



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 74

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 70

celebrada el miércoles, 4 de abril de 2001

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:	
— Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 23 y 24 de marzo en Estocolmo (Suecia). (Número de expediente 210/000005.)	3668
Preguntas	3692
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la situación actual y el futuro del Acuerdo entre la Unión Europea (UE) y Marruecos en tema de pesca. (Número de expediente 172/000078.) . .	3717
— Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre medidas y actuaciones que piensa llevar a cabo el Gobierno para dar solución a la grave crisis de Sintel. (Número de expediente 172/000080.)	3729
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para potenciar los nuevos yacimientos de empleo. (Número de expediente 172/000081.)	3741

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Página

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 23 y 24 de marzo en Estocolmo (Suecia) 3668

El señor presidente del Gobierno (Aznar López) comparece ante la Cámara para informar de los resultados del Consejo Europeo celebrado en Estocolmo que, desde la Conferencia de Lisboa, tenía como objetivo común para la presente década hacer de Europa una de las áreas económicas más prósperas y dinámicas del mundo, con más y mejores empleos y con una sociedad más cohesionada. Explica que tras adoptar el euro, lograr un importante saneamiento de las finanzas públicas y conseguir una importante estabilidad macroeconómica era preciso establecer las condiciones para alcanzar el pleno empleo en Europa en el año 2010, para lo que se optó por una estrategia basada en dos elementos fundamentales: un calendario y un método, que pasa a exponer. El principal objetivo de este primer Consejo de primavera, dice, era consolidar la estrategia de Lisboa, institucionalizando el proceso de evaluación exigente de los progresos realizados y fijando los pasos que debían darse en los meses siguientes, objetivo que en su opinión se ha cumplido. También se debatieron en Estocolmo temas de política exterior de gran importancia, como la situación económica y el proceso de reformas de Rusia, para lo que se contó con la presencia del presidente Putin, y el encuentro con el presidente de la antigua república yugoslava de Macedonia, lo que permitió conocer de primera mano la situación en los Balcanes. Asimismo se analizó la situación en la península de Corea y se establecieron las bases de la actuación de la Unión Europea en Oriente Medio. Del análisis de la situación económica y del contenido de las orientaciones de política económica para el año 2001 destaca tres aspectos: en primer lugar, se ha constatado que la Unión Europea mantiene una posición económica sólida, que ha permitido crear más de 2 millones y medio de puestos de trabajo en el año transcurrido desde la Conferencia de Lisboa; en segundo lugar, se ha destacado la necesidad de poner en práctica políticas de estabilidad presupuestaria y de perseverar en la reducción y finalmente la eliminación de los déficit públicos; y en tercer lugar, se ha analizado la puesta en circulación del euro.

A continuación da cuenta de los avances dados en el desarrollo de la estrategia de Lisboa como son la apertura del bucle local en telefonía fija en enero de este año, el acuerdo sobre la Sociedad Europea, el acuerdo sobre la directiva de la fiscalidad del ahorro o la adopción de la agenda social europea. En relación con el mercado interior destaca los mercados financieros como medio ideal para la asignación del ahorro y con menores costes, para lo que se aprobó el informe Lamfalussy, en virtud del cual se introduce un nuevo procedimiento para la elaboración de normas en materia de mercados de valores, más ágil, coherente y transparente. Otro punto a destacar es la liberalización e integración de los mercados energéticos, en la que España está especialmente interesada, subrayando que la posición de España ha tenido el respaldo mayoritario de sus socios del Consejo Europeo, aunque las reticencias de algunos no han hecho posible el consenso y el logro de avances más claros. Para completar el mercado único, explica, es preciso que todos los estados miembros intensifiquen su esfuerzo a la hora de transponer a su normativa interna las directivas comunitarias, comprometiéndose a alcanzar el 98,5 por ciento para la cumbre de Barcelona, objetivo que ya ha sido alcanzado por España.

Se refiere a continuación al interés de España en que se avance en la aprobación de la normativa sobre cielo único, debido a nuestra posición geográfica y al gran volumen de tráfico aéreo, explicando los pasos dados para conseguir que el cielo único europeo sea una prioridad y los problemas que la normativa sobre cielo único suscita respecto del aeropuerto de Gibraltar.

Pasando al segundo de los pilares sobre los que se sustenta la estrategia, explica el desarrollo de la información y de las nuevas tecnologías y el fomento de la investigación a escala europea, resaltando los resultados obtenidos.

En relación con la agenda de Lisboa explica las discusiones que se mantuvieron sobre el empleo y los asuntos sociales y la modernización de los sistemas de bienestar. El objetivo era sentar las bases para la consecución del pleno empleo en Europa, para lo que se ha acordado presentar en Barcelona un informe sobre la oferta de trabajo en Europa, prestando especial atención a los estrangulamientos del mercado laboral y a los factores de los sistemas fiscales y de prestaciones sociales que pueden obstaculizar el acceso al empleo. Otro aspecto que ha constituido uno de los principales debates de este Consejo, añade, es el envejecimiento de la población y sus consecuencias sociales y económicas, pasando a exponer los tres elementos básicos de la declaración conjunta que firmó con el primer ministro holandés como contribución al debate y sobre los que ha habido un amplio consenso del Consejo: la necesidad de

estabilidad presupuestaria y de finanzas públicas saneadas; la importancia de aumentar la participación de las mujeres y de los trabajadores mayores en el mercado de trabajo, y la necesidad de desarrollar los pilares complementarios. En el Consejo de Barcelona, anuncia, se debatirá un informe sobre calidad y sostenibilidad de las pensiones públicas, debate que considera de extraordinaria importancia.

Asimismo explica que se decidió extender la estrategia de Lisboa integrando en ella un concepto tan importante como es el de «desarrollo sostenible», que pasa a explicar, refiriéndose finalmente a una serie de asuntos de política exterior esbozados al principio de su intervención.

Como resumen manifiesta que el Consejo ha supuesto un avance en el buen camino: se ha logrado un acuerdo de importancia en el ámbito de los mercados financieros; se ha hecho hincapié en el desarrollo del mercado interior y en las reformas económicas, y se ha debatido por primera vez, entre otros aspectos del ámbito social, el importante reto del envejecimiento y las pensiones, pero ahora, afirma, se tiene que mirar a Barcelona donde se tendrá que dedicar la atención a las reformas económicas, evaluando los avances realizados en materia de liberalización e interconexión energética y analizando el grado de transposición de las normas comunitarias; al empleo, analizando importantes contribuciones sobre el funcionamiento del mercado de trabajo y sobre la formación de los trabajadores, que permitan situar a la Unión Europea en la senda del pleno empleo; y a la modernización de los sistemas de protección social, analizando la calidad y la sostenibilidad de los sistemas públicos de pensiones, mostrando su convencimiento de que entre todos se podrá dar un nuevo impulso a la estrategia para la modernización económica y social de Europa, para lo que se podrá contar con todo el empeño del Gobierno.

*Intervienen en el debate los señores **Rodríguez Zapatero**, del Grupo Parlamentario Socialista; **Trías i Vidal de Llobatera**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; **González de Txabarri Miranda**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Mauricio Rodríguez**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; **Rodríguez Sánchez**, **Núñez Castain** y la señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto, y el señor **De Grandes Pascual**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.

	Página
Preguntas	3692

Página

Del Diputado don José Luis Rodríguez Zapatero , del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Ha abandonado el Ejecutivo el diálogo como forma de Gobierno? (Número de expediente 180/000558)	3692
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

Página

Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo , del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Por qué mantiene en el Gobierno al Ministro de Medio Ambiente, presuntamente implicado en un intento de compra de voto con recursos públicos? (Número de expediente 180/000597) ...	3693
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

Página

De la Diputada doña María Teresa Fernández de la Vega Sanz , del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro del Interior: ¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno no se ha opuesto a la inclusión de Colombia en la lista de países a cuyos nacionales se les exige visado para entrar en la Unión Europea? (Número de expediente 180/000587)	3694
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

Página

De la Diputada doña Consuelo Rumí Ibáñez , del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro del Interior: ¿Por qué ha cambiado el Gobierno de criterio en relación con la financiación del Plan GRECO? (Número de expediente 180/000613)	3695
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

Página

Del Diputado don Carlos Aymerich Cano , del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Excmo. Sr. Ministro del Interior: ¿En qué plazo piensa adoptar el Gobierno medidas para paliar los efectos de los sucesivos temporales que afectaron a Galicia en los últimos meses? (Número de expediente 180/000596) ...	3696
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

	Página		Página
Del Diputado don Jesús Merino Delgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Tiene previsto el Gobierno seguir impulsando la previsión social complementaria en línea con las Recomendaciones del Pacto de Toledo? (Número de expediente 180/000609)	3697	De la Diputada doña María Soledad Pérez Domínguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la Excm. Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Está dispuesto el Gobierno a financiar la píldora del día después cuando sea prescrita por un médico? (Número de expediente 180/000590)	3702
	Página		Página
Del Diputado don José Ignacio Landaluce Calleja, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué información puede dar el Gobierno del resultado de la reunión del Grupo Consultivo sobre Centroamérica, celebrada en Madrid los pasados 8 y 9 de marzo? (Número de expediente 180/000610)	3698	Del Diputado don Alfredo Arola Blanquet, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la Excm. Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Cómo piensa el Ministerio de Sanidad y Consumo dar respuesta a la petición de los médicos de los Centros de Salud que reclaman 10 minutos para atender a cada uno de sus pacientes? (Número de expediente 180/000591)	3704
	Página		Página
Del Diputado don Jesús López-Medel Bascones, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno sobre la efectividad de la Ley de Jurisdicción Contencioso Administrativa a los dos años de su vigencia? (Número de expediente 180/000599)	3699	Del Diputado don Germán López Iglesias, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué información puede facilitar el Ministerio de Sanidad y Consumo sobre la firma, el pasado 18 de febrero, con el Consejo General de Enfermería del primer acuerdo marco para el impulso de la misma? (Número de expediente 180/000604)	3705
	Página		Página
Del Diputado don Heribert Padrol i Munté, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda: ¿Cómo va a influir la inclusión del Puerto de Barcelona en los proyectos para los que se solicita financiación procedente de los Fondos de Cohesión en el desarrollo de las infraestructuras del mismo? (Número de expediente 180/000611)	3700	Del Diputado don Francisco Zambrana Vázquez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno las incorporaciones que se han producido recientemente en el equipo científico del Ministerio de Sanidad y Consumo? (Número de expediente 180/000605)	3706
	Página		Página
Del Diputado don Máximo Ramón Díaz-Cano del Rey, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de la Presidencia: ¿Considera el Ministro de la Presidencia que la información dada por TVE durante las últimas semanas en relación a los temas de inmigración ha sido veraz, objetiva y plural? (Número de expediente 180/000589)	3701	Del Diputado don José Blanco López, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro del Interior: ¿Considera el Gobierno tener alguna responsabilidad en los hechos que se están poniendo de relieve estos días sobre el voto de residentes ausentes en Baleares? (Número de expediente 180/000586)	3707

	Página		Página
De la Diputada doña Teresa Riera Madurell, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Medio Ambiente: ¿Mantiene el Ministro de Medio Ambiente su afirmación de que las informaciones que le vinculan a la supuesta manipulación de votos de inmigrantes en Baleares son producto «de la baja» de la oposición? (Número de expediente 180/000592) ...	3708	Del Diputado don Pedro María Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Gobierno: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para abordar la reestructuración del sector de bienes de equipo? (Número de expediente 180/000595)	3712
			Página
Del Diputado don Víctor Morlán Gracia, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Medio Ambiente: ¿Ha llegado a algún acuerdo en relación al trasvase contemplado en el Plan Hidrológico Nacional el Ministro de Medio Ambiente con Convergència i Unió? (Número de expediente 180/000598)	3709	Del Diputado don Aurelio Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para la consecución de nuevos caladeros? (Número de expediente 180/000600) ..	3713
			Página
Del Diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son las previsiones del Ministerio de Medio Ambiente en relación al abastecimiento de agua de diversos municipios de la zona regable del Canal de Pinyana, en Lleida? (Número de expediente 180/000606) ...	3710	Del Diputado don Gervasio Acevedo Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué líneas de actuación tiene el Gobierno en materia de comercialización pesquera? (Número de expediente 180/000601)	3714
			Página
Del Diputado don Luis Marquín Marquín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración hace el Gobierno de las actuaciones en materia de abastecimiento de agua en la provincia de Huelva? (Número de expediente 180/000607) ...	3710	De la Diputada doña María Reyes Montseny Masip, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué tipos de medidas articula el Instituto Nacional de la Seguridad Social para acercar al ciudadano la información en aquellas zonas que por sus características geográficas y demográficas tienen dificultades de acceso a la atención presencial? (Número de expediente 180/000602)	3715
			Página
Del Diputado don Carlos Revuelta Méndez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué información puede facilitar el Ministerio de Medio Ambiente sobre el acuerdo en torno al Convenio contra los contaminantes orgánicos persistentes, alcanzado en Johannesburgo el pasado 10 de diciembre, por representantes de 122 países? (Número de expediente 180/000608)	3711	Del Diputado don Miguel Ángel Martín Soledad, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué presupuesto destinará el Gobierno en el año 2001 a las Comunidades Autónomas para programas sociales? (Número de expediente 180/000603)	3716
			Página
		Interpelaciones urgentes	3717

Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la situación actual y el futuro del Acuerdo entre la Unión Europea (UE) y Marruecos en tema de pesca 3717

El señor Blanco López, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, presenta la interpelación sobre la situación actual y el futuro del acuerdo entre la Unión Europea (UE) y Marruecos en tema de pesca, recordando en primer lugar algunas frases que se utilizaron por algunos dirigentes del Partido Popular sentados hoy en el banco azul cuando el Gobierno socialista renegoció el acuerdo pesquero de 1995, y dirige la interpelación al señor Aznar que se encuentra ausente.

Reconoce que la situación del sector pesquero es bastante complicada, pero considera que se está ante un fracaso histórico y que el presidente Aznar viene demostrando sucesivamente que no tiene peso político en la Unión Europea y que, incluso, tiene olvidos como el de plantear en la cumbre la necesidad de recursos para la negociación del acuerdo de pesca o el de solicitar a la Unión Europea el mandato de negociación. Acusa al señor Aznar de ser el responsable de la tragedia social que supone el declive progresivo de la actividad pesquera en España, porque el fracaso del acuerdo con Marruecos puede provocar un efecto de arrastre de otros países como Mauritania, Senegal, Guinea, etcétera, que ya han expresado su intención de restringir las condiciones de acceso de la flota comunitaria a sus caladeros. Rechaza la afirmación del presidente Aznar de que en el acuerdo de 1995 había una cláusula de no renegociación y se pregunta entonces qué es lo que estuvieron haciendo durante 18 meses. Considera que España es la principal potencia pesquera de la Unión Europea y que, por lo tanto, debería haber liderado este proceso, afirmando que el Gobierno del señor Aznar quiere acabar, de momento, con la flota que faena en Marruecos para, después, seguramente, hacerlo con el sector pesquero, facilitando así el proceso de privatización de la pesca y favorecer algún interés que todavía está sin descubrir. Desde el Partido Socialista se defiende que todavía es posible trabajar para que el acuerdo de pesca vaya adelante y reitera el ofrecimiento que hizo desde esta tribuna el 24 de mayo pasado de cooperación con el Gobierno de España para entablar de nuevo negociaciones con Marruecos, porque lo que no acepta el Partido Socialista es que el Gobierno de España arroje la toalla o que haya un presidente que frente a los problemas esté ausente, anunciando que el Grupo Parlamentario Socialista reprobará al señor ministro de Agricultura en la próxima moción consecuencia de esta interpelación urgente.

Contesta, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Arias Cañete). Considera que la brillante intervención del portavoz socialista está salpicada de inexactitudes y llena de olvidos, pasando a recordar el origen del acuerdo de pesca y los diferentes acuerdos de pesca firmados por los gobiernos socialistas. Afirma que el acuerdo de 1995, artículo 15, sólo dice que el presente acuerdo tendrá una duración de cuatro años, por lo que el Gobierno socialista firmó un acuerdo a sabiendas de que era el último, sin cláusula de renovación y sin que hubiera mandato de negociación de un nuevo acuerdo. Por lo tanto, el Gobierno del Partido Popular se encuentran hoy con un Gobierno, el de Marruecos, que no se siente en absoluto vinculado y con unas cartas del presidente Santer al rey de Marruecos indicando que se iniciaría un proceso de reconversión de la flota para adaptarla a esa realidad. Rechaza totalmente la afirmación de falta de recursos financieros, porque el dinero estaba en el presupuesto, y de no haber solicitado a la Unión Europea el mandato de negociación, porque el Gobierno español lo hizo y se aceptó el mandato en el mes de octubre de 1999, antes de que venciera el convenio. También recuerda que en noviembre, cuando se paró la flota, el Gobierno puso en marcha inmediatamente las ayudas a armadores y tripulantes. Continúa explicando todo el proceso negociador con Marruecos y asegura que el Gobierno español no aceptará un acuerdo que no sea equilibrado para todos los segmentos de la flota, ni un acuerdo en que las condiciones técnicas no sean razonables y admitan interpretaciones unilaterales, ni un acuerdo que no tenga compensaciones financieras razonables.

Replica el señor Blanco López, duplicando el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Vázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario Mixto; Alcaraz Masats, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; Maldonado Gili, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Marquínez Marquínez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora presidenta niega la palabra por alusiones al señor Blanco López y a la señora Fernández de la Vega Sanz.

Página

Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre medidas y actuaciones que piensa llevar a cabo el Gobierno para dar solución a la grave crisis de Sintel 3729

Presenta la interpelación, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, el señor **Fru-tos Gras**. Califica la historia de Sintel como ingeniería contable, en términos técnicos o políticos, lo que en lenguaje popular se conoce como robo, fraude o choricero, y todo contra los intereses y derechos de los trabajadores. Explica todo el proceso seguido desde la venta de Sintel por Telefónica a MasTec en abril de 1996, plagado de irregularidades, fraudes y todo tipo de ilegalidades, que llevan a la aceptación por la Dirección General de Trabajo del expediente de regulación de 796 trabajadores, en contra del informe de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, de los informes de las inspecciones de las comunidades autónomas y de lo que opina el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Acusa al Gobierno del Partido Popular de no haber hecho nada por remediar esta situación y considera que no sirve responsabilizar al anterior Gobierno de la venta de Sintel a MasTec, porque ellos tienen sus responsabilidades, pero han pasado cinco años y el Gobierno actual, con Villalonga al frente de Telefónica, es el responsable de la privatización completa de Telefónica y, por lo tanto, de la suerte de los trabajadores y trabajadoras de Sintel. Finalmente pide que el Gobierno acuda con rapidez a salvar los intereses de los trabajadores de Sintel y actúe como un gobierno democrático, para que dentro de pocos días quede solucionado el problema.

Contesta, en nombre del Gobierno, el señor **ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (Aparicio Pérez)**. Manifiesta que pretende abordar la cuestión con seriedad y con la trascendencia que sin duda el caso tiene, pero no es el único ni, desgraciadamente, será el último en que pueda ponerse en riesgo un número importante de puestos de trabajo. Aparte de algunos juicios de valor del interpelante, le agradece el propio texto de la interpelación en el que se reconoce que el Gobierno se ha implicado en esta cuestión puesto que se afirma que debe implicarse más para dar una solución definitiva al conflicto. Explica las gestiones hechas desde el Gobierno y contesta a los distintos extremos planteados en la interpelación.

Replica el señor **Fru-tos Gras**, duplicando el señor **ministro de Trabajo y Asuntos Sociales**.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Aymerich Cano**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Azpiazu Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Cuevas Delgado**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Martínez-Pujalte López**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para potenciar los nuevos yacimientos de empleo 3741

El señor **Campuzano i Canadès**, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), presenta la interpelación urgente haciendo una reflexión que se vincula con las políticas de ocupación que debe desarrollar el Gobierno del Estado español y que desde la perspectiva del Grupo Parlamentario Catalán se entiende que no se han desarrollado con la contundencia necesaria. Esta reflexión no es nueva, sino que fue iniciada por el presidente de la Comisión, señor Delors, en su informe sobre crecimiento, competitividad y empleo, desarrollada en el Consejo Europeo de Hessen, que incorporó en las políticas de empleo europeas el concepto de nuevos yacimientos, que ha tenido experiencias muy interesantes en Alemania, Suecia, Italia, Francia y que, poco o mucho, al menos en la literatura, el Gobierno español ha incorporado en sus planes de empleo. Desarrolla el contenido de la interpelación y muestra su deseo de que en la moción consecuencia de la interpelación se avance en esa dimensión más ambiciosa de la política española en el ámbito del empleo.

Contesta, en nombre del Gobierno, el señor **ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (Aparicio Pérez)**. Está de acuerdo con el señor interpelante en que no se trata de una idea característica del mercado laboral español, sino de una gran oportunidad para el conjunto de la Unión Europea, que es la que ha introducido ese término que unos llaman yacimientos, pero que él prefiere definir como filones de empleo. Considera que la existencia de este tipo de áreas de la actividad económica —servicios que se ha dado en llamar también servicios de utilidad colectiva, mejora de la calidad de vida, ocio y culturales, turismo, servicios personalizados, cuidado de niños, cuidado de mayores, actuaciones medioambientales— es sin duda ninguna una excelente oportunidad de empleo que merece ser aprovechada. Asegura que en el Plan nacional de empleo, que se halla sujeto a revisión, se apuesta por este tipo de iniciativas de activación del empleo asociado a los nuevos yacimientos, y considera que son una magnífica ocasión para que colaboren las comunidades autónomas y las corporaciones locales. Explica el Plan nacional de empleo en relación con estas actuaciones y, a la espera de la moción que está seguro presentará el Grupo Catalán, manifiesta que será fácil encontrarse, desde el punto de vista de la

cooperación, si se tiene como eje básico los planes nacionales de empleo.

Replica el señor Campuzano i Canadès, duplicando el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Txueka Isasti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Ruiz López (don Antero), del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; Navarrete Merino, del Grupo Parlamentario Socialista, y Azpiroz Villar, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se suspende la sesión a las doce y diez minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— **COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO LOS DÍAS 23 Y 24 DE MARZO EN ESTOCOLMO (SUECIA). (Número de expediente 210/000005.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Punto V del orden del día: Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 23 y 24 de marzo en Estocolmo.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señoras y señores diputados, comparezco ante la Cámara para informarles de los resultados del Consejo Europeo celebrado en Estocolmo.

Como saben SS.SS., exactamente un año antes del Consejo de Estocolmo, en Lisboa, los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea nos planteamos un gran objetivo común para la presente década, que es hacer de Europa una de las áreas económicas más prósperas y más dinámicas del mundo, con más y mejores empleos, y con una sociedad más cohesionada.

Una vez adoptado el euro, una vez logrado un importante saneamiento de las finanzas públicas y una vez conseguida una importante estabilidad macroeconómica, era preciso seguir avanzando y hacerlo en esta dirección. Con este paso empezábamos a establecer las condiciones para alcanzar el pleno empleo en Europa en el horizonte del año 2010. Para alcanzar nuestra meta, en Lisboa se optó por una estrategia basada en dos elementos fundamentales: un calendario y un método. En primer lugar, se establecieron objetivos precisos, con fechas concretas para su cumplimiento y, por otro lado, se acordó realizar un seguimiento continuo de nuestros progresos con el uso de indicadores, comparando y evaluando los avances de cada Estado miembro. Para esto decidimos consagrar cada primavera un Consejo especial a la modernización económica y social de Europa. El primero de estos consejos nos ha reunido en Estocolmo y con el mismo fin nos volveremos a encontrar, dentro de un año, en Barcelona. Debo decir que el hecho de que el próximo Consejo de primavera tenga lugar durante la Presidencia española tiene una especial relevancia: nuestro país ha sido uno de los impulsores de esta iniciativa y quiere desempeñar un papel muy activo en la consecución de sus fines. El principal objetivo de este primer Consejo de primavera era precisamente consolidar la estrategia de Lisboa, asegurarnos de que se institucionalizaba ese proceso de evaluación exigente de los progresos realizados y fijar los pasos que deben darse en los meses siguientes. En mi opinión, este objetivo se ha cumplido.

Durante el último año se han producido avances importantes y en Estocolmo hemos dado pasos en la vía adecuada. Sin duda, quiero decirles, que se podía haber ido más lejos en algunos aspectos, lo que a mí, como saben SS.SS., me hubiera gustado. Pero, de todos modos, creo que la valoración en términos globales del proceso en su conjunto es una valoración positiva. Por otra parte, en Estocolmo hemos debatido también temas de política exterior de gran importancia. Principalmente, contamos con la presencia del presidente Putin y analizamos la situación económica y procesos de reformas en su país. También mantuvimos un encuentro con el presidente de la antigua República yugoslava de Macedonia, que nos permitió conocer de primera mano la situación en los Balcanes. Por último, tuvimos tiempo de analizar la situación en la península de Corea y de establecer las bases de la actuación de la Unión Europea en Oriente Medio.

Señorías, los debates del Consejo comenzaron analizando la situación económica y el contenido de las orientaciones de política económica para el año 2001. De esta discusión destacaré tres aspectos. En primer lugar, hemos constatado que la Unión Europea mantiene una posición económica sólida, que ha permitido crear más de dos millones y medio de puestos de trabajo en el año transcurrido desde Lisboa. Hemos subrayado que, con la puesta en práctica decidida de estas

reformas, podemos ser capaces de mantener un crecimiento sostenido en torno al 3 por ciento como media de la Unión Europea. En segundo lugar, hemos destacado la necesidad de poner en práctica políticas de estabilidad presupuestaria y de perseverar en la reducción y, finalmente, en la eliminación de los déficit públicos. Esta es la vía que hoy quiere tomar la Unión Europea. En tercer lugar, hemos analizado la puesta en circulación del euro. Dentro de muy pocos meses, precisamente al inicio de la Presidencia española de la Unión Europea, daremos el paso final de la unión económica y monetaria. Debemos asegurarnos de que esta operación constituye un verdadero éxito, por lo que España había insistido en dar un claro mensaje político de apoyo en este sentido, y así ha quedado recogido en las conclusiones del Consejo.

En los últimos doce meses, señorías, se han dado pasos notables en el desarrollo de la estrategia de Lisboa, como son la apertura de competencia en el mercado de las telecomunicaciones, la apertura del bucle local en telefonía fija en enero de este año, el acuerdo sobre la sociedad anónima europea, el acuerdo sobre la directiva de la fiscalidad del ahorro y la adopción de la Agenda social europea. Debo constatar que en Estocolmo se han producido nuevos pasos adelante. Como he dicho, no han sido todo lo acentuados que nos hubiese gustado, pero constituyen pasos en la orientación correcta. Considero que la Presidencia sueca planteó bien las discusiones y debo decir que no estoy de acuerdo con algunas voces que han hablado de un retroceso de nuestra estrategia en Estocolmo.

Un aspecto verdaderamente fundamental en relación con el mercado interior, como saben SS.SS., son los mercados financieros. Unos mercados financieros verdaderamente integrados funcionarán de modo más eficiente, con una mejor asignación del ahorro y con menores costes financieros para todos, ciudadanos y empresas. Por ello hemos aprobado el llamado Informe Lamfalussy, en virtud del cual se introduce un nuevo procedimiento para la elaboración de normas en materia de mercado de valores, más ágil, más coherente y más transparente. Se trata de un tema sin duda complejo desde el punto de vista técnico, pero de una gran relevancia desde el punto de vista económico y práctico. Este nuevo procedimiento nos permitirá avanzar más rápido en la armonización de nuestra legislación, manteniendo el ritmo de unos mercados tan dinámicos y complementando el mercado financiero único como complemento indispensable de la moneda única, del euro. Con ello contamos con cumplir e incluso adelantar nuestro objetivo fijado en Lisboa de lograr unos mercados de servicios financieros plenamente integrados en el año 2005. Esta ha sido una medida, en mi opinión, justamente valorada y aplaudida dentro y fuera de Europa.

Otro punto central de la reunión ha sido la liberalización e integración de los mercados energéticos, en la

que España, como SS.SS. saben, estaba especialmente interesada. España ha avanzado más rápido que lo exigido por la normativa comunitaria y abogamos por una mayor ambición en el conjunto de la Unión. Hemos pedido tanto un adelanto de los calendarios de liberalización como un esfuerzo serio para mejorar las interconexiones entre los distintos sistemas nacionales de electricidad y de gas a lo largo de toda la Unión.

Quiero subrayar que, a pesar de que nuestra posición ha obtenido un respaldo mayoritario de nuestros socios en el Consejo Europeo, las reticencias de algunos países no han hecho posible el consenso. En consecuencia, no han permitido el logro de avances más claros, que de todos modos espero que se puedan producir en breve. Tanto la Comisión como el Consejo tienen ahora el mandato de seguir trabajando en esta materia y sus progresos se revisarán en el Consejo de Barcelona.

En este terreno hemos discutido también las distorsiones que se producen en el funcionamiento del mercado único, derivadas de la pervivencia de monopolios públicos en importantes sectores económicos. La posición española se ha visto respaldada en las conclusiones de la cumbre, al encomendar a la Comisión que garantice que las empresas con monopolio en su mercado nacional no se beneficien indebidamente de esta situación. Señalaré también que, para aumentar la transparencia y seguir avanzando en el aumento de la competencia en el seno de la Unión, el Consejo ha acordado que los Estados miembros deberán, a partir de ahora, reducir cada año su nivel de ayudas públicas medido como porcentaje del producto interior bruto. Por otra parte, para completar el mercado único es preciso que todos los Estados miembros intensifiquen sus esfuerzos a la hora de trasponer a su normativa interna las directivas comunitarias. Con este fin, nos hemos comprometido a alcanzar un objetivo muy exigente, del 98,5 por ciento de trasposición de la normativa comunitaria, que será revisado en el Consejo de Barcelona. Debo señalar que España es de los pocos países que cumple en la fecha de hoy ya este objetivo.

Señorías, nuestro país es también uno de los miembros de la Unión Europea más interesados en que se avance en la aprobación de la normativa sobre el cielo único. Este interés es consecuencia de nuestra posición geográfica y del gran volumen de tráfico de nuestro espacio aéreo, en buena parte debida al sector turístico. En ese sentido, envié una carta al presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, conjuntamente con el primer ministro Blair, el pasado mes de octubre, señalando la importancia que otorgamos a la implantación del cielo único europeo completamente liberalizado para el año 2004. En enero me dirigí por escrito al primer ministro sueco en su calidad de presidente de la Unión, para reiterar que el cielo único europeo debe ser una prioridad.

Ustedes conocen bien, sin embargo, el problema que la normativa sobre el cielo único suscita respecto del

aeropuerto de Gibraltar. Este aeropuerto está construido en el istmo, territorio no cedido por el Tratado de Utrecht, sino ocupado sin título alguno por el Reino Unido durante el siglo XIX. Sobre este terreno y por tanto también sobre el aeropuerto, existe un contencioso de soberanía entre España y el Reino Unido. Para obviar este problema, España y el Reino Unido firmaron un acuerdo bilateral sobre uso conjunto del aeropuerto de Gibraltar en 1987. En él se estipularon dos cláusulas que deberían incluirse en las normas comunitarias. Una, la de que no afectaba a las respectivas posiciones acerca de la controversia sobre el istmo y, otra, suspensiva de la aplicación de la normativa en relación con el aeropuerto hasta que no se produzca el desarrollo del citado acuerdo. Estas cláusulas se han incluido en ocho importantes normas de legislación aérea comunitaria desde esa fecha, pero el Reino Unido hasta el momento se niega a que se incorporen a la propuesta del reglamento sobre cielo único.

España considera imprescindible que la Comisión presente sus propuestas sobre esta materia incluyendo de oficio estas dos cláusulas como única solución objetiva y neutral. Expuse esta posición por escrito al presidente de la Comisión el 22 de marzo, antes del Consejo de Estocolmo. Previamente quiero decir que hemos realizado una intensa labor de información a todos los miembros de la Unión para exponer nuestros argumentos. En las conclusiones, el Consejo espera haber avanzado en este asunto para el Consejo de Gotemburgo de junio. Nosotros también lo esperamos y, por eso, confiamos en que las conversaciones que mantendremos próximamente con el Reino Unido nos lleven a un resultado satisfactorio.

Como es bien conocido, señorías, otro de los pilares sobre los que se sustenta nuestra estrategia es el desarrollo de la sociedad de la información y de las nuevas tecnologías y el fomento de la investigación a escala europea. En este ámbito, los principales resultados del Consejo que quiero resaltar son los siguientes: El respaldo al sexto programa marco de investigación, que se aprobará también durante la Presidencia española. El apoyo al desarrollo de programas de hermanamiento e interconexión informática entre centros de enseñanza a escala europea. El mandato dado a la Comisión para que prosiga sus trabajos a fin de presentar nuevas propuestas sobre la patente y el modelo de utilidad que haga posible un acuerdo en el próximo Consejo de Gotemburgo.

Estos instrumentos quiero decirles que son fundamentales para impulsar el desarrollo económico, porque es preciso contar con un sistema que reduzca el tiempo y el coste necesarios para obtener cada patente y que, al mismo tiempo, sea de fácil acceso a las empresas en general, a las españolas en particular, y muy singularmente a nuestras pequeñas y medianas empresas. Se ha aprobado también que, al mismo tiempo que acordamos un nuevo marco regulatorio para el espectro radioeléc-

trico, promovamos el despliegue de redes fijas de banda ancha.

En el terreno educativo somos muy conscientes de que la sociedad del conocimiento requiere una educación general sólida. En este sentido, en el Consejo de Barcelona se presentará un programa de trabajo sobre el cumplimiento de los objetivos de los sistemas de educación y de formación, con una especial atención al fomento entre los jóvenes de los estudios científicos y técnicos.

En este Consejo, señorías, también hemos dedicado buena parte de nuestras discusiones a otro elemento esencial de la Agenda de Lisboa, como es el empleo y los asuntos sociales y la modernización de nuestros sistemas de bienestar. Nuestro objetivo es sentar las bases para la consecución del pleno empleo en Europa. Para ello hemos acordado que en Barcelona se presente un informe sobre la oferta de trabajo en Europa. Este informe prestará especial atención a los estrangulamientos del mercado laboral y a los factores de los sistemas fiscales y de prestaciones sociales que pueden obstaculizar el acceso al empleo. Como saben, para España tiene una extraordinaria relevancia el objetivo del pleno empleo y nuestra intención es que el Consejo de Barcelona haga hincapié en el mejor funcionamiento del mercado de trabajo, a fin de conseguir nuestro objetivo. Sabemos también que para ello resulta fundamental una buena formación de los trabajadores. En este sentido, hemos acordado crear un grupo de trabajo sobre cualificaciones y movilidad, que España, junto a otros países, había apoyado. En Barcelona, este grupo presentará sus conclusiones sobre las necesidades de formación en la sociedad del conocimiento y las medidas para mejorar la movilidad de los trabajadores entre los países de la Unión.

También en Estocolmo hemos revisado por primera vez desde su adopción en Niza la Agenda social europea. Era muy pronto aún para observar progresos concretos en esta materia, habrá que esperar a la evaluación que hagamos precisamente en Barcelona, pero sí hemos hecho hincapié especial en la igualdad entre sexos y en la lucha contra todo tipo de exclusión social.

Otro aspecto que ha constituido uno de los principales debates del Consejo es el envejecimiento de la población y sus consecuencias sociales y económicas. El primer ministro holandés, Wim Kok, y yo mismo habíamos firmado una declaración conjunta con nuestras reflexiones como contribución a este debate. Creo poder decir que ha habido en el Consejo un amplio consenso sobre tres elementos básicos: la necesidad de estabilidad presupuestaria y de finanzas públicas sanadas, la importancia de aumentar la participación de las mujeres y de los trabajadores mayores en el mercado de trabajo y la necesidad de desarrollar los llamados pilares complementarios.

En Barcelona debatiremos un informe sobre calidad y sostenibilidad de las pensiones públicas. Este es un

debate que considero y que hay que considerar de extraordinaria importancia. Siendo conscientes de la singularidad de los sistemas de bienestar de cada país, existe en muchos Estados miembros un debate sobre los avances necesarios para preservar y sostener nuestros sistemas de protección social y, en particular, el sistema de pensiones, del cual creo que todos nos podemos beneficiar intercambiando nuestros puntos de vista y nuestras experiencias. Desde ese punto de vista, es muy positivo en este sentido el acuerdo recientemente logrado en España.

Quisiera informarles también, por otro lado, señorías, de que hemos decidido extender la estrategia de Lisboa, integrando en ella un concepto tan importante como es el del desarrollo sostenible. En el próximo Consejo Europeo de Gotemburgo se adoptará la estrategia europea de desarrollo sostenible y, comenzando en Barcelona, en los consejos de primavera de cada año se pasará revista a todas las dimensiones del desarrollo sostenible. En todo momento se dará un tratamiento adecuado y equilibrado a los temas económicos, sociales y medioambientales, con el propósito de alcanzar un desarrollo respetuoso con el medio ambiente y que sea capaz de crear empleo y riqueza para todos. En este sentido, el Gobierno está ultimando ya su propia estrategia española de desarrollo sostenible, que estará lista antes del Consejo Europeo de Gotemburgo, y se implicará activamente en la iniciativa de dotar de un mayor calado las políticas medioambientales, lo cual sin duda es una demanda social creciente.

Señorías, como he apuntado anteriormente, también en este Consejo se han abordado una serie de puntos de política exterior a los que me gustaría hacer una muy breve mención. Mantuvimos un interesante diálogo con el presidente Putin sobre el proceso de estabilización y de reformas económicas de su país. Creo que Rusia es consciente de la necesidad de avanzar decididamente en esta dirección para atraer inversiones y modernizar y dinamizar su economía. Aspecto fundamental será su integración en la Organización Mundial del Comercio, para lo que cuenta con el apoyo de la Unión Europea. Su incorporación en el orden comercial multilateral será clave para reactivar la economía, recuperar la confianza y atraer la inversión del exterior. Hemos resaltado la especial importancia del desarrollo de las infraestructuras rusas relacionadas con la energía. De igual modo nos hemos interesado por la protección del medio ambiente en Rusia y hemos considerado la posibilidad de financiar proyectos en este ámbito a través del Banco Europeo de Inversiones.

En otro orden de cosas, nos hemos manifestado preocupados por la situación que atraviesa el proceso de paz en Oriente Medio. Seguimos pensando que la solución al conflicto sólo puede venir de la mano de un acuerdo basado en las resoluciones de las Naciones Unidas y en aquellos avances que las partes habían conseguido en anteriores negociaciones. Creo que en todo

caso es imprescindible evitar acciones unilaterales que, desde uno u otro lado, sirvan de coartada para mantener una indeseable espiral de violencia y de tensión que tanto está deteriorando la situación. La Unión Europea ha querido reiterar su compromiso de ayuda financiera urgente a la Autoridad Nacional Palestina y ha hecho un llamamiento para que otros donantes internacionales hagan lo propio. Hemos encomendado al alto representante y secretario general del Consejo que nos presenten propuestas al respecto de forma inmediata.

En lo que concierne a la crisis en la antigua República yugoslava de Macedonia, y en presencia de su presidente, los miembros del Consejo hemos reiterado nuestro firme apoyo a la integridad territorial de ese país y a la inviolabilidad de sus fronteras. Eso no nos ha impedido reconocer que, para encontrar una solución pacífica a la actual situación, es indispensable emprender un auténtico proceso de reformas internas que hagan de la antigua República yugoslava de Macedonia una sociedad verdaderamente multiétnica. Simultáneamente, nuestro mensaje ha ido dirigido también a los dirigentes de la comunidad albanesa, tanto de la ARYM como en Kosovo, para que condenen la violencia y a los elementos radicales y para que, mediante el diálogo, sea posible afrontar una solución a la situación actual.

Respecto a otros asuntos relativos a esta región, el Consejo ha evaluado la evolución política de la República Federal yugoslava. Aunque somos conscientes de que quedan no pocas cuestiones por resolver entre las autoridades de Belgrado y la comunidad internacional, creemos que las perspectivas son positivas. La reciente detención del dictador Milosevic nos corrobora en ello. Dichas dificultades deberán estar también centradas en la colaboración del Gobierno serbio con el Tribunal Penal Internacional y en la búsqueda de soluciones constitucionales que enmarquen las relaciones entre Serbia y Montenegro. La República Federal yugoslava debe seguir avanzando en sus pasos de aproximación a las instituciones europeas.

Señorías, la senda y los objetivos que nos trazamos en Lisboa nos requieren un esfuerzo continuo durante toda una década. Ahora hemos dado el primer paso. Como ya les he dicho, hubiese deseado que en Estocolmo se fuese más ambicioso por parte de todos. Creo que no me equivoco si digo que, a pesar de las resistencias que todavía puedan subsistir, existe en la Unión Europea un apoyo creciente a las ideas de reforma y de modernización económica. Pienso sinceramente que ésa es la vía del futuro y que, aunque no sea siempre fácil y encuentre dificultades en el camino, esa es la vía que acabará conduciendo a la Unión Europea al gran objetivo que nos marcamos en Lisboa.

En este Consejo creo sinceramente que se han dado pasos en el buen camino. Hemos logrado un acuerdo de importancia en el ámbito de los mercados financieros, hemos hecho hincapié en el desarrollo del mercado interior y en las reformas económicas y hemos debati-

do por primera vez, entre otros aspectos del ámbito social, el importante reto del envejecimiento y de las pensiones. Ahora, señorías, tenemos que mirar al próximo Consejo europeo de Barcelona. En Estocolmo hemos acordado que ese Consejo dedique su atención a tres grandes áreas: las reformas económicas, evaluando los avances realizados en materia de liberalización e interconexión energética, y analizando el grado de trasposición de las normas comunitarias; el empleo, analizando importantes contribuciones sobre el funcionamiento del mercado de trabajo y sobre la formación de trabajadores que permitan situar a la Unión Europea en la senda del pleno empleo; y la modernización de los sistemas de protección social, analizando la calidad y sostenibilidad de los sistemas públicos de pensiones.

Estoy convencido de que dentro de un año seremos capaces, entre todos, de dar un nuevo impulso a nuestra estrategia para la modernización económica y social de Europa, como es nuestro objetivo.

Muchas gracias, señora presidenta, señorías. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, imagino que en el Consejo de Estocolmo no tendría el mismo tono de falta de interés que ha tenido su intervención. (**Aplausos.**) Eso hubiera sido realmente una mala señal para el desarrollo de la construcción europea. No, si el interés ha sido incluso la propia expresión de su tono. (**Rumores.**)

El Consejo de Estocolmo era el primer consejo después de Niza. Es verdad que sus objetivos, en cierta medida, no eran muy ambiciosos. Pero no hay que olvidar que Niza dejó un desigual sabor de boca en lo que era el pulso de la construcción de la Unión Europea. Y el Consejo de Estocolmo se ha saldado con un suspenso claro en términos generales para lo que era su objetivo de evaluación del impulso de Lisboa y para marcar nuevas metas y nuevos objetivos. Ha habido demasiadas reiteraciones. Y también se ha saldado con un suspenso en los objetivos que usted y su Gobierno se habían planteado ante este Consejo. No sé cuáles serán las razones, pero es verdad que el método ha podido tener algo que ver. Ese método de la cooperación abierta o de la coordinación abierta que el eje Madrid-Londres impulsó en Lisboa no parece que dé buenos resultados. Produce más fracasos que éxitos, produce más retrasos que adelantos y produce una sensación de estancamiento, no de impulso, no de aliciente, no de grandes objetivos europeos. Por cierto, no sé si ese eje Madrid-Londres continúa vivo o más bien se ha disuelto como un azucarillo.

Señalaré alguna cosa positiva, de las pocas que se pueden resaltar de este Consejo. En primer lugar, la posición del mismo y de los líderes europeos en torno a Macedonia. Creo que es un acierto la defensa de su integridad territorial y ese llamamiento a una convivencia multiétnica y en paz en aquel territorio. Es verdad que existen permanentemente graves problemas en aquella zona, y la presencia española también exige alguna reflexión. Le recuerdo que si la voluntad del Gobierno es aumentar las tropas españolas en Kosovo, este Gobierno tiene una obligación comprometida de informar a la Cámara. De igual manera, y aunque me parece que usted no lo ha citado, el Consejo ha impulsado que los Parlamentos nacionales ratifiquen el Tratado de Niza. Le requiero a que su Gobierno lo remita lo antes posible a este Congreso.

Hay una cuestión que me parece importante, sobre la que ha pasado por alto, y es ese debate que se anuncia en torno a la inmigración y al asilo en la Unión Europea, para intentar fijar más políticas comunes, más políticas europeas en torno a un fenómeno de gran trascendencia. De la misma manera, señor Aznar, le solicito que el Gobierno remita una comunicación a la Cámara para que este Parlamento pueda llevar una posición de apoyo y discusión a lo que pueda ser la postura del Ejecutivo en la búsqueda de esa política común europea en materia de inmigración y asilo. Sería un paso más frente a lo que viene siendo, como sabe, una postura muy clara del Partido Socialista: la necesidad de hacer el más amplio consenso en torno a la inmigración. Piénseselo y remita una comunicación a la Cámara para ese fin.

De igual manera, aunque la Unión Europea podría ser incluso más beligerante, consideramos positiva la postura respecto a la posición de Estados Unidos en relación con el Tratado de Kioto. Ahora bien, desde el punto de vista de las grandes cuestiones de fondo, el Consejo de Estocolmo, que era una evaluación y un impulso a ese modelo de desarrollo económico, de innovación, de espacio europeo en la nueva economía, de cohesión y de integración social, ciertamente ha sido bastante decepcionante. No sé si eso tiene algo que ver con la caída evidente de la relación en el eje Madrid-Londres, pero está bastante claro. Ya no se firman artículos entre Tony Blair y el señor Aznar, sino que ahora Tony Blair los firma con António Guterres ante el Consejo de Estocolmo. No sé si esto supone un cambio de pareja pero si lo es (que puede serlo) en el escenario europeo por parte del Gobierno de España, sería conveniente que conociéramos cuál va a ser el nuevo *partner* o cuál va a ser el nuevo ámbito de relación que se produce. Esto es importante conocerlo por muchas cosas que afectan a España y que ahora comentaremos.

¿Cuáles han sido los fracasos? Algunos de ellos le afectan a usted muy directamente. Ha habido un fracaso en torno a los intentos de liberalización del mercado del gas y de la electricidad muy claro y muy evidente.

Sus tesis no han convencido, no ha conseguido apoyos ni aliados; el tema se ha estancado y quizá algo tenga que ver la política de presunta liberalización que se ha producido en nuestro país en los dos ámbitos, la cual no ha sido en absoluto un modelo ni un ejemplo. También es un fracaso que no haya habido una financiación necesaria para la puesta en marcha del sistema de satélite Galileo o que el sistema común europeo de patentes tenga que esperar. De igual manera el espacio aéreo común, que era uno de los objetivos por los que, según usted ha narrado aquí, más luchaba en ese Consejo, se ha saldado con un fracaso, algo muy negativo para los intereses del desarrollo de toda la Unión Europea. Y se ha saldado con un fracaso por la siguiente cuestión. Siempre que se habían producido directivas europeas sobre la materia se había recogido la cláusula de salvaguarda sobre Gibraltar. Ahora hemos retrocedido, su Gobierno ha sido incapaz de hacer algo que los gobiernos de España siempre habían conseguido, lo que nos ha llevado a un fracaso evidente, cuyas consecuencias están aún por ver. Claro está que en ese contexto de relaciones entre España y Gran Bretaña hay mucho mar de fondo. Yo sé que últimamente a usted le gusta estar por el cielo, por las alturas y, aunque parecía que había regresado a la tierra, desde luego no lo ha hecho ni a la tierra ni al mar a tenor de algunos datos evidentes.

Señor Aznar, es difícil resultar creíble en la relación con el Gobierno de Inglaterra cuando se están dando argumentos como el que ofreció su ministro de Defensa el domingo pasado, quien manifestó que la presencia del Tireless en España nos ha venido bien para reivindicar Gibraltar y su soberanía. Esto es absolutamente impropio e increíble. ¿A ustedes les parece bien que el Tireless esté dónde esté? Bastante nos ha humillado ya su presencia ahí como país. A propósito, sería bueno que aclarara de una vez por todas si las promesas que hizo en marzo y en abril las va a cumplir y si alguna vez el submarino se va a ir. Hace casi un año que está ahí, y cuando ha habido que hacer una salvedad en relación con el tema de Gibraltar y su aeropuerto usted ha fracasado de manera evidente. Por cierto, quiero preguntarle una cosa: ¿Cuáles son en ese contexto, ante el contencioso de Gibraltar y ante el problema de fondo que ahora recuperan, del que se han acordado ahora, después de cinco años de Gobierno, los límites de relación que su Gobierno marca con Gran Bretaña, teniendo en cuenta la presencia del Tireless y el bloqueo a cualquier avance de los acuerdos de 1984 que Gran Bretaña está expresando en estos momentos? Es un tema importante y usted ha pasado por encima de él. Desde luego, España no puede seguir por el camino de la humillación en esta materia.

El Consejo ha hecho una reflexión breve sobre la seguridad alimentaria —usted no— y sobre la consecuencia que ha tenido para Europa, para los consumidores y para el sector ganadero la crisis de las vacas locas. Esa referencia ha sido insuficiente. Europa ha

reaccionado con poca fuerza, con poca capacidad de generar confianza, con poca conciencia de la gravedad del problema y con poco impulso ante lo que ha de ser una nueva política agraria y de generación de un método productivo distinto y alternativo. Su Gobierno, por cierto, va ser el último de la Unión Europea que abre la expectativa de ayudas directas; durante semanas y meses se ha pedido por los ganaderos, por los grupos políticos y se han negado una y otra vez. Su ministro de Agricultura construía la tesis falsa de que tenía que ser Europa quien ampliara las ayudas. Eso se ha demostrado inviable y ahora van a llegar tarde. Si la cantidad que hemos oído es la que piensan aprobar el próximo viernes, le digo de antemano que es claramente insuficiente para el sector ganadero.

Usted ha vuelto del Consejo de Europa justo en el momento en que se producía para España una situación grave, muy grave, como es la ruptura de las posibilidades de que hubiera acuerdo pesquero con Marruecos, acuerdo de la Unión Europea. Ni ha hecho referencia hoy ni en los últimos meses. En todo momento ha demostrado, señor Aznar, una gran insensibilidad ante el sector pesquero y ante los pescaderos (**Rumores.**) y las familias de este país, que se ven hoy gravemente afectadas y preocupadas; una gran insensibilidad. (**Aplausos.**)

En 1995, cuando hubo acuerdo pesquero en la Unión Europea... (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Le voy a recordar lo que usted decía cuando hubo acuerdo, tras nueve meses de negociación, acuerdo que ha durado hasta ahora. Decía el señor Aznar: Los sectores productivos españoles, como el pesquero, no han sido defendidos correctamente. Hubo acuerdo, que ha estado vigente hasta ahora. ¿Cómo han estado defendidos ahora los sectores si no ha habido acuerdo, señor Aznar? (**Aplausos.**) Incluso se permitía hacer alguna broma diciendo que la situación de España, como consecuencia de esto, era un barco a la deriva. Me lo ha dejado muy fácil, señor Aznar. Hoy la situación de España en esta materia es un barco que su Gobierno ha hundido y claramente también a todos los barcos que estaban pescando en Marruecos. (**Aplausos.**) Y declaró también en 1995 —llevan semanas diciendo que este es un tema de la Unión Europea, y es verdad que el acuerdo se negocia y se llega al final en la Unión Europea, pero es vital la política que haga cada Gobierno en todos los ámbitos—: el problema no está en la Unión Europea, sino en las políticas del Gobierno, en cómo negocia o cómo defiende o sacrifica nuestros intereses el Gobierno de España. ¿Cómo los ha defendido ahora? ¿Cómo ha sacrificado los intereses? ¿Cómo ha hecho posible que se produzca esa situación? Más allá del

grave conflicto que se ha producido hay un problema que me preocupa aún más, y es el deterioro progresivo de las relaciones de España con su vecino Marruecos. En los últimos años no ha habido ningún espacio positivo para que fomente las relaciones favorables de interdependencia entre España y Marruecos. No, rectifico. En las últimas horas hemos oído al señor ministro de Defensa dar una razón poderosa para mejorar esa relación con Marruecos. Su ministro de Defensa —y me gustaría que lo desautorizara hoy aquí— ha dicho que España necesita misiles para disuadir la amenaza de Ceuta y Melilla. Esto es una profunda irresponsabilidad, a no ser que se quiera agravar la situación de la relación de España con Marruecos.

Señor Aznar, uno es grande no porque se vea grande; uno es grande porque le reconozcan como grande y lo demuestre día a día en la política exterior y no como sucede ahora, que hay una pérdida permanente de nuestra influencia en todos los ámbitos, un deterioro de nuestras relaciones con muchos países vecinos además, lo que es enormemente preocupante. Tiene que hacer algo, tiene que moverse, tiene que tomar iniciativa, no puede dar por fracasado y por liquidado el acuerdo para nuestros barcos en Marruecos. No lo ha hecho hasta ahora, pero todos los españoles, y especialmente los habitantes de muchos municipios de Galicia, de Andalucía y de Canarias, verían con buenos ojos que usted fuera a Marruecos a hablar con el Gobierno e intentara arreglar algo esta situación, y no lo ha hecho hasta ahora. Le pido, le requiero que se mueva y que vaya a Marruecos a intentar crear un clima distinto que permita recuperar el acuerdo pesquero en esta materia.

Es verdad que el Consejo de Estocolmo tenía también horizontes importantes en ese espacio de innovación, de desarrollo tecnológico y de cohesión social y que se ha marcado nuevos objetivos. Algunos se han ralentizado y otros se han marcado de manera novedosa. Sin embargo, la pregunta surge con carácter inmediato. Señor Aznar, si Europa se marca como objetivo dentro de poco tiempo el 3 por ciento de gasto de su producto interior bruto en materia de investigación y desarrollo, ¿cómo es posible que podamos estar en España con el 0,9 de gasto de producto interior bruto? ¿Qué horizonte tiene para nuestro país en esta materia? Somos el país casi peor de Europa, estamos a la mitad de la media de gasto de todos los países europeos en producto interior bruto, sus planes no producen ningún efecto, el deterioro en el ámbito de la investigación y en la comunidad científica es alarmante. Cuando nuestro país sea pionero en esta materia, cuando sea fuerte en esta materia, será un país grande, sólido y respetado, igual que en materias tan importantes para el desarrollo como las patentes que, por cierto, no ha sido referido en su intervención. Este es un síntoma claro del avance y de la capacidad de un país en materia tecnológica. Sabe que en Europa hay 111 patentes registradas por cada millón de habitantes y en España sólo llegan a 12,

nuestra situación es sencillamente calamitosa en esta materia. Lo mismo sucede con el avance en nuevas tecnologías; mientras la media europea de acceso de hogares a Internet está en un 28 por ciento, la nuestra no llega a la mitad.

En materia de modelo social y de cohesión social, que debería ser una agenda prioritaria para Europa y para este Gobierno, siguiendo su lógica —ha dicho que el acuerdo en materia de pensiones es positivo— hay que entender que considera negativo el desacuerdo en materia de reforma laboral, que es la primera prioridad de este país. La situación del empleo en España, la situación de precariedad, la situación de desigualdad de géneros y especialmente de las mujeres es alarmante. Con los objetivos que se ha marcado la Unión Europea en este Consejo es más que probable que España nunca llegue a una situación de equilibrio. Le recuerdo que es una tasa de ocupación del 67 por ciento para hombres y del 57 por ciento para las mujeres y que nuestro país está muy lejos de esa situación. Los últimos datos que tenemos, los de los últimos meses caminan en dirección contraria, porque hay un freno claro del crecimiento del empleo y hay una caída permanente de la capacidad de nuestro sistema de relaciones laborales para generar estabilidad de empleo. Le puedo asegurar que hay millones de españoles que no entienden cómo es posible que después de años y años aún estemos en esta situación y se permita usted y su Gobierno intentar mantener una posición de liderazgo en la nueva economía, en las nuevas tecnologías y en la cohesión social en Europa. Esto no es creíble y, sinceramente, no le creen sus socios europeos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez Zapatero, le ruego vaya concluyendo.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Sí, termino ya. Señoría, el Consejo de Estocolmo, los acontecimientos que hemos vivido en torno a la Unión Europea y que afectan a España, el fracaso de muchos intentos que se han producido en este mismo Consejo, nuestras relaciones con Gran Bretaña, la situación que ha gestionado tan mal su Gobierno en materia de seguridad alimentaria, el acuerdo pesquero con Marruecos y los resultados —insisto— del Consejo ponen de manifiesto que España pierde peso en Europa. Tiene alguna situación de humillación como la del Tireless, pero globalmente pierde peso en Europa y pierde peso en su capacidad de fortalecer las relaciones internacionales. Desde mi perspectiva hay una razón de fondo muy clara y es que para hacer buenos aliados, para hacer socios creíbles, para tener credibilidad ante el resto del mundo hay que tener primero humildad dentro y después fuera, sin intentar elevar la situación de un gobierno o de una política. No hay que pensar —como le decía antes— que uno es grande porque crea que es grande, eso más bien revela un complejo; a los grandes

se les reconoce, la grandeza se mide sobre todo por la humildad y por lo que un país tiene de avance, de desarrollo tecnológico y de cohesión social. En su investidura, señor Aznar, usted dijo que España debería proyectarse con más intensidad en la esfera internacional. No lo intente más, por favor, porque cada vez que hace esa afirmación solemne de proyección en la esfera internacional los reveses son continuos para los intereses nacionales. **(Aplausos.)** Además, le quiero recordar (muchos países y muchos gobernantes han pasado por esa fiebre y hay muchas experiencias en países cercanos y de la Unión Europea) que los ímpetus bonapartistas suelen terminar en fracasos estrepitosos.

En definitiva, este ha sido, señor Aznar, un Consejo modesto con conclusiones modestas. Espero, no obstante, que usted haya vuelto también más modesto. Sería muy bueno para España. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Trías.

El señor **TRÍAS I VIDAL DE LLOBATERA**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, señor presidente, en el Consejo extraordinario de Lisboa, celebrado en el mes de marzo del año 2000, se diseñó un marco ambicioso de reformas económicas y sociales con la intención de que en el año 2010 la de la Unión Europea se convirtiera en la economía más competitiva y dinámica del mundo basada en el conocimiento; una Europa capaz de crecer económicamente de manera sostenible, con más y mejores empleos y con mayor cohesión social. Se trataba, sin duda, de acometer uno de los retos más importantes de todos los que se ha impuesto la Unión en los últimos años. Un año después, tras el Consejo Europeo de Estocolmo celebrado los días 23 y 24 de marzo, vemos con preocupación cómo los objetivos que figuran en el documento de conclusiones del mismo coinciden con los expresados en Lisboa, pero no es menos cierto que las posibilidades para convertir en realidad este deseo hoy son menores que las existentes en Lisboa.

En Estocolmo, los jefes de Estado y de Gobierno han dejado pasar una oportunidad de oro para avanzar de manera efectiva en las reformas económicas y sociales, que son las que deben posibilitar alcanzar este liderazgo. Lamentablemente se ha avanzado poco en la definición de aquellos aspectos que se consideraban en Lisboa como prioritarios. Los líderes europeos no han sido capaces de eliminar aquellos factores de rigidez que colocan en una difícil posición la competitividad de nuestras economías, pero no puede decirse tampoco que no se haya producido algún avance. Merece destacarse por su trascendencia la aceptación de la propuesta de regulación europea de los mercados financieros, que abre las puertas para que en unos pocos años pueda

existir un mercado financiero totalmente integrado o el acuerdo para afrontar rápidamente la liberalización de los servicios postales. Los intereses particulares de los Estados miembros han impedido logros en materias tan significativas como la liberalización del mercado del gas y de la electricidad, la gestión unificada del espacio aéreo o la patente única europea. Difícilmente podríamos darnos por satisfechos con los resultados alcanzados. Tal como reflejaba con rigor hace unos días un importante periódico europeo, la lista de los acuerdos no alcanzados es superior a aquellos que han logrado la aceptación. Señorías, la ralentización de la economía norteamericana, durante tanto tiempo motor del crecimiento mundial, daba una oportunidad a los líderes de la Unión Europea de mostrar su capacidad para hacer frente al reto del liderazgo mundial que pretende y que pretendemos, pero no ha sido así. Hay que lamentar, por ejemplo, la oposición francesa y alemana a una delimitación precisa de la fecha para la liberalización de los mercados energéticos. En este ámbito, señor presidente del Gobierno, usted reclamó más ambición liberalizadora, y ello es positivo, pero su actuación en la cumbre, aunque justificable, tampoco queda totalmente libre de culpa, si me permite la expresión. El bloqueo a la patente comunitaria no es positivo y se justifica mal con las pretendidas razones de defensa de la lengua española o las referidas a problemas de jurisdicción, como lamentamos que no haya sido posible el acuerdo en la fundamental directiva sobre el cielo único europeo, también por el bloqueo de España.

Llegados a este punto, déjeme hacer un pequeño inciso. Usted manifestaba hace pocos días la necesidad de cerrar el debate en torno a la reivindicación identitaria en la España de las autonomías. Decía usted que la reivindicación permanente basada en planteamientos identitarios ya estaba pasada de moda. Usted sabe que yo no comparto esta opinión, pero déjeme precisarle que son justamente estas motivaciones identitarias de lengua y de territorio las que usted ha esgrimido en Estocolmo para vetar estas dos resoluciones. Es un acto en sí mismo legítimo, pero reconózcame que están basadas en las mismas reivindicaciones identitarias que según usted están pasadas de moda.

Volviendo al hilo de mi exposición, hemos de pedirle que ponga todo su empeño para que las iniciativas hoy bloqueadas vean la luz en el plazo más corto posible. La patente comunitaria es un instrumento de enorme importancia para la competitividad española y europea. Ayer, en la Comisión Mixta de la Unión Europea, ya se debatieron todos los detalles y riesgos de la propuesta y los porqués de su actuación en Estocolmo, pero —reitero— ponga el empeño necesario para encontrar soluciones a lo que ustedes ven como problemas. El fracaso en el ámbito del cielo único es también lamentable. Desde Convergència i Unió apoyamos la unificación y coordinación del espacio aéreo comercial europeo con criterios de racionalización, coordinación

y eficacia en dicho control, para acabar con los problemas técnicos y también corporativos que impidan a los ciudadanos y ciudadanas europeos viajar con las suficientes garantías de puntualidad y comodidad, que es lo que se dice acercar los servicios a los ciudadanos. Ya hemos hablado aquí bastante de Gibraltar y ciertamente la posición del Reino Unido en cuanto al aeropuerto no es justificable. Es cierto que es abusiva, hay que ir al uso conjunto tal como se previó en 1987, pero no basta con el bloqueo; habrá que buscar nuevas fórmulas y sobre todo habrá que hacer más pedagogía en Europa.

Señorías, señor presidente, de lo sucedido en Estocolmo tenemos que sacar una conclusión clara. Si se parte de tanta grandilocuencia en los planteamientos para llegar a unos frutos tan escasos, lo único que se genera es frustración hasta entre los más ardientes defensores de la construcción europea y de la ciudadanía europea, y con ello no se consigue generar la confianza suficiente para ser la primera potencia mundial. Lo sorprendente es comprobar que los problemas son fundamentalmente de voluntad política, no tienen base objetiva, ni mucho menos económica. La realidad es que la situación económica europea con la que se han encontrado los líderes europeos es globalmente positiva, motivo suficiente de satisfacción. Si me permite robarle una frase, señor presidente, Europa va bien; va bien en crecimiento, va bien en creación de empleo, pero precisamente por ello, porque estamos en un momento muy positivo, este no es tiempo de complacencia ni tampoco de indecisión. Es tiempo de tomar las decisiones estructurales importantes, y por ello mismo necesitadas de coraje político, que garanticen esta senda y, en definitiva, permitan a nuestras economías su más sólida consolidación. No sólo quedan cortas las decisiones en materia de liberalización, tampoco en lo referente a la llamada nueva economía o al apoyo a la investigación y a la innovación estamos a la altura de los objetivos que se fijaron en Lisboa o a la altura de lo que en Europa necesitamos y de lo que, con algo más de impulso político, estaríamos en condiciones de hacer. Usted y yo coincidimos en ver la necesidad de ser capaces de conseguir que las empresas privadas apuesten de manera definitiva por las inversiones en I+D+I, y para ello —usted lo repite muy a menudo— nos hemos dotado del sistema de incentivos fiscales de la Unión Europea, cierto. Sin embargo, vemos con sorpresa cómo desde las instancias tributarias se hace una interpretación muy restrictiva de lo establecido en la ley, por lo que muchas inversiones en materia de innovación que efectúan las empresas no pueden acogerse a los incentivos establecidos en la propia ley. La tercera pata de la nueva economía son las pequeñas y medianas empresas. Debemos avanzar en la creación de un entorno propicio para el inicio y desarrollo de las empresas innovadoras, pymes en particular, reduciendo los costes administrativos de creación de empresas y concediendo aplazamientos fiscales a las empresas de

nueva creación, y en este ámbito todavía nos queda un amplio camino por recorrer. En este punto quiero resaltar el papel del trabajador autónomo, pilar fundamental de la pequeña empresa en España, y que no goza todavía del reconocimiento, protección y apoyo que requiere.

Uno de los acuerdos importantes alcanzados en Estocolmo ha sido el refrendo a las directrices de política económica para la Unión propuestas por la Comisión Europea. Dichas propuestas, no por el hecho de haber sido repetidas hasta la saciedad han dejado de ser importantes; al contrario, en un entorno económico exterior menos favorable, que también repercutirá sobre el crecimiento de la Unión, el cumplimiento estricto de las recomendaciones se convierte en una condición necesaria para la continuidad del crecimiento económico y la creación de empleo. Por ello los Estados miembros deberán estar especialmente vigilantes, y España se encuentra en este momento bien situada en el ranking europeo en materia de déficit cero, puesto que en el año 2001 se va a conseguir, sin computar los ingresos obtenidos por otros países por las subastas de licencias de UMTS. Ahora bien, es necesario que para ejercicios venideros el déficit del Estado no se compense con el superávit de la Seguridad Social, como se ha hecho en este ejercicio, máxime cuando según el documento de creación de empleo en el último año ha permitido crear 2,5 millones de puestos de trabajo.

Señor presidente, quedan todavía muchos temas abiertos, sobre todo los sociales; quedan muchos temas abiertos que tendrán su debate en el próximo Consejo de primavera a celebrar el año que viene en Barcelona. Permítame que concluya mi intervención con una referencia a esta próxima cumbre. Como portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) me llena de orgullo que por primera vez desde la adhesión española a la entonces Comunidad Económica Europea Barcelona sea sede de un Consejo Europeo. Se trata de un acto de reconocimiento a una ciudad y a una capital que siempre ha mirado a Europa. Desde 1986 España ha ostentado dos veces la Presidencia de la Unión, se han celebrado dos Consejos formales en Madrid y uno informal en Mallorca. Ciertamente a la vista de lo sucedido en Estocolmo la agenda del Consejo de Barcelona de marzo de 2002 estará muy pero muy apretada, pero confiamos en el saber hacer de la Presidencia para conseguir que sus resultados sean positivos para la construcción europea y la cumbre de Barcelona quede para siempre asociada a un gran momento de la construcción europea.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Trías.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, señorías, antes de entrar de lleno en los contenidos, quiero dejar patente una crítica de fondo de mi grupo parlamentario al procedimiento con el que se vienen desarrollando este tipo de debates sobre las reuniones del Consejo Europeo. Aquí llegamos siempre a toro pasado para escuchar la versión idílica del presidente, sin haber tenido, previamente, la posibilidad de compartir y de opinar antes de la celebración de la cumbre. Hace pocos meses, el señor Aznar fue el último de los dirigentes europeos en comparecer ante su Parlamento para informar de las conclusiones de la cumbre de Niza. Una primera indicación al Gobierno. Debería desarrollar una reflexión sobre lo que está ocurriendo en materia de participación previa a las cumbres europeas y también a los consejos europeos, con el fin de mejorar la participación y el control parlamentario. La pregunta es si este método, el que tenemos hasta ahora, nos parece suficiente. A nosotros nos parece insuficientemente democrático.

En relación a los contenidos, señorías, la cumbre de Estocolmo pasará a la historia por lo que pudo haber sido y no fue, y su papel, señor presidente, pasará también a la historia por un papel pobre en una cumbre insuficiente. De los seis temas que la cumbre consideraba prioritarios, los líderes apenas pudieron alcanzar acuerdos sobre integración bursátil, servicios postales y sólo establecieron nuevos objetivos de creación de empleo. Nada más y nada menos con la situación del empleo en Europa. El proceso iniciado a bombo y platillo en la cumbre del empleo de Lisboa se encuentra, en nuestra opinión, bloqueado. Estocolmo ha quebrado la dinámica abierta en Lisboa. Los Quince concluyeron la reunión sin alcanzar acuerdos sobre los principales asuntos y materias pendientes: la apertura de los mercados energéticos, la patente comunitaria o el cielo único europeo. El presidente del Gobierno español ha tenido un protagonismo directo en estos tres fracasos. Con ello ha fracasado también el eje hispano-británico, el eje liberal de la construcción europea.

Señor presidente, desde la presunción de que España forma parte del grupo de cabeza de la Unión, usted ha querido actuar como un alumno aplicado, pero sus resultados han sido escasos, porque usted ha entrado con el pie cambiado en la pista de Estocolmo. Estas desgracias que le ocurren, señor presidente, son por una sencilla razón, porque su mentalidad, la mentalidad europeísta, es únicamente una mentalidad sobre una zona de libre cambio. Su proyecto político para Europa hace crónico el déficit democrático y político y expulsa a la ciudadanía y al modelo social de la participación en la construcción europea. Usted, señor Aznar, ha fracasado en el intento de imponer a Francia el desarme energético, sin garantías de suministro y de servicio público. Usted ha hecho fracasar dos elementos importantes de la modernización de Europa: el cielo único europeo y la patente comunitaria.

Entre las causas que se pueden esgrimir para semejante parálisis está la falta de ambición europea de los líderes que, como usted, han estado reunidos, más preocupados por sus próximas citas electorales que por construir Europa. El Consejo Europeo ha tomado sólo dos medidas de hondo calado: el compromiso de llegar este año a un acuerdo de liberalización de los servicios postales y el compromiso de reducción de ayudas públicas a la industria a partir del 2003. El Gobierno, señor presidente, debería comparecer ante esta Cámara para estudiar y para explicar las posibles consecuencias de cada una de estas medidas, al igual que para temas de fondo como la inmigración o la ratificación del Tratado de Niza. En Estocolmo, ustedes, los miembros de esa reunión, los presidentes de Gobierno, empezaron divirtiéndose con un balón de fútbol, y acabaron echando balones fuera, o lo que es peor, pasándose unos a otros la pelota de los problemas presentes y de los retos del futuro inmediato. Además de jugar en las propias selecciones nacionales, deberían decidirse, señor presidente, a construir un verdadero equipo europeo, un equipo que dé a la construcción europea el impulso político y la encarnadura social que aún no tiene.

Señor presidente, la cumbre marcó solamente nuevos objetivos de empleo, totalmente insuficientes para aumentar la integración en el mercado laboral de las mujeres y de las personas mayores de 55 años. A los desempleados comunitarios, que son muchos, les queda el consuelo de saber que para el 2005 sus jefes de Gobierno se han comprometido a alcanzar una tasa de empleo del 67 por ciento para los hombres, aunque en el caso de las mujeres este objetivo haya sido rebajado a tan solo el 57 por ciento. Apuntemos de paso que España tendrá que crear más de un millón de empleos para cumplir los objetivos señalados en Estocolmo. Los datos de ayer, señor presidente, no apuntan en ese sentido tan optimista. El paro español se enquistó, la economía se estanca y el número de contratos fijos cae en picado con su política económica y social. Las políticas laborales impuestas por el decretazo siguen haciendo gravitar los beneficios sobre un empleo escaso y precario. El problema es que los objetivos de empleo marcados en Estocolmo están condicionados también por las expectativas de crecimiento económico, y esos cálculos virtuales pueden acabar como acabó el cuento de la lechera. Señor presidente, tiene que cambiar el plan de empleo, y tiene que hacerlo pactando con las organizaciones sindicales y con los agentes sociales. El plan de empleo ante Europa no puede ser de nuevo un plan unilateral del Gobierno. El reciente preacuerdo sobre pensiones puede ser, en ese sentido, una referencia. El preacuerdo frena las intenciones más regresivas de su Gobierno, que ha tenido que renunciar por el momento a imponer la ampliación del período de cálculo de las pensiones de jubilación a toda la vida laboral. Los Quince le han devuelto a usted una patata caliente, encargándole el seguimiento de esta cuestión

en la cumbre de Barcelona, en junio del próximo año, en el tramo final del semestre de la Presidencia española. Esperamos que el espíritu sea un espíritu de pacto y de acuerdo con relación al futuro de las pensiones en Europa y no reabra el período de cálculo en materia de pensiones.

Por otra parte, Francia y Alemania han parado en seco su plan liberalizador del gas y de la electricidad. En Estocolmo se ha topado usted con dos visiones contrapuestas: la que pretende prudentemente, como la que encabeza el presidente francés Lionel Jospin, que sea un proceso gradual, controlado, y que garantice el servicio universal, y la más radical y dogmática, la que usted defiende junto al señor Tony Blair, que tiene evidentes riesgos, como los que han ocurrido recientemente en California, sexta potencia económica mundial, a la que se le apaga la luz en estos momentos.

El problema, señor presidente, es que usted y su dogmatismo han ido demasiado lejos y demasiado rápido en la apertura a la competencia del mercado eléctrico español y en la política de privatizaciones, y le han cogido a usted con el pie cambiado. Las prisas no son buenas consejeras. Usted ha regalado a Francia y a otros países europeos la posibilidad de entrar en el mercado eléctrico y en otros mercados españoles en condiciones favorables. Los Quince han pedido, a propuesta suya, que vele por el cumplimiento de los principios de la libre competencia y que impida que una compañía aproveche su posición dominante para intervenir en otro país donde el sector está plenamente liberalizado, como es el caso español. Pero estamos convencidos de que este llamamiento puede convertirse en papel mojado, en una simple declaración de buenas intenciones.

En el mismo sentido, los sucedáneos de participación pública, como sus acciones de oro, y su instrumentalización al servicio de los amigos del Gobierno, han provocado ya la atención y la vigilancia de la Comisión Europea. En la política de privatizaciones, señor presidente, no es oro todo lo que reluce. El campamento que los trabajadores de Sintel han establecido en el paseo de la Castellana es un ejemplo bueno y contundente de la resistencia del movimiento obrero frente a este tipo de privatizaciones, en algunos casos claramente fraudulentas.

Lo mismo ocurre en general con la política de privatizaciones llevada a cabo recientemente en Iberia, donde el dogmatismo para deshacerse de cualquier participación pública le ha llevado a un desastre. El fracaso de Iberia es también el fracaso de su Gobierno.

En otras materias, su concepción de Europa y la de su aliado británico están, señor presidente, en entredicho. El liberalismo está poniendo en cuestión la construcción de la Europa política. El Consejo Europeo ha expresado su preocupación por la gravedad de la situación que atraviesa el sector agrícola, pero los Quince han optado por abandonar a los agricultores y a los ganaderos a su propia suerte. La caja está vacía, o así

parece, y no queda un sólo euro para proporcionar las ayudas directas que los agricultores reclaman. Los Quince han descartado una revisión de las perspectivas financieras de Berlín, y en Estocolmo ni siquiera han admitido una reasignación de recursos que permitiera apoyar al sector agrario hasta que se resuelvan sus gravísimos problemas.

La Unión Europea practica la política del avestruz y se resiste a dotarse de los medios acordes con sus proclamadas ambiciones. Tarde o temprano, tendrá que coger el toro —o la vaca— por los cuernos y relanzar la reflexión sobre la reforma de la política agraria común, poniendo en cuestión la actual agricultura productivista y revisando al alza el presupuesto comunitario, que se ha revelado a todas luces insuficiente.

Señorías, señor presidente, el fracaso de las negociaciones para un nuevo acuerdo de pesca con Marruecos representa, es verdad, una frustración para la Unión Europea; pero es ante todo una derrota de su Gobierno, del Gobierno que usted preside, y la demostración más palpable de su escaso peso político y del escaso peso político del eje hispano-británico en la Unión Europea.

No obstante, su Gobierno no tiene derecho a tirar la toalla. Debe pedir de inmediato a la Unión Europea que reanude los conversaciones con Marruecos para lograr un nuevo acuerdo de pesca. Europa tiene recursos, capacidad y presión política suficientes, tiene compromisos bilaterales importantes con Marruecos que, si no es por falta de voluntad política, le permitirían llegar a un acuerdo. Si no es así, entenderemos, señor presidente, que el Gobierno español y la Unión Europea apuestan por la reconversión salvaje de nuestro sector pesquero. El ministro de Agricultura y Pesca no ha demostrado voluntad política; es prescindible y debe ser relevado. A usted, señor presidente del Gobierno, le corresponde ahora la responsabilidad de conseguir que la Unión Europea reanude las conversaciones con Marruecos. Ante la disyuntiva de cañones o mantequilla o, en términos hispanos, de misiles o pesca, comprométase finalmente con el diálogo y con la pesca.

Sería lamentable que el Gobierno español renunciara a defender los intereses del sector. Sería lamentable que los armadores se vieran obligados a negociar directamente con Marruecos para conseguir permisos como los que disfrutaban actualmente las compañías holandesas, coreanas y japonesas para faenar en aguas territoriales marroquíes. Tras 16 meses con la flota amarrada, el Gobierno ha perdido un tiempo precioso para buscar nuevos caladeros, y para diversificar y modificar el sector en previsión de un fracaso haciéndolo ambientalmente sostenible. La reconversión dura del sector pesquero es inaceptable porque supone una salida nefasta para pescadores y armadores y para comunidades autónomas enteras, como Andalucía, Galicia y Canarias.

En relación con el cambio climático, los Estados Unidos han decidido inhibirse de sus compromisos de Kioto. Es un anuncio nefasto, en nuestra opinión. El

país más poderoso de la tierra toma una decisión cuyas consecuencias pagarán los países más pobres y la generaciones futuras. La Unión Europea se ha limitado a pedir explicaciones al presidente Bush, pero las explicaciones van a ser y son insuficientes. La Unión Europea debería encabezar la presión de la comunidad internacional para que los Estados Unidos reconsideren su decisión y vuelvan a asumir los acuerdos de Kioto, que firmaron en 1998. Estamos seguros de que el señor Piqué debería y podría recurrir a sus relaciones preferentes con los Estados Unidos para conseguirlo, pero sobre todo estamos convencidos de que el Gobierno español debería cumplir sus propios compromisos en materia de cambio climático, hoy por hoy incumplidos y más que doblados en relación a las previsiones de Kioto.

En otro sentido, y aunque el calendario electoral ha frenado avances significativos, la cumbre se ha visto obligada a atender a la realidad internacional que no espera, una realidad como la palestina o la macedonia. En Palestina la Unión Europea se ha limitado a enviar a mister Pesc en misión sobre el terreno con el imposible encargo de convencer al señor Sharon de que reanude las negociaciones y restablezca la libre circulación de los palestinos. La Unión Europea debe intentar romper la espiral de la violencia presionando a Ariel Sharon para que abandone la estrategia de la guerra y cumpla con las resoluciones de Naciones Unidas. Por otra parte, la Unión Europea debe comprometerse en el mantenimiento de la ayuda al pueblo palestino, arruinado por el estriangulamiento económico de Israel en los territorios ocupados.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Llamazares, le ruego concluya, por favor.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Los Quince han prestado apoyo a Macedonia en la defensa de su integridad territorial y han reclamado respeto para las minorías nacionales afincadas en su territorio. Esta posición, aunque tardía, parece correcta. Esperamos que sea sincera porque la dramática situación de Macedonia es también el resultado no solamente de dirigentes sin escrúpulos, como el señor Milosevic y otros, sino también de decisiones políticas cuya responsabilidad incumbe a algunos Estados miembros de la Unión Europea y más directamente a Estados Unidos y a la OTAN convertidos en apredices de brujos.

La Unión Europea aprobó también hace tiempo una estrategia común para Rusia centrada en la oferta de cooperación mutuamente beneficiosa en todos los campos. Sin embargo, la estrategia de Estados Unidos en sus relaciones con Rusia y China parece querer resucitar el clima de la guerra fría. La Unión Europea debe separarse explícitamente de una diplomacia tan descabellada y preñada de peligros para la paz mundial.

Por lo que parece, el Gobierno español ha demostrado estar más atento a la política exterior y de defensa de los Estados Unidos que al desarrollo de la política exterior comunitaria. Las recientes decisiones (entre ellas la firma del acuerdo preferencial, la venta de la Empresa Nacional Santa Bárbara, la compra del helicóptero norteamericano en detrimento de la industria europea) evidencian que su Gobierno prefiere ser cola de león norteamericano que cabeza de la Unión Europea.

Señor presidente, lo prometido es deuda. Su ministro señor Piqué ha comprometido su palabra de que el submarino *Tireless* se iba en marzo o antes del 15 de abril. Ahora parece que no va a ser así. Ni siquiera sabemos cuándo va a ocurrir. La semana pasada el submarino sufrió una nueva avería. En su conversación mano a mano con Tony Blair en Estocolmo, ¿le ha recordado usted el plazo señalado por su ministro de Exteriores? ¿Empeña usted de nuevo su palabra y se compromete a cumplirla? El éxodo de marchas como la de Rota o de movilizaciones ecologistas como la de Alemania demuestran la existencia de un nuevo pacifismo en Europa que le exigirá a usted y a ustedes un cambio en esas políticas.

En conclusión, señor presidente, la cumbre de Estocolmo ha evidenciado la falta de liderazgo y de voluntad política que tiene la Unión Europea, la carencia de europeísmo de la mayoría de sus líderes, más preocupados por los problemas nacionales y por el liberalismo, que pone en cuestión la construcción de la Unión Europea.

Sería injusto decir que la Unión no avanza nada, pero más injusto sería afirmar que lo hace con determinación y con firmeza, y aún más que se tienen en cuenta las opiniones, las necesidades y la participación de sus ciudadanos. Cumbre tras cumbre, como esta vez se ha revelado en Estocolmo, la lentitud en la toma de decisiones, los aplazamientos permanentes para las grandes cuestiones, los retrocesos sobre los asuntos que parecían despejados hacen que ésta camine paso a paso y a paso de tortuga, si es que no lo hace para atrás como los cangrejos.

Señor Aznar, su liberalismo le compromete también con aquellos que han optado por bloquear la Europa social y política y por frenar la construcción europea, lo mismo que acaba de hacer usted en la cumbre de Estocolmo.

Nada más. Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Gracias, señora presidenta.

Tal y como ha expuesto, señor presidente, el principal objetivo de la cumbre consistía en el seguimiento

de la coherencia global y el control efectivo de los avances habidos en la implementación del objetivo estratégico, acordado ahora hace un año, con ocasión del Consejo Europeo celebrado en Lisboa, de llegar a ser, en el plazo de diez años, la economía basada en el conocimiento más competitivo y dinámico del mundo, capaz de asegurar un crecimiento sostenible y de generar nuevos empleos, de mayor calidad y cualificación, a la vez que se generan dinámicas de mayor cohesión social.

Es bien cierto, señor presidente, que la Unión Europea realiza progresos en términos puramente económicos, pero avanza muy lentamente en la consecución de una economía sostenible, como contempla el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea, por lo que se hace necesario un enfoque integrado de las políticas económica, social y medioambiental; usted mismo ha reconocido, señor presidente, que no se ha sido suficientemente ambicioso.

Desde esta perspectiva, el Grupo Parlamentario Vasco considera que las políticas europeas deben cubrir el espacio existente entre los compromisos contraídos en Lisboa y la realidad económico-social de cada uno de los países. Nos llama la atención la falta de autocrítica en estas materias, porque sigue siendo objetivo esencial el pleno empleo, para lo que se precisa una estabilidad macroeconómica y unos factores de crecimiento consolidados que permitan alcanzar las tasas del 3 por ciento anual. Pero el ritmo consolidado durante el ejercicio post-Lisboa es lento, lentísimo. Se construyen discursos grandilocuentes, por un lado, y se observan políticas poco coordinadas, por otro, como si cada Estado hiciera, cada vez más, las políticas por su cuenta, mirando de reojo las políticas del Estado vecino y socio. La estructuración de las políticas económicas y asociales adolecen en nuestra opinión, paradójicamente, cada vez más, de dimensión estructural europea.

Parece momento oportuno para superar esta dinámica involucionista desde la perspectiva de la construcción europea y centrarse en la búsqueda de objetivos tangibles en cuanto a la consecución de un proceso equilibrado de liberalización y de reformas estructurales, de mejora de los procesos educativos y formativos, y de generación de dinámicas conducentes a procesos de mayor cohesión social. Pero deben fijarse, señor presidente, plazos concretos para la liberalización de los servicios postales, de los ferrocarriles, del gas, de la electricidad, y hacerlo con dimensión europea, no en una suma de políticas estatales. La Unión Europea debe fijar, en nuestra opinión, un eje desde esta perspectiva, porque la multiplicación exagerada de objetivos, a veces incluso contradictorios, entre unos países y sus propios socios, además de contrarrestar la consecución de los objetivos estratégicos, tiene efectos perversos; además, efectos perversos más antieuropeos que proeuropeos.

Por ello, el Grupo Parlamentario Vasco entiende que el Consejo Europeo debe adoptar un método de trabajo más estructurado, más europeísta y menos estatalista, propiciando además un amplio proceso de consultas con los interlocutores sociales y de la sociedad civil, a fin de que los mismos puedan desarrollar en la sociedad las funciones y cometidos que le son propios en la consecución de los objetivos fijados para lograr que Europa conozca la economía social, competitiva y dinámica más avanzada en el contexto internacional.

Hace un año manifestamos en esta misma tribuna, ante su exposición de los acuerdos de la cumbre de Lisboa, que era una buena y bonita formulación, pero que no es lo mismo predicar que dar trigo. No es lo mismo formular discursos bienintencionados, con alta carga electoral, que formular políticas sobre programas concretos, estratégicos. La actual situación del Ministerio de Ciencia y Tecnología de su Gobierno es buena muestra de la inmensa distancia que existe entre los discursos que usted mismo formula y la inoperancia de los responsables de dicho Ministerio.

El Grupo Parlamentario Vasco no entiende razonables los ritmos de trabajo que se están conociendo en estos ámbitos. Se predica la innovación y la formación como llave fundamental de acceso a esa sociedad europea del futuro y, sin embargo, la implantación de la patente comunitaria para registrar los inventos, la propiedad intelectual, el sistema europeo de navegación por satélite, las ayudas destinadas a fomentar el capital riesgo, el plan acción y Europa de telecomunicaciones y el del sector de la biotecnología o la propia red de centros de investigación europeos que facilite la difusión e intercambio de la investigación científica, duermen el sueño de los justos.

En definitiva, el Grupo Parlamentario Vasco entiende que debe restablecerse el impulso perdido en la modernización del modelo social europeo, recurriendo siempre a métodos estructurados, con dimensión europea, que desarrollen políticas armónicas en el conjunto de la Unión para lograr los objetivos de cohesión social adoptados en la Agenda social europea. Es hora de que los ciudadanos europeos perciban Europa como una unión política, 375 millones de habitantes estructurados en un proyecto político, económico y social, compartido con una estrategia definida y con una clara voluntad política de desarrollarla. Sin embargo, señor presidente, segmentos de ciudadanos con una clara y decidida vocación europeísta se declaran cada vez más escépticos al constatar la actitud con que se afrontan estas cumbres.

Se proyecta la impresión de que la Unión Europea está cansada, sus líderes más preocupados de vender sus éxitos ante sus propias opiniones públicas que empeñados en la consecución de los objetivos adoptados por ellos mismos en cumbres anteriores. Han perdido credibilidad, señor Aznar, han aburrido hasta a los ciudadanos más proclives a creer en la bondad de los

procedimientos establecidos. A la vista de las actitudes que sostienen en estas cumbres, da la impresión de que el proyecto europeo es más una página del pasado que un proyecto de futuro. De hecho, están renacionalizando las políticas. Usted y su Gobierno están obstaculizando el proceso constituyente europeo, no sólo no apuestan por la puesta en vigor de una constitución europea, sino que no están por la labor. Desde esta perspectiva, la opinión del Grupo Parlamentario Vasco coincide en lo sustancial con la propuesta alemana de una constitución europea federal o confederal, donde las naciones sin Estado conozcan ámbitos institucionales estructurados y reconocidos, y nuestra postura dista, en consecuencia, de la postura francesa, como la mantenida por el eje hispano-británico. No nos resulta atractivo en ningún caso el concepto de federación de Estados nación como base de construcción europea, y mucho nos tememos, señor presidente, que de proseguir en las dinámicas de las cumbres de Niza y de Estocolmo, a medio plazo se vaya incidiendo en políticas de renacionalización, en dinámicas de recuperación de competencias transferidas a las instituciones europeas con el euro, moneda común, como único referente de unidad.

Convendrá con nosotros, señor presidente, que la mera formulación de esta hipótesis dista años-luz de los objetivos estratégicos fijados en Lisboa para la conversión del ámbito europeo en la economía, basada en el conocimiento, más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social. En nuestra opinión, señor presidente, la cumbre de Estocolmo ha sido una oportunidad perdida. Ahora se abre un paréntesis hasta la cumbre de Gotemburgo para constatar el rumbo que adopta la construcción europea en los próximos años. Desde el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) le sugerimos, señor presidente, que adopte posiciones más constitucionalistas y más europeístas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González de Txabari.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria tiene la palabra el señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, yo creo que es generalizada la idea de que el Consejo Europeo de Estocolmo no ha sido precisamente un gran paso adelante en el proyecto de construcción europea. Pero noto como una cierta dramatización de un hecho que tampoco es particularmente relevante. Si cada Consejo Europeo —y hay cuatro al año, aproximadamente— se convierte en el del gran impulso, vamos a llegar muy pronto al lugar que nos hemos fija-

do como horizonte, que es el 2010, a partir de la cumbre de Lisboa.

Tenemos que empezar a acostumbrarnos, porque tendremos cuatro debates europeos cada año en este Congreso de los Diputados, a no convertir cada consejo en una oportunidad perdida. Habrá consejos importantes y consejos menos importantes. A nadie se le escapa (y no quiero plantear aquí las responsabilidades del Gobierno de España en el Consejo Europeo de Estocolmo) que quizá estamos viviendo un pequeño período, que va a durar todo este año, como mínimo, de un cierto estancamiento en decisiones importantes de la Unión Europea. El portavoz del Partido Socialista hablaba de ese baile de parejas de hecho en que se habían convertido todos los debates de los consejos europeos, y no es el problema de la crisis de la relación, desde el punto de vista de Coalición Canaria, entre el Reino Unido y España; es el problema del núcleo duro europeo, Francia y Alemania, que habían tenido diferencias importantes en los últimos años y que han vuelto a hacer el gran pacto del núcleo duro europeo. Esos dos países coinciden en un tema muy importante en este momento, que es no avanzar, no tomar decisiones importantes porque tienen elecciones en Francia y en Alemania en el año 2002. Eso, nos guste o no nos guste, condiciona el proyecto de construcción europea por la voluntad interna de cada país y por las necesidades nacionales. Nos gustaría que no fuera así, pero por mucho desearlo no lo vamos a cambiar. Esas condiciones nos van a imponer un ritmo que ahora se va a ralentizar.

Estoy haciendo esta reflexión no con ánimo de ilustrar a SS.SS., porque estoy convencido de que comparten este análisis en estos aspectos, sino con el ánimo que a mi grupo preocupa, que es el problema del éxito de la Presidencia española en la Unión Europea en el primer semestre del 2002. Esta es la reflexión que tenemos que hacer aquí y no tanto la del Consejo Europeo de Estocolmo. ¿Por qué no avanzamos tan deprisa a lo largo de este año y por qué el impulso de la cumbre de Lisboa se ha ralentizado un poco y se ha ido dificultando el proceso de reformas económicas de la Agenda social europea? ¿Cómo desde ese análisis conseguimos fijar los objetivos, las prioridades, la metodología, las posibilidades para que el Consejo Europeo de Barcelona, posteriormente al de Madrid, y creo que después un acto que va a haber en Valencia también importante, puedan tener los éxitos que deseamos y esperamos? Eso es lo que dará la dimensión y la fuerza a España en el proyecto de construcción europea. No sé si es más grande o más pequeño, es la capacidad que tengamos en esa Presidencia de integrar un conjunto de voluntades para hacer avanzar en los tres planos siguientes. En primer lugar, el impulso de la modernización y de las reformas económicas. En el tema de la energía desde luego no es el modelo francés un modelo de reforma y modernización económica, es un problema de condiciones pura y específicamente de campaña electoral del

año 2002, pero que yo creo que se va a resolver en el próximo período. De lo que se trata es de que ese proceso de reforma y modernización nosotros lo acometamos haciendo esfuerzos para que en los consejos europeos de Presidencia española logremos los avances importantes que podemos alcanzar. Eso tiene que ir unido a los temas de cohesión social que, junto con el tema del empleo, que se ha remitido también a la conferencia de Barcelona, de la reforma laboral, del pacto social, todos los temas ligados a la formación y políticas de empleo que se iniciaron con la cumbre de Luxemburgo, deben conducir a lograr ese proceso de integración social.

Eso va unido al llamado pacto de las pensiones, al que el señor Aznar se ha referido en su intervención. El pacto de las pensiones que hemos hecho en España me parece sensato, razonable, pero de cortos vuelos. Sin duda alguna, no es nada más que para ganar tiempo, salir del paso, restablecer el diálogo social, pero no marca objetivos a largo plazo. Los objetivos a largo plazo son mucho más complicados. El problema se reduce a que el envejecimiento de la población europea, que es notable, va a producir una reducción muy importante de personas en edad laboral mientras que crece de forma muy importante el número de las personas que envejecen.

¿Cuántas personas hacen falta para sostener el sistema de pensiones hoy? Desde luego no las va a haber en la década del 2010 en adelante en la Unión Europea. Yo creo que España debe liderar, para eso ha creado aquí el modelo del Pacto de Toledo, y para eso estamos en la Comisión del Pacto de Toledo intentando dar respuesta para los próximos 20 ó 30 años, no porque se puedan tomar decisiones dentro de 10 para dentro de 20; si no vamos a sistemas complementarios, a soluciones de este tipo, no vamos a conseguir un sistema de seguridad social de carácter público, potente, necesario, con complementos de carácter privado. Por eso, la Agenda social europea está necesitada de un debate de fondo que espero que España, tanto en los temas de empleo como del sistema de pensiones, sea capaz de liderar durante su Presidencia.

Luego tiene otro debate muy importante, y es que durante la Presidencia española es cuando el euro deja de ser una moneda virtual y se convierte en una moneda real y, entonces, va a haber el gran debate de cómo seguir creciendo en Europa sobre el 3 por ciento, que es lo que se ha marcado en el Consejo de Estocolmo para seguir creando empleo y para seguir avanzando en una economía dinámica que se convierta en el 2010 en una de las economías más importantes y más dinámicas del mundo, y eso se conseguirá —repito— si nosotros damos en el período del euro un fortalecimiento a la moneda europea por las políticas económicas y por el crecimiento de Europa en un momento en el que hay elementos de estancamiento del crecimiento económico mundial.

A mí me parece que sería bueno que reflexionáramos y que el Gobierno reflexionara sobre estos aspectos que no son sólo de política interior europea. El debate europeo es la manera de que países como España y todos nos acerquemos y nos proyectemos hacia el mundo, y el mundo lo debemos ver desde el marco de la Unión Europea, y sin duda alguna los temas de estancamiento del crecimiento económico al nivel mundial y cómo la economía europea de todas maneras se está manteniendo en sus niveles de crecimiento y cómo lograr mantenerlo es otro de los debates fundamentales que va ligado a las reformas económicas, a la modernización económica y a los retos de la sociedad de la información.

Por último, con relación a la política exterior, a mí me parece que ha llegado el momento de empezar a reflexionar sobre qué pasa con una nueva Administración americana. La información que uno lee por ahí es que no tenemos muy claras cuáles son las incertidumbres en las que nos coloca una administración que no sabemos si la dirige el señor Cheney, en el Departamento de Estado, o el señor Rumsfeld, en el Departamento de Defensa. Se dice que hay problemas muy serios en la Administración americana sobre si va a haber una cierta continuidad de la política americana de los últimos años, que la vamos a echar de menos en el futuro, o si va a haber cambios esenciales en temas como los de China y otros problemas que son muy graves, desde el punto de vista de la política internacional, sobre todo en política exterior europea, como es el caso de Oriente Medio, donde los temas del Mediterráneo, que estarán también en la Presidencia española, no están en el mejor de los momentos y los objetivos que nos podíamos trazar en este período van a ser difíciles.

Antes hablaba de prioridades y de estrategias de la política española en la Presidencia de la Unión Europea. Creo que ahí tenemos que ver cómo Europa logra una cierta mediación en apoyar los sectores moderados, tanto árabes como israelíes, para poder avanzar de nuevo sobre los acuerdos de Oslo u otras formas que nos permitan que en un núcleo tan próximo a España, en el Mediterráneo, no tengamos problemas gravísimos que puedan ocasionarse en el próximo futuro.

Quiero señalar que en esos problemas de política exterior es muy importante —y hablo ya como español y como canario— que tengamos algunas iniciativas para el norte de África, pero no sólo para el norte de África mediterránea, sino para el norte de África mediterránea y atlántica y, en definitiva, para el tema de Marruecos. Aquí se ha dicho que hemos tenido un terrible fracaso en que no haya un tratado de pesca con Marruecos. Yo hubiera apostado porque hubiésemos tenido ese tratado, pero, sinceramente, ¿no ha llegado el momento de pensar en el modelo de relación de Europa con Marruecos sobre la base de la explotación de algo que es de ellos —los canarios le llamamos a eso el banco pesquero canario-sahariano—, en cuya

explotación nosotros hemos participado? Otra cosa es que algún día tracemos la mediana y sepamos qué es nuestro y qué es de ellos, cosa que apunto al Gobierno. Pero en lo de ellos, o nos entendemos sobre formas que no sean yo te pago para explotar el recurso, o encontramos fórmulas de cooperación dentro del Tratado de asociación de Marruecos con Europa, que es muy importante y que debemos impulsar, con algunos otros países, porque las relaciones de Marruecos con Europa y, en particular con España y con Canarias, son enormemente delicadas y es un tema prioritario y estratégico en nuestra política exterior.

Por tanto, sugiero al Gobierno que, si el Mediterráneo va a ser un mar complicado en la Presidencia española, pensemos en ello, tengamos iniciativas para ello y preparemos la Presidencia española desde ahora. Por eso estoy proponiendo la reflexión, no con ánimo de llevar ahora el debate a ese punto, porque estoy seguro de que el Gobierno ya se la hace, e introduzcamos algunas iniciativas para que el Tratado de libre asociación con Marruecos, que también será hasta el 2010, contenga una gran política de cooperación con los países del norte de África que nos permita a los canarios participar, dentro de España, en sus problemas de política exterior con nuestras áreas próximas. Nosotros tenemos problemas con Senegal, con Mauritania, con toda la costa occidental y creo que España tiene una plataforma en esa área, que es Canarias, parte integrante del Estado clarísimamente, para proyectar una política que también es parte de la política de la Unión Europea.

Nuestro segundo punto de dimensión esencial es el Estatuto de las regiones ultraperiféricas. Señor Aznar, usted fue decisivo en la consecución de ese Estatuto, el artículo 299 del Tratado de Amsterdam, apartado 2 —en las agendas europeas siempre se hace una cita para el próximo Consejo— ha desaparecido de la Agenda. Yo lo único que pregunto es: ¿No sería bueno que en el próximo Consejo Europeo belga lo sacáramos, entre otras cosas, para no tener esa tarea en la Presidencia española? Si se saca en la Presidencia belga en diciembre, y creo que se puede sacar (en un reciente viaje que ha hecho una delegación parlamentaria española a la Unión Europea nos decían que se podía sacar en diciembre), estaremos muy satisfechos, tanto como ustedes, porque es parte de una política de Estado; si no, le va a caer a la Presidencia española y nunca es bonito que los españoles tengamos que estar preocupados con un problema tan específico de España cuando tenemos que estar preocupados con los problemas integrales de todos.

Por tanto, señor Piqué, señor Aznar, piensen en la Presidencia española de la Unión Europea. Yo deseo que sea un gran éxito y que la estatura de España crezca en función de su capacidad de hacer más Europa, de integrar más Europa y de construir la Europa de la modernización económica, en la cual estamos caminando, de la cohesión social, en la cual estamos cami-

nando, y de una Europa que tenga peso y presencia en el mundo en la política exterior y de defensa en el campo internacional.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mauricio.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, tiene la palabra el señor Rodríguez. (**Pausa.**)

Adelante, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

El Bloque Nacionalista Galego ve en las consecuencias derivadas del Consejo Europeo de Estocolmo una ya tradicional forma de actuar por parte de los sucesivos Consejos en la que se mezclan propuestas económicas de carácter neoliberal, el gran poder del mercado único y eufemísticos objetivos de carácter sociolaboral. Pero es cierto que en esta ocasión, como en otras, hay también fibras sintomáticas indicativas en las conclusiones del Consejo Europeo del que estamos hablando.

Es curioso que por primera vez se hable de una forma tan contundente del envejecimiento de la población que le espera a la Unión Europea además de la menor proporción de personas en edad laboral con un horizonte del año 2010, aserto que se utiliza para decir que es necesario modernizar el modelo social europeo y que, por tanto, tiene que haber una presión sobre el sistema de seguridad social, en especial las pensiones, el sistema sanitario y la atención a los ancianos. A renglón seguido se habla de que se van a seguir cumpliendo las condiciones macroeconómicas estables y la unión monetaria visible para dentro de 282 días y, por supuesto, mantenernos en el equilibrio o excedencia presupuestaria, reconociendo que estamos en un entorno económico menos favorable, por lo cual las tensiones demográficas se van a provocar inevitablemente, y se habla en el documento de revisar y en todo caso reformar pensiones públicas, sanidad y programas de atención a los ancianos y, por tanto, tener en cuenta la necesaria solidaridad intergeneracional.

Sin duda alguna, este tipo de perspectiva de futuro dice mucho sobre los proyectos que se están planteando por parte de los Estados miembros de la Unión Europea. No cabe duda de que se habla con excesivo entusiasmo cuando se dice que estamos caminando hacia el pleno empleo, pero no se dice que es a base de mucha precariedad, por lo menos en ciertos Estados de la Unión Europea, y de un gran desamparo o inestabilidad de los trabajadores e incluso de prácticas fraudulentas por parte de grupos empresariales. No hay más que ver el caso de Sintel, que tenemos todos los días en nuestra conciencia.

Es curioso también ver cómo por primera vez se empieza a perfilar un sistema educativo en función de la movilidad de los trabajadores, bien en la época en

que son estudiantes de disciplinas técnicas y científicas o bien cuando son personas jóvenes, incluso pensando en la necesidad de cierto tipo de profesorado cualificado, que tendrá que trasladarse a través de la Unión Europea con la necesaria homologación de títulos. Sin duda, para el caso del Estado español es muchísimo más interesante comprobar las dificultades que el Gobierno tiene con los Estados centrales de la Unión Europea, especialmente con Francia, que, a pesar de todas las políticas liberalizadoras, es reticente a dismantelar el sector público en sectores estratégicos y servicios de interés general, como puede ser el gas, la electricidad, los ferrocarriles o correos. Esto habla a las claras de las distintas formas de aplicar las directivas europeas según se trate de Estados muy consolidados, con una visión efectivamente transnacionalizada, pero con transnacionales importantes que quieren la protección de los Estados propios, o de Estados que caminan más por una vía latinoamericana, como es el caso del Estado español.

Desde luego, para el Bloque Nacionalista Galego es muy preocupante la forma tan parca como insolidaria de abordar una situación agropecuaria, caótica y peligrosísima, que incide sobre todo en Estados donde los gobiernos no tienen al sector agropecuario como una ocupación y una preocupación fundamental. Decir que queremos una cadena alimentaria segura y sostenible pero no decir cómo y limitarse a una medida burocrática como la creación de la Agencia de Autoridad Alimentaria Europea es prácticamente un dislate que desde luego merecería una seria reprimenda por parte de la opinión pública y en especial por parte del sector ganadero.

De igual forma nos preguntamos hasta cuándo va a durar una política pesquera que no nos considera europeos en los mares de la Unión Europea ni tampoco como tales ante terceros países. ¿Vamos a seguir dejando en manos de la Unión Europea la competencia en una materia que sólo emplea como moneda de cambio en favor de sus intereses?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez, le ruego concluya.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Acabo ya, señora presidenta.

En definitiva, pensamos que la conferencia de Estocolmo reincide negativamente en los países periféricos, estando empeñada en una política exterior poco consolidada, seguidista de Estados Unidos y muy discriminatoria en la forma de tratar problemáticas europeas, como la de los Balcanes.

Concluyo, señora presidenta, con cinco características: preocupación real por el funcionamiento del mercado; anuncio de progresivos recortes en la protección social pretextando un futuro inesquivable y objetivo, entre comillas; desatención y desresponsabilización

colectiva del modelo agrario europeo, que se deja al peso y protección política de cada Estado; dificultades y contradicciones entre los Estados miembros dentro de los diseños globalizadores de los servicios de interés general y seguidismo de la política exterior norteamericana y desde luego de discriminaciones internas dentro del espacio europeo, algo que se pagará con creces andando el tiempo.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Señora presidenta, señor presidente del Gobierno, ayer decía que sobre las ideas se construyen los objetivos, que los objetivos se convierten en retos y que tan importante como tener dibujados los objetivos es reafirmarse en las ideas. Yo creo, señor presidente, que la cumbre de Estocolmo sin duda se ha reafirmado en determinadas ideas, algunas de las cuales, como usted ha dicho en su intervención, vienen de Lisboa y otras de más atrás. Yo me voy a limitar a la básica, a la que usted ha dicho, que es crear o crecer más y mejor empleo, o sea, cantidad y calidad, en una Europa cohesionada, en una Europa competitiva. Creo que es de las pocas veces que la cumbre de Estocolmo ha escrito números, cifras, retos. Se habla de un objetivo para el 2005 del 67 por ciento de tasa de empleo. Sabe, señor presidente, que son 3 puntos más de la media europea, pero que España está actualmente a 10 puntos de ese objetivo. Además, en la tierra que aquí quiero representar estamos a 20 puntos de ese objetivo. No de 65 a 55, sino a 45.

Yo le voy a pedir un favor, señor presidente, y es que haga una especie de reflexión desagregada de las cifras; que cuando se siente en el Consejo de los jefes de Gobierno europeos, como usted bien sabe, piense que España no es una ficha representada por una cifra, por una media, sino que no es nada homogénea, y que dentro de esa media tiene distorsiones. Yo he hecho mis números, señor presidente. Para que en Andalucía consiguiéramos ese objetivo del 67 por ciento necesitaría 1.200.000 empleos, de los cuales más de 700.000 son de mujeres.

Yo estoy de acuerdo en que durante estos años en este país se ha creado empleo y se ha disminuido el paro, pero yo quiero que coincida usted conmigo, señor presidente, en que determinados territorios españoles, no sólo desgraciadamente en Andalucía, no es suficiente con este esfuerzo. No se llega a estas cifras ni por asomo. No quisiera que conseguir los retos del 67 por ciento fueran la media de aquellos que consiguen el 80 y los que no llegan al 30; que no hay cosa peor que tratar igual a los desiguales; que o tomamos medidas extraordinarias sobre las que hay ahora mismo de mercado laboral, macroeconómicas, de crecimiento, o no es pensable conseguir estos objetivos.

Yo creo que es difícil que las conclusiones de la cumbre de Estocolmo que usted ha expuesto aquí transmitan calor a Andalucía. No sé si porque en Estocolmo hace mucho frío y está muy lejos o porque las palabras que hay detrás de las conclusiones son sólo ideas en las que coincidimos pero que se plasman en una ejecución muy dificultosa. Yo le pido un esfuerzo, un cambio importante: que haga creíble, que genere ilusión suficiente como para pensar que los que están más atrás van a crecer más rápido que los que están ya más adelante. Yo estoy convencido de que hay territorios dentro de España que cumplen este objetivo y hay otros que están muy lejos. No hablemos solamente de media, sino de este esfuerzo diferencial. Se están produciendo exclusiones de bolsas de población que son muy difíciles de integrar, usted lo sabe: mujeres menores de 25 y mayores de 45 años en paro y sin cualificación, personal joven, parados de larga duración, y se están produciendo exclusiones territoriales. Señor presidente, en el año 1980 Andalucía tenía el 20 por ciento del paro de España; en el año 1990, el 25 y en el año 1999 el 30. Está creciendo algo más en empleo, pero no es suficiente. Estamos mucho más atrás.

Una palabra sobre...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Núñez, le ruego concluya.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Termino, señora presidenta.

Una palabra sobre Gibraltar. Coincidencia de ideas en la defensa contra esta situación colonial, pero mayor esfuerzo y esperanza en esa infraestructura tan importante para el área que usted ha citado como el aeropuerto. O una palabra acerca de la pesca, sobre la que tampoco se debe tratar igual a los desiguales, ya que no es lo mismo una pesca de bajura artesanal sin alternativa ninguna, pues reconversión significa destrucción, que una pesca de altura cuya reconversión es búsqueda de otros caladeros.

Para terminar, me parece, señor presidente, que es necesario un esfuerzo mayor sobre los desequilibrios, sobre la convergencia. No es creíble hablar sólo de cifras medias, es verdad que se mejora, pero las velocidades no son iguales y habrá que echar más mano a los que más bajo están.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, señorías, en nombre de Eusko Alkartasuna me gustaría hacer unas pequeñas reflexiones, algunas de nivel general y otras más particulares respecto a la posición planteada por el presidente del

Gobierno en el Consejo de Estocolmo, que hacen referencia a cuestiones para nosotros muy importantes. La primera reflexión, que todo el mundo ha señalado, es la valoración general de este Consejo Europeo. Tal vez no debiéramos hablar ni de fracaso ni de éxito, pero sí hemos podido saber más o menos cuál es la realidad de lo que se dijo en el Consejo Europeo de Lisboa. Recordarán ustedes que aquél fue un Consejo con unos resultados que rayaban demasiado en la euforia y éste nos ha situado en la realidad. Estamos donde estamos y realmente avanzamos lo que las voluntades a la hora de materializarlo quieren hacerlo. ¿Esto qué significa? Que en vez de hablar de más o menos éxitos o de más o menos fracasos, tendríamos que situar la realidad en lo que se puede hacer y, en definitiva, también en la responsabilidad de lo que no se ha podido hacer para determinar si realmente vamos a conseguir los objetivos del llamado Consejo Europeo de Lisboa.

Segunda reflexión. De los seis grandes objetivos es evidente que apenas se ha conseguido la integración de mercados financieros, que es importante, temas de servicios postales y poco más. Hay cuestiones muy relevantes que han quedado en el camino para posponerlas a otras reuniones y a otros consejos europeos, pero esto es lo que ha habido. Aquí hay dos cuestiones importantes sobre las que hay que reflexionar. La primera es que leyendo las conclusiones de este Consejo uno observa una consideración que desde Niza debiera haber sido modificada, y es que cuando hablamos de las orientaciones generales de política macroeconómica, el llamado 3 por ciento de crecimiento, aparecen esos indicadores en las grandes orientaciones efectivamente cuantificados y señalados tanto en la cantidad como en los plazos, pero realmente cuando se habla de cómo conseguir el objetivo del artículo 2, cohesión social, o del artículo 6, del tratado de desarrollo sostenible, apenas aparecen en ningún caso indicadores que nos digan cómo vamos en relación con el cumplimiento de esos objetivos. Es curioso, porque si uno sigue leyendo las conclusiones se vuelven a reiterar llamamientos a la mejora de la calidad del trabajo, sin establecer indicadores, fomento de la inserción social, sin indicadores, función de los interlocutores sociales, es difícil, pero tampoco aparece nada concreto, o sistema de seguro y sostenibles de protección social. Esto resulta curioso cuando ya en Niza se estableció un mandato para que en esas cuantificaciones de objetivos de los tratados se incluyeran indicadores de cohesión, de bienestar o de desarrollo social que permitieran saber si las grandes líneas macroeconómicas correspondían a los objetivos reales de los ciudadanos europeos. Existe este mandato, pero la realidad es que hay una tendencia en los distintos consejos o en las reuniones de Ecofin a que sigan apareciendo los grandes criterios macroeconómicos y no las realidades de hecho en Europa. Creo que hay que señalarlo para subsanarlo.

Otra reflexión que me gustaría señalar es, por ejemplo, sobre política exterior. Señor presidente, no sé si le he oído bien, aunque creo que sí porque he intentado leer luego su intervención por escrito, pero me parece curioso que no haya mencionado al hablar de Rusia un tema fundamental como son los derechos humanos y también, lógicamente en esa relación, Chechenia. Ha hablado de la OMC, ha hablado de atraer inversiones, de modernizar y desarrollar las economías, ha hablado de infraestructuras de energías, pero se ha olvidado de un párrafo muy sustancial que sí aparece en las conclusiones referente a Chechenia y a los derechos humanos. Es interesante que en esta Cámara se mencione esta cuestión con relación a Rusia o con cualquier otro lugar.

En cuanto a la política de emigración y de asilo que se va a debatir en Laeken como consecuencia de las reflexiones surgidas después de Tampere, me parecería necesario, señor presidente, que esta Cámara pudiera celebrar una serie de debates previos a la reunión en Laeken y establecer una serie de criterios para que pudiéramos señalar cuáles son los puntos de vista conjuntos en materia tan sensible, pero a la vez tan importante en el ámbito europeo.

Por último, y no quiero agotar la paciencia de nadie, y menos de la presidenta, me gustaría reseñar una reflexión con relación a la posición que mantuvo, en su caso, su persona, como representación del Estado español. De los seis puntos había dos muy importantes que eran la patente comunitaria y la propuesta de un cielo único. Ustedes han sido parte —lo digo sin ningún tipo de connotación— de esa obstrucción —entre comillas— o parálisis, o paro, o como le quiera usted llamar, en la medida en que reclamaban una serie de reivindicaciones de identidad, de territorio, en uno de los casos y en otro, en concreto en el tema de las patentes, un régimen lingüístico que defendiera las posiciones del castellano. Ayer tuvimos dos debates muy claros: en el Pleno, Gibraltar y en la Comisión, la patente europea. Me dirá usted que, además del régimen lingüístico, estaba lo relativo a los contenciosos o el grado de centralización o descentralización en la concesión de patentes, pero el régimen lingüístico era claro. Eso es así porque lo han dicho ustedes y los que no son ustedes. No voy a entrar en el fondo del debate y sólo diré que me parece muy legítimo que todo el mundo pueda defender, en relación con su nación, la identidad, una posición de reclamación o no reclamación territorial y la lengua, pero permítame que le diga que, siendo muy legítimo, lo es para todos o no lo es para ninguno y, por tanto, los criterios que ustedes apliquen a la hora de considerar que eso es bueno, que es legítimo, que lo deben hacer, que lo deben defender y que deben buscar un cauce para conseguir sus propias posiciones, piensen que también rigen para los demás; piensen que los demás, al menos, tienen los mismos derechos.

Termino diciendo que no quiero pensar, que no me gustaría poder pensar qué hubiera pasado si los que no tenemos esos mismos criterios en cuanto a identidad o tenemos otras lenguas que no son el castellano hubiéramos planteado esas posiciones; ni pensar quiero.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a ser muy breve dada la hora, pero no quiero faltar a la justicia, lo que ocurriría si no agradeciera al presidente del Gobierno la puntualidad en comparecer ante esta Cámara y la explicación detallada y rigurosa con que ha dado cuenta a la Cámara de lo tratado en el Consejo Europeo de Estocolmo.

Señorías, para nuestro grupo parlamentario tiene que constituir una satisfacción comprobar cómo las decisiones de lo que se ha dado en denominar la estrategia de Lisboa se concretan por primera vez en esta reunión de primavera y se institucionalizan desde ahora para las futuras presidencias de la Unión. Nuestro país lideraba hace un año, junto con Portugal y el Reino Unido, un gran reto común: hacer de la Unión Europea un área de progreso, de igualdad, de dinamismo, de cohesión y de creación de empleo. Fijábamos la fecha de una década y establecíamos objetivos concretos para cuya consecución señalábamos unas reuniones de seguimiento. De esto es de lo que se trataba en Estocolmo y, por tanto, estamos satisfechos de que se haya conseguido el objetivo. Pero, además, como muy bien ha señalado el presidente del Gobierno, hemos debatido temas de gran importancia política, como la situación de Rusia, sus relaciones con la Unión Europea y su incorporación en el orden comercial multilateral con un interlocutor de excepción como es el presidente Putin y la actual crisis en los Balcanes con el presidente de la antigua república yugoslava de Macedonia. En este sentido, el Consejo Europeo ha reiterado el compromiso firme y permanente de la Unión Europea con la estabilidad y la paz en la región y ha recordado su firme adhesión a los principios de inviolabilidad de las fronteras y de integridad territorial. Pero quizá, y como he dicho antes, el grueso del Consejo Europeo de Estocolmo se ha centrado en cómo modernizar el modelo europeo y alcanzar el objetivo estratégico de la Unión para el próximo decenio, y así convertirse en una economía basada en el conocimiento y en la más competitiva dinámica del mundo, capaz de crecer de manera sostenible, con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.

En el panorama económico nos satisface comprobar cómo el desempleo ha alcanzado su nivel más bajo desde 1991 y cómo los esfuerzos de reforma en la Unión están dando frutos. No en vano España se halla

desde hace varios años a la cabeza de estas reformas y viene siendo felicitada por sus propuestas y sus logros en los distintos consejos de la Unión, que señalan a nuestro país como modelo a seguir por el resto de los socios comunitarios. Por ello, apoyamos totalmente las recomendaciones dirigidas a lograr el pleno empleo como un reto importante para enfrentarse al reto del envejecimiento de la población, así como la necesidad de reducir los estrangulamientos del mercado laboral, la economía informal y los factores de los sistemas fiscales y de prestaciones sociales que disuaden a los actores sociales de la creación y ocupaciones de empleo.

También las recomendaciones sobre educación, formación y capacitación, contenidas en la conclusión de la Presidencia, encuentran un paralelismo en las actuales reformas que el Gobierno de España y el partido que lo sustenta están impulsando en esta Cámara. Esta prioridad incluye las políticas educativas y la formación permanente, así como la reducción de la escasez actual de personal científico y técnico. Estamos convencidos, señorías, de que una economía basada en el conocimiento requiere una educación general sólida para poder seguir potenciando la formación permanente y la movilidad de los trabajadores, con una especial atención, eso sí, a los jóvenes y a las mujeres.

Respecto a la aceleración de la reforma económica y el aprovechamiento de las necesidades del mercado interior, la creación de un mercado interior de servicios que funcione con eficacia es una de las prioridades más importantes de Europa y, tal y como se acordó en el Consejo Europeo de Niza, el servicio universal, la seguridad, la continuidad y la garantía de abastecimiento. Es cierto que el Consejo Europeo ha detectado la existencia todavía de numerosas barreras, así como la necesidad de una adaptación del derecho interno a las directivas sobre el mercado interior que, como ha señalado muy bien el presidente del Gobierno, constituirá uno de los puntos más importantes del Consejo de primavera de Barcelona; pero también es cierto que ha encomendado un plan de acción a la Comisión que, haciéndose eco del debate introducido por el presidente Aznar, ha refrendado el objetivo de abrir los mercados de la energía, el gas y la electricidad lo antes posible. Es más, la iniciativa de nuestro presidente del Gobierno en este campo se ha concretado en una disposición específica en las conclusiones de la Presidencia para que no se generen distorsiones de la competencia. Basándose en esto, la Comisión velará, a partir de ahora, para que las empresas que aún disfrutan de una situación de monopolio en su mercado nacional no se beneficien indebidamente de la situación. No sería lógico, señorías, que España, que ha sido en este punto un alumno aventajado presentando sus deberes a tiempo, pudiera verse perjudicada por la falta de diligencia de otros menos respetuosos con los compromisos adquiridos. Por tanto, la posición de España, señorías,

se ha visto respaldada en las conclusiones del Consejo y nos felicitamos por ello.

Otro de los temas que me gustaría mencionar en mi intervención es el referido al debate que se ha originado respecto al desarrollo de la sociedad de la información y de las nuevas tecnologías y al fomento de la investigación a escala europea y, en este sentido, el respaldo dado al Sexto programa marco de investigación, que se tiene que aprobar precisamente bajo Presidencia española. Señora presidenta, señorías, en este nuevo tejido económico de la Europa del siglo XXI, en el que las nuevas tecnologías deberán jugar un papel fundamental en la creación y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, cualquier impulso tendente a hacer posible un acuerdo sobre la patente europea y el modelo de utilidad es bienvenido. Una patente comunitaria que forme parte del ordenamiento jurídico comunitario, que sea única para toda la Comunidad, tenga un precio asequible y ofrezca una seguridad jurídica apropiada, permitirá a España, entre otras cosas, sacar el máximo provecho de la investigación y de los nuevos conocimientos, al tiempo que reducirá el retraso que nos separa de otras economías en lo que se refiere a la inversión del sector privado en I+D en la propia Comunidad. En la actualidad, el coste de proteger la propiedad industrial es demasiado elevado, especialmente para las pequeñas y medianas empresas. Por ello, mi grupo cree que la postura de nuestro Gobierno a favor de acelerar las negociaciones de aproximación de las distintas posturas para poder dejar estos temas resueltos en junio, como se recoge en las conclusiones del Consejo, es absolutamente acertada. Estoy convencido de que, cualquiera que sea la solución a la que se llegue en el futuro, el Gobierno sabrá preservar no sólo la experiencia que la Oficina Española de Patentes ha acumulado a lo largo de los años, sino la importancia de la utilización del idioma español tanto en los trámites relativos a su obtención como en el uso de la información tecnológica adecuada.

Mi grupo, señorías, agradece al presidente del Gobierno el relato detallado que nos ha hecho de los esfuerzos de España en favor de la aprobación de la normativa sobre el cielo único, y se lo agradecemos porque es clarificador del interés de nuestro Gobierno por un tema fundamental en el desarrollo de nuestro mercado interior. Todos sabemos el anacronismo que supone que en el estado actual de desarrollo del transporte aeronáutico y de los servicios de la Unión nos encontremos con un espacio aéreo compartimentado, con criterios que datan de la Segunda Guerra Mundial, por no hablar de otros factores. Sin embargo, la defensa de nuestra soberanía sobre una parte tan sensible de nuestro territorio, como es el istmo de Gibraltar, no podía ser objeto de renuncia, máxime cuando existe una práctica establecida y que ha encontrado su reflejo en numerosas normativas comunitarias. Estamos seguros, señorías, de que en los próximos meses el Gobierno continuará trabajando para

encontrar una solución que sea compatible con la preservación de nuestra soberanía.

No quiero, señorías, acabar mi discurso sin expresar también que nos satisface el interés que ha mostrado el Consejo de Estocolmo respecto a la situación del sector agrícola y la solidaridad expresada con los agricultores y otras personas y empresas relacionadas con el mundo rural. Solamente mediante una cooperación eficaz de las autoridades nacionales y las comunitarias podremos erradicar un mal cuyas repercusiones económicas son de gran envergadura. Nuestro Gobierno afortunadamente ha sabido controlar el llamado mal de las vacas locas y preservar al país de la fiebre aftosa, pero todo ello pone de manifiesto la importancia de contar con una cadena alimentaria segura y sostenible, y nos felicitamos de la decisión del Consejo tendente a garantizar que la decisión de creación de la autoridad alimentaria europea se tome antes de que acabe el año.

Termino, señor presidente. Poco a poco, y a medida que avanza la presidencia sueca de la Unión, vamos siendo conscientes de los retos que tendrá que afrontar la Presidencia española: temas pendientes, asuntos por resolver, compromisos adquiridos para la próxima reunión de primavera en Barcelona y tantos otros que irán surgiendo de aquí al Consejo de Laeken. Creo que España, que deberá afrontar una Presidencia cargada de responsabilidades, en una situación no exenta de problemas, se encuentra, sin embargo, en una situación excepcional para llevarla a cabo. A lo largo de los años hemos demostrado no sólo nuestro compromiso con el proyecto europeo, sino nuestra objetividad y solidaridad en la resolución de los problemas comunitarios. La buena salud de nuestra economía, la aportación de nuestro mercado laboral a la creación de empleo de la Unión, las numerosas iniciativas y el liderazgo de España, que se concreta entre otros en este proceso de Lisboa, y la institucionalización de las reuniones de primavera, demuestran a las claras la solidez de nuestro país y nuestra capacidad. Estoy convencido, señorías, de que a lo largo de los próximos meses la colaboración entre el Gobierno y este Parlamento, en cuyo seno se han constituido comisiones de seguimiento de la Conferencia Intergubernamental del 2004 y del proceso de ampliación, será fundamental para el éxito de la Presidencia española.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor de Grandes.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, contestaré y me ceñiré a la celebración del Consejo europeo de Estocolmo y a las conclusiones del mismo, por más que parezcan más o menos interesantes, no sin antes hacer una referencia a un asunto, como es el de la relación con

Marruecos, puesto que un portavoz parlamentario ha hablado literalmente del deterioro de la relación de España con muchos países vecinos, lo cual denota una notoria frivolidad y una acusada falta de información. Quiero decir en relación con Marruecos que el Gobierno, y el grupo parlamentario que principalmente le apoya, siempre ha sido partidario de una relación especial, singular y privilegiada de estabilidad con Marruecos. Digo siempre, no he cambiado de actitud en muchos años.

En segundo lugar, a lo largo de estos años la relación con Marruecos, sin duda una relación importante que España cuida especialmente, se ha visto beneficiada de algunas maneras, como son nuevos acuerdos económicos y financieros; como son intercambios comerciales muy superiores a los que había; como es una inversión económica y una presencia de empresas españolas extraordinariamente importante y notable; como es la puesta en marcha de la interconexión eléctrica entre España y Marruecos, inexistente; como es el recientemente firmado acuerdo de inmigración, inexistente anteriormente; y como es todo el desarrollo de los planes de inversión y de desarrollo de la región norte de Marruecos. Todas esas cosas constituyen capítulos amplios de cooperación entre España y Marruecos, que quiero resaltar y reseñar porque forman parte de un capítulo muy importante de nuestra relación. A su vez, España impulsa una estrategia europea para el Mediterráneo, especialmente para el Magreb, de la que forma parte y que espera también impulsarla de una manera determinante en su Presidencia

Por parte de la Unión Europea y, en consecuencia, también por parte de España, desgraciadamente, no se ha podido llegar a un acuerdo pesquero con Marruecos. Creo que el ministro de Agricultura comparece mañana ante la Comisión correspondiente y pondrá toda la información a disposición de SS.SS con mucho gusto. Simplemente diré que nos gustaría que se hubiese llegado a una conclusión positiva en esas largas negociaciones, pero me permito recordar algunos datos. El capítulo de pesca de España y Marruecos representa el 8 por ciento del volumen total de la pesca española en el mundo. Estamos hablando de un volumen de 30.000 a 40.000 millones de pesetas en un importe total de 500.000 millones de pesetas. En este momento afecta a 326 barcos, que perciben ayudas, y a un total de 2.600 trabajadores que, junto con los armadores correspondientes, también perciben ayudas. Quiero recordar que hace 20 años España llegó a tener del orden de 1.400 barcos censados que faenaban en aguas marroquíes.

La actitud de la Comisión durante el tiempo de las negociaciones a lo largo de estos meses ha sido correcta, y la actitud del comisario Fischler y el modo de llevar las conversaciones y negociaciones me parecen sustancialmente correctos. Creo que lo ha hecho bien y que ha intentado superar dificultades, lo que no ha sido posible, no por la posición de la Unión Europea, ni por

la posición española, sino por la inmovilidad de las posiciones del Reino de Marruecos. El negociador actual se ha visto constreñido también por un punto existente en el último acuerdo de 1995, que afirmaba que ese sería el último acuerdo de pesca que se haría con Marruecos y que, en ningún caso, estaría sujeto a prórroga. En consecuencia, esa aceptación ha constreñido la posibilidad negociadora de España. **(Aplausos.)** Eso significa que todos los esfuerzos necesarios para buscar acuerdos de otra naturaleza no han dado un resultado positivo desgraciadamente. Hay que mantener una puerta abierta a la oportunidad, como mantiene la Unión Europea, por si la posición del Reino de Marruecos es susceptible de variar y plantear una nueva oferta a considerar por la Unión Europea. Pero desde el punto de vista de la Unión Europea y desde el punto de vista español, no se debe pagar cualquier precio por cualquier acuerdo y no se debe aceptar un mal acuerdo que supondría un coste económico y político muy alto para los intereses europeos y para los intereses españoles.

En cuanto a la atención a armadores y pescadores, como consecuencia de las conclusiones del Consejo Europeo de Berlín y de las conclusiones del Consejo Europeo de Niza, que previó antes de fin de año la posibilidad de que no se llegase a un acuerdo, se han cubierto económicamente las ayudas correspondientes a pescadores y armadores y se les seguirán cubriendo esas ayudas en los términos previstos por el Consejo de Ministros y por los previstos por la Unión Europea. Si al final es posible llegar a un acuerdo, será una satisfacción para todos, pero no hagamos un ejercicio de falta de información en este asunto, ni tampoco intentemos encizañar unas relaciones tan importantes como son las de España con Marruecos.

Desde el punto de vista de la celebración del Consejo Europeo de Estocolmo, como ha dicho algún portavoz desde aquí, en mi opinión acertadamente, se celebran ya cuatro consejos al año en la Unión Europea. No es posible esperar de cada Consejo Europeo impulsos trascendentales. El Consejo Europeo de Estocolmo es el primero que se celebra en el marco de un proceso. No en todos los consejos vamos a volver a poner en marcha, vamos a refundar la estrategia de Lisboa. Se trata de desarrollar razonablemente, en el marco de un proceso, la estrategia de Lisboa. No sería razonable pensar que toda la estrategia de Lisboa, que está pensada sustancialmente para una década, se va a agotar en un Consejo Europeo. Otra cosa distinta es que en el marco de ese Consejo Europeo se pueda haber sido más o menos ambicioso y que uno acepte, porque entra dentro de eso, a expensas de otros mejores argumentos, que el Gobierno es culpable de todo, como lo era en el Consejo Europeo de Berlín, como lo era en el Consejo Europeo de Niza, como lo es en el de Estocolmo y como lo será en el siguiente. Ahora, lo que ya es más complicado decir, a la hora de establecer crítica al Gobierno por sus actuaciones, es de qué es partidario

uno. Es decir, ¿se es partidario de criticar al Gobierno porque se avanza en la liberalización o porque no se avanza en la liberalización? ¿De qué se es partidario? Y si se critica al Gobierno porque no se avanza en la liberalización a nivel europeo, ¿por qué se critica al Gobierno cuando se avanza en la liberalización a nivel nacional o a nivel español? Es que no cabe entenderlo de otra manera. **(Aplausos.)**

Está muy mal que el Consejo Europeo no haya aprobado la liberalización del gas y de la electricidad para el 2003, y está también muy mal que el Gobierno español haya aprobado la liberalización del gas y de la electricidad para el 2003. Bueno y al final, ¿de qué se es partidario? ¿Se es partidario de una política de liberalización o se es partidario de una política de intervención o de no liberalización? Algunas de esas políticas no las comparto. Las políticas del más para todos y da lo mismo lo que se diga, son unas políticas que van en contra de lo que está siendo en este momento el espíritu reformador y el espíritu de las orientaciones económicas de la Unión Europea. Más dinero para los ganaderos, más dinero para los agricultores, más dinero para la investigación, más dinero para los pescadores, más dinero para cualquier faceta de la actividad económica.

Pues bien, a pesar de todos los anuncios catastróficos del pasado y de todas las reafirmaciones catastróficas que se han hecho por parte de algún portavoz en esta sesión, la Unión Europea mantiene una posición económica bastante sólida y un crecimiento sin duda más moderado, pero un crecimiento notablemente más importante en este momento que el crecimiento que mantienen los Estados Unidos o Japón. Es decir, se está en mejor situación y no hay por qué esperar objetivamente un deterioro grave de las expectativas económicas a nivel general europeo, entre otras cosas porque los factores económicos internos de Europa permiten que se mantengan unas expectativas de crecimiento razonable para la Unión Europea. Eso no nos debe llevar a pensar que no es necesario incentivar el proceso de reformas, entre otras cosas porque en los últimos diez años solamente ha habido un año que la Unión Europea haya crecido como media más del 3 por ciento, que es el año pasado. En todos los demás años, como media, la Unión Europea ha crecido por debajo del 3 por ciento, y justamente por eso es muy importante afrontar todo el proceso de reformas y todo el proceso que hemos establecido en Lisboa, y justamente esa es una de las críticas importantes que se puede hacer —y yo evidentemente la he hecho y la hago— a una falta de ambición que se ha mostrado por parte de algunos en Estocolmo, porque no siendo hoy la economía norteamericana, ni mucho menos la japonesa, motor de la economía mundial, Europa puede y debe tener la oportunidad de ser motor de la economía mundial sustitutivo de los Estados Unidos cuando eso es necesario. Evidentemente, no se debe renunciar a esa ambición, y yo estoy de acuerdo aquí con lo que han

dicho algunos portavoces, ni se tiene por qué renunciar ni se debe renunciar si se sigue el camino adecuado. Si quiero decir, dentro de lo que son los anuncios de las previsiones catastróficas del pasado inmediato y del presente, que dentro de esos últimos años de crecimiento de la Unión Europea, España cuatro años consecutivos ha crecido por encima del 4 por ciento. Es decir, que se ha producido una convergencia real entre España y la Unión Europea de una manera objetiva.

Las circunstancias son objetivamente mejores en Europa. La estabilidad presupuestaria hoy en Europa es muy superior a la que había. La eliminación de los déficits ha producido un saneamiento económico importante en los países europeos, y la puesta en marcha del euro el año que viene, porque cuando por segunda vez se reúna el Consejo de primavera, en esta ocasión en Barcelona, el euro ya estará, en monedas y billetes, en el bolsillo de los ciudadanos de doce países europeos, y es en esa realidad en la que se tiene que asentar en gran medida todo ese proceso de reformas, de modernización y de transformación. Por eso me alegro mucho también de que España forme parte del euro y de que lo haga desde el primer momento, salvo que alguien pueda demostrar en esta Cámara que España tenía mucho más peso cuando no cumplía ninguna de las condiciones para formar parte del euro. **(Aplausos.)**

Desde el punto de vista del desarrollo de la estrategia de Lisboa, he manifestado que en el último año se han producido avances en la apertura de las telecomunicaciones en la sociedad europea, en la fiscalidad del ahorro o en la apuesta en marcha de la Agenda social europea; y que en Estocolmo se ha avanzado en algunos puntos, como en los mercados financieros, en la reducción de ayudas públicas o en la aplicación de directivas comunitarias. En otros, sin embargo, no se ha avanzado. Yo soy partidario de la necesidad de dar un fuerte impulso al proceso de liberalizaciones y reformas en la Unión Europea. Sin duda, ese debate de las liberalizaciones, el mercado interior y las privatizaciones es muy importante, y es ahí donde hay que decir de qué es partidario cada uno. El Gobierno español ha manifestado su posición: somos partidarios de que se produzca una liberalización acelerada de mercados, especialmente de algunos, con las correspondientes interconexiones, en el año 2003; ahora bien, ha habido países que han dicho que no. Habrá que decir si uno es partidario de una cosa o de otra. Se ha avanzado en la liberalización de las telecomunicaciones, pero, en mi opinión, no se ha avanzado lo suficiente en este punto.

¿No se ha avanzado lo suficiente por falta de peso del Gobierno español a la hora de convencer a otros? No, para quien conozca las reglas de un Consejo Europeo. Es más, no hago yo más las palabras del presidente de la Comisión, cuando afirmó: a mí me da igual que se ponga fecha o que no se ponga, porque esto se aprueba por mayoría cualificada y hay mayoría suficiente para aprobar la liberalización del gas y de la electrici-

dad por mayoría cualificada en el año 2003. Yo no lo diré, pero que conste que está dicho —y está en las actas— por el presidente de la Comisión. A mí me hubiese parecido más positivo el compromiso político de establecer una fecha para esa liberalización, pero no se diga que no existe una mayoría para hacer la liberalización si fuese necesario. Dígase que las reglas de funcionamiento de los consejos europeos, para bien y para mal, son las que son; y, a la hora de plantear distintas influencias, si alguno de los señores portavoces tiene a bien pensar quiénes son y de qué color son los gobiernos que se han opuesto a la liberalización de los mercados, estoy seguro de que su enorme influencia en esos gobiernos ayudará a que se produzca la liberalización, que parece ser que es lo que se desea en este momento. **(Aplausos.)**

En nuestra opinión, desde el punto de vista del mercado interior, es bastante coherente ir acompañando una política de liberalizaciones con una política de privatizaciones. El mercado interior no puede funcionar de una manera armónica si se producen dentro del mismo elementos de economías cerradas e intervenidas junto con elementos de economías abiertas y privatizadas. De tener alguna ventaja, la tienen los que tienen economías cerradas e intervenidas, que pueden intentar aparecer en otros países mientras que éstos últimos no pueden invertir o tener presencia en los primeros. Eso es lo que ha cambiado y es lo que la Comisión ha dicho que vigilará a partir de ahora. Y es que podía producirse el hecho curioso de que se vigilase la competencia allí donde la hay y no se vigilase donde hay monopolio, sencillamente porque no hay competencia. Ese absurdo, desde el punto de vista del mercado interior, es el que se ha superado en este momento en el Consejo Europeo de Estocolmo.

Como digo, esto tiene que ir ligado a una política razonable de privatizaciones en virtud de la cual, en el marco del mercado interior, en el marco de una política abierta y de una economía abierta, los gobiernos renuncien a posiciones intervencionistas. ¿Esto no es fácil para algunos? No lo es; pero no es el punto de vista del Gobierno español, que aspira a tener una economía flexible y dinámica, a pesar de todas las catástrofes reiteradas hoy aquí, porque he oído una declaración catastrófica de la situación del empleo en España. Me permito muy modestamente recordar que tenemos la tasa de desempleo más baja de España desde 1979 y que estamos, por otra parte, en la tasa más alta de creación de empleo de la Unión Europea.

Por si falta alguna información o alguna de SS.SS. requieren alguna información respecto de otras catástrofes, me permito decirles que en este mes de marzo, que es cuando se ha terminado un invierno que iba a ser también catastrófico y extraordinariamente frío, la Seguridad Social española ha pasado de los 15.500.000 afiliados cotizantes a la Seguridad Social, lo cual sin duda marca un récord histórico y es una tranquilidad

desde el punto de vista de abordar los acuerdos sociales. **(Aplausos.)** La catástrofe de 700.000 cotizantes nuevos en el último año en España creo que para nuestro país es bastante llevadera, lo tengo que decir del modo más suave que encuentro.

Por lo que se refiere a los capítulos relativos al empleo, a asuntos sociales, modernización del sistema de bienestar, quiero decir que, como se ha hablado de indicadores por algunos de los portavoces parlamentarios, los indicadores que se han aprobado en el Consejo Europeo se refieren a la Unión Europea, no se refieren a cada país y, por tanto, es muy importante no solamente ver hoy la foto fija de cada país, sino la trayectoria de lo que aporta cada país. Si usted quiere llegar a una tasa de empleo equis, del 60 por ciento en la Unión Europea y es el país que más alta tasa de creación de empleo tiene, efectivamente está haciendo una aportación muy importante y sin duda la hace también si va reduciendo progresivamente la tasa de desempleo o la tasa de paro, como está ocurriendo en nuestro país. Estamos hablando de media de la Unión Europea, no de objetivos de cada país en función de sus circunstancias específicas. Creo que todo lo que se ha puesto en marcha en relación con el mercado laboral, con la movilidad, con la formación, con nuevas tecnologías, etcétera, son las aportaciones importantes del Consejo Europeo de Lisboa.

En relación con el sistema de bienestar, el debate sobre el envejecimiento de la población y la sostenibilidad de los sistemas de protección social, especialmente del sistema de pensiones, creo que es importante. Quiero hacer al respecto algunas consideraciones. Me parece muy importante, como he dicho, que en Barcelona vayamos a hablar de este tema a fondo. Desde el punto de vista del Gobierno, el acuerdo de pensiones al que llegamos en la última legislatura fue positivo y se ha demostrado a lo largo de estos años; creo que el acuerdo al que se ha llegado en esta legislatura, en estos mismos días, y que algunos han intentado boicotear, es un acuerdo positivo, y creo que la cifra que acabo de dar en relación con la Seguridad Social, unida a otros factores como la creación de fondos de reservas, denota un esfuerzo de sostenibilidad, de saneamiento y de superávit en el sistema de Seguridad Social —palabra tan denostada por algunos—, repito, superávit presupuestario y superávit de Seguridad Social que es la garantía de los pensionistas españoles para el futuro. **(Aplausos.)**

Señorías, en relación con el medio ambiente, hemos acordado, como he dicho, la incorporación de la estrategia de desarrollo sostenible, que aprobaremos en Gotemburgo, al proceso de Lisboa y, en consecuencia, Barcelona será el primer Consejo Europeo en que exista, por decirlo de esa manera, un pilar medioambiental unido al pilar económico y social en la estrategia de Lisboa. Y quiero decir que el Gobierno español ha refrendado los acuerdos de Kioto, es absolutamente partida-

rio de aplicarlos y manifiesta solidariamente su posición de apoyo en ese sentido y su posición activa en relación a la política de la Unión Europea.

Se ha pedido alguna explicación en relación con las políticas de inmigración y asilo. Eso será tratado en Laeken, junto con algunas cuestiones que también creo de interés, debido a la escasa movilidad de la diplomacia española o del Gobierno español y en este caso también del Ministerio de Justicia. Hemos conseguido firmar un acuerdo que supere el procedimiento de extradición con Italia; hemos llegado a un acuerdo con el Reino Unido; hemos llegado a otro acuerdo con el Reino de Bélgica y espero que pronto lo tengamos con otros países, entre otros, con Alemania. Creo que es un factor muy importante, desde el punto de vista europeo y desde el punto de vista nacional, y no hace falta, creo, que diga las razones para ello en este momento. Simplemente espero y deseo que en la Presidencia belga, tal y como hemos comentado con la Presidencia belga, y por supuesto también en lo que sea necesario en la Presidencia española, podamos avanzar en ese proceso. Lo mismo sucede en la política de inmigración y de asilo, en donde el Gobierno está dispuesto a escuchar las aportaciones que quieran hacer todos los grupos. Simplemente me permito decir que algunas cosas que se oyen a algunos grupos me parece que van a tener muy difícil cabida en una estrategia europea sensata, razonable y de sentido común como estoy seguro de que será la que se aprobará en Laeken.

Alguna de SS.SS. ha planteado la cuestión relativa a la patente comunitaria. Tengo que decir que nosotros consideramos que la patente comunitaria es una necesidad desde el punto de vista del desarrollo económico de nuestro país y desde el punto de vista europeo. Como saben ustedes, existen una agencia, no comunitaria, que tiene su sede en Munich; de lo que se trata, por otra parte, es de residenciar toda la aprobación y distribución de patentes en esa sede. España no tiene inconveniente, siempre que se respeten dos principios. En primer lugar, el principio de subsidiariedad, que es muy comentado y muy querido, especialmente por parte de algunos, pero que tiene alguna dificultad más cuando se aplica, y nosotros pedimos que se aplique en el caso de las patentes comunitarias. En segundo lugar, que el régimen lingüístico respete lo que son, en este caso, los sistemas actuales normales en la Unión Europea. De eso es de lo que estamos hablando, esencialmente, en el tema de la patente comunitaria, que tiene otras dificultades. Pero es un tema importante, sobre todo si se tiene en cuenta que el 90 por ciento del tejido empresarial español es de pequeña y mediana empresa y, por lo tanto, es muy importante para nosotros tener un sistema descentralizado, que estoy seguro que SS.SS. comprenderán muy bien.

Por lo que se refiere al tema del cielo único en la situación de Gibraltar, es absolutamente cierto que nosotros deseamos llegar a un acuerdo sobre el cielo

único y es absolutamente cierto también que, mientras no esté resuelta la situación que afecta a la controversia con el Reino Unido respecto a la utilización del aeropuerto de Gibraltar, no es posible el acuerdo sobre el cielo único. Me gustaría saber qué es lo que se critica aquí de la posición del Gobierno. ¿Que haya dicho que no? Yo tengo que decir que conviene tener un poco de memoria para conocer todos los acuerdos que España ha venido durante mucho tiempo negociando porque no estaban garantizadas las condiciones sobre Gibraltar. Desde luego, el Gobierno acepta todas las responsabilidades que se le puedan imputar al respecto; no más que otros. Porque si hay un acuerdo con el Reino Unido para el cumplimiento de algunas obligaciones desde el año 1984, yo quiero decir que las responsabilidades serán, desde el año 1984 hasta 1996 para unos y desde 1996 hasta 2001 para otros, exactamente las mismas. **(Aplausos.)** Si se ha avanzado poco o no se ha avanzado nada, exactamente las mismas. Y quiero decir al respecto que no me gustaría plantear el debate de las cuestiones sobre Gibraltar en estos términos, sino en lo que significa una reclamación muy clara de que España no puede aceptar, en ningún caso, poner en cuestión un asunto de soberanía que se refiere a un territorio español, como es el istmo donde está construido el aeropuerto de Gibraltar. Por otra parte, espero y deseo poder llegar pronto, como digo, a ese acuerdo sobre el cielo único, porque, evidentemente, hay factores de carácter interno que afectan a la política europea y que afectan a las posiciones de cada país.

Al final, señorías —y con esto termino—, tenemos que pensar, desde el punto de vista de la estrategia europea, en el Consejo Europeo de Barcelona y tenemos que apostar por hacer una política activa que fomente las reformas, que coloque a Europa en ese horizonte del pleno empleo y que haga que Europa, desde todos los puntos de vista, pueda ser un motor económico del mundo, con todas sus consecuencias, y mucho más cuando la Unión Europea se haya fortalecido disponiendo de una moneda única al servicio de millones de ciudadanos europeos.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿HA ABANDONADO EL EJECUTIVO EL DIÁLOGO COMO FORMA DE GOBIERNO? (Número de expediente 180/000558.)**

La señora **PRESIDENTA**: Punto VI del orden del día: Preguntas.

En primer lugar, preguntas dirigidas al presidente del Gobierno.

Pregunta número 9, que formula el diputado don José Luis Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, yo creo que el diálogo sustenta, enriquece y fomenta la democracia y también el talante en el ejercicio de la responsabilidad política, especialmente en la acción de gobierno. Tengo la sensación de que, en los últimos tiempos, la actitud de diálogo por parte del Ejecutivo no es precisamente la forma que impregna la orientación de dirigir el país. Por eso le pregunto si el Ejecutivo ha abandonado el diálogo como una forma de gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, yo le quiero agradecer sinceramente que me haga esta pregunta esta tarde **(Risas.)**, porque creo que con los acuerdos a los que hemos llegado en materia de pensiones, especialmente en los últimos días, la actitud de diálogo del Gobierno en materias básicas queda suficientemente demostrada. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta.

Espero, señor Aznar, la segunda parte de la réplica, porque es evidente que la primera contestación, por fácil, por tan poco imaginativa a tenor de los acontecimientos de los últimos días, no la esperaba. **(Aplausos.—Rumores.)**

Usted dijo en su investidura algunas cosas que me parecen interesantes y se las quiero recordar. Dijo: El diálogo seguirá siendo pauta de comportamiento del Gobierno. Las reformas —son sus palabras— basadas en acuerdos son más sólidas y duraderas. Ofrecemos un diálogo abierto a los grupos parlamentarios y a los interlocutores sociales. Queremos impulsar un espíritu de colaboración entre los partidos políticos, poderes del Estado, Gobierno de la nación, comunidades autónomas y corporaciones locales.

Permítame que le recuerde algunas cosas que han pasado en los últimos tiempos en este país y que tienen mucho que ver con la responsabilidad en el talante y en la actitud del Gobierno que usted preside. No hubo acuerdo en la reforma laboral, en el principal problema de este país. Y usted ha dicho: es bueno el acuerdo de

pensiones porque hay acuerdo o es bueno el avance; por su propio argumento, es mala la reforma laboral, porque se ha hecho sin acuerdo ante, sin duda lo que más preocupa a la inmensa mayoría de los ciudadanos en España, el empleo y la precarización laboral. Le recuerdo la actitud que su Gobierno ha mantenido con el Poder Judicial y con el Tribunal Supremo, de confrontación y de deslegitimación en decisiones que a ustedes no les han gustado; le recuerdo los rifirrafes, bien sorprendentes por venir de su Gobierno, con la Conferencia Episcopal; le recuerdo el plan hidrológico; le recuerdo lo que debía haber sido su liderazgo sobre la inmigración y llegar a un gran acuerdo nacional. Cambie, dialogue, fomente el acuerdo y fomente que esa frase que dijo ayer en Pontevedra, sobre que los mejores años de España están por venir, sea verdad, pero que la mejor España la construyamos entre todos. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Vuelvo a reconocer, señoría, la oportunidad de su pregunta y le vuelvo a dar las gracias al respecto. **(Aplausos.)**

Sigo diciendo que el diálogo es el mejor método para fomentar la reforma y para eso hace falta en algunas ocasiones una capacidad de representación, que no todo el mundo tiene y, por otra parte, posiciones comunes, únicas, que a veces, hay que ser comprensible, es difícil conseguir o aceptar.

Señoría, usted ha planteado un ejemplo, como es el caso de la reforma laboral, sobre la que ya he explicado en esta Cámara que el 90 por ciento de la reforma es el contenido de los acuerdos entre interlocutores sociales. El acuerdo sobre pensiones es un acuerdo fundamental, desde el punto de vista de la racionalización de nuestro sistema, y afecta al incremento de pensiones de viudedad, al fondo de reserva de la Seguridad Social, a la exención de cuotas de Seguridad Social para mujeres por maternidad, afecta a la base del cálculo de pensiones, es decir, afecta al futuro de millones de españoles.

Señoría, en otros asuntos, como la Ley de Extranjería o el Plan hidrológico nacional, me permito sugerirle que fomente los diálogos externos y, sobre todo, los internos. Si es posible que S.S. llegue a una posición común en alguno de estos temas en alguna ocasión, yo lo celebraré, aunque me temo que al día de hoy siga siendo pedir demasiado. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTA-**

RIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ MANTIENE EN EL GOBIERNO AL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE, PRESUNTAMENTE IMPLICADO EN UN INTENTO DE COMPRA DE VOTO CON RECURSOS PÚBLICOS? (Número de expediente 180/000597.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el diputado don Gaspar Llamazares Trigo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, ¿por qué mantiene en su Gobierno regeneracionista al ministro de Medio Ambiente, implicado en un presunto fraude electoral?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, el ministro de Medio Ambiente continúa porque está haciendo una buena gestión, ha presentado un buen Plan hidrológico nacional, cosa que ya sé que les molesta a algunos de ustedes bastante. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, atengámonos a los hechos, y los hechos son que en el período de Gobierno del señor Matas se han multiplicado por tres los emigrantes censados no residentes y además, qué casualidad, la mayor parte de esos emigrantes han ido a votar al Partido Popular con tal entusiasmo que alguno de ellos han salido de la tumba.

Señor presidente, ésta ha sido la causa de la apertura de una instrucción por parte del tribunal de Ibiza. Además, en las últimas semanas se han conocido informes del Gobierno del señor Matas donde se ve no solamente esta trama, sino la utilización de fondos públicos para financiar esta captación, entre comillas, de voto emigrante. Señor presidente, estamos ante cuestiones muy serias que afectan a los pilares de la democracia, a la limpieza de las elecciones y a la utilización de los fondos públicos. No me responda matando al mensajero, no se irrite. No me responda eludiendo sus responsabilidades. No traduzca esto en una cuestión únicamente judicial. Estamos ante cuestiones que afectan al núcleo de la democracia y usted ha sido el abanderado de las responsabilidades políticas al margen de las responsabilidades judiciales. Acepte sus responsabilidades políticas, cese al ministro de Medio Ambiente o, al final, usted no será el émulo de ningún presidente ni señor ministro como Maura, será de Cánovas o de Sagasta, de la Restauración.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, si me permite, le sugeriría un poco de moderación en la petición de ceses de ministros porque lleva usted una carrera en las últimas sesiones parlamentarias verdaderamente importante. En esta misma lleva usted dos casi de una tacada.

El ministro de Medio Ambiente, señoría, no está presuntamente implicado en ningún caso, y le ruego a S.S. que mida bien las palabras al referirse a lo que puedan ser las responsabilidades o los asuntos que pueden afectar a una persona. No está presuntamente implicado en ningún caso. De lo que estamos hablando es de que españoles residentes en Argentina decidieron hacer valer sus derechos e inscribirse en el censo electoral en España. Setenta y cuatro de esos españoles se inscribieron en Formentera, ejercitando sus derechos, porque sabe usted que la Ley orgánica del régimen electoral general dice que el elector elige el lugar y la residencia en el cual se inscribe en el censo electoral español. Por tanto, no parece que nadie se haya arrepentido, que nadie haya contrapuesto nada a esta decisión, que nadie se haya sentido manipulado, sino más bien que se está aplicando la ley, desde el punto de vista de lo que es habitual en todas las comunidades autónomas, que es un intento de acercamiento de su comunidad autónoma a los emigrantes que residen en el exterior.

Por último, le quiero recordar una cosa, señoría. Las elecciones autonómicas en Baleares las ganó el Partido Popular con 160.000 votos. El partido que venía después obtuvo 80.000. El suyo, 19.000 (**Rumores.—La señora Castro Fonseca pronuncia palabras que no se perciben.**) Si no digo nada.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor presidente.

Señora Castro, le llamo al orden.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Solamente he dicho cuáles han sido los resultados de las elecciones autonómicas en Baleares. Es lo único que he dicho.

Los acuerdos políticos posteriores no me parecen bien, me parecen más bien un error. No he dicho ni diré nunca que sean ilegítimos, simplemente digo que es un error. Sin embargo, quiero decir que cuando seis o siete partidos se unen para derrotar o para intentar formar Gobierno contra el partido que ha sido más votado, y cuando se produce una actuación en respeto a la Ley electoral, tomo muy buena nota de lo que dice, pero no aceptamos lecciones de respeto a la voluntad popular.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE EL GOBIERNO NO SE HA OPUESTO A LA INCLUSIÓN DE COLOMBIA EN LA LISTA DE PAÍSES A CUYOS NACIONALES SE LES EXIGE VISADO PARA ENTRAR EN LA UNIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/000587.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor vicepresidente primero.

En primer lugar, la pregunta número 11, que formula la diputada doña María Teresa Fernández de la Vega.

La señora **FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ**: Indignación, señor Rajoy, indignación y repulsa ha provocado la decisión de la Unión Europea de incluir a Colombia entre la lista de los terceros países a los que se les va a exigir visado. Indignación porque, como han señalado renombrados escritores intelectuales colombianos y españoles, es una decisión discriminatoria. Es la primera vez que se pide para España un visado a un país hispanoamericano sin el acuerdo de sus autoridades. Indignación, porque es injusta. El visado extiende el estigma de la sospecha sobre miles de colombianos que hoy emigran huyendo de su país ante la violencia y la falta de esperanza de un futuro mejor. E indignación también por ineficaz. Es ya archisabido que el visado no es el mejor instrumento de política criminal para combatir la delincuencia y para reforzar la seguridad de las fronteras exteriores de la Unión Europea y, si no, señor Rajoy, mire los datos de narcotráfico, las memorias de la Fiscalía y mire lo sabido que es que en la mayoría de las ocasiones el visado es más un instrumento para alimentar a las mafias que otra cosa. ¿Por qué no se ha opuesto el Gobierno a esta decisión?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández de la Vega.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora diputada. Espero que en su segundo turno me diga lo que habría hecho usted, que sin duda será muy ilustrativo.

España no votó negativamente, porque si hubiésemos votado negativamente se exigiría igualmente el visado a los colombianos y además no se hubiera apro-

bado una norma por virtud de la cual el reglamento no afecta a las competencias de los Estados miembros en cuanto al reconocimiento de Estados y entidades territoriales, así como de los pasaportes, documentos de identidad o de viaje que hayan sido expedidos por las autoridades de los mismos, obviándose de este modo, con esta aprobación, el riesgo de que entidades territoriales del tipo de Gibraltar puedan expedir autónomamente este tipo de documentos sobre cuyo reconocimiento se decidiría por mayoría cualificada.

Por tanto, porque aunque hubiéramos votado negativamente o abstención se exigiría el visado a los colombianos, y además, si hubiésemos votado negativamente, Gibraltar podría expedir estos documentos estando sujeto el reconocimiento simplemente a la mayoría cualificada y no a la unanimidad como, gracias a nuestro voto, es ahora, hemos votado lo que hemos votado. Y ahora dígame lo que hubiera hecho usted. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora Fernández de la Vega.

La señora **FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ**: Señor Rajoy, este es un caso más que pone de manifiesto la incapacidad de su Gobierno para liderar ningún proyecto de Hispanoamérica en Europa y desde luego la falta de peso político e internacional y europeo de España. Ni en una sola ocasión, durante los doce meses que ha durado la negociación para incluir a los países que se han incluido en la lista, se ha opuesto España. Ni en una sola ocasión en tres años, desde que en Amsterdam ya se advirtió que esto podía ocurrir, ha tratado España de conseguir una minoría de bloqueo, que lo habría conseguido el señor Rajoy con Alemania e Italia —tres países—, para impedir que esta decisión se hubiera tomado. Se hubiera aprobado el reglamento sin la inclusión de Colombia.

Durante ese tiempo, lo que tenía que haber hecho su Gobierno, que no tiene capacidad para liderar nada ni para que le escuchen **(Rumores.)**, es convencer a sus socios europeos de las relaciones históricas especiales que mantiene España con Colombia, un país que está atravesando un momento muy duro, con una evolución de proceso de paz que necesita del impulso internacional no de la estigmatización del visado, y ustedes han contribuido a que esto sea así. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández de la Vega.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Rajoy Brey): Usted ha dicho que no nos ha sido posible encontrar una minoría de bloqueo. Ahora, yo le hago una pregunta, ¿por qué no se opuso usted al Tratado de Maastricht, que fue el que estableció que estos

asuntos se decidiesen por mayoría y no por unanimidad? **(Rumores.)** Porque si usted se hubiera opuesto, ya no hubiéramos necesitado minoría de bloqueo ninguna. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CONSUELO RUMÍ IBÁÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ HA CAMBIADO EL GOBIERNO DE CRITERIO EN RELACIÓN CON LA FINANCIACIÓN DEL PLAN GRECO? (Número de expediente 180/000613.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula la diputada doña Consuelo Rumí Ibáñez.

La señora **RUMÍ IBÁÑEZ**: ¿Por qué ha cambiado el Gobierno de criterio en relación con la financiación del Plan Greco?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rumí.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Rajoy Brey): Es que no he cambiado de criterio.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora Rumí.

La señora **RUMÍ IBÁÑEZ**: Señor ministro, en el mes de diciembre el Gobierno y el Grupo Popular rechazaron nuestra propuesta de financiar el plan de inmigración con 30.000 millones. Tres meses más tarde, teóricamente, aprueban una cantidad similar. ¿Ha cambiado o no ha cambiado de criterio?

Entonces, serán a lo mejor ustedes los demagogos y los irresponsables, pero espero que me conteste, señor Rajoy, porque le recuerdo que esta sesión es una sesión de control al Gobierno y no a la oposición. Los miles de ecuatorianos, estos ecuatorianos de los viajes de ida y vuelta, y nosotros somos los únicos que podemos decir con criterio que son ustedes los únicos que cambian continuamente. Hasta tres veces negaron la financiación del plan: en el debate presupuestario, en la subcomisión parlamentaria y en nuestra última oferta de diálogo. Pero haga memoria, señor ministro, porque ningún grupo le apoyó precisamente por no financiarlo, y ahora vuelven a improvisar. No les importa despreciar al Parlamento con tal de decir que no a los socialis-

tas. Y ¿sabe por qué, señor Rajoy? Se lo voy a decir yo. Porque no querían el acuerdo, no lo querían, esa es la verdad, por mucho que usted repita excusas continuamente. Lo más grave es que ahora presentan 37.000 millones como si fuese una nueva partida presupuestaria. Y no es cierto. Es una reasignación de recursos; rebañan de lo que tienen repartido en diferentes capítulos y lo suman. Pero no hay ni una sola peseta nueva para inmigración. Por tanto, sí que cambian de criterios, nos dan la razón, aunque no lo reconozcan, pero, encima, lo hacen mal, porque intentan confundir. Señor ministro, una chapuza no se puede tapar con otra. Rectifiquen, aumenten de verdad el presupuesto para la inmigración, pero generando crédito. No hagan maquiillaje presupuestario

Le voy a pedir que tenga en cuenta en su respuesta dos cosas: Una, que su responsabilidad es contestar, no irse por las ramas. ¿Hay o no hay 37.000 millones nuevos? Dos, se lo ruego encarecidamente, señor ministro, no vuelva a hacer de los inmigrantes objeto de chanza y de bromas, como hizo en esta misma Cámara hace quince días. Merecen respeto. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rumí.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora presidenta.

Primero me pregunta por qué cambio de criterio, yo le digo que no cambio de criterio, y luego me dice que rectifique. Después dije que nos hemos opuesto —dice usted— a los 30.000 millones que el Partido Socialista decía que había que colocar, y dice que he rectificado porque he colocado 37.000 millones. En ese caso, lo que he hecho es mejorar una cosa que nosotros no aceptamos porque nos parecía poco. **(Rumores.—Aplausos.)** Luego dice que yo debo venir a contestar a lo que me preguntan y no a preguntarles a ustedes, pero es que a mí me sobra tiempo para contestar a lo que me preguntan. **(Risas.)** Y tengo que ocupar el tiempo. Usted habla de rectificación, cuando en el año 1999 aprobaron una Ley de extranjería; después, en el 2000, aceptaron toda la modificación que nosotros planteamos, salvo los derechos; luego, el señor Zapatero dijo que no iban a recurrir; luego, unas comunidades dijeron que iban a recurrir; luego, algunas votaron a favor del recurso y otras votaron en contra y, al final, después de toda la que organizaron, decidieron recurrir. No me dé usted lecciones a mí de rectificación, cuando, por otra parte, me dice que no rectifique y que tengo que rectificar. Mire usted, yo no entiendo nada. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Payaso!—Protestas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rajoy. **(Rumores.)**

¡Señorías!

Señor Martínez Sanjuán, le llamo al orden. **(Protestas.)**

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS AYMERICH CANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿EN QUÉ PLAZO PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO MEDIDAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LOS SUCESIVOS TEMPORALES QUE AFECTARON A GALICIA EN LOS ÚLTIMOS MESES? (Número de expediente 180/000596.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, del diputado don Carlos Aymerich Cano.

El señor **AYMERICH CANO**: Señor ministro, acaba de decir su presidente, señor Aznar, que no es partidario de dar más dinero a los ganaderos, más dinero a los agricultores, más dinero para tener un acuerdo de pesca con Marruecos. Yo le pregunto si hay más dinero para los temporales gallegos. ¿Cuándo piensa adoptar el Gobierno español medidas para paliar los daños provocados por los sucesivos temporales que azotaron Galicia en los últimos meses?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aymerich.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, me complace decirle que sí hay más dinero. Fíjese que nos piden para los agricultores, para los pescadores, para la I +D, para la inmigración. Pues bien, para Galicia aprobaremos en el Consejo de Ministros del próximo viernes —hoy ya ha sido visto por la Comisión de subsecretarios— un real decreto-ley por el que se adoptan medidas para reparar los daños causados por las lluvias y los temporales acaecidos desde finales de octubre hasta finales del año 2000. Hay una serie de medidas, que me llevaría mucho tiempo leerlas, pero luego las puedo poner, con mucho gusto, a su disposición. Son medidas administrativas, beneficios fiscales, exenciones a las cuotas del impuesto de bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana, reducción de la cuota del impuesto sobre actividades económicas, reducciones fiscales especiales para las actividades agrarias y pesqueras, medidas laborales, bonificaciones del 50 por ciento de las cuotas a la Seguridad Social y otra serie de ayudas de emergencia, a particulares, corporaciones locales, y resarcimiento total de daños, de conformidad con la orden del Ministerio del Interior del 18 de marzo de 1993. Además, para corporaciones locales habrá un crédito extraordinario de 4.000 millones de pesetas, que estará destinado a la reparación de

daños en infraestructuras locales. Y se regula una línea preferencial de crédito por importe de 3.000 millones de pesetas, ampliable por el Ministerio de Economía, destinada a la reparación o reposición de instalaciones industriales, mercantiles, locales de trabajo y explotaciones agrarias, ganaderas y pesqueras destruidas o afectadas por las lluvias e inundaciones.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Aymerich.

El señor **AYMERICH CANO**: Me alegro de que por una vez el señor Pita, su portavoz en el Parlamento gallego, no metiese la pata. Acaba usted de ratificar, digo, por una vez, lo que el señor Pita lleva prometiendo desde octubre del año pasado.

Lo que quiero decirle es que esas medidas nos parecen insuficientes, y le voy a decir por qué. (**Rumores.**) Sí, sí. Los 4.000 millones que ustedes destinan a las corporaciones locales son los que anticipó la Xunta; exactamente los mismos. En segundo lugar, no hablan de bonificaciones ni de exenciones en impuestos estatales, por ejemplo, el IRPF o el impuesto de sociedades, que le recuerdo que sí fueron objeto de exención con ocasión de otros daños catastróficos como los ocurridos en Badajoz o en Biescas. Por tanto, me parece que doña María Jesús Sainz tampoco tenía razón cuando decía que nos íbamos a quedar cortos. En tercer lugar, no se habla en absoluto de la reparación de los daños ambientales, no se habla de la compensación a los sectores afectados no sólo por los daños efectivos sino también por el lucro cesante. Hoy dice la prensa gallega que la federación de empresarios de la construcción de Galicia cifra los daños en el sector en más de 38.000 millones de pesetas. Me parece, señor Rajoy, que tenía razón el señor Fraga cuando decía últimamente que el objetivo del déficit cero era prioritario para este Gobierno. Desde luego, para su Gobierno es prioritario el objetivo de déficit cero antes que atender los intereses de Galicia y los intereses de los ciudadanos de Galicia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aymerich.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Aymerich.

Yo comprendo que a usted le parezca poco, no hay ningún diputado de la oposición al que le parezca aceptable cualquier planteamiento del Gobierno. Ya se ha visto esta tarde. En cualquier caso, quiero recordarle que, además de lo que le he dicho de una manera sucinta, porque manejamos el tiempo que manejamos, la Confederación Hidrográfica del Norte está invirtiendo

345 millones; el Ministerio de Fomento, 825 millones en carreteras y el Ministerio de Medio Ambiente, 182 millones. En total, 1.352 millones de pesetas. Yo no sé si la Xunta puso o no 4.000 millones de pesetas. Lo que sí sé es que en este real decreto el Gobierno pone 4.000 millones de pesetas y que la Xunta pone otra cantidad con cargo a sus presupuestos.

Me habla usted de algunos impuestos que no son impuestos estatales, pero las reducciones fiscales especiales para las actividades agrarias y pesqueras que determina el Ministerio de Hacienda sí que lo son; y las bonificaciones del 50 por ciento de las cuotas a la Seguridad Social para los trabajadores por cuenta propia y una moratoria de un año sin interés en el pago de sus cotizaciones, también; y esas mismas medidas aplicables a los trabajadores, también. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS MERINO DELGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO SEGUIR IMPULSANDO LA PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA EN LÍNEA CON LAS RECOMENDACIONES DEL PACTO DE TOLEDO? (Número de expediente 180/000609.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor vicepresidente segundo.

En primer lugar, pregunta número 31, que formula el diputado don Tomás Burgos Gallego.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, nuestro sistema de protección social goza de muy buena salud: récord de afiliación a la Seguridad Social, saneamiento financiero, superávit en sus cuentas, incremento de las pensiones garantizado por ley, mejora sustancial de las pensiones más bajas, fondo de reserva. Los ciudadanos pensionistas pueden confiar hoy en un sistema de reparto con pensiones más dignas y con viabilidad financiera. Y el Partido Popular está comprometido a seguir avanzando en línea con las recomendaciones del Pacto de Toledo que esta Cámara está revisando y valorando para su reedición. Es precisamente una de esas recomendaciones, la que insta a la previsión social complementaria, la que consideramos que presenta un camino más amplio a recorrer en el futuro. Así lo ponen de manifiesto los expertos que comparecen en la Comisión del Pacto de Toledo. Datos objetivos como que en España apenas el 27 por ciento de la población activa ahorra para su jubilación mediante fondos de pensiones, o que tan solo poco más del 2 por ciento de los jubilados disfrutan hoy de una

prestación de un fondo de pensiones, cuando, por ejemplo, en Dinamarca es más del 45 por ciento, o el 36 por ciento en Finlandia, o que la dimensión económica de estos fondos sigue siendo reducida en España, ponen de manifiesto que constituye una necesidad para nuestro país conseguir una apuesta decidida por este tipo de planteamientos.

No es una apuesta ideológica. Es una apuesta lógica y necesaria para España, que además está en línea con Europa. Hace tan sólo unos días, una serie de diputados conocíamos in situ las pretensiones del Gobierno alemán, por cierto socialdemócrata y verde, de impulsar a fondo una reforma basada precisamente en la previsión complementaria, una previsión complementaria que es importante para España no solamente desde el punto de vista de incrementar la cultura de previsión de nuestros ciudadanos, que todavía es escasa, sino también positiva para nuestra economía, toda vez que permite canalizar ahorro a inversiones y a iniciativas empresariales. Este Gobierno ya ha tomado decisiones importantes, pero, señor ministro, es necesario perfeccionar aún más la figura de los fondos de pensiones, avanzar en la neutralidad fiscal de las fórmulas de previsión y vencer reticencias, todo ello desde el diálogo social.

Por ello le pregunto: ¿Tiene previsto el Gobierno seguir impulsando la previsión social complementaria en línea con las recomendaciones...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Burgos.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

Efectivamente, el Gobierno entiende que el Pacto de Toledo, cuyo punto 14 incluye el impulso a la previsión social complementaria, requiere un impulso que no se había producido hasta ahora como un instrumento para que, dentro de los planes de pensiones de empresa, que no se han desarrollado al ritmo de los planes de pensiones complementarios individuales, las empresas y sus trabajadores puedan establecer acuerdos en beneficio del futuro del conjunto de las pensiones que reciba un trabajador como complemento a su vez de las pensiones públicas, que, como S.S. ha recordado, están hoy garantizadas por ley y además por una realidad económica de saneamiento de la Seguridad Social y del fondo de reserva de pensiones.

Esta medida, que nosotros entendemos básica dentro del diálogo social, está perfectamente de acuerdo no sólo con las recomendaciones del Pacto de Toledo, sino también con las de la Unión Europea y con las que se están produciendo en este momento en el conjunto de las decisiones de nuestro sistema europeo de protección social. Parece indudable que las carencias que se

han manifestado en la aplicación de la Ley de 1988, haciendo que una parte de la previsión de los planes complementarios, aquellos de empresa, no se desarrollen al suficiente ritmo, exigen que las modificaciones necesarias se incluyan en los temarios del diálogo social.

Señorías, sobre el diálogo social me gustaría decir que el Gobierno tiene una clara posición de considerarlo imprescindible, y así lo hemos demostrado a lo largo de una legislatura y de esta. Pero existe un requisito imprescindible para el diálogo social, que es no intentar politizar a los interlocutores sociales. Querer someter a los interlocutores sociales a las estrategias partidistas ha dado un pésimo resultado en España entre los años 1982 y 1995 y desde luego aconsejamos que ningún partido político vaya por ese camino. En cualquier caso, nosotros creemos que, con el acuerdo alcanzado el pasado viernes con una parte de los interlocutores sociales y con las organizaciones empresariales, podemos avanzar en una mejora de las alternativas del salario diferido a través de fondos de pensiones de empresa que mejoren la competitividad de nuestras empresas y que den mayor seguridad a los trabajadores en el futuro de las percepciones que van a recibir cuando se jubilen.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ INFORMACIÓN PUEDE DAR EL GOBIERNO DEL RESULTADO DE LA REUNIÓN DEL GRUPO CONSULTIVO SOBRE CENTROAMÉRICA, CELEBRADA EN MADRID LOS PASADOS 8 Y 9 DE MARZO? (Número de expediente 180/000610.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 32, que formula el diputado don José Ignacio Landaluce Calleja.

El señor **LANDALUCE CALLEJA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, los pasados 8 y 9 de marzo tuvo lugar en Madrid una reunión del grupo consultivo regional para Centroamérica, presidida por el Banco Interamericano de Desarrollo, el BID, y coauspiciada por el Gobierno de España. Esta reunión, que en un principio se había previsto celebrarla los días 18 y 19 de enero en la capital de España, tuvo que posponerse a causa del terremoto que sacudió a El Salvador el pasado mes de enero. Ha supuesto una continuación de la reunión del Grupo consultivo regional para Centroamérica celebrada en Estocolmo en mayo de 1999, reunión que tuvo como tema principal la ayuda a los países centroameri-

canos devastados por el huracán Mitch para su reconstrucción y transformación. Nuestro país se ofreció generosamente para ser sede de la siguiente cita del Grupo consultivo.

Mi grupo parlamentario apoya todas las iniciativas que, como la reciente reunión, supongan claros avances en el proceso de desarrollo y progreso económico de toda Iberoamérica, procesos en los que está profundamente involucrado el Gobierno del Partido Popular y nuestra sociedad, como así lo demuestra que actualmente Iberoamérica sea nuestro principal receptor de ayuda oficial al desarrollo y que España haya donado más de 100.000 millones de pesetas para paliar los efectos del huracán Mitch, que arrasó Centroamérica hace dos años y medio.

Pues bien, conocido por todos el fuerte respaldo de nuestro país al proceso de integración de Centroamérica, como no podía ser menos ni de otro modo, dados los fuertes lazos de todo tipo y naturaleza que nos unen, formulo la siguiente pregunta al vicepresidente del Gobierno: ¿Qué valoración hace el Gobierno del resultado de la reunión del grupo consultivo sobre Centroamérica celebrada en Madrid los pasados 8 y 9 de marzo?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Landaluce.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

Efectivamente, en los días 7 a 9 de marzo se celebraron en Madrid dos reuniones, impulsadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, la del grupo consultivo para la reconstrucción de El Salvador y la reunión del grupo consultivo de Centroamérica, que se convirtió en una cumbre de jefes de Gobierno a resultas de la invitación expresa del presidente Aznar.

En cuanto a la reunión del grupo consultivo de Centroamérica, que es por la que me pregunta S.S., asistieron los presidentes de El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Honduras y los vicepresidentes de Panamá y Guatemala y el primer ministro de Belice, además del presidente Aznar. Quisiera decir que este es un nuevo modelo de ayuda a la reconstrucción y desarrollo, con un enfoque integrado, en el que no sólo aparece la ayuda económica para proyectos concretos, sino que se afrontan problemas desde un punto de vista más global y otros aspectos no estrictamente económicos, como el proceso de democratización de la sociedad, el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de las instituciones públicas y la coordinación entre los países donantes, siguiendo las prioridades establecidas por los propios receptores de las ayudas.

El objetivo de la reunión era muy ambicioso y muy importante: profundizar en el proceso de integración regional como un instrumento del desarrollo no sólo económico, sino político y social de la zona. En ese sentido, es bueno recordar que Centroamérica ha sido un foco preferente de la atención de la cooperación española. En el período 1998-2000 el conjunto del esfuerzo de la sociedad española, no sólo de las administraciones públicas, en Centroamérica, ha sido en el entorno de los 137.000 millones de pesetas.

Desde ese interés que la sociedad española ha manifestado por diversos motivos, algunos de ellos catástrofes naturales y, otros, políticas de ayuda al desarrollo, España considera prioritaria la integración económica de la zona y queremos colaborar de manera relevante a través de nuestra presencia en los foros multilaterales y especialmente de nuestra presencia en la Unión Europea. Por ello, España se ha comprometido a contribuir al fortalecimiento del sistema de integración centroamericano y vamos a participar por primera vez en el capital del Banco Centroamericano de Integración Económica con una silla en su consejo y con una puesta a disposición de esa institución de 1.000 millones de pesetas. Al mismo tiempo, vamos a favorecer no sólo infraestructuras que coordinen e integren regionalmente la zona, sino también llevar a cabo políticas de reducción de la deuda externa, ayudando a aquellos países que a su vez se ven obligados a condonar deudas a sus vecinos, sin poderlo absorber, y que gracias a la colaboración española pueden en este momento plantearse ese tipo de políticas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS LÓPEZ-MEDEL BASCONES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LA LEY DE JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA A LOS DOS AÑOS DE SU VIGENCIA? (Número de expediente 180/000599.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al ministro de Justicia, la número 21, que formula el diputado don Jesús López-Medel.

El señor **LÓPEZ-MEDEL BASCONES**: Señora presidenta, señor ministro, el presidente del Consejo General del Poder Judicial, en su primera comparecencia en esta Cámara, allá por el año 1996, resaltaba, y en el mismo sentido aparecía en el libro blanco del año siguiente, la grave situación de la jurisdicción Contencioso-administrativa en nuestro país, con gran lentitud,

con un gran cúmulo de asuntos pendientes y con grandes carencias procedimentales y orgánicas.

Señor ministro, dando cumplimiento no sólo a un compromiso electoral, sino también a un mandato legal pendiente desde 1985, el Gobierno resultante de las anteriores elecciones generales de 1996 remitió a esta Cámara, a través del Ministerio de Justicia, un buen texto que sustituyese al anterior, que databa de 1956, y que respondía sin duda alguna a un contexto social, político y administrativo muy diferente. Esta norma fue objeto de un exhaustivo trabajo parlamentario y fruto de ello fue el amplísimo consenso, hasta el punto de que ha sido la única norma en este Parlamento que fue presentada por un diputado en nombre unánime de todos los demás diputados de esta Cámara.

Sin perjuicio de otras aplicaciones prácticas por las que me intereso en la pregunta, quisiera resaltar que el propósito esencial del legislador fue reforzar el Estado de derecho, fortalecer el sistema democrático y desarrollar las previsiones constitucionales que subrayan el control judicial del Gobierno y la Administración. A un nivel más concreto, diversas fueron las novedades, como la ampliación de la legitimación para recurrir la notable extensión del objeto, sujetándose también a control la pasividad o la inactividad de la Administración o la ejecución de las sentencias firmes por los propios órganos jurisdiccionales. De un modo más particular me permito resaltar las novedades introducidas a propósito del procedimiento. Se simplificaron trámites, se redujeron también diversas actuaciones a fin de agilizar los procesos; a nivel orgánico se crearon órganos unipersonales muy importantes para acercar la Administración de justicia a los ciudadanos. En todo caso, señor ministro, consideramos fundamental realizar un seguimiento de esta ley.

Por ello me permito preguntarle, dos años después de su entrada en vigor, ¿cuál es la valoración que hace el Gobierno de la efectividad de la Ley de la jurisdicción Contencioso-administrativa?

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Medel.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Acebes Paniagua): Gracias, señora presidenta.

Señoría, la valoración que realiza el Gobierno sobre la efectividad de la ley de la jurisdicción Contenciosa es muy positiva, dado que, aunque se puede considerar que la misma es muy reciente, como ha recordado S.S., ha cumplido sus principales objetivos. En primer lugar, porque la ley ha dotado a la Administración de justicia de un instrumento idóneo para cumplir su función de control sobre la actividad de las administraciones públicas en garantía de los derechos de los ciudadanos, sin que existan parcelas de la actuación administrativa

que injustificadamente queden fuera del citado control. En segundo lugar, porque la nueva estructura judicial ha permitido conseguir un evidente acercamiento de la justicia al ciudadano y, en consecuencia, una más eficaz garantía de sus derechos. La creación de 160 juzgados de lo Contencioso-administrativo entre los años 1998 y 2000, junto con los nueve juzgados centrales de lo Contencioso y ocho plazas de magistrado en las salas de los tribunales superiores de justicia, ha permitido cumplir con los objetivos de la ley y ha supuesto en la práctica contar con una red completa de órganos judiciales más cercanos, incluso desde el punto de vista físico, para atender más rápidamente a los ciudadanos. En tercer lugar, porque la aplicación de la nueva ley está produciendo una más que notable mejora en la situación de atraso que aquejaba a este orden jurisdiccional. La puesta en funcionamiento de los juzgados de lo Contencioso-administrativo, así como de los juzgados centrales, con la asunción de las competencias que ello conlleva, ha supuesto que tanto los tribunales superiores de justicia como la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo hayan invertido la tendencia sostenida hasta 1998 de incremento progresivo de atrasos, de asuntos pendientes, resolviéndose en la actualidad más asuntos que los que recibe. Por último, es preciso destacar el dato de la significativa disminución en el tiempo de resolución de los recursos, con las consecuencias positivas que ello tiene para la Administración de justicia y para el ciudadano. Frente al retraso medio que existía en el año 1996, de aproximadamente 28 meses, en el año 2000 el plazo se ha reducido a poco más de cuatro meses en los juzgados de lo Contencioso-administrativo.

En definitiva, la ley ha conseguido que con este orden jurisdiccional, la justicia sea más ágil, más moderna y más eficaz, mediante fórmulas que habrán de ser estudiadas para su aplicación con las siguientes matizaciones, en orden a la reforma de la justicia...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON HERIBERT PADROL I MUNTÉ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA: ¿CÓMO VA A INFLUIR LA INCLUSIÓN DEL PUERTO DE BARCELONA EN LOS PROYECTOS PARA LOS QUE SE SOLICITA FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE LOS FONDOS DE COHESIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MISMO? (Número de expediente 180/000611.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Hacienda, que formula el diputado don Heribert Padrol i Munté.

El señor **PADROL I MUNTÉ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, sabido es que en los últimos años el puerto de Barcelona ha registrado un importante aumento de tráfico. Esta circunstancia que en sí constituye una excelente noticia para la infraestructura portuaria catalana y española tan importante, qué duda cabe que tiene una parte preocupante, como es la posible congestión que pueda originar este incremento de tráfico. De hecho, en el plan director del puerto de Barcelona aprobado en 1989 se hacía una previsión del tráfico de contenedores para el 2010 que en el año 1998 ya ha sido ampliamente superada. Incluso la previsión, ahora revisada, de tráfico de contenedores para el citado año de referencia, 2010, supera en un 75 por ciento la cifra inicialmente estimada.

Ello da lugar a que, lógicamente, proceda redefinir y planificar la adaptación de este plan director y la consecuente ejecución de obras para dar cumplimiento a las previsiones ahora ya ajustadas. Actualmente, se encuentran en trámite de licitación tres obras fundamentales para la ampliación de la infraestructura del puerto de Barcelona. Concretamente son: el dique de abrigo sudeste, el dique de abrigo este y las medidas correctoras medioambientales de la línea de costa con la ejecución de una playa en la zona sur de la desembocadura del Llobregat y la construcción de un dique de prolongación del margen derecho del río. Son, sin duda, las tres obras más importantes de la ampliación a la que estamos haciendo referencia.

Lo cierto es que el puerto de Barcelona siempre había efectuado una autofinanciación de sus obras, pero estas obras a que estamos haciendo referencia, esencialmente los diques de abrigo, por sus propias características —son diques realmente importantes, de más de 5.600 metros el del sudeste y de más de 2.000 metros el del este, con un calado de entre 22 y 25 metros—, son obras que, por su propia naturaleza, no pueden acudir a una financiación basada en capital privado. Por ello, mi grupo parlamentario, habiendo tomado conocimiento de la solicitud de fondos de cohesión para el desarrollo de estas obras, está interesado en conocer información respecto a este proceso y fundamentalmente quiere preguntarle cuál es su valoración respecto de la incidencia de esta solicitud de fondos de cohesión para este desarrollo de la infraestructura portuaria del puerto de Barcelona.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Padrol.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Padrol, efectivamente, como S.S. ha destacado, la financiación de las obras de ampliación del puer-

to de Barcelona constituye una infraestructura básica para Barcelona, para Cataluña y para el conjunto de España y para su ejecución es necesaria la construcción de los diques de abrigo a los que S.S. ha hecho referencia, que son precisamente las obras que se presentan a financiación por el fondo de cohesión. El coste total asciende a 382 millones de euros, repartidos de la siguiente forma: construcción del dique de abrigo sur, 218; nuevo dique de abrigo este, 144; medidas correctoras de carácter medioambiental en la línea de la costa, 20. En total, estos 382 millones de euros a los que me he referido. De este importe, la ayuda solicitada asciende a 202,3 millones de euros, unos 33.360 millones de pesetas. De los 382 millones de euros a que asciende el coste de las obras presentadas al fondo de cohesión, el 53 por ciento se financiaría a cargo del fondo de cohesión y el 47 por ciento restante con los ingresos generados por el proyecto, de acuerdo con el estudio de rentabilidad efectuado.

El proyecto fue presentado en la Comisión el pasado 22 de marzo y esperamos que sea aprobado en el presente ejercicio. Si efectivamente cumplimos estas fechas, inmediatamente después de su aprobación por la Comisión esperamos recibir de las autoridades de Bruselas un anticipo de 40,46 millones de euros, unos 6.732 millones de pesetas, que serán transferidos inmediatamente a la autoridad portuaria de Barcelona. De esa manera pondremos en marcha la financiación de la ampliación del puerto de Barcelona, lo que permitirá mejorar su competitividad entre los puertos del Mediterráneo, impulsando su consolidación como foco de desarrollo de Cataluña y del resto de España. En definitiva, estamos materializando los resultados de la negociación de la Agenda 2000 y tenemos que celebrar la puesta en marcha de estos proyectos.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MÁXIMO RAMÓN DÍAZ-CANO DEL REY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA: ¿CONSIDERA EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA QUE LA INFORMACIÓN DADA POR TVE DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS EN RELACIÓN A LOS TEMAS DE INMIGRACIÓN HA SIDO VERAZ, OBJETIVA Y PLURAL? (Número de expediente 180/000589.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de la Presidencia.

Pregunta número 13, que formula el diputado don Máximo Ramón Díaz-Cano.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Gracias, señora presidenta.

¿Considera el ministro de la Presidencia que la información dada por Televisión Española durante las últimas semanas en relación con los temas de inmigración ha sido veraz, objetiva y plural?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Díaz-Cano.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Lucas Giménez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno no hace ninguna valoración porque no es competencia del Gobierno. El Gobierno no discute ni debate los temas de televisión por respeto a la autonomía del Ente Público Radiotelevisión Española. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Díaz-Cano.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: La verdad es que resulta patética su respuesta, señor ministro. Yo venía esta tarde a reprocharle que Televisión Española plantee los temas de inmigración desde el sectarismo y la manipulación. En lugar de divulgar los valores de la tolerancia y de la convivencia, Televisión Española transmite miedo y sectarismo. Su única obsesión durante estas últimas semanas en torno a este asunto ha sido dar una imagen de supuestas diferencias en el Partido Socialista y no otras, porque en Televisión Española no se ha mencionado al señor Pimentel, ni a la señora Amalia Gómez, ni al señor Diego Jordano. Eso no era noticia. Por ejemplo, cuando la noticia era la presentación del recurso de inconstitucionalidad por el Partido Socialista, aparece el ministro portavoz del Gobierno para hablar de este asunto; no sale el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y sí sale don Pío Cabanillas para ser portavoz no del Gobierno sino del Defensor del Pueblo. Tiene guasa.

Yo venía a hablar de esto, pero la realidad supera a la ficción, señor ministro. Pida la cinta de anoche del programa de Radio Nacional de España, pídale, por favor. Anoche desde los micrófonos de Radio Nacional se vertieron insinuaciones gravísimas contra un alto magistrado del Tribunal Constitucional, acusándole de que estaba buscando su seguridad personal por adoptar resoluciones judiciales, se insinuaba una acusación de prevaricación; anoche en Radio Nacional personas que cobran dinero público (suyo, mío y de los contribuyentes) se permitieron hacer insinuaciones de esa gravedad desde micrófonos públicos. Me parece repugnante. Tomen medidas; si no, no se puede decir que este sea un país sano democráticamente.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz-Cano.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Lucas Giménez): Señoría, he querido leer literalmente mi primera intervención porque está usted calificando de patético al señor Moscoso. El señor Moscoso dijo exactamente eso el 27 de diciembre de 1983. **(Rumores.—La señora Cunillera i Mestres: Conteste a lo que tiene que contestar. Ya está bien)** Yo no sé si pertenece a los socialistas libertarios, a los renovadores de la nada o al socialismo amable, pero son palabras del señor Moscoso. **(Aplausos.)** Señor Díaz-Cano, la información que brinda Televisión, a juicio del Gobierno, cumple los requisitos del artículo 4 del Estatuto, los cumple. Ustedes se molestan porque cada vez que mete un gol Rivaldo, Ronaldo o el que sea no salen, como salían con ustedes, las siglas del PSOE. Esa es la televisión que ustedes quieren. Cada vez que hay un programa masivo, un programa de gran audiencia, ustedes son capaces de ver... **(Protestas y rumores.—La señora Cunillera i Mestres: No sabe lo que dice.)** Señora presidenta,...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor ministro. **(Pausa.)**

Continúe.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Lucas Jiménez): La televisión actual no usa torticaramente el medio público como lo ha usado durante tantísimos años el Grupo Socialista.

Voy a decir más. Aquí buscan una caja de resonancia periódicamente cuando este tema es competencia de la Comisión de Control. **(Rumores.)** Naturalmente, usted tiene derecho a preguntar y yo tengo obligación de contestar, pero si quiere saber cuál es la concepción socialista exacta sobre la televisión pública **(Varios señores diputados socialistas pronuncian palabras que no se perciben.)**, me remito a otro ministro, esta vez el señor Semprún. Esta es la intervención del señor Semprún y el concepto socialista de la televisión. Dice literalmente: El Ente Público Radiotelevisión es un monstruo irracional donde los amigos pueden salir cuando quieren y los enemigos no.

Nada más, señoría. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿ESTÁ DISPUESTO EL GOBIERNO A FINANCIAR LA PÍLDORA DEL DÍA DESPUÉS**

CUANDO SEA PRESCRITA POR UN MÉDICO? (Número de expediente 180/000590.)

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad y Consumo. En primer lugar, la número 14, que formula la diputada doña María Soledad Pérez Domínguez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Señora presidenta, señora ministra, el pasado 23 de marzo, la Agencia Española del Medicamento autorizó el registro del levonorgestrel, conocido como píldora del día después, para su comercialización en nuestro país en fechas próximas, pero a día de hoy se desconoce la intención de su Ministerio respecto a la obligatoriedad o no de que este medicamento lo prescriba un médico y si el mismo contará con financiación pública. Por eso le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pérez.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Villalobos Talero): Gracias, señora presidenta.

Como he dicho públicamente en varias ocasiones, este medicamento se venderá en España con receta médica y no estará incluido en la financiación del Sistema Nacional de Salud.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra. Señora Pérez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: No esperaba esta respuesta, señora ministra, creía que era una confusión de los medios de comunicación. Sobre este tema, lo primero que debemos dejar claro es que esta no es una píldora abortiva y que no tiene efectos secundarios. Una vez autorizada por la Agencia del Medicamento, tiene usted la obligación de facilitar el acceso a la misma.

Señora ministra, España es el primer país europeo en número de embarazos de jóvenes adolescentes menores de diecinueve años. Cada año más de 18.000 jóvenes españolas, niñas en muchos casos, tienen embarazos no deseados según un último estudio del CIS. No le estamos planteando desde mi grupo que haga como Francia y se dispense en los colegios, le estamos pidiendo que no se sitúe en una posición cínica, autorizando el fármaco pero poniendo trabas para su acceso al mismo. Baje a la realidad. Estamos hablando de un medicamento que sólo garantiza su máxima eficacia si la dosis inicial se toma en las primeras catorce horas posteriores al coito. ¿Cree usted que en tan corto espacio de tiempo es fácil para una adolescente, para una mujer que ha sufrido este percance, que le recete con normalidad un médico esta prescripción? Imagine usted que

hay un fin de semana de por medio, señora ministra. ¿Se imagina usted, como yo, dónde acabarán las mujeres afectadas? En urgencias. ¿Y qué piensa usted hacer, si la receta o no el médico de urgencias? Me tiene usted que responder. ¿Sólo la recetará o también la facilitará? Se están facilitando ya por el sistema público de salud en la asistencia sanitaria anticonceptivos poscoitales, que son más peligrosos porque tienen riesgo y que son de menor eficacia. ¿Cuál es la explicación para que esto, que es de mayor eficacia y tiene menos riesgo para la mujer, usted no lo financie? Además de esto, promueva usted un uso responsable del medicamento como anticonceptivo poscoital. Como mujer y como ministra no esperamos menos de usted y esperamos que así lo haga.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pérez.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Villalobos Talero): Gracias, presidenta.

Me sorprende que le sorprenda mi respuesta, porque he leído declaraciones de compañeras suyas que criticaban mi posición, luego el Partido Socialista sabe perfectamente, como es su obligación, cuáles eran las declaraciones y en el sentido en el que estaba planteado este tema.

En los asuntos de los que estamos hablando hay que ser profundamente prudentes y tener en cuenta varios elementos. En primer lugar, ni siquiera en la Unión Europea hay unanimidad de si se expenden con receta o sin ella ni sobre su financiación. El único país que da receta para este medicamento es Holanda, en el resto hay diferentes posicionamientos en función de la cultura de cada uno de ellos. Por tanto, no me ponga usted como ejemplo Europa. En segundo lugar, este es un anticonceptivo para momentos de emergencia, señorías, y con los medicamentos hay que tener un excesivo cuidado, y lo sigo diciendo. Lo que tienen que hacer los jóvenes es disponer de mejor información, y en ese sentido el Instituto de la Juventud hace importantes políticas de información a los jóvenes sobre la seguridad en las relaciones sexuales. Por otro lado, hay otro tipo de anticonceptivos que están vigilados y controlados por los médicos, como son los anticonceptivos orales del mes, que están dentro de la financiación del sistema. Al mismo tiempo hay que seguir aconsejando, señora diputada, el uso del preservativo, no sólo como método anticonceptivo, sino también y fundamentalmente como método de lucha contra determinadas enfermedades como, por ejemplo, el sida. La fórmula que ustedes están planteando y que estoy viendo estos días en los medios de comunicación —y me preocupa— es simplemente una utilización alegre y de cualquier forma de este medicamento. Los jóvenes necesitan

información y formación, y este medicamento es sólo para momentos de urgencia, como así lo reconoce el propio prospecto. **(Rumores.)** El control médico debe ser permanente en la utilización de medicamentos de esta naturaleza, señorita, y espero la colaboración del Partido Socialista y de las comunidades autónomas gobernadas por él para dar una mejor formación e información a nuestros jóvenes.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ALFREDO AROLA BLANQUET, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿CÓMO PIENSA EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO DAR RESPUESTA A LA PETICIÓN DE LOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE SALUD QUE RECLAMAN 10 MINUTOS PARA ATENDER A CADA UNO DE SUS PACIENTES? (Número de expediente 180/000591.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula el diputado don Alfredo Arola Blanquet.

El señor **AROLA BLANQUET**: Señora presidenta, señora ministra, ¿cómo piensa el Ministerio de Sanidad y Consumo dar respuesta a la petición de los médicos de los centros de salud que reclaman 10 minutos para atender a cada uno de sus pacientes?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Arola.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Villalobos Talero): Gracias, presidenta.

El Insalud está planteando en estos momentos, a través de negociaciones, abordar los problemas de la asistencia sanitaria en la asistencia primaria jugando con todos los profesionales que intervienen en ella, mejorando los procedimientos de organización interna, para que esta mejora incida en una mayor dedicación a los pacientes y en una mejora sustancial de la calidad en la prestación de los servicios.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Arola.

El señor **AROLA BLANQUET**: Señora presidenta, señora ministra, con estos presupuestos del año 2001, no. Se lo voy a explicar con algún ejemplo: centros de salud para el año 2003, la mayoría de ellos se terminarán a partir de 2003; fecha más repetida de inicio, 1999

o anteriores; facultativos que se pueden contratar con estos presupuestos, 113, cuando se están reclamando no menos de 1.700. Cinco años de gestión del Partido Popular permiten hacer algunas preguntas. Qué soluciones y para cuándo. La ampliación de los horarios de los centros de salud para cuándo. La ampliación de los tiempos de consulta para cuándo. La reducción del número de pacientes por facultativo para cuándo. Las desburocratización del sistema para cuándo. El aumento de las plantillas para cuándo. La sustitución de las ausencias de los profesionales para cuándo. Señora ministra, menos propaganda y más gestión, más responder con concreción —repito—, después de cinco años del Gobierno del Partido Popular, a los problemas que el sistema sanitario tiene planteados. No nos haga usted de don Tancredo al menos en estas respuestas. Usted tiene tendencia a no quedarse callada, pero a veces se queda excesivamente quieta (esa es la sensación que tenemos) ante los problemas de la sanidad pública.

Esta mañana he leído otras respuestas suyas sobre este problema. Si no queremos perder el tiempo en este próximo turno, en vez de dedicarse a citas históricas o a comparaciones que no vienen al caso, por favor, ¿podría contestar cómo piensa el Ministerio de Sanidad y Consumo dar respuesta a la petición de los médicos de los centros de salud que reclaman diez minutos para atender a sus pacientes y mejorar la calidad asistencial? Cómo y cuándo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Arola.

Tiene la palabra la señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Villalobos Talero): Gracias, señora presidenta. Si hablo porque hablo, si callo porque callo, estupendo. **(Risas.)** Seguiré resolviendo los problemas que tiene el sistema sanitario. Por cierto, me encantaría oírle decir que el Sistema Sanitario Español es de los mejores del mundo **(Rumores.)**, que tiene los mejores profesionales y que todos nos tenemos que sentir profundamente orgullosos de él.

La huelga en asistencia primaria ha sido en todo el territorio nacional, es decir en el Sistema Nacional de Salud. Siento decirlo, pero hay comunidades autónomas que tienen competencias plenas en la gestión de la sanidad. Por lo tanto, mientras no se complete el mapa transferencial, yo sólo puedo hablar del territorio Insalud. No me haga responsable de lo mal que lo está haciendo su compañero Chaves. **(Rumores.—Aplausos. Una señora diputada: No tiene nada que ver.)** Sí tiene que ver, ¡claro que tiene que ver! **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora ministra. **(Rumores.)** Señorías, ruego guarden silencio.

(Rumores.—La señora Valentín Navarro pronuncia palabras que no se perciben.) Señora Valentín, le ruego guarde silencio. **(Rumores.)** Señora Valentín, la llamo al orden. **(Rumores.)** Señorías, ruego guarden silencio y permitan que continúe el turno de preguntas y respuestas.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Villalobos Talero): No me explico, señora presidenta, por qué hay tanta alteración en el Grupo Parlamentario Socialista, cuando sus propios portavoces de sanidad y no sólo ellos han dicho que estaban muy contentos con que los médicos fueran a la huelga; me imagino que los médicos andaluces también. Yo puedo responder del Insalud. En este momento el Insalud tiene por médico el número de cartillas individuales menor de todo el sistema, 1.355. Andalucía tiene 2.003 por médico. **(La señora Romero López: Censo, censo.)** Esa es la realidad del Sistema Nacional de Salud. Nosotros, en el ámbito del Insalud, estamos tomando medidas con las sociedades científicas de asistencia primaria, estamos creando normas para la desburocratización del sistema dentro del Insalud, estamos contratando médicos dentro del Insalud (113). El documento de consenso dice 1.700 para todo el territorio nacional, Sistema Nacional de Salud. Si lo que me está planteando el Grupo Parlamentario Socialista es que el Gobierno central recupere las competencias en sanidad, díganlo claramente. Mientras tenga que respetar las decisiones que toma cada una de las comunidades autónomas, no lo puedo hacer. Si ustedes se arrepienten del estado... **(Aplausos.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON GERMÁN LÓPEZ IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ INFORMACIÓN PUEDE FACILITAR EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO SOBRE LA FIRMA, EL PASADO 18 DE FEBRERO, CON EL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA DEL PRIMER ACUERDO MARCO PARA EL IMPULSO DE LA MISMA? (Número de expediente 180/000604.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 26, que formula el diputado don Germán López Iglesias.

El señor **LÓPEZ IGLESIAS**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, la Ley general de sanidad en su título II, de las competencias de las administraciones públicas, capítulo I, en el que concretamente se habla de las competencias del Estado, en su artículo 40.10, contempla una de estas competencias: la homo-

logación del programa de formación postgraduada, perfeccionamiento y especialización del personal sanitario, a efectos de regularización de las condiciones de obtención de títulos académicos. Asimismo, se prevé en su título IV, capítulo II, artículo 106, que las actividades de investigación habrán de ser fomentadas en todo el sistema sanitario como el elemento fundamental para el progreso del mismo. Por otro lado, los profesionales de enfermería forman un amplio segmento entre el personal sanitario, cuya inequívoca contribución al Sistema Nacional de Salud les hacen acreedores de especial atención. Han colaborado singularmente en los cambios que se han sucedido en los servicios de salud, integrándose en ellos y colaborando activamente. Han aceptado sus responsabilidades y ostentan la autoridad profesional requerida en la prestación directa de cuidados de enfermería a los individuos, familia, grupos y comunidades. Por último, los estatutos de la organización colegial de enfermería contemplan la colaboración de ésta con la Administración en la realización de estudios y otras actividades. Dentro de este soporte, la ministra de Sanidad y Consumo ha firmado un amplio acuerdo marco con el Consejo General de Enfermería, en el que se prevén distintas acciones tanto en materia de formación básica y posbásica, como las encaminadas a desarrollar trabajos de investigación sobre intervenciones y diagnósticos de enfermería. Ante esta iniciativa en la realización de la Administración central del Estado con las corporaciones profesionales, que posiblemente impulsarán otros convenios similares con otros colegios profesionales, tengo a bien realizar la siguiente pregunta: ¿Qué información puede facilitar el Ministerio de Sanidad y Consumo sobre la firma, el pasado 18 de febrero, con el Consejo General de Enfermería del primer acuerdo marco para el impulso de la misma?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Villalobos Talero): Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el Ministerio de Sanidad llegó a un acuerdo con el Consejo general de colegios de enfermería para poner en marcha determinados programas. Era necesario ofrecerles una iniciativa verdaderamente innovadora, que por primera vez se elabora en un plan de trabajo y que con vocación de compromiso global se establece concretamente con la profesión de enfermería. Esta profesión necesita un impulso importante dentro del Sistema Nacional de Salud. En este acuerdo se abordan una serie de cuestiones relativas al desarrollo profesional de este colectivo, cualitativa y cuantitativamente esencial en nuestro sistema sanitario. Con carác-

ter general, el acuerdo de referencia abre un proceso de diálogo y colaboración sin precedentes en torno a aspiraciones tales como el desarrollo ágil de la especialización de enfermeras, cada vez más necesario para dar respuesta a las nuevas necesidades de salud de los ciudadanos. Entre otros, se está estudiando la puesta en marcha de la nueva especialidad de enfermería geriátrica. A su vez pretende en el marco de las competencias del Ministerio abordar un estudio dirigido a la armonización del volumen de estudiantes de enfermería, con las necesidades del Sistema Nacional de Salud, así como la consolidación conjunta del ya iniciado proyecto de normalización de la práctica de enfermería, en el cual trabajan 35 grupos de expertos en todo el territorio nacional. Supone, por tanto, una voluntad de impulsar la profesión mediante una gestión basada en el diálogo con los profesionales, como fórmula no sólo de incentivar a las enfermeras y enfermeros españoles, sino a su vez como verdadero itinerario para dar respuesta a las necesidades de aquellos a quienes estos profesionales vienen cuidando ejemplarmente, día a día y minuto a minuto en cada uno de sus puestos de trabajo en el Sistema Nacional de Salud.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO ZAMBRANO VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LAS INCORPORACIONES QUE SE HAN PRODUCIDO RECIENTEMENTE EN EL EQUIPO CIENTÍFICO DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO? (Número de expediente 180/000605.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 27, que formula el diputado don Francisco Zambrano Vázquez.

El señor **ZAMBRANO VÁZQUEZ**: Señora ministra de Sanidad y Consumo, hasta hace pocos años era normal en España escuchar casi como un tópico que nuestros mejores científicos, nuestros mejores valores, nuestros mejores investigadores tenían que emigrar para poder realizar su labor, ya que aquí ni se les reconocía ni se les apoyaba con medios adecuados ni de acuerdo a su categoría ni, lo que es peor, se les atendía ni se les entendía. Afortunadamente, las cosas empezaron a cambiar y científicos de la talla del profesor Severo Ochoa y, más tarde, de don Mariano Barbacid pudieron volver, lo que sin duda ha supuesto una importante apuesta por la investigación y el desarrollo y, en definitiva, por el progreso científico. Ahora entendemos que el Ministerio de Sanidad y Consumo no sólo sigue apostando en esa misma línea, sino que ha dado un paso más propiciando la incorporación —y de hecho

incorporando— de científicos de reconocido prestigio, como el profesor Moncada, en campos de tanto interés para la medicina como las enfermedades cardiovasculares, por su incidencia y prevalencia y porque suponen una de las primeras causas de mortalidad en España y en el mundo.

En atención a lo expuesto y para que usted informe más ampliamente a este Parlamento, le hago la siguiente pregunta: ¿cómo valora el Gobierno las incorporaciones que se han producido recientemente en el equipo científico del Ministerio de Sanidad y Consumo?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Zambrano.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Villalobos Talero): Gracias, presidenta.

Efectivamente, el Gobierno ha hecho una apuesta decidida por la investigación en general, y ahí está la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y también en el área de la biomedicina porque tiene una incidencia muy directa sobre la calidad de vida y es una cuestión social de primer orden. El Carlos III, como estructura organizativa de la investigación para el Sistema Nacional de Salud, ha puesto en marcha dos grandes proyectos referidos respectivamente al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (Cenio), que ya está dirigiendo el profesor Barbacid, y al Instituto de Investigación Cardiovascular Carlos III, que dirigirá el profesor Moncada. La Fundación Cenio tiene como objetivo dotar al país de una infraestructura que pueda competir en la investigación oncológica en el entorno internacional y cuyos avances repercutan inmediatamente en el Sistema Nacional de Salud. Las nuevas incorporaciones de personalidades no se limitan a los nombres citados, sino que incluyen los de importantes investigadores españoles que vuelven a nuestro país para participar en centros de excelencia repartidos por todo el territorio nacional y para desarrollar su labor investigadora en ellos. Hay programas de coordinación con el conjunto de los centros de investigación del territorio nacional y con los de la Unión Europea. El Instituto de Investigación Cardiovascular nace con el mismo propósito: el de fomentar la investigación de las enfermedades cardiovasculares y su prevención, promoviendo avances científicos en esta área. Es también voluntad de este centro la creación de redes en todo el territorio nacional para que la experiencia de personas como el profesor Moncada, premiado reiteradamente, pueda ayudar a la creación de grupos de investigación que hagan en nuestro país una masa crítica adecuada para competir con otros países de nuestro entorno y más allá, como Estados Unidos. Es la fórmula adecuada de trabajar, todos con el mismo objetivo: que la investigación española esté en el sitio que le corresponde por el nivel de preparación de nuestros investigadores.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ BLANCO LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO TENER ALGUNA RESPONSABILIDAD EN LOS HECHOS QUE SE ESTÁN PONIENDO DE RELIEVE ESTOS DÍAS SOBRE EL VOTO DE RESIDENTES AUSENTES EN BALEARES? (Número de expediente 180/000586.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Medio Ambiente.

En primer lugar, la pregunta número 10, que formula el diputado don José Blanco López.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Matas culpa a Zapatero de estar detrás de la trama del voto argentino; brillante, señor Matas. Por eso le hago la siguiente pregunta: ¿Cuándo piensan usted o el Gobierno asumir alguna responsabilidad en la trama del voto argentino?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Blanco.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE (Matas i Palou)**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

A pesar de que haya cambiado usted el tenor de la pregunta, le contestaré a las dos, si me lo permite: no hay ninguna responsabilidad que asumir porque no se ha cometido ninguna irregularidad, ni por parte del Gobierno que yo presidí ni por la de este Gobierno. Contestándole a la pregunta que me ha formulado, le digo naturalmente que no, tal como lo ha expuesto reiteradamente este Gobierno desde hace más de dos años.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Blanco.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Señor ministro, el señor presidente del Gobierno dijo hace un momento en esta Cámara que todo el mundo tenía derecho a estar inscrito en el censo —y estoy de acuerdo con el presidente del Gobierno—, pero los muertos no, señor Matas, como ustedes los inscribieron. Hay testimonios de personas que manifiestan que cuando algunos habían fallecido su Gobierno promovió en el año 1999 que se inscribieran en el censo. Señor Matas, usted debería de

contestar si usted presidió una reunión en Argentina para el voto fraudulento con relación a los censados. Usted debe aclarar, señor Matas, si intercedió ante Montoro para facilitar la inscripción en el censo de personas. Usted, señor Matas, debe contestar si el Gobierno organizó y financió una trama relativa al voto argentino. Son demasiadas sospechas, señor Matas, las que pesan sobre usted cuando era presidente del Gobierno de Baleares; son numerosas sospechas que usted tiene que aclarar, porque no se puede jugar con los sentimientos de la gente, no se puede jugar con las personas que tienen dificultades —por cierto, tienen el derecho que les ha dado una ley aprobada por el anterior Gobierno; ustedes que hablan tanto del pasado reconozcan por lo menos eso—, no se puede jugar con sus sentimientos, no se puede jugar con el trato de favor, no se puede intentar desde un gobierno promover intencionadamente el voto hacia una formación política. Hay demasiadas sospechas sobre su actuación con relación al voto de los residentes ausentes y la inscripción en el censo electoral. Usted y el Gobierno del Partido Popular deberían cuando menos tomar una actitud valiente, que es comparecer, clarificar ante la sociedad y ante este Parlamento las causas que concurrieron y que están poniendo al Gobierno de España y a usted, señor Matas, bajo sospecha. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Blanco.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE (Matas i Palou)**: Gracias, señora presidenta.

Le agradezco que me dé la posibilidad de responderle sencillamente que todo lo que acaba de decir es falso; si usted quiere mayor aclaración y mayor rotundidad se lo repito otra vez, falso, señoría.

Usted no puede hacer aquí valientemente estas imputaciones y encima decir que no hemos contestado y que no las hemos aclarado. Desde mi Gobierno —quiero repetírselo e insistir— sólo se realizó una labor magnífica iniciada en el año 1992 en beneficio de la recuperación de nuestras casas regionales, de nuestros emigrantes y única y exclusivamente de sus derechos institucionales; todo lo demás, señoría —si le interesa saberlo se lo digo—, es absolutamente falso. La ley es la que permite a los ciudadanos emigrantes censarse. La ley la han hecho ustedes, no se ponga la venda antes de recibir la herida. La ley la hicieron ustedes y es la que se ha aplicado y se aplica. Pero permítame que le diga que detrás de toda esta cuestión usted no tiene ningún interés en clarificar la verdad. Yo tengo interés en clarificar la verdad y le exijo a usted que clarifique la verdad y le exijo a usted que no se atreva a venir aquí a hacer imputaciones falsas y calumniosas. Yo le exijo a usted precisamente que no se esconda detrás de una trama política que el único interés que tiene es escon-

der la incapacidad de gobernar del Gobierno de las islas Baleares. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE DOÑA TERESA RIERA MADURELL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE: ¿MANTIENE EL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE SU AFIRMACIÓN DE QUE LAS INFORMACIONES QUE LE VINCULAN A LA SUPUESTA MANIPULACIÓN DE VOTOS DE INMIGRANTES EN BALEARES SON PRODUCTO «DE LA BAJEZA» DE LA OPOSICIÓN? (Número de expediente 180/000592.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16 que formula la diputada doña Teresa Riera Madurell.

La señora **RIERA MADURELL**: Señor ministro, hay evidencias de que en las islas Baleares se manipularon votos a favor del Partido Popular. (**Rumores.**) ¿Cómo se atreve usted a decir que su presunta implicación en este delito de fraude electoral es producto de la bajeza de la oposición?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Riera.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Gracias, presidenta.

Señoría, desgraciadamente tengo que volver a insistir en lo que dije: ¿Por qué me atrevo? Porque usted se atreve a hacer acusaciones e imputaciones falsas. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Riera.

La señora **RIERA MADURELL**: Usted diga lo que quiera, señor ministro, pero su responsabilidad está bien clara. Siendo usted presidente de las Islas Baleares, señor ministro, ustedes hicieron viajes a Sudamérica para captar, de manera fraudulenta, votos para el Partido Popular. Viajes pagados con fondos públicos, es decir, señorías, con dinero de todos los ciudadanos. El resultado fue un censo masivo de inmigrantes en las islas (sobre todo en Formentera, donde conseguir el diputado era clave), que votaron mayoritariamente al Partido Popular. Tan masivo fue el censo, que ayer mismo supimos que ustedes censaron incluso a muertos; censaron a personas que llevaban diez años muertos, uno de cada diez, señor ministro. (**Rumores.**)

Los informes de sus colaboradores tampoco tienen desperdicio. (**Continúan los rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora Riera.

Señorías, ruego guarden silencio. Adelante, señora Riera.

La señora **RIERA MADURELL**: De ellos hemos podido saber las ofertas que sus emisarios hacían a inmigrantes para neutralizar su voto a partidos distintos del Partido Popular, los contratos a inmigrantes que exigían dinero a cambio de votos, las posibilidades de votos de su partido y las acciones que debían desarrollar para conseguirlos; y todo se cumplió al pie de la letra. Y por si esto fuera poco, señor ministro, hay pruebas de que usted diseñó de su propio puño y letra esta operación. Un informe pericial le atribuye a usted la letra del documento que puso en marcha la operación.

Ante tales evidencias, yo le pronostico, señor ministro, que usted puede acabar como su predecesor Cañellas, condenado por los tribunales y abandonado totalmente por su propio partido. Por tanto, asuma su responsabilidad, señor ministro, y hágalo cuanto antes. Usted, personalmente, se evitará un calvario y a nosotros nos evitará una vergüenza. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Riera.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Gracias, presidenta.

Señoría, con mi tranquilidad, le voy a demostrar que tengo la conciencia mucho más tranquila que usted al formular esta pregunta. Le puedo garantizar que tengo la conciencia tranquila y que si no la tuviera, no estaría aquí. (**La señora Riera Madurell: Bueno.**)

De mi puño y letra, y aunque ustedes sigan investigando durante dos años más supuestas agendas particulares, supuestas agendas secretas y todos los papeles que quieran buscar, nunca encontrarán nada más de este presidente ni de este Gobierno que una política legítima y legal de fomento de los derechos de nuestros ciudadanos en Sudamérica.

Quiero insistir en que esas atribuciones son falsas, pero también quiero insistir, señorías, en que responden, simplemente, a una estrategia política. El Gobierno de las Islas Baleares lleva dos años intentando gobernar una jaula de grillos, con un resultado que ustedes conocen mejor que yo. (**Rumores.**) Y ante la imposibilidad de resolver los problemas de los ciudadanos, no les queda otro remedio que intentar hacer estos montajes políticos y dejar sombra de duda (porque a ustedes no les interesa que yo les conteste) sobre mi actuación y sobre la de mi Gobierno, porque ven, a la desesperada, que es la única posibilidad que tienen de seguir gobernando.

Cuando yo dije lo que dije el primer día, y lo repito, es porque creo sinceramente que esta es una forma de

hacer política que, al final, se vuelve contra quien la hace. (**Rumores.**) Y el nuevo Partido Socialista, detrás de una fachada amable, sigue escondiendo la misma forma de hacer política de siempre.

Gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON VÍCTOR MORLÁN GRACIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE: ¿HA LLEGADO A ALGÚN ACUERDO EN RELACIÓN AL TRASVASE CONTEMPLADO EN EL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL EL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE CON CONVERGENCIA I UNIÓN? (Número de expediente 180/000598.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula el diputado don Víctor Morlán Gracia.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿ha llegado a algún acuerdo con Convergència i Unió en relación al trasvase contemplado en el Plan hidrológico nacional?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Morlán.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Sí, señoría.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.
Señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, nos gustaría saber cuál, porque lo que dijo ayer el señor Trías es que ustedes les van a dar 400.000 millones de pesetas y usted hoy dice que no; porque usted ayer decía que había 1.050 hectómetros cúbicos para el arco mediterráneo y el señor Trías dice que no; porque CIU está planteando el trasvase desde el Ródano y aquí usted dice que sí y el señor Aznar dice que no.

Es decir, lo que usted está planteando como Plan hidrológico nacional, señor ministro, es un auténtico desastre. Es un plan que hace aguas por todas partes. Es un plan que está planteando la confrontación territorial y social. Es un plan que económicamente tiene muchos interrogantes en la financiación, porque me gustaría saber de dónde salen los 400.000 millones de pesetas que el señor Trías dijo que había y usted dice

que no hay. Me gustaría saber a quién se les quita. Me gustaría saber de dónde van a salir los 25.000 millones de pesetas de los diputados del Partido Popular en Aragón, que se incluyen en el plan. Y me gustaría saber, señor ministro, cómo es posible que sus diputados digan en Aragón que habrá trasvase después del pacto y sus diputados y sus representantes en el arco mediterráneo están diciendo que habrá trasvase ya. ¿A quién están engañando, señor ministro, a la sociedad?

Usted es el mejor ministro de comercio sumergido que existe en este país, porque indudablemente se va a Huelva y dice que tiene que haber trasvase del Guadiana pero no lo pone en el plan. A cualquier parte que va promete lo que la gente quiere oír, y no se da cuenta de que la está engañando. Acepte nuestro plan, hable con nosotros, dialogue más y verá cómo la solución del agua está tal y como quiere la ciudadanía española.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Morlán.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, existe un preacuerdo con Convergència i Unió, que se basa en aceptar una serie de enmiendas. Las más importantes son las que hacen referencia a la recomendación del dictamen del Consejo Nacional del Agua, incluyendo la obligación de elaborar un plan integral que no está valorado de las tierras del Ebro y también una enmienda adicional que nos obliga a estudiar alternativas de trasvase. Nosotros hemos dicho que existe un preacuerdo, que hoy no estamos en condiciones de hacer una valoración definitiva de este acuerdo, pero que tengan un poco de paciencia y que, cuando vean las enmiendas y el resultado de este trabajo, se podrá hacer la valoración oportuna.

Los diputados del Partido Popular y los de todos los partidos sólo pueden decir lo que diga la ley definitiva. A los únicos diputados que he oído decir cosas distintas, y creo que me lo pone muy fácil, señor Morlán, es a los diputados del Partido Socialista. Pero este es un tema debatido y en el que no creo que haya que entrar. El trasvase del Guadiana no se puede introducir porque es una recomendación del Consejo, porque es un acuerdo internacional y el Gobierno tiene que cumplir ese compromiso de estudiarlo en el marco internacional y no en el marco de una ley que no tendría ni jurisdicción ni competencia.

En cualquier caso, señor Morlán, le sigo ofreciendo nuestra voluntad de diálogo, como se la ofrecimos desde el primer día, y como sí la hemos podido conseguir con alguna de sus comunidades autónomas, pero desgraciadamente todavía no con ustedes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS PREVISIONES DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN AL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE PINYANA, EN LLEIDA? (Número de expediente 180/000606.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 28, que formula el diputado don José Ignacio Llorens Torres.

El señor **LLORENS TORRES**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la capital de Lleida y varios municipios de su entorno, unos 20 aproximadamente, sufren un grave problema de abastecimiento. Usted conoce bien este problema porque recuerdo que en la última fila de Saint Miquel de Lleida, a la que usted asistió, tuvimos ocasión, junto con autoridades locales, en una reunión en la que yo estaba presente, de trasladarle ese problema que afecta a Lleida y a varios municipios de su entorno.

La pregunta que yo le hago, señor ministro es: ¿cuáles son las previsiones del Ministerio de Medio Ambiente con relación al abastecimiento de agua de diversos municipios de la zona regable del canal de Pinyana, en Lleida?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llorens.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, el Ministerio de Medio Ambiente a través de Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. está desarrollando el proyecto de abastecimiento de agua a Lleida y núcleos urbanos de la zona regable del canal de Pinyana. El objetivo de esta actuación, que se desarrolla en dos fases y tiene un presupuesto total de 9.800 millones de pesetas, es mejorar y garantizar el abastecimiento a la ciudad de Lleida y 17 municipios de la comarca del Segrià, con una población total actual de 140.665 habitantes y un volumen servido de alrededor de 20,3 hectómetros cúbicos. Las obras correspondientes a la primera fase fueron adjudicadas el primero de diciembre de 2000 por un importe de 3.548 millones de pesetas y con un plazo de ejecución de 18 meses. El 20 de marzo de este año se ha firmado el acta de comprobación del replanteo por lo que está previsto que las obras finalicen en septiembre de 2002. Por otra parte, está

previsto que durante el presente año se lleven a cabo también los trámites correspondientes para la aprobación del proyecto de la segunda fase, con un presupuesto aproximado de unos 5.500 millones de pesetas y las obras pueden licitarse e iniciarse previsiblemente durante el año 2002.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Llorens.

El señor **LLORENS TORRES**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor ministro.

Lo primero que tengo que decir, señor ministro, al hilo de otras intervenciones, es que usted cumple lo que dice. Recuerdo que en septiembre se comprometió a impulsar esta importantísima obra que lleva más de quince años de retraso, mucho antes de que empezara a gobernar el Partido Popular, y usted dijo que la iba a poner en marcha y hoy sabemos aquí que así ha sido. Por tanto, señor ministro, debo reconocerle ese compromiso que usted ha puesto en práctica. Seguramente, ese abastecimiento está en el ámbito de ese reto, de esa estrategia del Ministerio de Medio Ambiente, contemplada en el Plan hidrológico nacional, de que las zonas cedentes de agua se van a aprovechar precisamente de ese plan, porque el plan hidrológico va a servir para cubrir las necesidades de abastecimiento en precarias condiciones como se ha dicho, incluso en capitales como la de Lleida, y para poner en marcha regadíos que todavía estaban pendientes.

En ese sentido, señor ministro, permítame que a través de su persona le traslade el agradecimiento profundo de los ciudadanos de Lleida porque desde que gobierna el Partido Popular las grandes inversiones de infraestructuras están todas en marcha. La autovía Cervera-Igualada, el embalse Real que ya está funcionando porque se terminó por la anterior ministra de Medio Ambiente, el canal Segarra-Garrigues e incluso el AVE, sin contar la inversión del AVE correspondiente a la provincia de Lleida, son más de 100.000 millones.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llorens.

— **DEL DIPUTADO, DON LUIS MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA PROVINCIA DE HUELVA? (Número de expediente 180/000607.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 29, que formula el diputado don Luis Marquínez.

El señor **MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el portavoz socialista que me ha precedido en el uso de la palabra ha dicho, para criticar el Plan hidrológico nacional, que hacía aguas. Me ha sorprendido. Tengo que decirle que en Huelva, que es de donde vengo y por eso le hago esta pregunta, ha hecho mucha agua. Venía a hacerle una pregunta y a felicitarle de paso por el Plan hidrológico nacional. Casi me ha dejado usted sin la pregunta porque la semana pasada tuvimos oportunidad en Huelva de recibir su visita. Inauguró usted tres obras que pertenecen al Plan hidrológico nacional, que riegan 16.000 hectáreas de terreno de Huelva y dan abastecimiento a la cuenca minera, dan abastecimiento al Andévalo oeste y al sur. El Plan hidrológico nacional hace agua y mucho agua en Huelva, afortunadamente.

Tengo que felicitarle, señor ministro, y hago lo que hicieron todos los alcaldes que tuvieron oportunidad de estar con usted. Aunque fue testigo, tengo que recordar que todos los alcaldes de municipios gobernados por el Partido Socialista le felicitaron por la inauguración de las obras que se han resuelto en Huelva, parte de las cuales pertenecen al Plan hidrológico nacional. A ese respecto, pudieron comprobar, como ha dicho el portavoz del Partido Socialista, que se hace mucha agua con ese Plan hidrológico nacional. No obstante, en Huelva no nos quedamos tranquilos con eso, señor ministro. Tenemos intención de que se sigan haciendo obras y estamos seguros de que usted las va a hacer. Le recuerdo, como le dijimos en Huelva, que necesitamos un recrecimiento de la presa de Andévalo y lo hemos solicitado así. La pregunta es: ¿Cuál es la valoración del Gobierno acerca de las actuaciones en materia de abastecimiento de agua en Huelva?

Muchas gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marquínez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Ministerio de Medio Ambiente durante los últimos años ha llevado a cabo importantes inversiones en materia de regulación y de abastecimiento, que han contribuido a mejorar sustancialmente la disponibilidad del recurso en la provincia de Huelva.

En el período 1996-2000 se ha puesto en servicio la presa del Jarrama; se han realizado diversas actuaciones de mejora en las presas del Chanza, Piedras y Columbel, y se han hecho inversiones en nuevas conducciones y en mejora y ampliación de las existentes, todo ello por un importe de alrededor de unos 3.000 millones de pesetas.

Como muy bien dice S.S., en Huelva siempre las necesidades son crecientes y muy importantes, a través

de la Sociedad Hidroguadiana, S.A. se están llevando a cabo nuevas actuaciones.

El anillo hídrico de Huelva incorpora cuatro obras para mejorar y completar el abastecimiento a Huelva, Moguer y Palos, para usos industriales y de regadíos, todo ello con una inversión de 7.281 millones. Se encuentra en construcción la presa de Andévalo, con una inversión aproximada de 8.000 millones de pesetas. La Sociedad Hidroguadiana ha licitado las obras de la presa de Alcolea, por un importe de 6.736 millones de pesetas y tiene otras obras en distintas fases de tramitación por más de 11.000 millones de pesetas.

A esto hay que añadir el importante esfuerzo inversor que se está realizando en materia de saneamiento y depuración en el entorno de Doñana, en la cuenca del río Tinto y en otras zonas urbanas. Con estas actuaciones se asegura el suministro de agua en cantidad y calidad en la provincia de Huelva con destino a los diversos usos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS REVUELTA MÉNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ INFORMACIÓN PUEDE FACILITAR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE SOBRE EL ACUERDO EN TORNO AL CONVENIO CONTRA LOS CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES, ALCANZADO EN JOHANNESBURGO EL PASADO 10 DE DICIEMBRE, POR REPRESENTANTES DE 122 PAÍSES? (Número de expediente 180/000608.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 30, que formula el diputado don Carlos Revuelta Méndez.

El señor **REVUELTA MÉNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, los denominados compuestos orgánicos persistentes son sustancias que tienen las características de ser estables, no disolverse en el agua y acumularse en los tejidos grasos animales, por lo que pueden pasar a la cadena trófica y, por lo tanto, llegar a afectar tanto al ecosistema como a la propia salud humana.

En este sentido, se han descrito distintas afecciones del sistema inmunológico, infecciones del sistema endocrino, del sistema genético, con trastornos transmisibles a los hijos, e incluso se les ha relacionado con algunos tipos de cáncer. Todo este tipo de trastornos son mucho más graves en aquellos países en vías de desarrollo que por sus especiales características económicas no pueden sustituir estos productos y subproductos

por otros menos contaminantes y menos perjudiciales para la salud. Es necesaria la cooperación internacional y el apoyo a todos estos países en vías de desarrollo para conseguir un desarrollo mucho más ecológico.

Por todo ello, señor ministro, le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué información puede facilitar el Ministerio de Medio Ambiente sobre el acuerdo en torno al Convenio contra los contaminantes orgánicos persistentes, alcanzado en Johannesburgo el pasado 10 de diciembre, por representantes de 122 países?

Muchas gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Revuelta.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Gracias, señora presidenta.

Señoría, los contaminantes orgánicos persistentes son compuestos químicos resistentes a la degradación y, por lo tanto, altamente tóxicos, que se acumulan en seres vivos terrestres y acuáticos y con frecuencia son transportados a través del aire, del agua o por medio de especies migratorias, siendo depositados a grandes distancias de su lugar de origen.

Ello causa daños irreversibles a la salud humana y al medio ambiente, tanto en las zonas donde se originan o utilizan como en áreas muy distantes.

El consejo de administración del programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente, consciente de la necesidad de tomar medidas de alcance mundial sobre estos contaminantes, convocó un comité intergubernamental de negociación con objeto de poder preparar un instrumento internacional jurídicamente vinculante para poner en práctica medidas internacionales respecto a determinados contaminantes orgánicos persistentes.

La preparación de este instrumento jurídico se ha venido elaborando y definiendo progresivamente en las sesiones de Bangkok, de Nairobi, de Ginebra y en Bonn, en marzo de 2000. En el quinto y último período de sesiones del comité, que se celebró en Johannesburgo, en Sudáfrica, a principios de diciembre del 2000, quedó definitivamente acordado y cerrado el texto del convenio. La conferencia diplomática para la firma de este convenio está prevista y convocada para los días 22 a 24 de mayo próximos y tendrá lugar en Estocolmo. La posición española común con la Unión Europea propone los objetivos siguientes, entre otros: la eliminación de los contaminantes cop, la aplicación del principio de precaución, contemplar medidas de control, prohibición de la producción, el uso exportación e importación y recoger algunas exenciones generales.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO MARÍA AZPIAZU URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ PREVISIONES TIENE EL GOBIERNO PARA ABORDAR LA REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR DE BIENES DE EQUIPO? (Número de expediente 180/000595.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18 dirigida a la señora ministra de Ciencia y Tecnología, que formula el diputado don Pedro María Azpiazu Uriarte.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señora presidenta.

Dada la crisis que se ha producido en las compañías de bienes de equipo en el Estado y los reiterados retrasos en la privatización de Babcock Wilcox, se hace cada vez más urgente abordar la reestructuración del sector de manera que se garantice la actividad y el empleo, así como la competitividad del conjunto de las empresas privadas del sector. Por ello le pregunto, señora ministra: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para abordar la reestructuración del sector de bienes de equipo?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Azpiazu.

Señora Ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Birulés Bertrán): Gracias, presidenta.

Señoría, el sector de bienes de equipo en su conjunto en estos momentos goza de buena salud. Puede haber alguna empresa que tenga sus dificultades particulares, pero en realidad es un sector que ha crecido durante el año 2000 un 11 por ciento, con una notable expansión de las exportaciones en un 20 por ciento y el empleo del sector creció casi un 5 por ciento, con un crecimiento muy importante de técnicos muy cualificados. Además, el grado de cobertura de su comercio exterior ha mejorado dando una indicación de la mayor capacidad competitiva en una economía globalizada y liberalizada. Por tanto, el sector en su conjunto no es motivo de ninguna actuación especial, más allá de la política industrial y de mejora competitiva que lleva a cabo el Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Permítame, señora ministra, que le haga ver otros síntomas de la enfermedad del sector. Las manifestaciones referentes a la reordenación del sector realizadas por el Gobierno o de su entorno han sido múltiples y vienen ya de lejos. Desde el año 1995 en que Meryll Lynch preparaba un cuaderno de venta para Babcock Wilcox, se decía que el lide-

razgo empresarial y experiencia internacional deben ser la plataforma para una alianza global. Un año más tarde, el entonces presidente de Babcock Wilcox, Ramón Vecino, recogía en el informe que las profundas transformaciones que se están produciendo en el comercio exterior aconseja plantearse la viabilidad de una reordenación del sector en España. En febrero de 2000 SEPI cita textualmente, al anunciar la elección de Babcock Borsing como socio industrial de Babcock Wilcox, que con esta operación se da también el primer paso en el proceso de ordenación en España del sector de bienes de equipo. Hoy Babcock Wilcox puede ver reducidos sus empleos hasta los 600, de los 1.200 que tenía hace dos años, y Mecánica la Peña está sin cartera de pedidos con riesgo de disolución y con 350 personas en el desempleo que han agotado ya el 50 por ciento de las prestaciones por desempleo. Trabajadores que viven en el entorno de Urduliz y cuyo impacto negativo en la localidad ha sido muy importante, sin contar los empleos indirectos afectados.

El propio Partido Popular junto al resto de los grupos ha apoyado una proposición no de ley en el Parlamento vasco por la que se insta a la Administración del Estado a que posibilite cuantas ayudas laborales y sociales permita el marco legal para el personal excedente. Asimismo, reitera la urgente necesidad de que se aborde un proceso de reordenación del sector de bienes de equipo. Sean coherentes, apoyen a sus compañeros del Partido Popular en Euskadi e impulsen, de verdad, el proceso. Las palabras y promesas vacías no sirven para nada. Yo no entiendo los síntomas que usted me ha explicado, señora ministra.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Azpiazu.

Señora Ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Birulés Bertrán): Gracias, presidenta.

Señoría, se lo explico en un momento. El sector en su conjunto está en una situación, como le decía en mis datos, saludable y competitivo internacionalmente. Evidentemente, ha de continuar invirtiendo en I+D, haciendo alianzas para ser más competitiva internacionalmente, e incrementar la dimensión de una serie de unidades productivas y todo ello no es diferente de la situación en otros sectores. Es cierto que hay en estos momentos, y usted hacía referencia a ellas, tres empresas, una pública que está en proceso de privatización, en el caso de Babcock Wilcox, otra que está en estos momentos teniendo una importante cartera de pedidos y con unas expectativas muy favorables y otra empresa que tiene unas dificultades desde el punto de vista laboral y social.

El Gobierno continuará llevando a cabo su política de favorecer al sector de bienes de equipo en un marco de política industrial horizontal que mejore las condi-

ciones posibles para que las empresas españolas compitan y que lo sean a nivel internacional y, además, con perspectiva de futuro. Ello no es contradictorio con que se continúen facilitando por parte del Gobierno cuantas ayudas laborales y sociales sean pertinentes de acuerdo a la legislación vigente para aquellas empresas de este sector o de otros que se encuentren en difícil situación.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON AURELIO SÁNCHEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ ACTUACIONES ESTÁ LLEVANDO A CABO EL GOBIERNO PARA LA CONSECUCCIÓN DE NUEVOS CALADEROS? (Número de expediente 180/000600.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En primer lugar, la número 22, que formula el diputado don Aurelio Sánchez Ramos.

El señor **SÁNCHEZ RAMOS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que ha sido una preocupación constante de su Ministerio, del Gobierno y suya personalmente la búsqueda de nuevas posibilidades de pesca para nuestro sector y no solamente ahora, que está a punto de perderse la posibilidad de un acuerdo de pesca con Marruecos, sino desde su llegada al Ministerio. Esta actuación, que ha sido expresada en varias ocasiones en sede parlamentaria por S.S. y en reuniones con el sector, parece que quiere ser ignorada o puesta en duda por algún grupo político que se caracteriza por pretender sacar tajada política de cualquier situación adversa para algún sector, como en este caso el de la pesca, traicionando al sector y utilizando la máxima de cuanto peor, mejor; mejor para sus intereses partidistas y no para el sector, claro está. Este grupo político, que se ha caracterizado por una deslealtad institucional que en algún caso llega al sarcasmo de algún consejero —puedo poner como ejemplo el de mi comunidad autónoma, Andalucía— que exige presencia y participación en los foros de decisión consensuados para definir la postura española en materia de pesca, y una vez invitado no asiste para poder criticar después, que es en realidad su objetivo.

Le ruego, señor ministro, que siga trabajando por el sector pesquero en todos los frentes abiertos, ante las dificultades para renovar el acuerdo con Marruecos, y trate de minimizar al máximo sus negativas consecuencias. Se lo pido porque sé que sólo ese esfuerzo irá en beneficio del sector. Lo digo porque hay otros que

emplean todo su esfuerzo, y doy fe de que es grande el que están haciendo, en tratar de utilizar y desestabilizar al sector como objetivo para la confrontación con el Gobierno, y lo hacen sin aportar soluciones y mucho menos ayuda; ayudas que un sector en este momento tan crucial necesita. La importancia que hoy tienen las nuevas posibilidades de pesca me hacen preguntarle: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para la consecución de nuevos caladeros?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Señora presidenta, la búsqueda de nuevas posibilidades de pesca para nuestro sector ha sido y seguirá siendo objetivo prioritario del Gobierno, no sólo en el contexto difícil, motivado por la falta de progreso de las conversaciones del acuerdo pesquero con Marruecos, sino como línea que inspira permanentemente la política del Gobierno. En este sentido, el pasado 28 de marzo convoqué al sector pesquero dependiente de Marruecos para estudiar entre otras medidas procesos de reubicación de flota en caladeros alternativos.

Desde hace tiempo venimos explorando todas las posibilidades, tanto en los caladeros de países terceros con los que hay acuerdo pesquero vigente entre la Unión Europea y terceros países como nuevas zonas de pesca en aguas comunitarias, en aguas de países terceros y en aguas internacionales. Hoy día, en aguas de terceros países, al amparo de acuerdos con Senegal, Guinea-Bissau, Guinea-Conakry y Angola hay espacio disponible con licencias que se pueden dar inmediatamente para los buques que se dirigen a la actividad de la pesca de crustáceos y moluscos. En el acuerdo de Mauritania se puede dar cabida hoy día a gran número de unidades artesanales y palangreras de fondo. Además, en este momento los acuerdos de Mauritania y Senegal están siendo renegociados y es posible pensar en la hipótesis de posibilidades pesqueras adicionales. Algunas unidades afectadas que faenaban en el caladero de Marruecos han tenido cabida en zonas del caladero nacional, y el Gobierno está manteniendo ahora mismo contactos con los gobiernos de Túnez, Argelia y Mozambique que han tenido como fruto, en el caso de Túnez, que una serie de unidades españolas puedan explorar las aguas del norte de este país dirigiendo su actividad a especies de fondo y pelágicas en campañas experimentales que servirán de primer paso para la puesta en marcha de sociedades mixtas. Con Argelia hay constituidas siete sociedades mixtas, habiéndose aportado 10 buques procedentes del caladero de Marruecos. Y para ampliar la posibilidad de más sociedades mixtas con buques de este caladero estamos en

diálogo con las autoridades argelinas para que modifiquen su legislación interna, de modo que el capital extranjero pueda ser mayoritario en las sociedades mixtas, como ocurrió con Túnez. En materia de acuerdos con Mozambique y de sociedades mixtas en este país, la experiencia de muchos años de presencia en estas aguas nos ha demostrado que las empresas mixtas pueden operar satisfactoriamente. Funcionan actualmente 13 buques y 8 más que se han incorporado recientemente y seguiremos abiertos a promover estas iniciativas.

En definitiva, el Gobierno impulsará la búsqueda...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON GERVASIO ACEVEDO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ LÍNEAS DE ACTUACIÓN TIENE EL GOBIERNO EN MATERIA DE COMERCIALIZACIÓN PESQUERA? (Número de expediente 180/000601.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula el diputado don Gervasio Acevedo Fernández.

El señor **ACEVEDO FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, los efectos de las crisis ganaderas que estamos todavía padeciendo han terminado afectando, por raro que parezca, a nuestra pesca y en este caso creo que favorablemente, puesto que el ama de casa se ha acostumbrado a mirar y a remirar las etiquetas, a pedir explicaciones de cuál es la procedencia de los productos, fechas de caducidad, compuestos secundarios de los alimentos y hasta me parece que se han aprendido la lista de los conservantes, aromas y estabilizantes. Es decir, a nuestros consumidores hay que darles cada día más calidad y más información, nos lo piden.

Pero esto es sólo una parte. Al otro lado de la red se encuentran nuestros pescadores, normalmente fuera de las miras comerciales. Señor ministro, hay que hacer algo para que no se excluya a los pescadores de los circuitos comerciales o, mejor dicho, hay que hacer algo para implicarlos en la preparación, etiquetado, manufactura y comercialización de los productos marinos. Sin duda, un sector productor fuerte y organizado se encontrará mejor preparado para acometer los problemas que puedan surgir en momentos difíciles, como son los que ahora está pasando con la pesca.

Por todo ello, señor ministro, le pregunto: ¿Qué líneas de actuación tiene el Gobierno en materia de comercialización pesquera?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Acevedo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Muchas gracias, señora presidenta.

El Gobierno está desarrollando el reglamento comunitario base de mercados, Reglamento 104/2000, en vigor desde el 1 de enero de este año, por el que se establece la nueva organización común de mercados en el sector de productos de la pesca y de la acuicultura. Las líneas de actuación del Gobierno se dirigen a adecuar la oferta en cantidad y calidad a la demanda de consumidores, a la estabilidad de los precios y a una valoración adecuada de los productos en el mercado para mejorar la renta de los productores. En este sentido, se han establecido normas comunes para la comercialización de determinados productos, para eliminar del mercado los productos de calidad insuficiente y facilitar las relaciones comerciales en un sistema de competencia leal. Es una exigencia comunitaria obligatoria desde el 1 de enero del año 2002 informar a los consumidores de las principales características de los productos pesqueros con un sistema de etiquetado que identifique el producto a lo largo de toda la cadena comercial hasta el consumidor final. El Gobierno se anticipó a esta obligación comunitaria y publicó en 1999 un real decreto sobre normalización y tipificación de productos de la pesca frescos o cocidos y vamos a publicar dentro de este semestre otro real decreto sobre la normalización de productos pesqueros congelados y ultracongelados. Estamos apoyando con ayudas para su constitución y funcionamiento las organizaciones de productores, elementos básicos de la nueva OCM, para garantizar el reagrupamiento de la oferta y por lo tanto reforzar la posición de los productores en el mercado. Y estamos impulsando la creación de organizaciones interprofesionales para contribuir a una mayor comprensión del mercado y mejorar el conocimiento y organización de la producción y la presentación y comercialización de los productos. El nuevo reglamento fija un precio de orientación o precio mínimo a partir del cual se pueden intervenir en el mercado productos frescos o refrigerados, intervenciones que permiten retirar de la cadena comercial los productos o aplazar su venta hasta que la coyuntura comercial sea más favorable, almacenándolos previa su transformación. Y para los productores de congelados se establecen ayudas al almacenamiento privado en situaciones desfavorables de mercado, así como para los productores del atún destinado a industrias de transformación se fijan indemnizaciones compensatorias cuando no se alcanzan los umbrales sobre precios de producción.

En relación con el comercio internacional, se ha logrado introducir un sistema de contingentes y un régimen de compensación de costes adicionales. Final-

mente, el acuerdo-marco firmado entre el Ministerio de Agricultura y el Ministerio del Interior permite la vigilancia e inspección en el comercio y transporte de los productos...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REYES MONTSENY MASIP, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ TIPOS DE MEDIDAS ARTICULA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA ACERCAR AL CIUDADANO LA INFORMACIÓN EN AQUELLAS ZONAS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y DEMOGRÁFICAS TIENEN DIFICULTADES DE ACCESO A LA ATENCIÓN PRESENCIAL? (Número de expediente 180/000602.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

En primer lugar, la número 24, que formula la diputada doña María Reyes Montseny Masip.

La señora **MONTSENY MASIP**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en los últimos años, en la gestión de la Seguridad Social ha habido avances muy importantes, ya no sólo en los procesos informáticos con las nuevas tecnologías, sino en el área de la recaudación y en la gestión de prestaciones. No digamos ya el número de altas y de afiliaciones que se han conseguido gracias a una política económica y social de este Gobierno.

En el área de la recaudación, por tanto, se recauda más, se recauda mejor, se lucha contra el fraude, se ha podido reducir la vía de apremio, cosa que era muy importante. Y, en el ámbito de las prestaciones, se ha producido una descentralización administrativa importante y se ha acercado la información al beneficiario de la Seguridad Social. Ya en su momento se implantaron las agencias del Instituto Nacional de la Seguridad Social, que son las que se conocen por parte de los afiliados como las agencias Caiss. Como ese proceso de mejora en la gestión sigue avanzando día a día, ¿nos podría aclarar, señor ministro, para que tengamos conocimiento de ello, qué tipos de medidas articula el Instituto Nacional de la Seguridad Social para acercar al ciudadano la información en aquellas zonas que por sus características geográficas y demográficas tienen dificultades en el acceso a la atención presencial?

Gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montseny.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Aparicio Pérez): Señora presidenta, señoría, como muy bien señalaba, una de las obligaciones más claras en este caso de la Seguridad Social es dar buen conocimiento de sus derechos y de sus obligaciones a los ciudadanos respecto al sistema de Seguridad Social.

En estos últimos años, en lo que son los centros de carácter más convencional, los centros de atención e información de la Seguridad Social, se ha logrado que de las antiguas 356 agencias se hayan adaptado y activado 431, y tenemos la previsión de alcanzar 500 centros que cubran el conjunto de la geografía nacional. Aun así sabemos que hay zonas de difícil accesibilidad para las cuales se han diseñado unas Caiss móviles que atienden con tecnología, en este caso, de conexión vía satélite, dando exactamente los mismos servicios que daría una oficina convencional y que están ya operando en distintas provincias, como son Las Palmas, Cáceres, Badajoz y Zamora, con itinerarios fijados, además, en este caso felizmente, de acuerdo con los distintos ayuntamientos. Sin duda ninguna se convierten en una auténtica oficina móvil. Se quiere ampliar esta red de Caiss móviles y creemos que sería una cifra razonable de funcionamiento en torno a las 16 unidades operativas.

También, evidentemente, tenemos que estar a la altura de los tiempos, especialmente en lo que se refiere a medios de comunicación, y estamos dando ya información telefónica, mediante teléfonos gratuitos, que para darse una idea de su magnitud suponen 800.000 consultas al año, 780.000 para ser más precisos. Le decía que estamos accediendo ya no solamente a estas tecnologías más convencionales, sino también a Internet a través de una página web, en concreto del Instituto Nacional de la Seguridad Social, que permite trámites, como es solicitud de formularios, de prestaciones y de certificados y que está resolviendo una vieja cuestión, lo que a mí me causa especial satisfacción: está permitiendo conectar en tiempo, yo diría *on time*, para quien prefiera utilizar el inglés, a los españoles que necesitan cobro o información sobre pensiones en el extranjero, permitiéndoles una tramitación mucho más ágil y salvando antiguas dificultades. Evidentemente también, hay que decirlo, en colaboración con otras administraciones, desarrollando proyectos de simplificación de la gestión, como puede ser el proyecto de ventanilla única.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL MARTÍN SOLEDAD, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ PRE-**

SUPUESTO DESTINARÁ EL GOBIERNO EN EL AÑO 2001 A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA PROGRAMAS SOCIALES? (Número de expediente 180/000603.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula el diputado don Miguel Ángel Martín Soledad.

El señor **MARTÍN SOLEDAD**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, Estado moderno es aquel que mayor preocupación demuestra por los más débiles. La atención a los sectores más desfavorecidos de la sociedad se convierten en una obligación por parte de los poderes públicos. En los últimos 20 años el desarrollo de los servicios sociales ha experimentado un gran auge fruto de la colaboración entre las distintas administraciones y la participación de las entidades privadas. Los distintos programas puestos en marcha desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en colaboración con las comunidades autónomas han permitido mejorar la asistencia a colectivos como personas con discapacidad, personas mayores, personas en riesgo de exclusión social, infancia, mujer, inmigrantes, etcétera, al tiempo que se ha incidido sobre aquellos casos con necesidad de ayuda para el desempeño de actividades de la vida cotidiana. Como ejemplos, y entre otros, cabe mencionar el Plan concertado de prestaciones básicas, Plan gerontológico y para enfermos de Alzheimer y el Plan de acción para personas con discapacidad.

De todos es sabido que la asistencia a estos colectivos se basa en suministrar preferentemente apoyo por parte de personal especializado. Ello conlleva la necesidad de destinar presupuestos crecientes para garantizar la asistencia, así como poder integrar a nuevos colectivos que por sus características así lo precisaran. Por todo ello se formula la siguiente pregunta: ¿Qué presupuesto destinará el Gobierno en el año 2001 a las comunidades autónomas para programas sociales?

Gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martín.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Aparicio Pérez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, recientemente la conferencia sectorial de Asuntos Sociales acordó el 19 de febrero los criterios de distribución de las cantidades a las que hacía mención S.S. Fue el pasado 23 de marzo cuando el Consejo de Ministros acordó ya, conforme a esos criterios pactados con las comunidades autónomas, subvencionar los programas sociales de las comunidades autónomas. El importe para este ejercicio superará los 31.000 millones de pesetas, lo cual supone respecto al ejercicio anterior un incremento de 2.800 millones de pese-

tas y, en términos porcentuales, una cifra muy próxima al 10 —9,91—. Estos créditos figuran en el presupuesto de la Secretaría General de Asuntos Sociales que, para el presente ejercicio, sin incluir el Imserso ni el resto de organismos adscritos, asciende a 53.000 millones de pesetas o, lo que es lo mismo, un incremento del 7,14 por ciento. En cualquier caso, sensiblemente superior a las variaciones que ha experimentado el IPC. Los incrementos más significativos en esos tres grandes ejes son 812 millones de pesetas en el Plan concertado de prestaciones básicas, 861 en el Plan gerontológico y 500 millones para el Plan de conciliación de la vida familiar y laboral, entendidas como prioridades comunes tanto del Gobierno de la nación como de las comunidades autónomas. Si hay un programa que, aun siendo todavía reducido, ha tenido un importantísimo incremento es el de Alzheimer, con un 57 por ciento, y también en la línea por la que apuesta la misma sociedad el Plan estatal del voluntariado y de integración social, que han tenido incrementos del 25 y del 20 por ciento respectivamente. La práctica totalidad de comunidades autónomas ha tenido incrementos igualmente superiores a los experimentados por el IPC, el 9,18 en el caso de Andalucía, Cataluña el 9,70, Madrid, sin duda ninguna por la especial problemática de concentración de población marginal, el 16,13 y así sucesivamente.

Quiero decir que muchas veces pasa inadvertido el gran esfuerzo que sin duda ninguna realiza el Estado, el Gobierno, a favor de esta cooperación, pero que está perfectamente justificado por el valor social y la trascendencia de las acciones que financiamos.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y EL FUTURO DEL ACUERDO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MARRUECOS EN TEMA DE PESCA. (Número de expediente 172/000078.)

La señora **PRESIDENTA**: Punto VII del orden del día: Interpelaciones urgentes. En primer lugar, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la situación actual y el futuro del acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos en el tema de pesca.

Para la defensa y presentación de la misma, tiene la palabra el señor Blanco. **(El señor vicepresidente, Camps Ortiz, ocupa la Presidencia.)**

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Aznar, su ministro de Trabajo hace unos días, concretamente el domingo, hacía la siguiente afirmación en un medio de comunicación: Trabajo estudia reconocer el síndrome de estar quemado como patología laboral. Señor Aznar, aplique este síndrome a su Gobierno, al responsable de Agricultura, Pesca y Alimentación y seguramente le haría un gran favor al sector pesquero y ganadero de este país.

Señor Aznar, el 24 de mayo, desde esta misma tribuna, le formulaba una interpelación al recién y flamante ministro de Pesca, recién nombrado, y empezaba mi exposición diciéndole: Señor ministro, le deseo éxito, porque sabemos que si usted tiene éxito en la gestión de su Ministerio será porque da respuestas al sector ganadero y al sector pesquero español.

Tenía yo razón al desearle éxito, señor ministro, porque el tiempo, un año y medio después, nos pone de manifiesto lo que usted también planteó en aquella interpelación como respuesta a mi ofrecimiento. Me decía, señor ministro, lo siguiente: Tenemos los deberes hechos, sabemos lo que tenemos que hacer y el sector pesquero es una prioridad absoluta para este Gobierno. ¡Vaya prioridad, señor ministro de Pesca, Agricultura y Alimentación!

Estamos ante una situación difícil, como difícil era en el año 1995, cuando se empezó a renegociar un acuerdo de pesca. Por cierto, les voy a recordar lo que decían. No me gusta mirar al pasado, pero como ustedes utilizan sistemáticamente la hemeroteca, voy a hacer un recordatorio de algunas frases que se utilizaron por los dirigentes del Partido Popular, algunos hoy sentados en el banco azul, en el año 1995.

Día 4 de mayo. Decía Abel Matutes: Es inadmisibile que el Gobierno central y la Unión Europea hayan permitido que se llegue al parón pesquero. Llevábamos seis meses de parón; ahora llevamos 18 meses. Día 6 de mayo. Rodrigo Rato, diputado, decía: Ante la falta de acuerdo, lo que tienen que hacer el señor Atienza —ministro de Agricultura— y el señor Solana —ministro de Exteriores— es dimitir. Señores del Gobierno, señor Aznar, aplíquese el cuento de su vicepresidente segundo y cese, aplicando su teoría, al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y al ministro de Exteriores, utilizando los mismos argumentos que utilizaban cuando se estaba negociando el acuerdo pesquero que, por cierto, concluyó en acuerdo. Día 13 de julio. Señor Arias Cañete, en aquel entonces eurodiputado. Decía lo siguiente: Si la negociación fracasa, se deberían suspender las ayudas de la Unión Europea a Marruecos. Plantee, señor Arias Cañete, en el Consejo de Ministros de la Unión Europea la misma argumentación que utilizaba cuando usted ejercía de eurodiputado, el 13 de julio de 1995. Día 21 de octubre. El flamante señor Arenas —que, por cierto, nos acusaba de estar utilizando como instrumento lo que el denominaba el PER del mar, es decir, la subvención a pescadores y armadores y solamente durante un año, cuando uste-

des llevan 18 meses— decía: Felipe González y Manuel Chaves son incapaces de defender los intereses de Andalucía. Ustedes, ni los de Andalucía, ni los de Galicia, ni los de Canarias, ni los de España. Día 13 de noviembre. Decía el señor Aznar —y lo recordaba nuestro portavoz y secretario general en el debate parlamentario—: El acuerdo podía haberse hecho mejor y de otra manera; las circunstancias que han rodeado la negociación son mejorables.

La verdad es que con estas lindezas me sobraría argumentación para descalificar toda la acción del Gobierno durante estos cinco años para promover un nuevo acuerdo de pesca. La situación del sector pesquero es bastante complicada. Estamos ante un fracaso histórico. Aznar viene demostrando sucesivamente que no tiene peso político en la Unión Europea, pero no solamente no tiene peso político, sino que incluso tiene olvidos. Cuando se estaba discutiendo la perspectiva financiera de la Unión Europea y, por tanto, el marco financiero para cuatro años, el presidente Aznar se olvidó en la cumbre de que había que plantear los recursos para la renovación del acuerdo de pesca; no se planteó cuando se estaba discutiendo la perspectiva financiera. Luego, seis meses después, se trató de enmendar —lo hemos recordado en este Parlamento— en la siguiente cumbre comunitaria. Pero también cuando estaba a punto de concluir el acuerdo de pesca, el 30 de noviembre del pasado año, resulta que España, y tuvo que ser después de una interpelación de quien les habla, se había olvidado de solicitar de la Unión Europea el mandato para que se abriera un proceso de negociación en el seno de la Unión Europea. El interés que tenía España lo ponen de manifiesto su actuación y sus actitudes.

Señor Aznar, ausente de este debate —como ausente está de los grandes debates que preocupan al conjunto de la población española—, usted es el responsable, no su ministro porque ya no cuenta; desde luego está más preocupado por sus intereses particulares que por defender los intereses de España, los intereses de los ganaderos, los intereses de los pescadores. **(Rumores y protestas.)** Tranquilícense, señorías, tranquilícense.

No existen antecedentes de una pérdida tan importante de España en el tema pesquero. No vamos a hablar de lo que ustedes hacen cada año cuando se negocian los TAC, las posibilidades de pesca de nuestro país en el seno de la Unión Europea, que durante los cuatro años consecutivos de su Gobierno hemos venido perdiendo posibilidades de pesca para nuestro sector; no vamos a hablar de los acuerdos que tantas veces anunciaron que estaban renegociando, que iban a existir acuerdos, y durante su Gobierno ustedes no promovieron o negociaron ningún acuerdo pesquero nuevo. Por tanto, estamos asistiendo a la pérdida de una actividad tradicional, ejercida por generaciones de pescadores andaluces, gallegos y canarios; estamos ante una tragedia social para España, provocada por la gestión del Gobierno del señor Aznar; estamos ante el ini-

cio de un declive progresivo de la actividad pesquera en España que, señor ministro, se lo adelanto, va a contagiar a otros acuerdos. Este fracaso, señor ministro, puede provocar un efecto de arrastre, un efecto dominó en otros países como Mauritania, Senegal, Guinea, etcétera, que ya han expresado su intención de restringir las condiciones de acceso de la flota comunitaria a sus caladeros.

Durante el proceso negociador, señor ministro, otros países como Holanda o Noruega han materializado acuerdos comerciales con Marruecos para pescar en sus caladeros y, mientras Holanda y Noruega estaban negociando, usted se estaba paseando por Barbate y por Galicia. ¿Se acuerda de lo que decía, señor ministro? Es verdad que por la boca muere el pez, pues decía: Antes del mes de septiembre habrá acuerdo de pesca con Marruecos.

Incluso les traiciona el subconsciente. El señor Aznar decía, por cierto mintiendo a esta Cámara... **(Rumores y protestas.)** Sí, sí, mintiendo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Señorías, por favor.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Decía, mintiendo a esta Cámara, que en el acuerdo anterior había una cláusula que establecía que no habría una negociación. Mentira, el acuerdo de pesca de 1995 no dice nada de eso. En todo caso, señor Aznar ausente, señor Cañete, si hubiera existido esa cláusula y, por tanto, no hubiera habido posibilidad de acuerdo de pesca, ¿me dice qué estuvieron haciendo ustedes durante 18 meses diciendo que estaban negociando un acuerdo? ¿Qué estuvieron haciendo, jugando al mus, jugando al dominó o engañando al conjunto de la ciudadanía europea, de la ciudadanía española y a los pescadores de nuestro país? Dígamelo con claridad.

A ustedes les ha faltado iniciativa. España es la principal potencia pesquera de la Unión Europea, por lo que teníamos que haber liderado este proceso. Por cierto, tenemos otra joya a las que nos tienen acostumbrados, un teletipo, que acaba de salir, del señor ministro de Asuntos Exteriores. Dice el ministro de Asuntos Exteriores en un teletipo que hay que felicitar a Franz Fischler por la brillante negociación que ha hecho. Después de leer este teletipo hace escasos segundos, uno se pregunta si han acertado plenamente porque no querían acuerdo de pesca. Digan ya de una vez que no querían acuerdo de pesca; si no, no podemos entender cómo el señor Piqué puede manifestar que el señor Fischler ha hecho una brillante negociación.

Lo que tenemos claro los socialistas es que el presidente del Gobierno, señor Aznar, ha decidido acabar, de momento, con la flota que faena en Marruecos y, después, seguramente, con el sector pesquero, porque posiblemente él entiende que también se puede ir a un

proceso de privatización de la pesca para no sé si favorecer algún interés que todavía no hemos descubierto.

A mi juicio, señor ministro, es inconcebible que un país como Japón, que no tiene relaciones con la Unión Europea, o que tiene unas relaciones de cooperación y acuerdos comerciales mucho menores que los que tiene la Unión Europea con Marruecos, acabe de cerrar un acuerdo con este país por valor de 10 millones de dólares, el 5 por ciento de la oferta que hacía la Unión Europea. Es sencillamente incomprensible. Lo único que pone de manifiesto es que confirma la tendencia de la pérdida de peso de la flota española respecto de la europea, y también, como se reflejaba en el primer debate de esta tarde, que el peso político de España ante la Unión Europea es cada vez menor.

Ustedes han planteado una mala negociación, ustedes han querido jugar a la carta de todo o nada, y al final lo que tenemos es nada, y ahora nos anuncian reconversiones, reducción de flota, no sé lo que nos anuncian, señor Cañete. No se podían haber hecho, se lo digo con toda claridad, unas negociaciones sin tener en cuenta el marco global de cooperación que existe entre la Unión Europea y Marruecos; no se podía haber circunscrito la negociación solamente al terreno de la pesca; se debería haber puesto en común el tema de la pesca con otros intereses que tienen que ver con la industria, con las telecomunicaciones, con la agricultura, etcétera. Es lo que no han hecho; han hecho un planteamiento sectario, parcial, y la conclusión es que no hay acuerdo de pesca. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Señor Blanco, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Concluyo, señor presidente.

Señor ministro, desde el Partido Socialista defendemos que todavía se puede trabajar para que el acuerdo de pesca sea posible, y le reitero el ofrecimiento que le he hecho desde esta tribuna el 24 de mayo: estamos dispuestos a cooperar con el Gobierno de España para entablar de nuevo negociaciones con Marruecos, incluso estamos dispuestos a acompañarles a ver a las autoridades marroquíes para desbloquear esta situación; **(Rumores.)** a ir del brazo de ustedes, con una estrategia común, porque lo único que pretendemos es salvaguardar los intereses del sector pesquero español. Acepten nuestra oferta. Nosotros no aceptaremos su propuesta de reconversión de la flota; nosotros no aceptamos que el Gobierno de España arroje la toalla; nosotros no aceptamos que haya un presidente que, frente a los problemas, esté ausente.

Por cierto, ustedes que son tan amigos de mirar al pasado, tomen nota de lo que hizo el presidente que ustedes evocan casi todos los días aquí en esta Cámara, el señor González. Cuando se estaba negociando y era difícil el acuerdo de pesca, lo que hizo el señor Gonzá-

lez es lo que tenía que hacer el presidente del Gobierno: fue a ver al señor Hassan, desbloqueó el acuerdo, y hubo acuerdo. **(Rumores.)** Nosotros, señor Cañete, estamos dispuestos a acompañarles. **(Algunos señores diputados: No, no, no.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Señorías, por favor, guarden silencio.

Señor Blanco, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Veo que están ustedes muy inquietos.

Concluyo. Estamos dispuestos a acompañar al presidente del Gobierno **(Algunos señores diputados: No, no, no.)**, a ver al primer ministro para desbloquear esta situación. Es necesario y es posible todavía un acuerdo.

Señor Cañete, usted ha fracasado; lo que tiene que hacer por dignidad nacional, y además ya le anuncio que lo plantearé en la moción, es abandonar su responsabilidad. El Partido Socialista le volverá a reprobar con la próxima moción. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señor Blanco.

Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Señor presidente, señorías, he oído con enorme atención la brillante intervención del portavoz socialista, salpicada de inexactitudes y llena de olvidos. Señorías, la historia de este acuerdo tiene un origen muy claro y ustedes quieren olvidarlo, pero se lo voy a recordar, obviamente. Porque ¿dónde estamos y por qué estamos aquí? Con Marruecos se han firmado muchos acuerdos pesqueros, algunos por ustedes mismos. Año 1983, el acuerdo de 1 de agosto, artículo 16: Al término del período de validez del acuerdo, las dos partes se reunirán para entablar conversaciones, con el fin de concluir un nuevo acuerdo de pesca. Año 1988, artículo 12 del acuerdo: El presente acuerdo tendrá una validez de cuatro años y, a más tardar, seis meses antes de la terminación del acuerdo, las partes contratantes iniciarán las negociaciones necesarias para la celebración de un acuerdo que regule en el futuro la cooperación en el sector de pesca. Año 1992, artículo 15: El presente acuerdo tendrá una duración de cuatro años y, a más tardar, seis meses antes de la terminación, las partes contratantes emprenderán las negociaciones necesarias para la eventual celebración de un nuevo acuerdo. Acuerdo de 1995, artículo 15. Sólo dice: El presente acuerdo tendrá una duración de cuatro años. Y punto. **(Rumores.)** Ustedes firmaron un acuerdo sabiendo que era el último, sin cláusula de renovación y sin que hubiera mandato de negociación. **(Aplausos.—Rumores.)** Y sin que hubiera ningún mandato de negociación de un nuevo acuerdo, sin que hubiera obligación de que hubiera mandato.

¿Cuál es la situación con que nos hemos encontrado? Con un Gobierno, el de Marruecos, que no se sentía en absoluto vinculado porque había cerrado un compromiso con ustedes de que el acuerdo era el último, con unas cartas del presidente Santer... **(Un señor diputado: ¡Qué fácil!—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Señor Ministro, perdone. Señorías, les ruego que dejen intervenir al que en estos momentos está en el uso de la palabra y que no se hablen desde los escaños. Cada grupo parlamentario tiene su portavoz, que sabrá transmitir lo que cada grupo opina al respecto. Muchas gracias. Continúe, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Sin obligación. Y el propio presidente de la Comisión, señor Santer, dirigió unas cartas al rey de Marruecos en ese sentido, indicando que se iniciaría un proceso de reconversión de flota para adaptarlo a esa realidad. Cuando nosotros les sucedimos en el Gobierno, esa es la situación que nos encontramos encima de la mesa, cosas que a veces no se habían dicho en público y que algún día se les podrá recordar. En ese momento empezó un proceso mucho más complejo, el proceso de que un gobierno que no se sentía vinculado, se sentara a la mesa. Ahí ha habido una tarea importante del presidente del Gobierno, del ministro de Asuntos Exteriores y de todos los miembros del Gobierno para que Marruecos empezara las negociaciones, que no inició hasta un año más tarde.

Ha dicho usted cosas que no se ajustan a la verdad. Por ejemplo, que no se recogía el tema en las perspectivas financieras. Puedo recordarle que parlamentarios de su grupo, el señor Colón y yo mismo en la Comisión de Presupuestos, introdujimos en todos los presupuestos comunitarios las previsiones para este acuerdo pesquero. Sepa que también hubo gente de su partido que trabajó. Estaba en el presupuesto comunitario y siempre estuvo el dinero de Marruecos. **(El señor Blanco López: Para este nuevo, no.)** No digan ustedes lo que no es verdad, porque es muy cómodo decirlo desde esta tribuna, pero la mentira tiene las patas muy cortas. **(Aplausos.—Rumores.)**

En segundo lugar, el dinero estaba en el presupuesto. Hubo que convencer a la Unión Europea para que pusiera en marcha el mandato negociador. Este Gobierno lo hizo y se aceptó el mandato en el mes de octubre, antes de que venciera el convenio. No se pudo hacer seis meses antes porque no había cláusula de renovación ni obligación de nada, pero antes de que venciera el convenio, el Gobierno obtuvo un mandato negociador en el mes de octubre de 1999. También se olvidan ustedes de que en noviembre, cuando se paró la flota, el Gobierno puso en marcha inmediatamente ayudas a armadores y tripulantes. Ustedes tardaron siete meses

la vez pasada. **(Rumores.)** Nosotros fuimos al fondo del problema y pusimos en marcha las ayudas. **(Rumores.)** Ya sé que les molesta a ustedes que se trabaje razonablemente. **(Varios señores diputados: ¡No, no!)** Se pusieron en marcha las ayudas y empezó un proceso de inducción a Marruecos para que cambiara su voluntad política y se sentara a la mesa. Se consiguió en el mes de octubre, no casualmente, después de la visita del rey a España y después de los contactos que tuvo el presidente del Gobierno con el rey de Marruecos. Y empezó una negociación. El Gobierno se reunió con la Mesa de seguimiento de Marruecos y con el sector. Y el sector le dio tres mensajes al Gobierno: Que quería un acuerdo que afectara a todos los segmentos de flota, que quería un acuerdo con condiciones técnicas que hicieran viable la actividad de la flota y que quería un acuerdo en que la compensación financiera ofrecida a Marruecos fuera proporcional a las posibilidades pesqueras, precisamente para no contaminar otros acuerdos y hacerlos inviables. Contaminación de la que luego hablaremos.

El Gobierno en todo momento ha tenido un diálogo permanente con el comisario Fischler. Ha habido trece reuniones técnicas y siete reuniones políticas en que ha estado el comisario presente, y si el comisario ha estado negociando directamente es porque el Gobierno ha estado trabajando con el comisario, y por eso el Gobierno le agradece al comisario Fischler su protagonismo especial en de la negociación, por el hecho de haber estado presente. Nunca un comisario ha estado en una negociación pesquera, y éste ha estado permanentemente en siete rondas. Eso quiere decir que la Comisión Europea ha apoyado al Gobierno español. Los resultados se tienen o no se tienen, pero la Comisión ha estado sentada en la mesa negociando y poniendo encima propuestas. Ahora bien, ese era el tipo de acuerdo que queríamos nosotros. Un acuerdo lo firma cualquiera, a cualquier precio. **(El señor Blanco López: Venga un acuerdo.—Rumores.—Risas.)** Un mal acuerdo, sí. Un acuerdo desequilibrado para la flota, con condiciones técnicas inviables es lo que está encima de la mesa en este momento. **(Rumores.—La señora Romero López: ¡Este, no!)** En este momento la propuesta última que existe es un acuerdo para un número insuficiente de buques, con condiciones técnicas que hacen imposible que faene la flota artesanal, obligando a descargas de todas las capturas en puertos marroquíes, con incremento del 50 por ciento de cánones, con paros biológicos de seis meses en cefalópodos, con zonas de pesca por encima de las tres millas para flota artesanal y de quince millas para flota marisquera; en definitiva, un acuerdo inviable. ¿Se firma ese acuerdo? El Gobierno ha dicho que no firma ese tipo de acuerdo. **(La señora Romero López: Si no queréis.)** ¿Qué ha ocurrido el pasado 27 de marzo? Que Marruecos, a la vista de la situación, decía que no movía una coma su posición política, que no negocia-

ba. Una de las partes no quería negociar. Ante eso el comisario ha dicho: No podemos aceptar el acuerdo que nos ponen ustedes; si ustedes no mueven una coma, ¿qué quieren ustedes que yo haga? Romper las negociaciones. En ese contexto es donde estamos en este momento. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Esta es una postura muy realista, porque frente a una parte que no negocia, ¿qué queda? Levantarse de la mesa, porque no queda otra posibilidad, y decir: Afrontaremos el futuro nosotros. Y se ha lanzado otro mensaje a Marruecos: Si quiere reanudar las negociaciones, que ponga por escrito una nueva posibilidad que avance sobre la anterior. Esa es la posición. **(La señora Romero López: Llama a Tony Blair.—Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Señor ministro, un segundo.

Señorías, no tiene ningún tipo de sentido que no estén escuchando precisamente la contestación de la interpelación. Les rogaría, por favor, que mantuviésemos el silencio suficiente para escuchar la contestación del ministro en este momento.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Estamos negociando con un país soberano que además está en vías de desarrollo, con un país que tiene una flota pesquera importante, y con un país que ha mantenido una posición política de que no quiere acuerdo pesquero y que ha estado a lo largo de la negociación haciendo apariencia de negociación y no queriendo negociar. Frente a eso caben dos actitudes: el realismo o engañarse uno a sí mismo. **(Rumores.—Varios señores diputados: El caos.)** Nosotros en estos momentos hemos constatado que después de varias reuniones no ha habido un solo progreso hacia un acuerdo equilibrado y un acuerdo que sea útil para la flota española. Ante esa situación lo que hace el Gobierno es afrontar escenarios de reubicación de flota y escenarios realistas, porque de lo contrario, si no se hace absolutamente nada, si seguimos en la espera a ver qué pasa, que pide por ejemplo la Junta de Andalucía, *sine die*, pues no ocurre absolutamente nada, porque la presión política se ha hecho a todos los niveles en este asunto. Ustedes creen que durante trece meses no se ha hecho absolutamente nada, y eso saben ustedes que no es verdad, y lo malo es que confunden a la opinión pública. Se han ejercido todas las presiones, primero, para sentar a la mesa a la negociación, segundo, para poner propuestas encima de la mesa y, tercero, para ir avanzando. Se ha llegado a un momento en que el modelo de acuerdo que se ofrecía era insatisfactorio. Ahora hay comunidades autónomas que dicen: Arregle usted la flota artesanal y que los cefalópodos y los marisqueros se hundan en la miseria. El Gobierno no ha aceptado estos acuerdos de mínimos. Ha dicho que quiere un acuerdo equilibrado

para todos los segmentos de flota, y por eso vamos a seguir en esta línea. El Gobierno español no aceptará un acuerdo que no sea equilibrado para todos los segmentos de flota, ni un acuerdo en que las condiciones técnicas no sean razonables y admitan interpretaciones unilaterales, ni un acuerdo que no tenga compensaciones financieras razonables. Dicen ustedes: Vamos a contaminar todos los acuerdos. Esos son probablemente los pensamientos ocultos que tienen ustedes, que desearían que se contaminaran. **(Rumores.)** El Gobierno lleva durante toda la negociación hablando con los gobiernos de Guinea, de Senegal y de Mauritania. Yo he estado personalmente en estos países. No es esta la información que recibimos. Hay voluntad política de concluir acuerdos con la Unión Europea, y Mauritania tiene la mejor disposición. Con Senegal hemos estado dialogando bilateralmente. Tampoco confundan ustedes a la Unión Europea. No hay acuerdos comerciales entre Noruega y Holanda, no hay acuerdos; hay operadores marroquíes que han *charteado* sus licencias marroquíes nacionales a barcos de terceros países. No digan ustedes que hay acuerdos comerciales porque no los hay.

Quiero que seamos claros en los planteamientos. Tenemos una situación complicada ante la negativa de un país. Ante esa situación, dicen ustedes que hay que globalizar. En el curso de la negociación, la Unión Europea no sólo ha puesto en marcha compensaciones financieras vinculadas al acuerdo de pesca, también se han ofrecido a Marruecos compensaciones en el marco del programa Meda y el Gobierno español ha hecho esfuerzos bilaterales simultáneos. El problema no es inducir por la vía del apoyo y la cooperación, es que existe la voluntad política de no acceder al acuerdo en este momento, y eso está encima de la mesa. Frente a eso, no caben actitudes colonialistas; cabe seguir dialogando o decir: Señores, tienen ustedes que moverse porque nosotros hemos llegado donde hemos llegado.

La Unión Europea ha sido flexible en este proceso, ha ido negociando y variando posiciones; el bloqueo está en la posición marroquí. Estamos en un momento, además, en que hay que afrontar la situación. Tenemos la flota amarrada desde noviembre; los barcos se están deteriorando; los marineros están desmoralizados y es voluntad del Gobierno iniciar un proceso de reactivación de la actividad económica en el seno del sector pesquero.

He dicho que en los acuerdos pesqueros existentes tenemos margen para ubicar muchas unidades con licencias ya concedidas y que se pueden utilizar. He dicho que tenemos posibilidades adicionales en el marco de las sociedades mixtas que se han explorado con países como Túnez, que tiene una enorme voluntad política para ofrecernos marco para actuar en sociedades mixtas, o Argelia, que está dispuesto a la puesta en marcha de más sociedades mixtas e incluso a dar licencias directas a armadores que las soliciten. Vamos a

tener contactos con los argelinos siempre en el contexto de promover la actividad de los armadores por la vía de las sociedades mixtas. También existen posibilidades en el caladero nacional.

La voluntad del Gobierno es la de mantener el mayor nivel de actividad y atender procesos de diversificación económica en las áreas más fuertemente dependientes de la pesca. La voluntad del Gobierno sería que ese espíritu de colaboración que dice el Partido Socialista que quiere aportar, ese tender la mano, se plasmase realmente a la hora de apoyar las zonas dependientes de la pesca. El Gobierno va a hacer un esfuerzo de colaboración con los ayuntamientos afectados, los de Morrazo y de Barbate, y espera que también las comunidades autónomas participen en un proyecto único de desarrollo de estas localidades. Vamos a hacer un ofrecimiento a la Junta de Andalucía para ver si quiere entrar en un modelo que desarrolle una diversificación en el que las tres administraciones puedan actuar simultáneamente.

También les digo que, si quieren poner chinias en el camino y quieren frenar ese proceso, el Gobierno será responsable con los ciudadanos afectados y abordará ese proceso de diversificación con aquellos que quieran construir y nunca con los que quieran destruir. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señor ministro.

Señor Blanco.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, no va a tener usted la cooperación del Partido Socialista para poner en marcha un proceso de reconversión. **(Rumores.)** Va a tener la cooperación del Partido Socialista para poner en marcha un proceso de renegociación que acabe en un nuevo acuerdo de pesca con Marruecos. Esa es la diferencia. No vamos a cooperar para que miles de personas se vayan al desempleo, para que nuestra flota artesanal no tenga alternativas o para que se incremente la incertidumbre en el sector pesquero español.

Señor ministro, acaba de repartir la responsabilidad de que no haya acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos. El señor Marquín, un diputado de su grupo al que veo en esta Cámara, decía en 1995: Hay que cargar contra el Gobierno, las protestas contra Marruecos nos pueden traer perjuicios, aprenda, señor ministro. El Partido Popular —decían ustedes en 1995, cuando estábamos a punto de conseguir un acuerdo— exige el cierre total de fronteras al pescado procedente de Marruecos. Y le voy a decir algo más. El presidente del Gobierno, en un acto en el que estaba el señor Arenas, manifestó lo siguiente. **(Rumores.—Varios señores diputados: Sí, sí, sí.)**: El problema no está en la Unión Europea, sino en las políticas del Gobierno, en

cómo negocia o cómo defiende o sacrifica nuestros intereses. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): ¡Señorías!

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Le voy a decir otra cosa más. En el año 1997 el primer ministro de Marruecos, el señor Filali, le advirtió en un encuentro bilateral al presidente del Gobierno: No habrá acuerdo de pesca en las mismas condiciones del momento, no queremos pesca a cambio de ayudas, sino pesca a cambio de cooperación. ¿Qué han hecho ustedes desde el año 1997 para desarrollar una estrategia que tuviera como final la consecución de un acuerdo de pesca? ¿Es que el señor Aznar cuando habló con el primer ministro señor Filali estaba todavía no sé sabe dónde, no estaba con los pies en la tierra y no le escuchó? Esto es lo que se pregunta hoy el conjunto de pescadores, el conjunto de empresarios, el conjunto del sector que opera en el terreno de la pesca.

Señor ministro, usted no puede venir a esta Cámara como ha venido hoy de nuevo a generar confusión. En el acuerdo del año 1995 no decía en ningún renglón del convenio que no habría un nuevo acuerdo de pesca. Dígamelo. Decía que este convenio se acababa en un año determinado, pero no decía que no iba a ver un nuevo acuerdo de pesca. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Señor Blanco, un segundo.

Señorías, el mismo respeto que estábamos pidiendo antes, es necesario que se mantenga para cualquiera de los oradores. **(Pausa.)**

Señor Blanco.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Pero si además ustedes conocían el contenido del acuerdo del año 1995, ¿qué estrategia política desarrollaron para que hubiera un proceso de negociación diferente cuya consecución fuera la existencia de un acuerdo? Señor ministro, si sabía además usted esto, ¿me puede decir cómo se atrevió a ir en junio del año pasado a Barbate y Galicia garantizando que iba a haber un acuerdo de pesca antes del 30 de septiembre? O usted es un irresponsable y quería engañar al conjunto de pescadores y al sector o, por el contrario, ahora está utilizando una argucia, que no existe, para tratar de seguir distraendo a los pescadores y al sector. Una de dos, señor ministro. **(Aplausos.)**

Señor ministro, es verdad que durante los años 1990, 1991, 1992, 1993 ó 1994 había recursos para financiar el acuerdo de pesca, porque ya el Gobierno anterior se había encargado de que hubiera los recursos necesarios dentro de la perspectiva financiera comunitaria. Pero cuando le tocó a este Gobierno negociar la nueva perspectiva financiera comunitaria, el señor Aznar se olvi-

dó del tema de la pesca, y tuvo que ser precisamente una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento Europeo la que planteara la laguna —ya no estaba, señor Arias Cañete, usted allí— que habían tenido para reconsiderar una situación que se había olvidado el presidente del Gobierno del primer país pesquero del seno de la Unión Europea. Esto es cómo ustedes entienden defender los intereses de nuestro país.

Lo que más me sorprende, señor Arias Cañete... **(El señor Sánchez Ramos pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Señor Sánchez Ramos.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Lo que más me sorprende, señor Cañete es que diga que no sabe cómo se tiene que negociar. Eso era lo último que podría haber pensado que me iba a decir en este debate, ya sabemos que no sabe cómo se negocia pero como lo sabemos, le insisto: por dignidad nacional abandone usted el Gobierno de España, por dignidad nacional.

Además le digo —y concluyo, señor presidente, mi intervención— que usted ha planteado... **(El señor Sánchez Ramos: ¡Aportaciones! Son ilustrativas.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Señor Sánchez Ramos, por favor, silencio.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Están muy inquietos, no sé por qué razón señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Señor Blanco, continúe.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Quiero concluir si me dejan, señor presidente. **(Rumores.)**

Señor presidente, quiero concluir si me dejan, que están muy inquietos sobre todo los señores de Cádiz, diciendo que no deseo que haya un efecto contagio sobre otros acuerdos que tenemos, no lo deseo, pero tengo miedo porque usted dice: Estoy viajando a estos países. No toque nada porque todo lo que toca lo estropea, señor ministro. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señor Blanco.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Señor Blanco, en el año 1999, cuando se discutían las perspectivas financieras en Berlín, yo era presidente de la Comisión de Política Regional del Parlamento Europeo, participé directamente en la elaboración de las perspectivas y todo lo que ha dicho usted es rigurosamente inexacto. En fin, qué le vamos a hacer. **(Aplausos.)**

En segundo lugar, le quiero decir lo siguiente. Usted pregunta: ¿Qué han hecho ustedes sabiendo que los socialistas habían tirado la toalla en el año 1995 y no habían incluido cláusula de renovación? **(Protestas.)** Podíamos haber dicho: Bueno, ya han tirado la toalla, nosotros la tiramos también. **(Protestas.)** Pues hicimos todo lo contrario. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Nosotros empezamos a celebrar conversaciones bilaterales con Marruecos seis meses después de tomar posesión este Gobierno, las primeras, y en todas las negociaciones bilaterales, en todas las rondas, durante la vigencia del acuerdo, se planteaba la necesidad de su prórroga y de crear ese clima que permitiera remontar un error histórico cometido por ustedes. Eso fue lo que hizo este Gobierno. **(Aplausos.—Risas.)**

Preguntan ustedes: ¿Qué han hecho ustedes en materia de cooperación? Nosotros, conscientes de que las relaciones bilaterales pesqueras de acceso a recurso a cambio de compensación financiera son los acuerdos de pesca de primera generación —que cada vez son más obsoletos y que rechazan los países terceros sistemáticamente—, fuimos los primeros en decir que el nuevo acuerdo tenía que ser un acuerdo de cooperación y de partenariado. Y fuimos los primeros que le propusimos a Marruecos un paquete de cinco medidas para desarrollar sus infraestructuras portuarias, para desarrollar y modernizar su flota, para modernizar su red de frío, para mejorar la formación profesional de sus pescadores y, en definitiva, las infraestructuras de comunicaciones, que permitieran tener un sector pesquero dinámico y competitivo, y no el sector obsoleto y poco competitivo que tiene en este momento. Ofrecimos un modelo de cooperación bilateral muy importante, que se reiteró durante la visita del Rey de Marruecos a España, y España, sistemáticamente, durante estas discusiones ha estado apostando por ese modelo de cooperación, buscando lugares de entendimiento para que este nuevo acuerdo fuera un acuerdo útil a las dos partes, capaz de generar beneficios en ambos lados del mar. Este es un tema que hemos seguido recurrentemente. Por eso, cuando se ha negociado en las últimas fases, negociaba la Unión Europea, que es la que tiene la competencia, pero, en paralelo, el Gobierno español hacía aproximaciones y hacía sus ofertas de cooperación bilateral al desarrollo, conscientes de que era la mejor manera de colaborar a conseguir un acuerdo. Por eso estoy diciendo que en este momento no es un problema de modelo de acuerdo y no es un modelo de compensación financiera.

Es probable que la situación política en Marruecos en este momento determine que haya una negativa absoluta a firmar un acuerdo pesquero internacional. Y vuelvo a decirles que, frente a eso, cabe llenarse la cabeza de falsas ilusiones o afrontar el problema. Durante mucho tiempo, las partes marroquíes nos estuvieron diciendo que habría un acuerdo pesquero y que

no nos preocupáramos, y esa tranquilidad era la que transmitíamos a la opinión pública. Cuando hemos transmitido un mensaje positivo, es porque habíamos recibido un mensaje positivo; pero ahora, cuando los mensajes que recibimos son negativos, transmitimos la realidad del momento. Y ante una realidad como ésta, el Gobierno lo que quiere es tomar decisiones importantes, colaborando con aquellos que quieran de verdad ayudar, para dinamizar el sector y conseguir que la flota salga a faenar en el mayor número de caladeros, respecto de aquellas unidades que tengan capacidad; respecto de otras, habrá ubicaciones en aguas más próximas y diversificación económica. Y vengo diciendo que esta es la voluntad en este momento.

¿Qué proponen ustedes, cuál es la alternativa que proponen, su varita mágica? Su varita mágica es: Sin modificar absolutamente nada, sigan ustedes negociando. **(Protestas.)** Negociando, ¿para pedir qué? Dicen ustedes que no sabemos negociar, pero sería para pedir lo que estamos pidiendo ya. ¿Qué ha puesto el comisario Fischler encima de la mesa? Ha puesto un acuerdo equilibrado que afecta a todas las flotas —a la flota artesanal, pero también a la flota industrial de cefalópodos—, que tiene unas condiciones técnicas que permiten faenar y que tiene una compensación financiera razonable para no contaminar otros acuerdos. Nosotros sí sabemos negociar. Queremos negociar un acuerdo equilibrado, lo hemos puesto encima de la mesa y hemos dicho que no admitimos un acuerdo que sea perjudicial para los intereses españoles. Y saber negociar es saber no aceptar cualquier tipo de acuerdo. En una negociación hay veces que hay que decir: Basta, tienen ustedes que reflexionar, no pueden seguir así. Eso es lo que estamos haciendo, afrontando con valor decisiones que son dolorosas.

Si no, ¿qué pasa? Que vamos a la muerte lenta. En 1982 había 800 barcos faenando en Marruecos, en 1996 había 400, de muerte lenta. Nosotros no queremos que los 400 barcos que en este momento dependen de ese acuerdo pierdan su actividad y vamos a trabajar para que el mayor número de ellos siga teniendo actividad, aunque tengamos que depender menos de este caladero.

Reitero mi invitación a que se participe en procesos de diversificación económica, que hay que hacer en todo caso, haya o no acuerdo, y a que colaboren aquellos que dicen que quieren colaborar. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): ¿Grupos que deseen fijar su posición? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, voy a intervenir con brevedad porque el tiempo del que dispongo no es mucho y además porque la discusión tendrá continui-

dad mañana durante la comparecencia del señor ministro en Comisión.

Para el Bloque Nacionalista Galego el anuncio del Gobierno de dar por concluidas las negociaciones entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos para alcanzar un nuevo acuerdo de pesca, que permitiese seguir faenando a nuestros pesqueros en el banco canario-sahariano, no constituye ninguna sorpresa, señor ministro. No nos resulta sorprendente porque nosotros, y así figura recogido en los correspondientes «Diarios de Sesiones», siempre fuimos pesimistas acerca de la posibilidad de renovar este acuerdo de una manera satisfactoria para nuestros intereses, en la medida en que siempre fuimos conscientes de la falta de interés real por parte del Gobierno y de la Unión Europea de llegar a un nuevo acuerdo. Y decíamos bastante antes de la finalización del anterior que la decisión política de no renovar este acuerdo estaba tomada y que esa decisión sólo podía modificarse si existía suficiente presión política y social y, por lo que se ve, o no hubo esa suficiente presión o al Gobierno le parece asumible el coste.

La no renovación el acuerdo de pesca sólo puede valorarse como muy negativamente para los intereses del sector pesquero en general y para la economía de algunas comunidades autónomas y comarcas dependientes de la pesca en particular. Supone pérdida de puestos de trabajos directos e indirectos, pérdida de actividad económica global, profundiza la crisis de sectores productivos básicos para comunidades autónomas como Galicia, sometida a un proceso de reestructuración que no tiene fin, profundiza en una línea que lleva a nuestra flota a la pérdida de posiciones a nivel internacional, aumenta los interrogantes y la desconfianza en la política del Gobierno de la Unión Europea en lo referido a nuestros intereses pesqueros y aumenta la incertidumbre sobre el futuro de este sector.

Este nuevo fracaso, que indudablemente conllevará más desguaces, no se puede despachar, señor ministro, como lo hace el Gobierno, atribuyéndolo exclusivamente a la intransigencia marroquí porque no es así. Es normal, y lo vamos a repetir otra vez hoy, que Marruecos mantenga una posición de obtener el máximo beneficio posible en la negociación, lo haría cualquiera. El problema es que frente a esa posición ni el Gobierno ni la Unión Europea plantearon nunca alternativas serias, ofertas apetecibles, ofertas de negociación global que hicieran viable ese acuerdo. Sí, señor ministro, y hoy usted vuelve a reiterar que lo máximo que se puso encima de la mesa fue compensación económica. Eso es lo máximo que se puso encima de la mesa. No se comenzaron, señor ministro, las negociaciones antes de concluir el anterior acuerdo, algo más necesario si cabe, y nosotros lo alertamos una y otra vez al inicio de esas negociaciones, cuando usted mismo está diciendo que el anterior acuerdo de pesca no contemplaba cláusulas de renovación. Es más necesario iniciarlo con tiempo y

no se hizo. Todavía recuerdo una contestación de su predecesora en el cargo, diciendo qué medidas estaba tomando la Unión Europea en aquel entonces para renovar el acuerdo, y era que la señora comisaria de ese momento, señora Bonino, había mandado un telegrama. ¡Menudo impulso de inicio de negociaciones! Nunca se ofrecieron, señor ministro, más contrapartidas que las económicas y, en todo caso, la única preocupación del Gobierno fue que este acuerdo no afectase a otros sectores económicos en los que existen intereses españoles y europeos. Y recordarán aquella frase también de un antecesor suyo de que no se cambiará ningún tomate por peces, que expresa claramente cuál es la posición en este asunto. Ni siquiera se plantearon como objetivo el mantenimiento de la flota. Las primeras ofertas del señor Fischler ya caminaban ofreciendo empresas mixtas. Tampoco se establecieron ni se quisieron poner encima de la mesa mecanismos de presión, que no de opresión. Se negaron a considerar propuestas como las del Bloque Nacionalista Galego y nosotros hemos dicho otra vez que plantearan ustedes otras, que no se avanzase en ninguna negociación con Marruecos mientras no se alcanzase un acuerdo de pesca.

El otro día volvieron a oponerse a tomar medidas tan elementales como que se aplicase con rigor la legislación higiénico-sanitaria a las importaciones de pescado de Marruecos cuando nuestra flota estaba amarrada. Se opusieron en votación en este Congreso. De presión política, nada de nada. Los bancos más ricos de los que hablamos son usurpados por Marruecos a los legítimos dueños, que son los saharauis, pero por esa vía tampoco se presionó. En estas condiciones es inviable alcanzar un acuerdo satisfactorio porque, señor ministro, la realidad es que ustedes parten de la tesis de que la pesca es una cuestión menor. Ustedes, además, utilizan la pesca como moneda de cambio, se lo vuelvo a decir, a cambio de otros intereses económicos. Reflejo de esa escasa importancia que le conceden ustedes a la pesca y también la Unión Europea —de eso hablaremos después— son las manifestaciones del señor Fischler, que afirmaba poco después de la ruptura de las negociaciones, que la no renovación del acuerdo de pesca no impide ni condiciona el resto de los campos de cooperación con Marruecos. Eso mismo decía el señor ministro de Asuntos Exteriores. El mensaje es: tranquilos, el problema de la pesca no condiciona ninguna otra cuestión. Efectivamente, señor ministro, el problema de la pesca es un problema menor. La negociación en estas condiciones fue una simple farsa. El señor Fischler fue...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Señor Vázquez, le ruego vaya concluyendo.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Concluyo ya, señor presidente.

Decía que el señor Fischler fue el actor principal y el Gobierno representó uno de los principales papeles y parece que lo quiere seguir representando. Los resultados están a la vista. Su política condujo a un importante segmento de la flota a un callejón sin salida porque ni ustedes se creen que el presunto plan de recolocación de la flota es mínimamente serio. No se lo creen ustedes.

Acabo de recibir una respuesta de su gabinete sobre el avance de las negociaciones en Túnez y en Argelia. ¿Qué posibilidades había? Ninguna concretada. Caladeros sobreexplotados donde pretenden meter flotas, el famoso caladero nacional donde ya no caben más unidades.

Respecto al plan económico alternativo para las comarcas, tengo que decirle, señor ministro, que no es serio que a estas alturas se nos hable de esto porque esas comarcas ya necesitaban de esos planes de diversificación antes. ¿Por qué no se pusieron en marcha antes? Me parece que esto no es más que propaganda y salir del paso, pero la realidad es que estamos delante de un callejón sin salida, en el que usted metió a un sector muy importante de la flota.

En su día le pedí la recusación del señor Fischler. Usted me dice que el señor Fischler hizo una negociación perfecta y hoy mismo corrobora que su actuación fue magnífica. En este momento, señor ministro, no queda más que pedir su dimisión porque usted comparte...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Señor Vázquez, le ruego vaya concluyendo.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Por último, en este debate estamos oyendo, lo digo con toda cordialidad, muchas referencias a quién hizo mejor o peor, quién llevó mejor las negociaciones antes o después. Hay una cuestión que ninguno de los dos grandes grupos políticos de la Cámara abordó en estos debates ni quieren abordar y que es una cuestión básica: si no se cambia la política europea, si no se modifican las condiciones en que se hizo la adhesión al Mercado Común —es necesario hacerlo y ahora hay una oportunidad ante la reforma de la política común de pesca, pero esto merecerá un debate concreto—, seguiremos asistiendo a retroceso tras retroceso y no nos podremos explicar políticamente qué es lo que sucede. Eso es lo peor que puede salir de un debate en esta Cámara, que la opinión pública, al final, no comprenda lo que pasa y piense que sea simplemente un castigo bíblico.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Con la venía, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, este es un tema de enorme importancia que nosotros hemos seguido día a día lógicamente, puesto que somos diputados andaluces. Estamos ante un número de barcos que oscila entre 350 a 400, de los cuales más de la mitad proceden de Andalucía, una parte importante de Galicia, 60 ó 70 de Canarias y algunos de Alicante. Estamos siguiendo este tema con paciencia y enorme preocupación ante las constantes y siempre frustradas expectativas que ha creado el señor ministro Sánchez Cañete. **(Rumores.—Varios señores diputados: Arias Cañete.)**

Cuando le digo sólo Cañete, se mosquean, y ahora me he equivocado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Señor Alcaraz, es el señor Arias Cañete.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Perdón, señor Arias Cañete. Nos conocemos desde hace 20 años.

El señor Arias Cañete crea constantes y siempre frustradas expectativas, porque todos los meses ha dicho reiteradamente de un tiempo a esta parte que a final de mes habría un acuerdo con Marruecos. Miren los medios de comunicación retrospectivamente y verán como lo que digo en absoluto es una exageración. ¿Cuál ha sido la primera consecuencia de esta expectativa frustrada y frustrante? Que ha desmovilizado constantemente al sector pesquero en Andalucía y en el resto de los territorios que he citado anteriormente; no sólo lo ha desmovilizado, sino que ha ido creando unas expectativas y ahora, cuando han fracasado, tendrán una explosión social muy importante, que ya se está viendo en las primeras escaramuzas a las que estamos asistiendo.

Le hemos pedido también al señor ministro que recusara la señor Fischler, hemos pedido constantemente que el señor Aznar salte a la palestra, y solamente hemos conseguido que hoy aquí, de manera tímida, esboce alguna posición descriptiva pero nunca una posición política de fondo. ¿Qué ocurre a estas alturas, señor Arias Cañete? Ocurre que tenemos la plena convicción de que el señor Fischler y el señor Aznar coinciden en una cosa: no quieren acuerdo pesquero, quieren reconversión. A un neoliberal le gusta tanto una reconversión como a un tonto un látigo. Y, efectivamente, se hace fracasar el acuerdo de manera sistemática, de manera premeditada para conseguir una reconversión a costa de lo que sea.

Antiguamente, nosotros decíamos constantemente en Andalucía: o acuerdo o reconversión. En este caso, no es reconversión, es desaparición en función de la estructura real del sector pesquero en Andalucía. En Andalucía, no sólo se acabaría con un sector extractivo, con un sector productivo más, se acabaría con una auténtica cultura. Llevamos veinte o veintitantos siglos pescando hasta que han llegado el señor Arias Cañete, el señor Aznar y el señor Fischler, y en el momento en

que han llegado se acabó el sector extractivo y se acabó posiblemente una cultura de muchos siglos.

Quieren la reconversión, buscan la reconversión. ¿Por cuánto dinero? ¿Cuánto dinero falta, señor Cañete, para conseguir el acuerdo? Diga usted la cantidad, y con los miles de millones de pesetas que se manejan desde esta tribuna, a ver si no es un auténtico escándalo que por la cantidad que queda para llegar a ese acuerdo no se firme ya. Son precios de mercado, señor Arias Cañete. Ustedes siempre están hablando de precios de mercado y, con independencia del acuerdo de Holanda, del que usted ha hablado antes, y de algún otro país, con independencia de cómo consigan pescar en los caladeros, son precios de mercado. Si lo pagan japoneses, si lo pueden pagar coreanos, sea a nivel particular o a nivel de empresa, si lo pueden pagar holandeses, si lo pueden pagar otros países del norte de Europa, ¿por qué no el señor Fischler? ¿Por qué no entra el señor Fischler en un precio de mercado? Da el portazo, se levanta, no presiona, no habla de una serie de temas a los que se le pueden poner dificultades comerciales, como ha dicho el anterior interviniente, porque quieren, buscan sistemáticamente la reconversión. Se está buscando una reconversión que se tenía que haber hecho hace mucho tiempo de manera pausada. Concretamente desde el acuerdo Morán se viene diciendo que inmediatamente se iniciaría la reconversión, que nunca se ha iniciado, y ahora, de golpe y porrazo, se va a conseguir una reconversión, esto es, una auténtica desaparición en este momento de la flota pesquera andaluza en el 80 por ciento de su porcentaje actual.

Ésta es la situación, señor Arias Cañete. Usted entenderá que nosotros pidamos de nuevo su dimisión. Usted debiera irse. Le estamos ayudando a irse. Debiera dejar el Gobierno. No han tenido ustedes agallas, valor para decirle a Fischler, el gran reconversor, que por muy pocos millones de pesetas no se consigue este acuerdo. No han tenido ustedes agallas porque sabían desde el principio que no iba a haber acuerdo para que el señor Aznar se hubiera pringado en esta situación. No han tenido las agallas suficientes, y ahora caen sectores que no tienen solución en función de ningún plan de diversificación de comarcas, en función de ningún tipo de alternativa, ni a corto ni a medio plazo, fundamentalmente en Andalucía, en Canarias y en Galicia. Señor Arias Cañete, váyase usted democráticamente, tranquilamente. Vuelva a los pagos jerezanos y déjenos tranquilos, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señor Alcaraz.

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Maldonado.

El señor **MALDONADO GILI**: Gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme que empiece diciéndoles que ésta era una muerte anunciada, y no hablamos de un título de un film del *far west*. Hablamos del acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos en materia de pesca. Hace demasiado tiempo que hablamos del Tratado de pesca con Marruecos y la evolución ha ido de mal a peor. Es cierto que el diputado que les habla, en la primera comparecencia del señor ministro, oyó explicaciones positivas y parecía que se podía arreglar. La explicación era que se estaba trabajando, que se hacían los deberes y había una cierta relajación y tranquilidad en la Comisión de Agricultura donde oíamos estas explicaciones del señor ministro. Pero hemos ido de mal a peor.

Señorías, el Grupo Parlamentario Catalán no es un grupo dedicado a descalificar, a erosionar sistemáticamente ni a pedir dimisiones. Hoy se han pedido muchas, no las pediremos. Incluso, señor ministro, usted sabe que el que le habla, en nombre del grupo que represento, *Convergència i Unió*, cuando ha hecho falta le hemos tirado flores. En el debate de la última Ley de pesca hicimos patente, y consta en el «Diario de Sesiones», el agradecimiento al trabajo de usted y de su equipo, de sus colaboradores, y a la voluntad de consenso que hubo. Le tiraron flores incluso otros grupos de la oposición; grupos que hoy hablan con un tono y un posicionamiento muy diferente. Repito, no somos un grupo dedicado a erosionar, pero hoy, permítame, señor ministro, que le diga que tenemos la sensación de que no se ha hecho todo lo que se debía. Es cierto, usted ha dicho que se ha trabajado y se han hecho cosas. No es verdad que no se haya hecho nada, se han hecho cosas, pero la sensación desde el grupo al que represento es que no se ha hecho todo lo que se podía. Las medias tintas son malas. Había que hacer presión a ambos lados, había que presionar a la Unión Europea y había que presionar a Marruecos; creo que no se ha hecho.

El portavoz socialista, señor Blanco, ha dicho hace un momento que había visto en un teletipo que el ministro de Exteriores felicitaba al comisario Fischler. No hay que ir muy lejos; esta misma tarde el presidente del Gobierno ha dicho aquí: el comisario Fischler lo ha hecho bien. Es realmente esperpéntico, yo no creo que sea para felicitar al comisario Fischler con el resultado que tenemos hoy en día.

Tampoco se puede decir, señor ministro, porque usted no lo hacía en las comisiones cuando decía que iban haciendo cosas, que iban haciendo los deberes y que las cosas iban bien, que el último tratado firmado por el Gobierno socialista era el último acuerdo. Si no se decía entonces, no se puede decir ahora. Ahora no es el momento, ahora no vale. Decía al inicio de mi intervención, señorías, que esta es una muerte anunciada. Sin ir más lejos, el 19 de diciembre del año 2000 mi compañero de grupo Ramón Companys decía textualmente refiriéndose a este tema: Ahora bien, ello no debería ser argumento suficiente para que la Unión

Europea, que es la que tiene competencias en la materia, actúe de una forma más coordinada y sobre todo con más interés. Y cuando digo con más interés lo hago utilizando el adjetivo más suave que en estos momentos encuentro. El Estado español no puede estar de brazos cruzados esperando que el señor Fischler le solucione sus problemas. Lo cierto es que en la actual situación de bloqueo se pone en duda la capacidad de acción del Ministerio de Asuntos Exteriores, siendo, por consiguiente, la situación de indefensión en que ha quedado el sector muy grave. No quiero ni pensarlo, pero cada vez se ve más claro que la política actual de la Unión Europea está más en la línea de indemnizar y reestructurar que en la de solucionar problemas. Lo decía el portavoz de un partido nacionalista que no está en el Gobierno y que no forma parte del comisariado europeo. Era una muerte anunciada y se estaba viendo.

Señorías, nuestro grupo está preocupado porque creemos que no se ha hecho todo lo que se podía y debía. Porque creemos que se ha tirado la toalla; la ha tirado el Gobierno. Porque creemos que se minimiza el problema social: hoy decía el señor Aznar que de más de 1.000 barcos se ha pasado a 350. Claro, con políticas como estas, pronto el número de barcos será cero. Porque no se buscan soluciones urgentes: se va hacia la reestructuración pura y dura. Y esto no es bueno, esto afecta al sector y a la sociedad. Llevamos muchos meses parados y no se buscaron caladeros alternativos en su momento; se están buscando ahora. Hay un temor en el Grupo Parlamentario Catalán, y es que se busquen caladeros alternativos en el litoral mediterráneo español. Hace cuatro o cinco días me decía un pescador catalán de Calafell: Ahora nos traerán los barcos a estos caladeros; ahora nos invadirán más barcos cuando este es un litoral saturado, estos son unos caladeros saturados, con vedas en diversos meses del año, con paradas biológicas. Este pescador olía que una solución podía ser mandar al litoral mediterráneo español nuevos barcos. Esta no es la solución.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Señor Maldonado, le ruego vaya concluyendo.

El señor **MALDONADO GILI**: Voy acabando.

Por tanto, señor ministro, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán le requerimos que ponga manos a la obra. Si hay que ir a Marruecos, se va a Marruecos. Si ha de ir el presidente del Gobierno, que vaya. Hay que seguir presionando; hay que buscar caladeros alternativos válidos; hay que pensar en los miles de familias que desde hace 18 meses están paradas, sufriendo. Hay que pensar en el futuro de estas familias y en el del sector.

A mí, en lugar de este toma y daca político que hemos oído, me hubiera gustado más escuchar soluciones, propuestas alternativas, propuestas para seguir negociando. Señor ministro, sin duda es mejor un mal acuerdo que ningún acuerdo y si no que se lo pregunten

a los pescadores que se han encerrado en Barbate. Repito, es mejor un mal acuerdo que ningún acuerdo. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señor Maldonado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Marquínez.

El señor **MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ**: Señor presidente, señorías, yo creía que hoy aquí iba a tener lugar un debate importante sobre un tema importante, un tema que preocupa a muchas familias españolas. Me consta, porque he hablado con ellos, que están muy preocupados, pero pienso que, después de la intervención del señor Blanco, van a estar preocupadísimos. No se puede hacer una intervención más cargada de nada, más llena de nada y sin una sola propuesta positiva. Señor Blanco, perdóneme que me dirija a usted por el primer apellido. Usted se ha dirigido al señor ministro por el segundo apellido con respeto y, como yo tengo amistad y confianza con usted, voy a llamarle por el primer apellido.

Quiero agradecerle el hecho de que haya puesto como ejemplo una intervención mía en un recorte de prensa para que el señor ministro aprendiera, y yo voy a tratar de que usted haga lo mismo en este sentido. Le voy a recordar cuál ha sido la génesis de este convenio. Este convenio se gestó antes del año 1979 por medio de un modelo contractual de relaciones con Marruecos, plasmándose, y esto es muy importante, en el año 1979, con un Gobierno de UCD, y durando desde dicho año hasta 1983. Lo único que hace el convenio es recoger unas relaciones contractuales que existían y que se estaban dando de hecho anteriormente. En ese convenio de UCD solamente se sienta una de las bases de lo que va a ocurrir después y que es muy importante: la dejación del caladero al sur de cabo Nun. Las bases se sientan cuando se negocia el convenio para el período comprendido entre 1983 y 1987, cosa que hacen ustedes, esto es, el Partido Socialista y no la Unión Europea. Ahí se sentaron las bases de un convenio que ha traído los resultados que ha traído. Después de dicho convenio, intervino la Unión Europea, que lo único que hizo fue ratificar las bases que ustedes sentaron en ese convenio. Para el período 1983-1987 se hace un convenio, para el período 1987-1992 se hace otro por la Unión Europea ratificando las bases que habían sentado ustedes, para el período 1992-1995 se vuelve a hacer otro convenio por la Unión Europea ratificando nuevamente sus bases y desde 1995 hasta la actualidad ocurre tres cuartas partes de lo mismo. ¿Y qué es lo que pasa? Ha dicho usted antes una cosa verdaderamente sorprendente, y es que ahora está sucediendo algo que no había sucedido nunca en la historia de la pesca: una pérdida brutal. Esa pérdida brutal es culpa suya. Este convenio empieza con 1.350 barcos y ustedes lo dejan

con 400. Si ahora se perdieran más, se perderían 400 barcos, pero es que ustedes han perdido 1.000. (**Aplausos.**) Eso, señor Blanco, no lo digo yo, está ahí. Basta con que se tome usted la molestia de mirar los barcos que había en el primer convenio, 1.279, y los que hay ahora, que, según el señor Plata, son 250, aunque cuando le conviene dice 300 y el señor Alcaraz también ha manifestado aquí que entre 400 y 300. Son 1.000 barcos menos. Y eso sucede en ese convenio, pero no sólo eso, señor Plata, sino que ocurren más cosas. En ese convenio que ustedes hicieron en 1983 se prevén unos pagos de licencias y en el siguiente convenio se prevén pagos de licencia y cánones; se prevé la entrada de observadores y en el siguiente convenio observadores para todos los barcos; asimismo, se prevé el pago del doble de cánones en cada convenio, así como la reducción de la flota. Y ya puestos a prever, el último convenio lo hacen sin cláusula de renovación. Eso está en el convenio, basta con leerlo, y un convenio que no tiene cláusula de renovación obliga a uno nuevo, que es de lo que se trata en este momento.

Personalmente prefiero hacer un convenio nuevo y no seguir con el que ustedes firmaron, porque el que ustedes hicieron nos llevaría a la desaparición de la flota. Si ahora hay que hacer algo tiene que ser algo nuevo, y es lo que está haciendo el Gobierno. Para hacer algo nuevo hay que saber qué se quiere hacer. No se puede hacer por hacer. Alguien ha dicho aquí que hay que firmar un convenio a cualquier precio. El señor Alcaraz nos ha dicho que por un poco de dinero de mercado... (**El señor Alcaraz Masats: ¿Cuánto falta?**) ¿Pero qué está diciendo? Por un poco de dinero...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Señor Alcaraz, por favor. Ha tenido su momento de intervención en la tribuna.

El señor **MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Seamos serios. El convenio se compone de una serie de circunstancias en las que el dinero en este caso no es lo primordial. El señor ministro, don Miguel Arias Cañete, ha dicho que el convenio no es de compensación; es un convenio de cooperación. Y usted debe saber la diferencia que hay entre una cosa y otra, y si no la sabe, no salga aquí a decir cosas como las que ha dicho; no salga aquí a decir eso porque confunde —yo creo que confunde ya a poca gente— a cualquiera que sea bien intencionado.

Definitivamente, hay que saber qué es lo que se hace con un convenio. Para saber lo que se hace con un convenio hay que saber cuáles son las patas en las que hay que apoyarse. Nos tenemos que apoyar, primero, en los pescadores, porque lo más importante son los pescadores. Lo que más les preocupa al Partido Popular y al Gobierno son los pescadores, porque detrás de todo eso hay una situación humana que es la primera que hay

que salvar. En el Partido Popular estamos convencidos de que España es una potencia pesquera y que va a seguir siéndolo, y vamos a hacer todo lo posible para seguir manteniendo el tejido pesquero en las condiciones que los tiempos demanden. No podemos seguir manteniendo el tejido pesquero del año 1980 o del año 1970 o de cuando se pescaba con vela. Tenemos que seguir manteniendo un tejido pesquero adaptado a las circunstancias actuales. Y lo vamos a seguir haciendo, lo está haciendo el ministro francamente bien, aunque a ustedes les pese. **(Rumores.)** Hasta ahora, cuando lo haga mal les diremos que lo está haciendo mal.

Hay que conocer a los pescadores. ¿Y qué quieren los pescadores? Los pescadores quieren pescar, seguir manteniendo su tejido pesquero y no quieren ser manipulados, que es lo que están intentando ustedes hacer en este momento. Los pescadores lo que quieren es pescar. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)** Sepan ustedes que los pescadores no quieren firmar un acuerdo a cualquier precio; quieren un acuerdo que sea estable y rentable, que es lo mismo que decíamos en el año 1995 el señor Arenas y yo en Andalucía y todos los que nos ocupábamos de este asunto en aquel momento, lo que decía el señor Arias en 1995, en 1990 y en 1982: un acuerdo estable y un acuerdo rentable; no cualquier acuerdo.

También hay que saber qué pasa con la flota.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Marquínez, le ruego concluya.

El señor **MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ**: Pues me falta mucho, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Marquínez, lo siento, pero ha sobrepasado su turno y entenderá que quedan dos interpelaciones. Le ruego que concluya brevemente.

El señor **MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ**: Voy a ser breve, señora presidenta.

El desarrollo de la flota ahora mismo debe basarse en tres principios, no en dos como lo basaron ustedes: la pesca en aguas interiores y la pesca en aguas exteriores. Ahora tenemos la pesca en aguas exteriores, la pesca en aguas interiores y la acuicultura, que está desarrollando este Gobierno y que ustedes no lo hicieron. Y gracias a eso se va a poder resolver también el tema de Marruecos.

Finalmente, porque la presidenta me obliga y acato respetuosamente su resolución, tengo que decirle que para venir aquí, aparte de soflamar e incendiar los tendidos, hay que traer alternativas y no he escuchado ni una sola. Les recomiendo, señores del Partido Socialista, que se lean el «Diario de Sesiones» del Parlamento andaluz de noviembre de 1994. El Partido Popular puso por delante una alternativa a la Junta de Andalucía, que no aprobó, y que ahora está tratando de poner en mar-

cha el señor Chaves. Y hablando de la Junta de Andalucía, me he permitido traerles —usted no encontraba el teletipo, pero yo sí— dos papelitos de prensa, uno del año 1995 y otro de anteayer. En el año 1995, el señor Plata, cuando no se conseguía firmar el convenio, decía que había que ser prudentes, y ayer decía que había que asaltar poco menos que La Moncloa, pues era una estafa lo que estaba ocurriendo. Esto es lo que no se puede hacer tratando de intereses tan serios. **(Aplausos.)** Hay que ser serios y consecuentes con sus obras.

Muchas gracias por su atención. Me hubiera gustado seguir hablando con usted, pero si no lo puedo hacer desde aquí, le invito a que charlemos en cualquier momento, pues progresaremos mucho de común acuerdo.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marquínez. **(El señor Blanco López pide la palabra.)** ¿Qué artículo, señor Blanco?

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Le pido la palabra por el artículo 73.1, porque un interviniente en el debate me ha aludido reiteradamente.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Blanco, las alusiones no se deben confundir con citas. He estado siguiendo el debate desde mi despacho y no entiendo que usted haya sido aludido en la intervención.

No tiene la palabra. Muchas gracias. **(El señor Blanco pronuncia palabras que no se perciben.)**

Señor Blanco, no tiene la palabra. Muchas gracias. Señor Blanco, no tiene la palabra. Muchas gracias. ¡Señor Blanco, no tiene la palabra! Muchas gracias. **(La señora Fernández de la Vega Sanz pide la palabra.)**

Señora Fernández de la Vega.

La señora **FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ**: Señora presidenta, ha sido un turno en contra. Ha sido un turno en contra, total y absolutamente.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fernández de la Vega, he explicado que esta Presidencia... **(Rumores.—El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)**

Ruego guarden silencio. ¡Señor Martínez-Pujalte!

Señora Fernández de la Vega, le he comunicado al señor Blanco que esta Presidencia entiende que no ha habido turno de alusiones por cuanto no deben confundirse las citas con las alusiones. Y, cuando hay fijaciones de posición diferentes, normalmente hay posturas también que se marcan de diferente forma.

Muchas gracias, señora Fernández de la Vega. Esta Presidencia no la concede la palabra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE PIENSA LLEVAR A**

CABO EL GOBIERNO PARA DAR SOLUCIÓN A LA GRAVE CRISIS DE SINTEL. (Número de expediente 172/00080.)

La señora **PRESIDENTA**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre medidas y actuaciones que piensa llevar a cabo el Gobierno para dar solución a la grave crisis de Sintel.

Para la presentación y defensa de la misma, tiene la palabra el señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señoras diputadas, en primer lugar, quiero pedirle, señora presidenta, que, cuando haya otro tema que afecte a miles de trabajadores, se mandate que las fuerzas de orden público estén tranquilas, que no vayan provocando a la gente, algunos de los miembros de las fuerzas de orden público, no todos —debo decirlo—, y que dejen que la gente esté tranquila, que se ha comportado de una forma absolutamente correcta. Nosotros ya hemos formulado una serie de preguntas al Gobierno para que las conteste en relación con todo esto.

Paso al tema de Sintel. Ayer, usted, señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, culpó al comité de empresa y a la dirección de la empresa de no haber alcanzado ningún acuerdo. Esto me recuerda un poco lo que dijeron en relación con la mesa del diálogo social, etcétera. Pues, señor ministro, falso. Al comité de empresa no le puede usted acusar de nada. El comité de empresa y los sindicatos acordaron un protocolo el 22 de enero de 1998, que no se cumplió. Protocolo firmado por el comité de empresa y firmado, por la empresa, por José Antonio Casanova, consejero delegado de Sintel, actualmente en paradero desconocido —hay mucha gente escabullida en estos momentos de la dirección de Sintel—, por el señor Luis Blázquez, como mediador, consejero económico y de empleo de la Comunidad de Madrid, de la Asamblea de Madrid, y por los sindicatos presentes en Sintel. En aquel momento ya los trabajadores aceptaron un expediente de regulación de empleo temporal que implicaba a 909 trabajadores durante seis meses, para intentar adecuar la estructura de la empresa en todo lo relativo a la mejora organizativa. Intentaban dar una solución de fondo, estructural, organizativa, a todo el problema de la empresa. El 20 de octubre de 2000, hace pocos meses, hay un nuevo acuerdo con participación activa del señor Ramón Marimón, secretario de Estado del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y del señor Arturo González, director general de Política Tecnológica. Compromiso: pagar las últimas cuatro nóminas. ¿No tiene usted la sensación de que a este Gobierno le han tomado el pelo por parte de la dirección de la empresa y por parte de quien compete?

Señor ministro, la historia de Sintel es la historia de lo que se conoce como ingeniería contable, en términos

técnicos o políticos. En lenguaje popular es lo que se conoce como robo, como fraude, como ocultación o como choricería legal, pura y simplemente. La Fiscalía anticorrupción del Estado lo ha calificado de estafa o de presunta estafa y todo ello contra los intereses y derechos de los trabajadores, absolutamente claros y bien definidos en todos los papeles que hemos manejado durante este tiempo ustedes y nosotros.

En abril de 1996, Telefónica vende Sintel a MasTec, MasTec nunca paga y Telefónica no le exige el pago. En 1999, Sintel inicia pagos a Telefónica para eliminar la deuda que MasTec mantiene con Sintel. Es innecesario, señor ministro, argumentar lo irregular de que MasTec compre Sintel y no lo pague y que tres años más tarde Sintel pague su propia venta; es decir, que a MasTec la empresa le resulta gratis. Los gestores de la sociedad consideran que no hay ilegalidad en todo ello porque ya ha prescrito el tiempo, porque ya han pasado los tres años. Marrullería legal. Antes lo he calificado de choricería legal; ahora, de marrullería legal, con el lenguaje popular, el lenguaje de la calle. A pesar de este robo, MasTec impone a Sintel el reconocimiento de una deuda por valor de 795 millones de pesetas por la liquidación de sus relaciones comerciales y financieras con Sintel, de los que 300 millones ni siquiera están contabilizados. No hablemos ya de la descapitalización de Sintel; de la compra de inmuebles por parte de Telefónica, que arruina a la empresa, y que son inmuebles que ahora, en el mercado, pueden tener un valor entre 15.000 y 20.000 millones de pesetas. Valiente negocio se está haciendo con la ingeniería contable y con el manoseo de las cifras y de las leyes. No hablemos de la titularidad. Parece ser que ahora ha salido un titular, un propietario, un gestor, pero durante todo este tiempo no se sabía exactamente de quién era la titularidad.

A pesar de todo esto, de todo este proceso plagado de irregularidades, fraudes y de todo tipo de ilegalidades, la Dirección General de Trabajo acepta el expediente de regulación de 796 trabajadores, en contra del informe de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, en contra de los informes de las inspecciones de las comunidades autónomas, en contra de lo que opina el mismo Ministerio de Ciencia y Tecnología. Y, a pesar de la contundencia del informe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, el Gobierno lo desprecia, da la espalda a los trabajadores y sindicatos, apoya a los responsables del estrangulamiento de Sintel —una empresa que debemos volver a recordar que, en los años 1997, 1998 y 1999 obtenía beneficios y que los hubiera obtenido también en el 2000 y en el 2001, si hubiera continuado— y oculta maniobras especulativas que crean un crecimiento exorbitante de los costes financieros originados por operaciones a favor de los accionistas, por hacer pedidos de obra fuera de la empresa, subcontratas, para producir desocupación artificial en los trabajadores de Sintel y justificar el expediente de regulación

de empleo.

Usted mismo, el día 12 de marzo, después de conocerse la resolución sobre el expediente de regulación, dijo que la aprobación del expediente era para evitar la quiebra y la pérdida de más puestos de trabajo y que, en todo caso, intervendría el Fogasa, el Fondo de Garantía Salarial, para hacer frente a los salarios que se adeudaban, etcétera. Los teóricos titulares solicitan el día 15 quiebra voluntaria y presentan un nuevo expediente, que en este caso afecta a 405 trabajadores durante un año. ¿Qué ha pasado para que el día 15 se pronuncie de esta forma? Nada más y nada menos, señor ministro, que la Fiscalía anticorrupción abre diligencias por estafa y la empresa cree que lo mejor es liquidar el asunto, que seguramente va a traer consecuencias en el momento en que se investigue a fondo lo que ha ocurrido.

Ahora, señor ministro, ya no es momento de buenas palabras, sino de hechos. Hasta ahora, ustedes han tenido buenas palabras y hasta me permito decir —a lo mejor es una licencia gratuita— que usted ha tenido buenas intenciones, pero hasta ahora, señor ministro, el Gobierno del Partido Popular nada de nada. Ya no les sirve responsabilizar al anterior Gobierno de la venta de Sintel a MasTec; ellos tendrán sus responsabilidades, ya las tienen, pero han pasado cinco años. Ustedes tienen las propias. Villalonga fue su criatura. En aquellos tiempos de Villalonga, antes y posteriormente, se materializaron los principales hechos que estamos analizando ahora, que MasTec no pagara la deuda a Sintel, descapitalización de la empresa, subcontratas progresivas, degradación de todo el entramado de la empresa y apropiación por parte de Telefónica de un patrimonio valorado ahora en mucho más de lo que fue comprado en aquellos momentos. Además, Mas Canosa, ahora el señor Jorge Mas Santos, es, creo entender bien, su amigo del alma, no el mío, su amigo del alma, por toda una serie de relaciones y entramados culturales, semi-culturales. La verdad es que no sé si también es el amigo del alma del Rey, porque parece ser que ha hecho una glosa, en una cena que se acaba de celebrar en Miami de todo esto. Es un elemento que debemos estudiar y analizar, porque, mientras los trabajadores de Sintel estaban en el paseo de la Castellana aparcados desde hace casi setenta días, parece que el Rey hablaba con una serie de exiliados cubanos de Miami, entre los cuales estaba el señor Jorge Mas Santos, que era el responsable de la empresa.

Ustedes, señor ministro, son el Gobierno que la presidió la privatización completa de Telefónica. Son, por tanto, en primer lugar, los responsables de la suerte de los trabajadores y trabajadoras de Sintel. Ustedes dedican un billón a las eléctricas y pueden bajar impuestos, sobre todo los impuestos medios y altos, y luego les falta caja para hacer frente a problemas sociales verdaderamente acuciantes, como lo es éste. Señor ministro, no es de recibo dividir el país en el país que ya está pri-

vatizado y en el país que queda por privatizar. Y mucho menos decir que no se puede actuar con empresas privatizadas, empresas que toman decisiones que perjudican gravemente a miles de trabajadores. Una primera recomendación, utilicen ustedes la acción de oro que tienen en Telefónica, utilícenla, porque eso les da un determinado poder para intervenir y para contribuir a una solución.

Todo esto, señor ministro, es asunto y responsabilidad de un Gobierno democrático, sea cual sea el signo que tenga ese Gobierno, basta con ser democrático. Es responsabilidad de un Gobierno democrático la suerte de 1.800 trabajadores y trabajadoras y sus familias y lo que pueda pasar con esta empresa, porque afecta a gente de carne y hueso y perjudica a un país que quiere vivir dignamente. Ya no vale, señor ministro, el distanciamiento de las soluciones, decir que esto no les corresponde porque es una empresa privatizada. Esto les corresponde, en primer lugar, a ustedes y a Telefónica también, con todo lo que ha ocurrido con Telefónica, que no voy a volver a reiterar. Tampoco vale el paternalismo inútil de la asistencia o de la caridad: Vamos a mirar si arreglamos un poquito esto, vamos a facilitar un crédito puente, etcétera. No, no. Es el momento de soluciones. Ustedes tienen un reto encima de la mesa, o solucionar este conflicto, y solucionarlo bien, o potenciar un conflicto de orden público mucho más grave del que tenemos ahora. Ésta es la realidad. Una pequeña muestra la ha podido ver hoy fuera de aquí y algunas muestras no se han visto de milagro, en momentos en que se planteaba si el Gobierno iba a desalojar a los acampados en el paseo de la Castellana. Sí, se ha ido diciendo todo esto reiteradamente.

Son ustedes los responsables de que Sintel no haya tenido un solo minuto en la primera cadena de la televisión pública, de que sólo haya tenido dos minutos, hace mucho ya, en La 2, de dar órdenes para que los periodistas de *Línea 900*, de La 2, o de *Informe Semanal*, no hagan un reportaje de los trabajadores de Sintel. Ustedes manipulan, tergiversan y silencian desde la televisión pública. Nosotros vamos a plantear iniciativas a fondo con relación a cómo están utilizando ustedes los medios públicos de comunicación.

Finalmente, las preguntas y conclusiones que nosotros hacemos son claras, como preguntas: ¿Van a hacer que se paguen inmediatamente los salarios, o van a pagarlos ustedes de forma inmediata, o van a mandar ustedes que se paguen de forma inmediata? ¿Van a obligar ustedes a Telefónica a cumplir sus obligaciones? ¿Van a poner todos los medios materiales para hacer que Sintel se ponga a trabajar y rehacer su situación, y no ir dando el mensaje de que ya es una empresa liquidada, ya no en proceso de liquidación sino prácticamente liquidada, que nadie la quiere? ¿Van a mantener, en definitiva, por ejemplo, para poner un ejemplo muy reciente, la actitud del primer ministro Jospin con Marks & Spencer, o van a continuar mante-

niendo la vergonzosa y vergonzante actitud que han mantenido hasta ahora?

Las conclusiones que les proponemos, que se van a reafirmar en la moción que les haremos a continuación, pero que en todo caso me gustaría que usted contestara, por si realmente estamos en un buen camino, un camino regular, que incluso podemos andar juntos con los trabajadores de Sintel, con los afectados directamente y, por tanto, yo tendría que pedirle disculpas por haber sido tan expresivo en mi interpelación, son las siguientes: reconocer el recurso de alzada de los trabajadores contra la decisión de la Dirección General de Trabajo, lo cual quiere decir suspender la ejecución del expediente de regulación de empleo; convocar de forma inmediata una mesa en la que participen Telefónica, por un lado, el comité de empresa, el Gobierno y los sindicatos, utilizando la acción de oro para intentar buscar un plan de viabilidad que ayude a encontrar la solución definitiva; sanear Sintel entre Telefónica y el Gobierno. Un Gobierno democrático tiene la obligación de intervenir para buscar una solución adecuada al conjunto de los problemas, de los salarios sin pagar y sobre todo de la posible viabilidad de la empresa. Es su responsabilidad, señor ministro. Los trabajadores, créame usted, no se rendirán por cansancio, no se van a agotar y se van a ir de la noche a la mañana, porque además éste es un problema de todo el movimiento obrero, del movimiento sindical y de la izquierda, y vamos a estar presentes con ellos, de forma solidaria, hermanados con su lucha, con el trabajo que están realizando y con los sacrificios que están padeciendo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Frutos, le ruego concluya.

El señor **FRUTOS GRAS**: Sí, señora presidenta.

Simplemente me queda decir: háganlo con la rapidez imprescindible, acudan a salvar en este caso concreto a esta empresa y acudan a salvar los intereses de los trabajadores, que son los principales, los básicos en este momento. No demoren más, no mareen más la perdiz, no digan que están buscando soluciones pero que no están al alcance de la mano del Gobierno porque la empresa está privatizada. No. Actúen ustedes como un Gobierno democrático, hagan lo que tengan que hacer y seguro que dentro de pocos días podremos estar hablando de Sintel de otra forma de la que lo estamos haciendo ahora.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Frutos.

Ruego a las personas que ocupan las tribunas que se abstengan de hacer manifestaciones en favor o en contra. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Aparicio Pérez): Señora presidenta, señoría, permítame que aborde esta cuestión con la seriedad y con la trascendencia que sin duda tiene. No en vano no es el único ni será desgraciadamente el último caso en que puedan ponerse en riesgo un número importante de puestos de empleo. Al margen de lo que hayan sido algunas afirmaciones, sobre todo, algún juicio de valor que ha realizado S.S., le agradezco que en lo que sí que puedo considerar como objetivo, que es el propio texto de la interpelación, ya comience por reconocer que el Gobierno se ha implicado en esta cuestión, puesto que afirma que debemos implicarnos más para dar una solución definitiva a este conflicto.

Me gustaría destacar que, como usted bien señalaba, ya se han hecho gestiones, desde el Gobierno, desde luego, de buena fe, para intentar paliar esta situación, en este caso para intentar que aquello que fuese reconocible como deudas, como cuantías que fuesen abonables a los trabajadores, pudiera llevarse a cabo. Eso se ha hecho. Se ha buscado también algo que no está en ninguna obligación. Luego trataremos de precisar ese concepto que usted señalaba de qué es o cómo se interpreta el sentido de la democracia. Pero yo le voy a decir en primera instancia que también le agradezco que haya reconocido que ha habido intentos de búsqueda de socios que pudieran resolver una de las muchas dimensiones que tiene este problema.

A la vista del correlato de hechos que ha hecho S.S., lo primero que podríamos concluir es que no hay una única causa en las dificultades que atraviesa la empresa. Sin duda ninguna se trata de una empresa quizás con continuos cambios accionariales. Y permítame que, cuando estemos hablando de los cambios accionariales de una empresa, cualquiera que sea, si usted aprecia que está ante algún tipo delictivo, lo sustancie, no ante el Parlamento, sino ante la instancia oportuna, usted o quien crea usted que se siente legítimamente facultado para hacerlo. Esta tarde he oído ya muchas presunciones y no me gusta actuar por presunción. Yo la que aplico es la presunción de corrección inicial, que es la que contempla la Constitución. Por esa apelación democrática que decía S.S., la presunción que yo debo hacer a los comportamientos, no sólo de este sino de otros gobiernos, no sólo de su grupo, sino del resto de señorías, es de corrección. No es precisamente la interpretación por juicio de valor o, menos aún, la imputación de intereses ilegítimos en esta cuestión. Sí me gustaría, no digo ya justificar, pues creo que están perfectamente justificadas las decisiones que ha adoptado el Ministerio de Trabajo, pero sí aclarar alguna de las cuestiones en torno a las mismas.

Podría parecer que el informe de la Inspección de Trabajo, como usted ha dicho, se ha despreciado. En modo alguno. Se ha tenido en cuenta, como en otros muchos precedentes, hasta donde puede tenerse. Los informes de la Inspección tienen la libertad que quizás

no tiene la propia Dirección de Trabajo para poder apreciar o para entrar en juicio de valor sobre la consistencia de los planes de viabilidad. Eso no le corresponde a la Dirección de Trabajo, que, sin embargo, es quien tiene que tomar las decisiones. Puedo asegurarle que, al igual que en otras ocasiones, lo que he podido constatar es que los informes de la Inspección van mucho más en la dirección de que —y en eso podemos también estar de acuerdo— no sería ni siquiera suficiente con una reducción o con una adaptación del número de trabajadores. En eso podemos coincidir, porque las carencias que en este momento manifiesta desde el punto de vista financiero, las carencias que también manifiesta desde el punto de vista organizativo, son bastante obvias. De hecho, como sabe bien S.S., respecto a lo que puede ser una situación de quiebra, yo al menos sí que mantengo mi confianza en la justicia y confío que el juez aprecie si se dan o no esas circunstancias. Pero quiero que entienda que en el ánimo del Ministerio de Trabajo estaba dar una oportunidad de supervivencia a esta empresa. Porque me temo que, de seguir las cosas tal cual están, si nadie actúa, esta empresa está abocada a una empresa que, eso sí, podría conllevar el cese de actividad y la extinción de los 1.800 puestos de empleo.

No hubo ningún inconveniente en el Ministerio de Trabajo en no aceptar el primer expediente de empleo, puesto que lo que entonces se alegaba por parte de la empresa, que era una cierta coyunturalidad, tuvimos todos ocasión de comprobar, supongo que también S.S., que era realmente estructural, y no hubo ningún inconveniente en rechazar dicho expediente. Decir hoy que son circunstanciales los problemas que tiene Sintel me parece que es mucho decir. Negar que en este momento una adaptación de su plantilla pueda contribuir a facilitar la salida de la misma creo que no se corresponde con la realidad. Puedo coincidir, como decía antes, en que harían falta incluso más medidas. No tengo ninguna duda de que tendría necesidad de encontrar ese socio industrial, que es quizás la gran carencia de la operación que usted ha citado como operación de origen, alguien que conozca bien ese punto. Una de las particularidades más singulares de esta cuestión no es, como hablábamos hace unos minutos, la de un sector en crisis. Admítalo, señor Frutos. Basta con salir a cualquiera de las calles, no digo de nuestras ciudades, de nuestros pueblos, y ver ese montón de zanjas que se están realizando, de instalaciones fundamentalmente telefónicas, de fibra óptica, de enterramientos de líneas de alta tensión, para darnos cuenta de que estamos ante un sector emergente, en el que de hecho se ha creado mucho empleo. Permítame también que tenga en cuenta que existen esas otras empresas, que piense que el nivel de protección, el nivel salarial y otros muchos niveles tienen que ser comparables en todas las empresas, porque quizás esos otros trabajadores no tienen esa circunstancia de pertenecer a una gran

empresa, pero a mí me parece —y esto ya empieza a ser sentido democrático— que esos trabajadores de las pequeñas y de las medianas empresas, el 90 por ciento del empleo en España, tienen que tener iguales derechos que aquellos que están en empresas grandes. Admítame, señor Alcaraz, que no puede haber un derecho, unas normas, unas posibilidades de ayuda para ciertos sectores sí y ciertos sectores no, salvo que estemos hablando de un sector que en su conjunto se halle en crisis. Y desde luego diferencias de derecho y de protección solamente por el tamaño o la dimensión de cada una de las empresas.

Y ya que estamos en una sociedad democrática, permítame que le manifieste que decir que también tienen que ser distintas según la intensidad de las acciones reivindicativas creo que nos llevaría a algo francamente alejado de ese modelo democrático al que usted tantas veces ha apelado. Dicho de otra manera, si el Gobierno ha de tener en cuenta la intensidad, la duración de protestas, que pueden ser absolutamente legítimas. No entro en temas de legalidad, que desconozco. Por cierto, reconozca también que una situación de inactividad casi absoluta durante unos meses que se ha producido difícilmente puede haber mejorado la situación de la empresa. Se lo digo con toda franqueza.

Yo espero que haya leído su escrito con cuidado. Le conozco hace muchos años, sé que es una persona trabajadora, y seguro que lo ha hecho. Sabe de antemano que algunas de las peticiones, aunque aquí lo postula, son imposibles, no digo ya para este Gobierno, también para esta Cámara. Pide usted el levantamiento de una suspensión de pagos. No sé si ha caído en la cuenta de que ésa es una decisión judicial, como decisión judicial fue el nombramiento de los interventores, que han presentado este mismo expediente de empleo. Pero permítame decirle lo que para mí creo que puede ser más importante destacar en este momento. Yo estoy seguro, tengo la plena certeza, de que, si por un momento yo pretendiese decir quién debe ser la representación de los trabajadores de Sintel, usted me diría que estoy alejándome del modelo democrático que tenemos. Tiene usted toda la razón. Tampoco el Gobierno ni ningún ciudadano puede elegir quién es la representación de la empresa. Nos gustará más o nos gustará menos. Admítame que esa representación es la que ha dicho el Registro Mercantil y un juez, y a partir de ahí, en razonable simetría, entiendo que ni se puede imponer la representación de los trabajadores ni se puede elegir la representación empresarial que uno busca. El Gobierno se ha atenido a la decisión judicial de reconocer a estos interventores y de reconocer a quien el Registro Mercantil ha dicho. Tengo la conciencia muy tranquila, porque afortunadamente en esto se puede objetivar, para esto no hay que hacer ningún juicio de valor. El Gobierno puede ayudar y quiere seguir ayudando, tenga la absoluta garantía, con los mismos instrumentos y de la misma manera en la que ha auxiliado durante ya

muchos años a muchas empresas en crisis. Esos instrumentos están —lo sabe perfectamente S.S.— a su absoluta disposición. Es evidente que algunos solamente pueden activarse cuando los propios representantes de los trabajadores lo solicitan. Para que todos sepamos de lo que estamos hablando, me refiero al artículo 51 del Estatuto, que es el artículo clave al que hay que atenerse.

La voluntad política —hablaba usted de mi sensibilidad democrática— tiene un límite, que es el límite de la legalidad, y desde luego le vuelvo a asegurar que creo tener la conciencia absolutamente tranquila de haber respetado este procedimiento. Es más, si usted lo desea, le puedo citar múltiples ejemplos en los que desgraciadamente tampoco hubo acuerdo entre empresa y trabajadores y en los que naturalmente no se asumió en su integridad el informe de la Inspección de Trabajo. Porque, insisto, puede tener la libertad de opinión que no tenemos en un procedimiento absolutamente regulado y tasado, como es el artículo 51 del Estatuto. Le decía también, hablando de lo que es talante democrático, que, si nos dejásemos llevar por ese ánimo de cambiar de criterios cada vez que nos encontramos ante una empresa en dificultad, estaríamos haciendo un flaco favor, no solamente, como usted decía, al sistema democrático, sino incluso al movimiento obrero. No sé si ése es el modelo que usted postula, el de que, insisto, haya distintos derechos, según la capacidad de movilización, según el tamaño, según el sector, pero permítame que le diga, porque creo que esto es así, que es un sector en expansión. Permítame también que le diga que las posibilidades de mantener una cartera de trabajo también han sido conocidas igualmente, pero no sólo por el Gobierno; en el caso de Telefónica, ha sido conocida por los representantes de los trabajadores presentes en ese consejo, como fue conocida por los representantes de los trabajadores la operación de venta y enajenación de Sintelc.

Una observación en el ámbito estrictamente democrático al que usted apelaba. Espero que en sus palabras referidas al Rey, a Su Majestad, no haya querido deslizar la sensación de que la Corona comete comportamientos irregulares, eso se lo digo por la apelación al sentido democrático que usted hacía. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**) Entiendo que, si nunca se deben aplicar con ligereza las presunciones de mala intención, en algunos casos pueden llegar a ser muy difíciles de escuchar y menos aún de consentir para los que seguimos teniendo auténtica fe en la Constitución y en las personas que mejor la encarnan.

No quiero suscitar falsas esperanzas en nadie —no es mi estilo—. Decir que una acción parlamentaria va a conducir a la modificación de una decisión judicial me parece francamente complejo. Apelar como usted lo ha hecho a la acción de oro, sabiendo que es un mecanismo exclusivamente de bloqueo de iniciativas de la mayoría de un consejo —insisto: de bloqueo y veto—, me parece que es ir por un camino que puede crearcre-

ar expectativas, pero que no responde a realidades. Ha citado usted el comportamiento de la Fiscalía Anticorrupción; sabe usted, como yo, que ha hecho lo que hace ante cualquier denuncia: abrir diligencias. A partir de ahí, ha empezado a sugerir —espero que no quiera ir más allá— que estábamos ante un asunto absolutamente turbio. pRespecto a aquella cuestión, evidentemente hubo una decisión adoptada en una compañía telefónica en condiciones bien distintas, no voy a hablar de si estaba más o menos privatizada; en aquel momento tenía incluso un delegado del Gobierno, un ministro responsable. Recordará S.S., como yo recuerdo, que también las inversiones de la Compañía Telefónica eran conocidas por esta Cámara, había una Delegación del Gobierno, y permítame que yo no tenga hoy otra presunción que la de que fue una actuación correcta. Me cuesta mucho creer que todos los que formaban parte del consejo de administración, incluidos los representantes de los trabajadores, creyesen que estaban ante una operación lesiva; pero también le añado que no vea en nosotros ni el más leve inconveniente paraa conocer en toda su extensión lo que fueron los compromisos y paraa conocsaber si esos compromisos, los alcanzados entonces, se han cumplido o no; si no se adoptaron precauciones de introducción de socio tecnológico; si no se introdujeron penalizaciones, como hoy las sigue introduciendo este Gobierno —cito el ejemplo bien reciente de Santa Bárbara—, ante el incumplimiento del mantenimiento de los puestos de trabajo. Le puedo garantizar que ese es el modelo del Partido Popular: introducir en los textos el afianzamiento; si no, yo estaría preocupado. Permítame una vez más que no esté bajo la permanente presunción de culpabilidad, de delito o de mala intención de los demás. Eso es lo que le puedo decir, citando esa panoplia de servicios, incluyendo el arbitraje —Sintel está asociada a un servicio que se llama de solución extraoficial de conflictos— y el Fondo de Garantía Salarial, eso sí, en las mismas condiciones que deben tener todos los trabajadores españoles, del primero al último. Ya sería triste que hubiera un trato para unos y otro para otros—. No dude usted de que, como en todos los casos de bastante dimensión o importancia, cualquier precedente que sea aplicable a este caso será utilizado. No hay otro ánimo en este Gobierno que el de la preservación de un empleo que tanto ha costado conseguir.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Gracias, presidenta.

Diputados, diputadas, señor ministro, hay crispación social y puede haber más; hay crispación social. Con ser muy importante la situación de 1.800 trabajadores y

trabajadoras y sus familias, el sufrimiento que vienen padeciendo durante mucho tiempo tenga en cuenta que va a ser una bandera para mucha gente. Muchos vamos a estar detrás de estas personas hasta las últimas consecuencias. La crispación social existe y puede haber más. Ustedes tienen capacidad y poder material y político para decidir. **(Rumores.)** No se pongan nerviosos que van a perder la esfinge de ese centro, tranquilos.

En relación con la interpelación es verdad que dice que el Gobierno se implica, para que se dé cuenta de que soy constructivo, de que Izquierda Unida es constructiva; no hace acusaciones, dice: El Gobierno se implica. Pero ahora ya no es momento de implicarse con palabras, han pasado demasiadas cosas; es momento de implicarse con obras. El Gobierno, un gobierno democrático tiene la capacidad para hacer lo necesario y solucionar hoy este problema. No me va a convencer de otra cosa y no va a convencer a los trabajadores de otra cosa. Ustedes tienen capacidad ahora para sentar a todos los protagonistas y para poner los recursos materiales y tomar las decisiones políticas para solucionar el problema; esto es actuar democráticamente en función de los intereses de un sector importante de la población: 1.800 trabajadores y trabajadoras y sus familias y mucha más gente que estamos, hemos estado y continuaremos estando detrás de los compañeros y compañeras de Sintel. Por tanto es el momento de las soluciones.

Le voy a dar un socio, ya se lo he dado: Telefónica. Pongan en marcha un plan de viabilidad con la presencia de Telefónica, y luego los trabajadores, el comité de empresa, la dirección de la empresa ya verán qué otras alternativas puede haber. En primer lugar, solucionen el problema, hagan que los trabajadores y trabajadoras cobren los ocho meses que se les adeuda, pongan en marcha esta comisión para discutir, para ver las posibilidades de trabajo que hay en la situación actual — luego me referiré muy brevemente a esto—. Por tanto, los socios los hay ya, pongan en marcha la empresa. La pérdida de imagen de Sintel se puede recuperar inmediatamente en la medida en que la empresa funcione. Me ha argumentado esta tarde un diputado de su grupo que como ahora los inmigrantes abren las mismas zanjas que los trabajadores de Sintel por un tercio de lo que ellos cobran es muy difícil colocar la empresa en el mercado. Esto me decía y a lo mejor es un elemento objetivo con el que se tiene que actuar. Pero mucho cuidado con la desregulación, con determinados tipos de liberalización que lleven a enfrentamientos entre los trabajadores que pueden abrir una zanja por un tercio de lo que cobran otros trabajadores que abren, con una gran experiencia ya acumulada, la misma zanja. Mucho cuidado con esto, es peligroso; sería peligroso aceptar esta realidad y no intervenir desde el Gobierno democrático para cambiar esta realidad; sería muy peligroso, señor ministro.

No sé si cuando usted se refería al elemento delictivo que he citado —no acabo de entenderlo— me ha dicho que esto se debe denunciar o corresponde denunciarlo; no sé si me ha dicho esto. He hablado de que los trabajadores ya han denunciado ante la Fiscalía Anticorrupción una serie de hechos y ella está interviniendo, ha abierto diligencias para saber qué es lo que ocurre. Tranquilos todos, ya veremos qué es lo que ocurre después de todo esto. Le he dado una serie de elementos.

En relación con el expediente, señor ministro, usted el día 12 de marzo dice que la resolución es para evitar la quiebra y el día 15 se produce la quiebra. ¿No se da cuenta? En medio el día 14 la Fiscalía Anticorrupción abre las diligencias y qué diligentes también son los actuales propietarios de Sintel que inmediatamente abren otro expediente de regulación por un año y ponen en marcha la quiebra voluntaria de la empresa. ¿No le da que pensar? Ya no es ingeniería contable, ya no son trucos políticos, esto entra ya dentro de calificativos diferentes, más duros, algunos los he utilizado antes: estafa, fraude, robo. Por tanto, ustedes tienen que intervenir, continúa habiendo la necesidad de que el Gobierno democrático intervenga. Usted dice que el Gobierno no puede elegir la dirección de la empresa. Bueno, ya veremos lo que decide la dirección de la empresa. Pongan ustedes en marcha este proceso, sienten a todos los protagonistas —les recuerdo—: trabajadores, sindicatos, Gobierno, dirección de la empresa y Telefónica, que es la que vendió y la que no cobró a MasTec la venta de Sintel, y además se la hizo pagar en su momento a la propia Sintel.

¿Por qué deciden ustedes, la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, en contra de la opinión de la Inspección General de Trabajo, de las inspecciones de las comunidades autónomas, del mismo Ministerio de Ciencia y Tecnología? ¿Por qué? ¿Es que no vale la pena la opinión de estas instituciones? ¿No se deben tener en cuenta? Claro que se debe tener en cuenta, porque está muy bien argumentado lo que plantean. Llegan a la conclusión de que el expediente de regulación de empleo no va a solucionar el problema, en absoluto; que la solución del problema debe venir por otro lado. ¿Por qué no tiene usted en cuenta eso, por qué ni tan siquiera me ha contestado a esta pregunta que le he hecho?

Señor ministro, el Rey es jefe del Estado y, según la Constitución o las normas, él actúa, cuando habla, en nombre del Gobierno. Por tanto, ustedes son los responsables. **(Rumores.)** Sí, sí, usted me ha dicho que yo había hablado del Rey de una forma que incluso se podía considerar peyorativa. No, es el jefe del Estado. Le voy a citar algo que a lo mejor le arrancará la sonrisa, quizá irónica: ni dioses, ni reyes, ni tribunales. Cuando está la justicia social, cuando están los problemas de la gente, cuando está la democracia por medio, las declaraciones de un jefe de Estado son las declaraciones de un jefe de Estado, sea un rey o sea un presidente de gobierno. Por tanto, si en un momento determinado,

de una forma fehaciente, objetiva y sin exabruptos, el Rey ha dicho cosas que no debía haber dicho, será el momento de que este Parlamento tenga que decir lo que tenga que decir. ¿Qué pasa, que la democracia se para a las puertas de lo que dice el Rey? No, en absoluto. Y me imagino que el Rey tampoco va a querer eso. En todo caso, va a querer que aquí se diga lo que se tenga que decir en cada momento.

Sobre la acción de oro —para terminar— me dice usted que es sólo para el bloqueo de las decisiones. Muy bien, bloqueen ustedes la liquidación de Sintel y pongan en marcha todas las propuestas que les hemos hecho en relación con un plan de viabilidad, un acuerdo que empiece pagando los ocho meses de salario que se adeudan a los trabajadores y trabajadoras de Sintel. Utilicen la *golden share*; eso es muy sencillo. Tienen capacidad política para hacerlo y usted lo sabe, señor ministro. No me venga con subterfugios, usted sabe que tienen capacidad para hacer esto.

Yo no pongo —ni mi grupo— todas las cosas bajo la sospecha de la culpabilidad. Señor ministro, yo no hablo de culpa. He intentado hablarle (el otro día en la Comisión de Economía y Hacienda, y anteriormente), en nombre de los trabajadores y trabajadoras de Sintel, de hechos empíricos, consumados, de cosas que han ocurrido, que están encima de la mesa, sobre las cuales usted puede tener un juicio, una valoración y yo otro. Yo le he expuesto el mío, que conecta con todas las valoraciones sindicales que han hecho los trabajadores de Sintel. No puedo decirle más, yo tengo que defender esto, esta es mi verdad. A lo mejor tendremos que recurrir, de nuevo, a Agamenón (Agamenón, de Juan de Mairena, señor Martínez) para ver quién es el que tiene razón en las verdades que, en su momento, cada uno dice. En todo caso, esta es mi verdad. Yo no pongo nada bajo sospecha, intento poner los hechos encima de la mesa.

Gracias, señoras y señores diputados. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Frutos.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Aparicio Pérez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, le agradezco el tono, la forma, incluso la sinceridad que ha tenido en muchos momentos. Me ha dicho claramente: no nos van a convencer. Usted ya no venía dispuesto a conocer, como se podía conocer, cuáles eran los mecanismos que realmente tiene disponibles un Gobierno para mediar en una situación, bien sea de una empresa en crisis, bien de un sector. Es una forma de hacer que yo debo respetar.

Me ha dicho también con toda sinceridad algo que me ha dejado preocupado, que de esta cuestión se quiere hacer bandera, porque eso quizá sea una forma muy correcta, muy educada de decir que se quiere hacer una utilización política —y lo dejo en utilización, que me parece que es el término más comedido que se puede

emplear—. Ciertos aspectos de protección si no han podido ser activados es porque nadie lo ha pedido, y créame que no entiendo que nadie haya reclamado ante la autoridad judicial, ante el juez de lo social, el impago de los salarios; no se ha producido (**Un señor invitado desde la tribuna pública: ¡Eso es mentira!**)

La señora **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de seguridad de la Cámara que mantengan el orden de las tribunas o me veré obligada a desalojarlas.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Aparicio Pérez): Insisto en que es posible, es un derecho que se puede ejercitar. De entre los mecanismos que se pueden poner en marcha el Fondo de Garantía Salarial, ya que está financiado por cotizaciones de todos los trabajadores, tiene que tener condiciones de igualdad de acceso para los trabajadores, y esto es lo que estoy planteando. Algunas de las prestaciones pueden activarse por instancia. Si un magistrado de lo social entiende que la petición es justa, actúa el Fondo de Garantía Salarial y estoy seguro, señor Alcazar, que usted, que tiene aparte de una gran experiencia parlamentaria un buen conocimiento del terreno laboral, lo sabe como yo. Perdón, quería decir señor Alcazar; discúlpeme que en esta tarde por el calor de la discusión haya confundido los apellidos. Lo lamento. En lo que no puedo coincidir es en su sentido de la democracia, porque el fondo de la cuestión es que está teniendo un trato muy distinto en este caso, no sé si por la dimensión —lo ha citado muchas veces— o por la acción reivindicativa frente a lo que es el derecho que tienen todos los trabajadores españoles. Me cuesta mucho creer que las organizaciones sindicales vayan a expresar públicamente que las condiciones de protección y laborales tienen que ser necesariamente distintas según el sector, según el tamaño o según las acciones reivindicativas. Me cuesta mucho creerlo porque llegaríamos no a una sociedad en la que hemos avanzado mucho en ordenar sus relaciones laborales —y citaba el ejemplo de un mecanismo, que se ha demostrado útil y efectivo, como es el mecanismo de solución extrajudicial de conflictos—, sino que iríamos en el camino exactamente contrario. El camino de la confrontación y el de la reivindicación deben ser respetados por los que tenemos sentido de la democracia, pero también tenemos una larga experiencia de que no es la mejor fórmula para resolver los problemas. Desgraciadamente en el haber de la Dirección General de Trabajo, como antes le decía, regida por las mismas personas que han resuelto infinidad de situaciones semejantes y con los mismos criterios, existe la misma disposición y, si quiere usted, mejor ánimo incluso. Comprendo la gravedad de la situación y la de las familias, por eso sólo voy a perder los nervios en una ocasión —se lo puedo garantizar—, si tengo la sensación de que alguien está jugando con la ilusión y las expectativas de estas personas por no sé qué rentabilidad política.

Felizmente la Constitución —y aquí vuelvo a tener una diferencia de matiz democrático— distingue perfectamente los papeles que cada uno debe desempeñar. Por favor, no me haga ese tipo de mezclas y no me pida que acepte presunciones de irregularidades en los comportamientos porque desde luego esa no va a ser la posición, ni personal —le garantizo— ni de mi grupo.

Puestos a no crear falsas expectativas, la acción de oro, como antes decía, es un mecanismo de bloqueo de la empresa en la que reside; por cierto, parece ser que hasta la Unión Europea cuestiona su existencia y su utilidad. Es un mecanismo de bloqueo en la empresa en la que existen, no en la empresa en que no existen, señor Frutos. No diga usted que hay un bloqueo de decisiones.

Finalmente, no pida tampoco que algunas decisiones que felizmente están sujetas a garantía judicial, que para mí sigue siendo suficiente, pretendan ser también modificadas por la simple presión reivindicativa. Insisto en que usted destaca el levantamiento de la suspensión de pagos, ojalá las suspensiones de pagos pudieran levantarse con la simple voluntad política. Eso no va a cambiar la realidad económica de la empresa ni la expectativa del empleo, y eso tampoco va a poder activar los mecanismos de protección social. Usted, como yo, señor Frutos, sabe cómo se activan esos mecanismos y cómo no. Créame —y con esto concluyo—, en esto sí presumo una voluntad unánime de todos los grupos de la Cámara. Presumo que hay una voluntad de preservar el mayor número de puestos de empleo, de tratar de reparar o paliar la difícil situación económica de estas familias. No creo que nadie en esta Cámara esté pensando lo contrario. Eso sí, habría dos formas de hacerlo: con las herramientas que se han venido utilizando para tantos y tantos caso de conflicto. Debo reconocer que al Partido Socialista, por ejemplo, le tocó la ingrata labor de proceder a los procesos de reconversión de los años ochenta que seguro que no es grave, pero sin duda se lograron preservar puestos de empleo en muchos sectores. Eso es lo que estoy diciendo, tiene usted las mismas herramientas. Por favor, no introduzca usted esas discriminaciones y le pido una cosa, no trate de crear falsas expectativas. No he querido jugar nunca con la ilusión y la esperanza de las personas. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

¿Grupos que desean fijar posición? **(Pausa.)**

Por el Grupo Mixto, el señor Aymerich.

El señor **AYMERICH CANO**: Señora presidenta, señorías, compañeros de Sintel. Señor ministro, no sé si agradecerle que usted esté hoy aquí, porque el problema del que estamos tratando hoy podía ser competencia de la ministra de Ciencia y Tecnología, que no está. Usted ha dicho que estamos ante un sector con futuro. Ella solía llenarse la boca, (ahora no tanto) con la nueva economía, con los empleos que se podían encontrar ahí y nos hallamos ante una empresa con futuro, con una empresa con pedidos y que por una

decisión —lo vamos a ver— pública o como mínimo adoptada con complacencia pública de este Gobierno y de otros, está en un callejón sin salida, sobre todo, porque ustedes la están tapiando. Digo que debemos alegrarnos de que usted esté hoy aquí porque por lo menos no está el ministro del Interior. Parece que al señor Ansuátegui, el delegado del Gobierno en Madrid, le han tenido que sujetar varias veces la correa para que no salte sobre el campamento de Sintel. La semana pasada el señor Morenés tuvo ocasión de que desde varios grupos le manifestásemos que cuando hay un problema laboral, cuando hay una protesta política, no se trata de un problema de orden público, se trata simplemente de un síntoma de que ustedes lo están haciendo rematadamente mal.

No es la primera vez que el caso de los trabajadores de Sintel —me parece que no va a ser la última a juzgar por sus palabras— va a ser objeto de debate en esta Cámara. Nos gustaría que fuese la última, pero por si acaso hay ya varias iniciativas del Bloque Nacionalista Galego registradas en este sentido. A pesar de no tratarse de la primera vez (por si acaso alguien no se acuerda), habría que recordar, aunque sea brevemente, los datos. El primero de abril de 1996, de conformidad con lo acordado el 29 de marzo en el consejo de administración de Telefónica, en el que había una nutrida representación gubernamental, se vende Sintel a la multinacional MasTec, del conocido anticastrista Mas Canosa, uno de los patrocinadores de esa fundación que por cierto nos mete una revista en los casilleros del Congreso semana sí, semana también; supongo que en la financiación de esa revista algo habrá tenido que ver el desfaldo que estos señores cometieron con Sintel.

Me pregunto, porque esto es de primer curso de derecho, qué sucede cuando en una venta el comprador no paga el precio, es decir, ese contrato es inexistente, ese contrato se debe resolver ¿Por qué Telefónica no consideró ese contrato inexistente? ¿Por qué Telefónica no consideró que, si no se había pagado el precio, Sintel debía volver a su ser? Porque estamos ante una operación pensada desde el primer momento, estamos ante una operación de dinamitar una empresa que ustedes —tengo que pensar de una forma cínica; perdón no lo digo por usted, sino por otras declaraciones que se hicieron— dicen que tiene futuro. Saben ustedes desde hace cuatro o más años que el futuro de Sintel lo están cegando. Telefónica no exige el pago a MasTec, pero en 1999 Sintel empieza a pagar a Telefónica la deuda de Mas Canosa; en ese año pagó más de 1973 millones de pesetas. Aún es más curioso que Sintel preste dinero a MasTec, 2.353 millones en ese mismo año. Como digo, seguramente para pagar las revistas que aquí reparte, por cierto sin ningún tipo de remite, sin ningún tipo de sobre; no sé si hay colaboración de la Cámara.

Telefónica retira como sanción sus pedidos a Sintel y deja de pagar los encargos, los trabajos ya realizados. En este momento Telefónica tiene con Sintel una deuda de más de 6.000 millones de pesetas. Ya se ha dicho que Telefónica compra por un precio irrisorio el patrimonio de esta empresa, y desde luego con tanta gente metien-

do la mano en la caja no sé por qué alguien aún se extraña de que estemos en esta situación de suspensión de pagos, situación, tengo que decírselo, señor ministro, de la que ustedes, es decir, el Gobierno es responsable. Dirán que cómo va a ser responsable el Gobierno de lo que le sucede a una empresa privada, pero no estamos pidiendo ningún trato de favor. Sintel no es cualquier empresa privada, en primer lugar, porque, negando la mayor, el carácter privado de esta o de aquella empresa nunca les impidió conformar medios mediáticos afines, los mismos junto a los medios públicos que están silenciando la lucha de los trabajadores de Sintel y a los que por cierto de nada sirvieron lo que les decían los manifestantes: ahora diréis que somos cinco o seis, cuando en la manifestación —se lo aseguro— iban miles de personas. También son responsables porque podían no haber dado luz verde al expediente de regulación de empleo solicitado por el señor Gila, como ya se ha dicho, en contra de informes de la Dirección General de Inspección de Trabajo y de inspectores de Trabajo de diferentes comunidades autónomas. Y también lo son porque el Gobierno sigue teniendo llámeme acción de oro, llámeme una influencia dominante sobre Telefónica, y por tanto alguna posibilidad tendrán de orientar la acción de Telefónica respecto de Sintel a una actuación que mejore y que solucione la situación de esta empresa.

Por cierto, ¿sabe usted, señor ministro, que Telefónica estuvo bloqueando sistemáticamente soluciones viables para Sintel, es decir, soluciones en las que aparecía ese socio industrial de que usted hablaba, porque no le interesa que estos trabajadores que conocen las interioridades de Telefónica, que tienen conocimientos técnicos entren a trabajar en otra empresa? ¿Sabía usted que esto sucede? Los trabajadores de Sintel y sus familias están dando a todos una lección de coherencia y sobre todo una lección de unidad, y nos están diciendo que frente a este Gobierno y frente a los especuladores que crecen a su alrededor sólo cabe hacer lo que ellos hacen, es decir, sólo cabe luchar, no sólo para defender sus puestos de trabajo sino para mostrarnos a todos que, a pesar del conformismo que ustedes quieren sembrar, hay otra forma de hacer las cosas y hay lugar para el optimismo. Por eso, compañeros, salud y adelante.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aymerich.

(Un señor diputado: Siempre están en lo mismo.— Otro señor diputado: ¡Qué asco!)

El señor **AYMERICH CANO**: ¿Cómo que qué asco? (Rumores.—Protestas)

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados, ruego no mantengan debates entre ustedes.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señora presidenta, señor ministro, señorías, tristemente, una vez más nos

encontramos en esta Cámara discutiendo sobre el problema que aqueja a la empresa Sintel y en especial a sus trabajadores, algunos de ellos hoy aquí, que ven peligrar sus salarios y sus puestos de trabajo por un problema cuya solución no está en sus manos.

Digo tristemente puesto que, conociendo todos los grupos de esta Cámara la problemática que rodea a Sintel, el Gobierno no ofrece una solución satisfactoria a la misma, solución que está en sus manos y que refleja la nula voluntad política para solucionar el conflicto.

Hace dos semanas debatimos en Comisión una proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista y hoy se plantea una interpelación del Grupo Federal de Izquierda Unida. No se trata —insisto— de que todos los grupos de esta Cámara presentemos iniciativas al respecto sino que los que tienen la llave de la solución, el Gobierno del Partido Popular, resuelvan satisfactoriamente esta cuestión para los intereses de los trabajadores y de la empresa. El Grupo Vasco apoyó sin reservas, en su día, la proposición no de ley y hoy va a apoyar de nuevo la interpelación que estamos debatiendo. La situación actual de la empresa Sintel es fruto de un largo proceso de operaciones societarias, donde los mayores perjudicados han sido, a la postre, los trabajadores de la compañía. En estos momentos la empresa se encuentra en suspensión de pagos, con un expediente abierto de reducción de plantilla, que afecta a casi dos tercios de sus empleados, unos 1.200 trabajadores, así como con un importante atraso en el abono de las nóminas, en los pagos de la Seguridad Social y en las cuotas de los planes de pensiones. Esto supone una situación difícil para muchos de estos trabajadores, así como para sus familias, un colectivo que abarca en el conjunto del Estado a más de 2000 personas con empleo directo, 112 de ellas en Euskadi. Todo ello forma parte de una gestión confusa y de una actuación irresponsable producida en varios momentos de un largo proceso. La conclusión final de todo este proceso supone dejar a los trabajadores en la peor de las situaciones y generar, en consecuencia, un grave problema de división social, que ya ha dado lugar a huelgas y movilizaciones y, lo que es más grave, sin visos de solución.

Desde el Grupo Vasco consideramos todos estos hechos como especialmente graves y sugieren la posibilidad de dos líneas de actuación sobre las que este Parlamento tiene la oportunidad de pronunciarse. En primer lugar, existe un problema de responsabilidad en la gestión de evidentes derivaciones políticas; una responsabilidad exigible en medio de la euforia privatizadora, desencadenada por el Partido Popular y que afecta también a Telefónica. En primera instancia con relación a la presidencia de Cándido Velázquez, *alma mater* de esta operación, pero también posteriormente cuando incluso, como empresa privada, el máximo responsable de Telefónica seguía siendo fruto de una designación gubernamental. Por todo ello, pensamos que el procedimiento de venta de Sintel a la familia Mas Canosa debe ser revisado y que, al mismo tiempo, se debe instar al Gobierno a que asuma su responsabilidad subsidiaria y a que busque para la compañía Sintel

un futuro que garantice el máximo de los puestos de trabajo que se encuentran actualmente en peligro.

En segundo lugar, este Parlamento debería instar al Gobierno para que aborde sin dilación alguna el problema de carácter social que ya se ha desencadenado e instrumentar, al menos de manera transitoria, a través de entidades financieras pertinentes, un crédito puente que permita a los trabajadores afectados recibir un anticipo sobre las ya importantes cifras de deuda que con ellos tiene la empresa. Nos parece oportuna la posibilidad de que el Gobierno afronte las consecuencias sociales del problema y aclare definitivamente las extrañas circunstancias que han rodeado a la vida de esta empresa a lo largo de los últimos años, por cuanto que su responsabilidad y las decisiones estratégicas adoptadas por Telefónica resultan relevantes a la hora de valorar la venta de Sintel al entorno empresarial de los Canosa.

Una operación de choque para paliar la dramática situación de los trabajadores afectados por esta situación no debe, en ningún caso, hacernos olvidar las responsabilidades previas en el esclarecimiento de este asunto, ni tampoco la obligación del Gobierno de garantizar la estabilidad laboral del conjunto de los puestos de trabajo que ahora se encuentran amenazados.

El Gobierno del Partido Popular debería tomar buena nota de lo que hoy le demandan los grupos en esta Cámara y de los pasos que otros, como el Parlamento o el Gobierno vasco, están dando en el sentido de favorecer la solución al conflicto planteado en Sintel. Tengo la impresión de que no lo va a hacer, pero le repito que volver a tratar este tema en esta Cámara sería tan solo un síntoma de la incapacidad y de la falta de voluntad política del Gobierno del Partido Popular para resolver este grave problema.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, es habitual en el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) intervenir poco o no hacerlo en las interpelaciones que hacen los diferentes grupos parlamentarios al Gobierno, a no ser que sea una interpelación presentada por nuestro grupo. Habitualmente nos posicionamos en la moción en función de las propuestas que presenten los grupos interpelantes. Pero esta es una ocasión especial, no es habitual, y dada la trascendencia social que tiene esta interpelación y dado también que Convergència i Unió ya se ha posicionado en la misma a través de las diferentes comisiones del Congreso, vamos a intervenir en la misma.

Decía antes que el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) ya se ha posicionado con diferentes iniciativas en la Comisión de Política Social y

Empleo y también ha votado unas propuestas en la Comisión de Economía. ¿Qué es lo que ha planteado el Gobierno de la Generalitat a través de su grupo parlamentario de Convergència i Unió en la Comisión de Política Social y Empleo? Dada la magnitud de esta cuestión, que afecta a muchísimos trabajadores de Sintel y al funcionamiento y viabilidad global del proyecto de esta compañía, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) ha presentado una iniciativa en la Comisión de Política Social y Empleo en el sentido de instar al Gobierno a fin de que pueda aplicar todos los mecanismos necesarios y suficientes para que el Fondo de garantía salarial adelante el pago de las siete mensualidades que se adeudan a los trabajadores. Es una cuestión que hemos presentado, que se va a debatir próximamente en la Comisión citada y previamente en la Comisión de Economía. También hemos presentado unas iniciativas en el Parlamento de Cataluña, que fueron aprobadas, en el sentido de intentar implementar entre todas las fuerzas políticas, y por descontado el Gobierno, que es quien tiene más poder ejecutivo para que se haga posible, todas esas iniciativas financieras para que a través de diferentes compañías crediticias se pudieran tramitar créditos puente y poder paliar la falta de pago de los diferentes salarios y nóminas que se adeudan a todos los trabajadores de Sintel. Este es el aspecto fundamental sobre el que nuestro grupo parlamentario ha incidido en las diferentes comisiones del Congreso. También cabe decir que todas aquellas iniciativas de los proponentes de esta interpelación que vayan en esta dirección contarán lógicamente con el soporte del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Pero yo iría un poco más lejos en esta intervención. Ya sé que no es potestad del Gobierno la posibilidad de que esta compañía sea viable, así como poder resolver muchas de las cuestiones que hoy ha presentado el señor Frutos en su interpelación. Pero, dada la magnitud de esta cuestión; dado que afecta a muchísimos trabajadores, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) quisiera buscar complicidades con todos los grupos parlamentarios de la Cámara, con el Gobierno, para que se busquen soluciones financieras, industriales, a fin de encontrar la posibilidad de que esta empresa sea viable y por descontado se pueda salvar el máximo de empleos posible. En esta dirección sustanciará y fijará su posición nuestro grupo parlamentario en la propuesta de moción que presente el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida cuando se vea en esta Cámara.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Cuevas.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Gracias, señora presidenta.

Voy a fijar posición, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, sobre esta interpelación. No es la primera que se presenta en esta Cámara. Desgraciadamente, llevamos demasiado tiempo intentando dar soluciones y que el Gobierno escuche el tremendo problema que tienen los trabajadores de la empresa Sintel. Efectivamente, hay una responsabilidad clara del Gobierno. Ya sabemos que se trata de una empresa privada que se vendió en su día y que la misma ha tenido beneficios durante muchos años hasta 1999. No es que el problema empezase en 1999, pero las pérdidas sí comenzaron en ese año. Y hay una responsabilidad porque esta empresa dependía fundamentalmente de Telefónica y en Telefónica el Gobierno sí tenía responsabilidad en los años 1996 y 1997. Ha seguido teniendo responsabilidad porque, siendo privada, el presidente de Telefónica ha sido el mismo que nombró el Gobierno cuando era pública y porque, cuando cesaron al presidente de Telefónica, fue a instancias del Gobierno y, cuando volvieron a nombrarlo, eligieron a otra persona que estaba en otra empresa pública, siendo también alguien cercano al Gobierno. Luego hay una responsabilidad y también una irresponsabilidad.

La situación es cada vez más difícil, pero, señor ministro, no es que sea cada vez más difícil, es que, si usted no hace nada, si usted sigue pensando que como ministro de Trabajo no tiene ninguna responsabilidad en relación con el empleo, con las condiciones de un expediente y con buscar soluciones, aquí estamos repitiendo debates absurdos cada vez que subimos a esta tribuna. Hace un momento ha tenido lugar un debate en el que el ministro del ramo no tenía ninguna responsabilidad y usted tampoco tiene. ¿Pero quién tiene aquí la responsabilidad, si llevan ya cinco largos años en el Gobierno? ¿Qué esperan? Ustedes fijan las tarifas, nombran al presidente de Telefónica que quieren, una persona de máxima confianza no sólo de su Gobierno, sino del señor Aznar, y resulta que no tienen ninguna responsabilidad. La crisis fundamental de Sintel se origina con las actividades de familiares cercanos al señor Villalonga, al que ustedes nombraron y que decían que era el mejor gestor para cuatro años después decir que era el peor. Durante este tiempo han ido disminuyendo las contrataciones de Sintel y se han ido creando otras empresas y yo no digo aquí que haya que quitarle el empleo a las personas que trabajan en ellas, pero con otras condiciones. Se compraban empresas en quiebra cuyos contratos los hacía Telefónica y ahí no había problema. Pues ahora la situación es peculiar, puesto que aquí no estamos hablando de un sector que hay que reconvertir y que no tiene posibilidades de futuro, sino de un sector al que se le reconocen unas posibilidades de inversión durante siete años de más de 600.000 millones, de los cuales casi 500.000 van a corresponder a Telefónica. Y ustedes siguen teniendo una relación privilegiada y de dependencia, porque es absolutamente falso que haya liberalización en ningún mercado, ni en el de la telefonía ni en el de la electricidad, en ninguno. Ustedes siguen manejando y dominando los mercados que ustedes dicen que están en libertad. Están

cautivos, son oligopolios privados. La diferencia es que, cuando Telefónica era pública, a finales de año, cuando obtenía los beneficios, se ingresaban en los presupuestos y ahora esos beneficios los tienen los accionistas. Así pues, tienen mucha responsabilidad, señor ministro. Estamos ante un problema grave, que tiene difícil solución, pero, cuanto antes lo afronten ustedes, antes podremos encontrar una solución. De verdad, señor ministro, que en esta fijación de posición no se trata tanto de llevar la razón como de ayudar a solucionar el problema.

Le he dicho al principio, y se lo vuelvo a repetir ahora, que es un problema difícil, pero hay que empezar a contemplarlo y no solamente desde su Ministerio, sino desde otros también. Pues bien, en ese camino de ayudar a buscar una solución, que es lo que importa hoy aquí, lo que le importa sobre todo a esas familias que están padeciendo ese grave problema, nos va a encontrar. Vamos a echar una mano y a ayudar en lo que haga falta, pero no se cierren en banda a una posibilidad de solución. Tienen ustedes una interlocución privilegiada con un operador que tiene posibilidades de negocio. Ustedes tienen también relaciones privilegiadas con otros operadores. Empecemos a buscar una solución. Usted tiene también la responsabilidad de esos expedientes que ha aceptado. Puede ser cierto que haya otros expedientes que se han aprobado con un informe en contra de la Inspección de Trabajo, pero éste, además del informe en contra, relata irregularidades a la hora de afrontar el expediente. Mírese el expediente, ahora tiene una buena oportunidad porque hay un recurso planteado por los trabajadores; mírelo detenidamente porque a lo mejor en ese tiempo puede estar la solución. Yo creo, señor ministro, que merece la pena que en esta situación, aunque no considere que sea excepcional el problema de Sintel, empiece a considerar a los trabajadores que están de mala manera, de mala forma, tirados en el paseo de la Castellana. Eliminemos el doble lenguaje, eliminemos la doble moral, ya que son problemas que están ahí y hay que afrontarlos. Esa es la responsabilidad de cualquier Gobierno que dice que es responsable.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cuevas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta, muchas gracias también a los grupos parlamentarios que hoy han intervenido en este debate, un debate que ya se celebró en la Comisión de Economía y que mi grupo parlamentario se toma muy en serio.

Nosotros, en la Comisión de Economía, dijimos en su momento que creíamos que era un debate que afectaba a muchas personas y que, por tanto, queríamos afrontarlo desde una posición seria, de solidaridad y de apoyo. Nosotros estamos abiertos a encontrar solucio-

nes en la moción que debatamos en esta Cámara, dentro del marco legal, que permitan dar viabilidad a la empresa, a las familias afectadas por esta situación.

Mi grupo parlamentario, siguiendo lo que el Gobierno ha hecho hasta ahora de intermediación y de apoyo para buscar soluciones, cree que independientemente de las acciones que se tienen que dirimir en los órganos jurisdiccionales, también tenemos que buscar soluciones que nos permitan —si las encontramos— dar viabilidad a la empresa y a los puestos de trabajo. Estamos hablando de una empresa que está en suspensión de pagos y tenemos capacidad —si las encontramos— de buscar soluciones, de quitas que den viabilidad a la empresa; tenemos soluciones si encontramos unidades empresariales que puedan continuar como sociedades anónimas laborales, en un mercado que todos sabemos que tiene posibilidades. El señor Sánchez i Llibre hablaba de posibles soluciones financieras dentro del marco legal. Tenemos que encontrar soluciones para que los empleados puedan percibir sus salarios, dentro del marco legal, como existe en España. Para que puedan percibir los ingresos provenientes del Fogasa todos sabemos que tiene que haber una resolución del contrato, pero hay que buscar las soluciones necesarias. Además, mi grupo quiere hacerlo en ese punto tan importante que es la moción que debatamos con medidas concretas.

También quiero decir suavemente —y permítanmelo— que cuando desde algún grupo se quiere decir que se quieren buscar soluciones y se dice que la empresa se vendió en un determinado día, lo razonable es decir también el día para encontrar el recorrido. Ese día concreto fue el 29 de marzo de 1996, en un momento en que SS.SS. saben que se habían celebrado unas elecciones generales y todavía no había un gobierno estable. Se hizo ese justo día 29 de marzo, en un consejo de administración que saben algunos señores portavoces que está en el acta. En ese consejo de administración participaron el subsecretario de Economía y Hacienda, el director general de Tributos, el secretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, el secretario de Estado de Administraciones Públicas y de Industria, el secretario general de Empleo, el director general de Presupuestos, un director general de Presidencia de Gobierno, el director general de Patrimonio, todos ellos cargos socialistas. Creo que lo hicieron bien. Yo no juzgo la voluntad, pero el 29 de marzo deciden por unanimidad, previo informe del señor Velázquez, vender la empresa a MasTec. El señor Velázquez lo propone en el acuerdo y el 29 de marzo, cuando no hay gobierno, todos los altos cargos socialistas votan a favor de que la empresa se venda a MasTec y lo votan porque yo estoy seguro de que ellos creían que era la mejor solución. El señor Velázquez — queda reflejado en este acta y usted lo puede leer— dice que es la mejor solución, que MasTec es una empresa mundial, que es la empresa con mayor futuro, que está cotizando sus acciones... **(Rumores.—La señora López i Chamosa pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

La Presidencia no necesita indicaciones.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Yo digo que ese expreso día, al que ha hecho referencia el portavoz socialista, fue el 29 de marzo. Si quiere ver todo el recorrido, lo vemos, pero mi grupo parlamentario quiere buscar soluciones, y cuando queremos buscar soluciones lo que no hacemos es buscar puntos de desencuentro, como ha hecho el portavoz socialista. Mi grupo quiere buscar soluciones, y esas soluciones las intentaremos buscar en la moción, como el Gobierno ha estado trabajando para buscarlas.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO PARA POTENCIAR LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO. (Número de expediente 172/000081.)**

La señora **PRESIDENTA**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para potenciar los nuevos yacimientos de empleo.

Para la presentación y defensa de la misma tiene la palabra el señor Campuzano. **(Un señor invitado desde la tribuna pública: ¡Llevamos nueve meses sin cobrar! —La tribuna pública es desalojada.)**

Ruego guarden silencio las personas que están en las tribunas. **(Rumores.)** Ruego guarden silencio. **(Continúan los rumores.—La señora López i Chamosa: Tampoco hace falta ser tan brutos.)** Señorías, ruego guarden silencio. Señor Frutos, señora López, ruego guarden silencio. Señora López, le llamo al orden. **(El señor Frutos Gras pronuncia palabras que no se perciben.)** Señor Frutos, ruego guarde silencio.

El señor **CAMPUZANO I CANADÈS**: Señorías, aborda nuestro grupo una interpelación en esta sesión tan larga, a unas horas realmente intempestivas y procuraremos no ser demasiado extensos. Hoy traemos a la Cámara una reflexión que no es nueva, un debate que es necesario, que se vincula con las políticas de ocupación que debe desarrollar el Gobierno del Estado español y que desde la perspectiva del Grupo Parlamentario Catalán entendemos que en estos años no se ha desarrollado esa política con la contundencia necesaria. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Campuzano, por favor. **(Pausa.)**
Adelante.

El señor **CAMPUZANO I CANADÈS**: Decía que era una reflexión iniciada a principios de la década de los años noventa por el presidente de la Comisión, señor Delors, en su informe sobre crecimiento, competitivi-

dad y empleo, desarrollada en el Consejo Europeo de Essen, que incorporó en las políticas de empleo europeas el concepto de nuevos yacimientos, que ha tenido experiencias muy interesantes en Alemania, en Suecia, en Italia, en Francia y que poco o mucho, al menos en la literatura, el Gobierno español en sus planes de empleo ha incorporado. Una reflexión y unas iniciativas que tienen su origen en las elevadas tasas de desempleo que afectaban al conjunto de la Unión Europea a principios de los noventa y que introducían un planteamiento nuevo y diferente, que era vincular la creación de empleo con la satisfacción de nuevas necesidades sociales. Necesidades que son nuevas porque se plantean por primera vez en nuestra sociedad o porque son necesidades que, estando presentes en nuestra sociedad, por los cambios demográficos, por los cambios de los comportamientos de las familias, por la presencia de las nuevas tecnologías implican una transformación de cómo damos respuesta a aquellas necesidades. **(El señor vicepresidente, Camps Ortiz, ocupa la Presidencia.)**

Hoy, a pesar de que en el conjunto de la Unión, y también en el Estado español, las políticas de empleo han supuesto la creación de ocupación y la reducción significativa de las tasas de desempleo, esa filosofía continúa siendo necesaria. En el caso del Estado español es evidente que nuestra tasa de paro aún justifica más la filosofía que planteaba Jacques Delors, porque, señorías, no es sólo que este sea un instrumento de lucha contra el paro, que sea un instrumento para la creación de ocupación, sino que es también un instrumento para dar respuesta a esas necesidades sociales no cubiertas. Ese planteamiento, en nuestro caso, es un planteamiento plenamente vigente.

En este sentido, entendemos que una acción pública, política, potente en este ámbito debe partir, en primer lugar, del interés público de estas políticas. No estamos hablando de una ocupación innecesaria, no estamos hablando de una ocupación no sostenible, sino que estamos hablando de acciones de ocupación que afectan a servicios de atención a personas mayores, con discapacidades, de atención a la infancia, nuevas actividades surgidas de la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, actividades orientadas hacia jóvenes con problemas, en el ámbito del turismo, en el ámbito de la cultura, en el ámbito de los deportes, en el ámbito del medio ambiente. Estamos hablando de actividades que son necesarias y perfectamente sostenibles; de actividades que responden a cuatro grandes tendencias de nuestra sociedad: incremento de la sensación de riesgo, incertidumbre e inseguridad; cambios en el uso del tiempo libre, en el ámbito del consumo cultural; transformaciones demográficas, transformaciones en la organización de la vida cotidiana, e incorporación de nuevas tecnologías. Y, además, de unas actividades —las relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo— que nos llevan también, y en el caso del Estado español ésa es una reflexión muy singular, a la discusión, al debate sobre la dimensión cualitativa del empleo generado en estas actividades.

Es evidente que existe el riesgo de que las condiciones de trabajo, de jornada, de retribución, de temporalidad de la ocupación nos obliguen a la reflexión. Es evidente que el perfil de la población ocupada, con el riesgo de dualización de la misma, con el riesgo de feminización de determinadas actividades en el peor sentido de la palabra, obligan a que nuestra política en este ámbito sea mucho más global, a que sea una política no tan solo orientada, por ejemplo, a los colectivos de personas desocupadas, sino que incorpore la dimensión de una política territorial, de una política que dé respuesta a esas necesidades. Una política que necesariamente incide en el concepto de empleabilidad, que a menudo es un concepto que supera estrictamente los conceptos de formación. Una política, la política de los nuevos yacimientos de empleo, que necesariamente debe vincularse con otras políticas públicas. En este sentido, es evidente que la generación de acciones alrededor de la oferta y la demanda que implican los nuevos yacimientos de empleo es especialmente relevante, porque, por ejemplo, ahí nos encontramos con una evidencia: población que expresa insatisfacción en relación a aquellas necesidades y que, al mismo tiempo, expresa unas demandas relativamente bajas. Ahí también nuestra política pública debe reflexionar o, al mismo tiempo, entender que el tejido empresarial que desarrolla estas actividades a veces es un tejido en exceso débil, una presencia mayoritaria de microempresas con menos de 10 trabajadores, o una presencia muy significativa, especialmente en el ámbito de los servicios de atención personal, de entidades sin ánimo de lucro. Y seguramente la debilidad de ese mercado se deriva de déficit de regulación y de falta de incentivos desde las políticas públicas que puedan permitir superar esas propias debilidades. Añadamos a esta reflexión la dimensión del trabajo no declarado frente a la economía sumergida, que en el caso español tiene especial relevancia; de ahí el informe del Consejo Económico y Social, que creo que debería obligar al conjunto de la Cámara a reflexionar a fondo sobre esa cuestión y que quizá tenga que ver con el coste elevado de muchos de estos servicios y, a veces, con una escasa calidad de los mismos, que tiene que ver también con la falta de confianza de los usuarios y de los ciudadanos en esas ofertas.

Una reflexión, desde la perspectiva de las políticas públicas, que debería hacernos orientar nuestras actuaciones en dos ejes más. Por un lado, déficit graves de formación de personas para dar respuesta a aquellas actividades más cualificadas y, al mismo tiempo, demandas en sectores de baja calificación que hoy no encuentran salida en nuestro mercado laboral.

Todo esto hace entender a nuestro grupo parlamentario que el Gobierno debe desarrollar, en este ámbito, una política no sólo más global sino sobre todo más ambiciosa, una política que sea capaz de detectar cuáles son esas necesidades no satisfechas, que sea capaz de dinamizar la demanda de nuevos servicios, que sea capaz de introducir la regulación de los mercados, que sea capaz de apoyar la creación de empresas y ocupación y que sea capaz de apoyar la calidad de los servi-

cios y la calidad de la propia ocupación que se genera. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)** Eso requiere políticas públicas, medidas, instrumentos, colaboración con el sector no gubernamental, con el sector privado, con el resto de las administraciones públicas, capacidad de análisis.

Nos gustaría que esta interpelación de hoy —que intuyo que el señor ministro habrá seguido desde su oreja izquierda, pues le he visto muy interesado en el diálogo con el Grupo Socialista— debería servir en la moción subsiguiente simplemente para avanzar hacia esa dimensión más ambiciosa de la política española en ese ámbito que nos parece fundamental en esa doble lógica, en la lógica de la creación y en la de dar respuesta a las necesidades sociales medioambientales, culturales, que hoy no se encuentran satisfechas en el mercado.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Campuzano.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Aparicio Pérez): Señora presidenta, señoría, en primer lugar, permítame que le pida disculpas públicamente desde esta tribuna, y que quede constancia en el «Diario de Sesiones», si no he seguido su intervención con toda la atención debida. Bien sabe S. S. que, en las responsabilidades que uno ocupa, tiene que alternar el diálogo social con el diálogo político y, como habrá visto, hay que aprovechar el tiempo hasta donde uno sabe y puede.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que señalaba S. S. No estamos ante una idea característica de la propia sociedad española, del mercado laboral español, sino que también estamos ante una gran oportunidad para el conjunto de la Unión Europea, que es la que ha introducido este término que unos llaman yacimiento y que yo, quizá para evitar connotaciones necrológicas o puramente geológicas, prefiero definir como filones de empleo.

La existencia de este tipo de áreas de la actividad económica, que conservan un evidente potencial de empleo —servicios que se ha dado en llamar también servicios de utilidad colectiva, mejora de la calidad de vida, ocio y culturales, turismo, servicios personalizados, cuidado de niños, cuidado de mayores, actuaciones medioambientales—, es sin duda ninguna una excelente oportunidad de empleo que merece ser aprovechada.

Su señoría conoce muy bien que el instrumento básico en el que se enmarcan y ordenan las políticas de empleo españolas es el Plan nacional de acción para el empleo, que se halla sujeto a revisión —sabe que el mes de mayo deberá ser presentado también ante la Unión Europea—, y sabe muy bien que para este Gobierno nunca ha pasado inadvertida esta cuestión o nunca se ha considerado de una manera menor, creo que ha sido una de las grandes cuestiones.

Como le decía, ya hemos apostado, aunque siempre hay unos márgenes importantes de mejora, por el fomento de este tipo de actuaciones. Además, creo que son una magnífica ocasión de colaborar tanto con las comunidades autónomas como con las corporaciones locales a la hora de llevar a cabo este tipo de iniciativas de activación del empleo asociado a los nuevos yacimientos, o a lo que también se ha dado en llamar nueva economía.

Como habrá podido ver, en el propio Plan nacional de empleo se van estableciendo prioridades de actividades económicas que creemos que tienen relación directa con los servicios de la vida diaria, con estos servicios que antes citaba de mejora del marco de vida, de servicios culturales, de ocio y los servicios de medio ambiente.

Por otra parte, creo que sí ha sido útil la experiencia acumulada en la línea de colaboración con las corporaciones locales cuando hemos fomentado el empleo dirigido a la formación y práctica profesional de desempleados en actividades vinculadas a este tipo de servicios de proximidad al ciudadano y, como bien se decía en el propio Plan, con especial atención a lo que se ha dado en llamar la asistencia domiciliaria y el apoyo a guarderías. Esta acción se sitúa en el marco de la directriz decimosegunda del Plan nacional de acción para el empleo 2000, y ha tenido una dotación (sabe que el Plan nacional de acción para el empleo no solamente refleja las ideas sino también los recursos asignados) de 2.845 millones de pesetas en subvenciones, impulsándose a través de ella, entre otras, un plan de atención local integral a personas mayores dependientes y discapacitados graves.

El objetivo de estas medidas es doble: por una parte, crear directamente empleo en actividades demandadas; y, por otra, favorecer, por qué no decirlo, la incorporación laboral de mujeres con baja cualificación, que desgraciadamente siguen siendo uno de los colectivos que requiere esfuerzos especiales y que pueden ver en esta ocasión una auténtica oportunidad de empleo.

En cualquier caso, y también con independencia de esta línea, el programa de colaboración Inem-corporaciones locales creemos que constituye una buena vía para promocionar nuevos empleos en beneficio de la comunidad. De hecho, la nueva regulación de este programa, que se realizó recientemente en el año 1998, recogió el compromiso de priorizar esas actividades relacionadas con nuevas necesidades o, como usted señalaba en su intervención, con las necesidades no satisfechas. El segundo gran marco es el programa de colaboración entre el Inem y las administraciones regionales, así como con instituciones sin ánimo de lucro para la realización de servicios de interés general y social. Todos ellos creemos que son cauce para el desarrollo de estas actividades.

Nuevamente en el Plan nacional de acción para el empleo, en concreto en su directriz decimotercera, se recoge el compromiso de nuestro país a favor de iniciativas de desarrollo de la sociedad de la información, que fue aprobada a finales del año 1999. Entre el 2000

y el 2003, y a más largo plazo a partir del 2004, creemos que la iniciativa, recientemente presentada por el propio presidente del Gobierno, Info-21, una sociedad de información para todos, con una asignación de recursos que puede superar los 400.000 millones de pesetas, puede ser asimismo una indudable opción de apoyo a estos nuevos sectores.

Afectos también a este tipo de actuaciones se encuentran los planes de consolidación y competitividad de las pequeñas y medianas empresas españolas, que usted conoce, que son los planes 2000 al 2006, que potencian las actividades y el empleo en las empresas de servicios y un amplio programa para actuar en el campo de la innovación tecnológica.

Aun a riesgo de ser excesivamente sintético, creo que también hemos sabido evolucionar el programa de escuelas taller y casas de empleo hacia estos nuevos yacimientos o filones de empleo en servicios de utilidad colectiva. Creemos que también la recuperación del patrimonio histórico, cultural o medioambiental, la revalorización de espacios públicos y urbanos, la gestión de residuos, la gestión de aguas, la protección y mantenimiento de zonas naturales, que son actividades atendidas desde las escuelas taller y las casas de oficio, son capaces de entenderse como insertadas en esta línea de trabajo.

Ahorro, por razón de la hora y esperando no incurrir en ninguna otra descortesía, la evidente analogía e indudable utilidad que han tenido los talleres de empleo como versión, adaptada en este caso a personas de mayor edad, de las antiguas escuelas taller. Creo que afortunadamente en el ámbito de la propia formación ocupacional estamos siendo capaces, especialmente con los programas destinados a desempleados, de establecer estas prioridades a favor de actividades nuevas, actividades emergentes, y espero que también seamos capaces de seguir mejorando no solamente esa capacidad de formación sino especialmente la capacidad de intermediación respecto a la oferta existente, y yo creo que en este momento esa oferta puede verse compensada por la demanda de amplios sectores.

Por decirlo de alguna manera, y a la espera de lo que será la moción que espero que presente su grupo, sí me permito indicarle que será fácil que nos podamos encontrar desde el punto de vista de la cooperación, si lo que creemos que ha sido una buena experiencia, no ya para el Gobierno sino para la sociedad española, como ha sido el desarrollo y aplicación de los planes nacionales de acción para el empleo, que es el eje básico. Comprenderá que nosotros, máxime en las fechas en que puede producirse este debate, nos creemos sujetos, libremente sujetos pero muy sujetos, a unos programas y a unas actuaciones que han merecido, no sólo la comprensión, sino el reconocimiento de la propia Unión Europea. Estoy seguro de que somos capaces también de perfeccionarlos, no tengo ninguna duda, porque me consta que en la preocupación por el desarrollo del empleo y en la preocupación de saber aprovechar con el *seny* catalán característico toda la oportunidad de empleo, espero y confío que podamos

encontrarnos. Si no me he extendido más o si en algún momento ha entendido que no le he prestado suficiente atención, crea que no es por ningún otro motivo que no sea que su discurso, entre otras virtudes, tiene también la de la tenacidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señor presidenta, gracias señor ministro.

Creo que nuestro grupo parlamentario ya ha tenido ocasiones de expresar su apoyo político, tanto en la pasada legislatura como en esta, y su valoración positiva de los planes de empleo que España ha puesto en marcha desde que la Unión Europea nos lo ha marcado. Nos parece que los planes de empleo incorporan esa dimensión de los nuevos yacimientos de empleo.

Pero también es cierto que superamos en algún sentido esa visión muy orientada de esta política relacionada con los nuevos yacimientos al ámbito de la desocupación, al ámbito del desempleo. Nos parece que una visión más amplia, precisamente en la línea de lo que han sido experiencias interesantes en el resto de los países de la Unión Europea, y precisamente también en la línea de lo que apuntaba en su día Delors, implican una visión que supere esa estricta vinculación a las políticas de desempleo. Quizá hemos sido tímidos en el ámbito de las políticas fiscales, quizá somos tímidos aún en el ámbito de las políticas relacionadas con las cotizaciones sociales de los empleos de baja intensidad, cuestión que en el concepto creo que todos coincidimos, quizá tengamos otras dificultades. Quizá estamos siendo tímidos al dar respuestas a esos problemas que se derivan de la economía sumergida. Aún somos tímidos en el avance de la modernización de nuestra legislación del mecenazgo. No hemos abordado la constitución de un seguro de dependencia público o mixto.

Cuando nuestro grupo hoy le plantea esta reflexión sobre los nuevos yacimientos de empleo, no sólo le plantea una discusión en relación con las previsiones del plan de empleo, que creo que han sido positivas, que han servido para esa creación de empleo, sino que pretendemos ir más allá. Pretendemos que el conjunto de una serie de políticas públicas del Gobierno se orienten a ese doble objetivo, el de la reducción del paro y, al mismo tiempo, a esas nuevas necesidades o a esas viejas necesidades que hoy no hemos podido satisfacer.

Hace pocas semanas el Gobierno catalán ha presentado públicamente un libro blanco (en catalán decimos *nous filons d'ocupació*, expresión que veo que a usted le gusta más) enlazando con esas reflexiones que apuntaba Jacques Delors y que precisamente enlaza con esa visión mucho más ambiciosa. Lo que al Grupo Parlamentario Catalán le gustaría es compartir aquella filosofía que hoy nace desde Cataluña, resultado también

del acuerdo social entre el Gobierno catalán, la patronal catalana y los sindicatos catalanes, y que esa sea una filosofía y una manera de analizar la cuestión de los filones de ocupación compartible para el conjunto del Estado. En la moción que nuestro grupo parlamentario le planteará, intentaremos impulsar esa filosofía con tranquilidad. Sabemos que el Gobierno en relación al plan de ocupación de este año tiene el margen que tiene, pero a ver si en la perspectiva de lo que nos queda de año somos capaces de sentar las bases para incorporar esa visión más ambiciosa en esta cuestión. Estoy seguro de que en eso también nos podemos poner de acuerdo.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Campuzano.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Aparicio Pérez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, sin duda ninguna agradezco esta intervención, porque ha permitido compartir lo que creo que es un esquema básico, como es ese Plan nacional de acción para el empleo, en el que también, afortunadamente, pueden reconocerse las aportaciones que los distintos gobiernos autónomos realizan. Yo creo que también ha tenido esa inteligencia integradora de las acciones que puedan resultar útiles, como antes le decía, para optimizar, aprovechar y rebañar hasta la última oportunidad de empleo. Me alegra asimismo que materias como la dependencia, que S.S. citaba, hayan sido también objeto de atención en el reciente acuerdo alcanzado entre una de las grandes confederaciones sindicales, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, y el propio Gobierno. Coincido en que es una cuestión que tiene distintas dimensiones. Alguien podrá verlo como uno de los problemas a los que se enfrenta la sociedad, por los puros fenómenos de envejecimiento, pero yo creo que tenemos que trascender de la visión de una incertidumbre o de una preocupación y entrar en esa dimensión que S.S. señalaba, que es la dimensión de crear nuevas oportunidades de empleo y de mejora de la propia sociedad.

De igual modo le señalo que hay una voluntad decidida por parte del Gobierno de que las oportunidades también asociadas a las nuevas técnicas, especialmente al mundo de la informática, la sociedad española, y naturalmente espero que dentro de ella la sociedad catalana, las vean no como un riesgo, no como una amenaza, sino también como una nueva oportunidad de coger el tren de la historia y saber coger el ritmo que los nuevos tiempos demandan. Espero y confío que en esa moción que usted anunciaba, si se respeta, como estoy seguro de que se producirá, el esquema básico definido por el Plan nacional de acción para el empleo, también seamos capaces de introducir aportaciones y mejoras en lo que es una común voluntad del desarrollo del empleo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

¿Grupos que desean fijar posición? (**Pausa.**)

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), el señor Txueka.

El señor **TXUEKA ISASTI**: Dado lo avanzado de la hora, trataré de ser breve.

Todos coincidimos en que el desempleo sigue siendo, a pesar de los evidentes avances de las cifras de creación de empleo, una de nuestras preocupaciones económicas y sociales más importantes. También es cierto que si hubiera soluciones las habríamos aplicado, como ya decía el Libro Blanco de la Comisión Europea, o, lo que es lo mismo, si existiera una cura milagrosa ya se sabría. Por tanto, lo que cabe es avanzar explorando y trabajando todas las expectativas de empleo que se vislumbran en el espacio económico-laboral, tal como lo ha comentado recientemente el ministro. En otras palabras, tenemos que ir al encuentro de las nuevas necesidades, porque de ellas se derivan las oportunidades. Hay un importante campo de nuevas necesidades que están asociadas con la evolución de las formas de vivir, con la transformación de las relaciones familiares, con la progresiva incorporación de la mujer al mercado del trabajo y el aumento de las expectativas de vida, con las consiguientes aspiraciones y necesidades de la población con edad van avanzada.

También tenemos otro campo de necesidad ligado fundamentalmente, tal como lo han comentado los ponentes anteriores, a la progresiva concienciación medioambiental y que lo podríamos definir como actividades de recuperación y mejora de nuestro entorno vital, ya sea éste natural o urbano. El tercer campo que ha sido detectado también, pero que seguirá con su exploración creando nuevas expectativas de empleo, es el ligado a la creación de empleos de iniciativa local, como los servicios de vida diaria, culturales y de ocio.

Por tanto, y en esto creo que vamos a coincidir todos los grupos parlamentarios en esta Cámara, existen razonables expectativas ligadas a las necesidades descritas y a otras que indudablemente se irán detectando, por lo que estimamos que ante la interpelación presentada por *Convergència i Unió* sería interesante analizar y en su caso seguir promoviendo ese tipo de iniciativas ligadas a los llamados yacimientos de empleo. Es cierto que la característica fundamental de estos nuevos empleos en muchos casos es su pequeña dimensión empresarial o, lo que es lo mismo, sus difíciles comienzos o una inseguridad inherente a su planteamiento, por lo que en los esquemas de apoyo que se diseñen —y esto nos gustaría que lo incluyera *Convergència* en su proposición— sugerimos que se arbitren medidas en torno a que en el inicio estas empresas se aseguren la financiación necesaria para realizar los análisis de los planes de viabilidad económico-empresarial en su primera fase, y una vez superada esta etapa, otras ayudas

y financiación de tutorías para seguir asesorando y acompañando a los mismos en su andadura inicial.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Txueka.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señor Ruiz.

El señor **RUIZ LÓPEZ** (don Antero): Señora presidenta, señorías, en orden a la interpelación urgente presentada por el Grupo de Convergencia i Unió sobre la potenciación de los nuevos yacimientos de empleo, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida considera que lo primero que se debe hacer es despejar lo que no son y no deben ser estos nuevos espacios de empleo.

En primer lugar, se están impulsando para sustituir políticas públicas que deben velar por el Estado de bienestar. Muchos ayuntamientos gobernados por la derecha los emplean como máscara de privatización de los servicios, especialmente de naturaleza social, pero también de los medioambientales. En segundo lugar, los están convirtiendo en bolsas de trabajo precario, trabajos destinados a jóvenes y mujeres que, como bien saben, son los dos colectivos más castigados por la precariedad laboral, empleos que socialmente se perciben como sinónimos de bajo salario, baja formación y baja protección. En tercer y último lugar, son los ayuntamientos y las comunidades autónomas los que deberían disponer de recursos y competencias efectivas que les permitieran incentivar y regular este campo de actividad.

En definitiva, debemos afirmar que los nuevos yacimientos de empleo responden a las nuevas formas de vida y, por tanto, a las nuevas demandas de calidad de vida. En la comunidad de Madrid, circunscripción por la que fue elegido este diputado que les habla, estamos hablando de 6.000 empresas y 50.000 puestos de trabajo. Se trata de actividades de atención a la infancia, formas de nuevos alojamientos, gestión medioambiental, cultura, ocio y tiempo libre, aunque según diversos estudios la demanda es más amplia, pudiendo alcanzar los 300.000 empleos. Ahora bien, estas potencialidades conviven con ciertos obstáculos como pudieran ser: en primer lugar, la imprevisión gubernamental. La concluida prestación social sustitutoria suponía una oferta de servicios de atención a personas que ocupaba 50.000 puestos de trabajo. Izquierda Unida ha presentado una proposición no de ley para establecer un plan específico para las ONG que permita abordar contratos de trabajo en estos campos. La Administración central debería llevar a cabo dos tipos de acciones, programas específicos de fomento y ayuda, Inem y presupuestos generales, convenios, etcétera; y fórmulas más ágiles de economía social, empresas de inserción o una mejor y más beneficiosa regulación del autoempleo y mecanismos de creación de empresas.

En segundo lugar, el modo en que la iniciativa privada debe afrontar este nuevo espacio de inversión y actividad económica, como es la gestión medioambiental y la gestión cultural de la valoración del patrimonio.

Ahora bien, tiene que realizarse bajo dos claros imperativos: la calidad y la protección de los trabajadores. Sirva de ejemplo la aportación que el Gobierno ha hecho a los nuevos yacimientos como espacio para la integración de inmigrantes, soldados y servicio domésticos. Imagino que no habrá dificultades para que se integren mujeres en el ejército profesional y hombres en el servicio doméstico. Ahora bien, es necesario señalar que la mejora de la contratación y condiciones de trabajo en el servicio doméstico es una de las asignaturas pendientes de nuestra regulación de empleo.

Las nuevas tecnologías de la información, la gestión del medio ambiente o la energía, la iniciativa de nuevos servicios turísticos, la valoración del patrimonio y los espacios naturales son campos donde se producen tres fenómenos en los que las administraciones deben intervenir si se desea una contribución eficaz de los nuevos yacimientos de empleo: falta de oportunidades de acceso, déficit de orientación profesional y ausencia de programas específicos. Será un error considerarlos desde la única perspectiva de resolver estadísticas de empleo, ya que entonces estaremos creando un espacio económico poco cualificado y con pocos derechos. De lo que se trata, señorías, es de afirmar que esos sectores forman parte de la nueva vida cotidiana, de la mejora de la calidad de vida, de una nueva extensión del ocio y la cultura y de una nueva valoración del patrimonio medioambiental. En suma, hablamos de las demandas y condiciones de vida de una sociedad moderna. No es lo mismo la atención a la infancia que contratar canguros, al igual que no es lo mismo valorar el patrimonio histórico que ampliar plantilla de las empresas de rehabilitación. Esta es la cuestión y por eso nos tememos, una vez más, que el Gobierno no esté por esta labor.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ruiz.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Navarrete.

El señor **NAVARRETE MERINO**: Señores diputados, señor ministro, señora presidenta, muchas gracias por la atención y el fervor parlamentario que hace falta a estas alturas casi de la madrugada para que estemos celebrando esta sesión tan prolongada, porque llevamos desde la cuatro de la tarde. Propondría que en la nueva reforma del Código Penal se estableciera como una nueva modalidad de pena la intervención a estas alturas de la madrugada desde la tribuna y, como una pena de grado menor, que hubiera una serie de diputados condenados a oírlas.

Con estos antecedentes resulta absolutamente superflua la cita de un clásico como es Lope de Vega, pero no me resisto a la tentación; a estas alturas uno se puede permitir el lujo incluso de la irracionalidad. Decía Lope de Vega, hablando de sus obras, que más de una en horas veinticuatro pasaron de las musas al teatro. Y con los nuevos yacimientos de empleo o con los yacimientos de nuevos empleos, como le gusta decir a mi compañero José Antonio Griñán, la cuestión

sería pasar también de las musas al teatro o incluso pasar de una manera visible, aceptable, de las musas al teatro, y me refiero a los frágiles ejemplos que el señor ministro nos ha planteado, incluso en alguna ocasión cubriéndose con plumas de pavo real como cuando ha hablado de las escuelas taller, como si las hubiera inventado esa capacidad de imaginación portentosa que tiene el Gobierno del Partido Popular. Se trataría de que hubiera un espectáculo mucho más rico, mucho más denso de creación de nuevos empleos o de nuevos yacimientos de empleo.

Tendríamos que preguntarnos —para no seguir por el camino de quienes me han precedido en el uso de la palabra sobre esta materia y que han dicho cosas muy interesantes y que por consiguiente no habría que repetir—, cuando se habla de los yacimientos de nuevos empleos, de los nuevos yacimientos de empleo, como ustedes quieran, ¿cómo una idea tan afortunada —la etiología de la concepción de esta idea la han expuesto los parlamentarios que me han precedido— ha tenido unos resultados tan poco fecundos? Yo creo que algo ha fallado desde la aprehensión de la idea hasta su plasmación en la práctica y, por consiguiente, con el propósito de ser pragmático, voy a intentar una clasificación que le puede reportar alguna utilidad al señor ministro, si en algún momento está decidido a prestar alguna atención al diputado que habla desde la tribuna, aunque no parece que sea el caso. No obstante, si a él no le interesa supongo que habrá otros parlamentarios a los que les pueda resultar recomendable, porque es una clasificación que marca a lo mejor algunos criterios de actuación para el futuro. Por ejemplo, podemos distinguir los nuevos empleos diferenciado los trabajos no regulares, o digamos sumergidos, de los trabajos regulares a medias o de los trabajos regulares, es decir, los trabajos florecidos o emergidos.

¿Qué consecuencia práctica se puede sacar de esto? Una nueva tarea para la Inspección de Trabajo. La Inspección de Trabajo no debiera limitarse a hacer la vista gorda o a levantar un acta de infracción cuando descubre que hay todo un sector sumergido; a lo mejor, tendría que levantar un nuevo tipo de acta, hoy inexistente en nuestra legislación, como sería el acta de regulación, dando facilidades para que esa actividad económica y social pudiera aflorar, e incluso dando conocimiento al Gobierno y que éste estableciera las medidas oportunas para que el sector del textil, el sector del servicio doméstico o el sector del calzado, por ejemplo, pudieran estar dados de alta en la Seguridad Social y cumpliendo con las obligaciones que les sitúan en un marco de competencia ilícita.

En segundo lugar, la clasificación tendría en cuenta el grado de formación que requieren los nuevos empleos —formación baja, formación media o formación alta—, para que los planes de estudio se adecuaran a estas tareas formativas. Naturalmente, el señor ministro ha omitido manifestar que en las recomendaciones, críticas o sugerencias que se hacen a cada Gobierno tras el análisis de la gestión de su anterior Plan nacional de acción sobre el empleo se dice, por activa y por pasiva, que en

nuestro país se producen abundantes, insostenibles casos de abandono prematuro de la escuela o de la formación y que no existe un plan de formación continuada. Por consiguiente, manos a la obra y coordinación entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo.

En tercer lugar, la clasificación tendría en cuenta tareas que surgen de estos nuevos empleos, eventuales, intensivas a medio plazo o muy intensivas, recomendando encarecidamente que se preste especial atención por el Ministerio de Trabajo a aquellos yacimientos de nuevos empleos que dan lugar a empleo muy intensivo. También se puede hablar de nuevos empleos que son financiados con impuestos, con tasas, con precios políticos, con precios privados o con subvenciones, que normalmente dimanan del sistema general tributario. En este caso, la subvención puede ir bien a las empresas que crean los nuevos empleos o, bien (un caso que es muy poco frecuente pero que, por ejemplo, tendría una gran aceptación en materia de residencias asistidas para personas ancianas o impedidas), no tanto a la empresa como al usuario de los servicios de esas residencias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Navarrete, le ruego concluya.

El señor **NAVARRETE MERINO**: Voy a terminar.

Señor ministro, incluso para el observador menos perspicaz, hay un elemento clave para detectar la posibilidad de que existan yacimientos de nuevos empleos. Cualquiera que sea aficionado, por ejemplo, a la natación o al tenis, puede comprobar que, si va a usar una piscina pública, tienen que nadar cuatro nadadores o más en una misma calle, y si va a una pista de tenis, si tiene suerte, tal vez la pueda conseguir. El agobio y las colas son una manifestación de que nos encontramos ante un yacimiento de nuevos empleos, sin necesidad de realizar un sondeo minero. Nuestro grupo ha calculado —es una estimación que, como todas las estimaciones, es discutible— que simplemente con los nuevos empleos dimanantes de los servicios sociales se podría tener la masa crítica para absorber la totalidad del desempleo que hay en nuestro país. Y tenemos un plan, que podemos presentar en cualquier instante en la Cámara, por el que, simplemente con los servicios para atender a las situaciones de dependencia, se lograrían entre 300.000 y 400.000 empleos —no le voy a dar las cifras exactas porque parecería una fatuidad—, con un coste por puesto de trabajo de 450.000 pesetas, en el caso de empleo a tiempo parcial, y de 900.000, en el caso de empleo a tiempo completo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Navarrete, le ruego concluya.

El señor **NAVARRETE MERINO**: Concluyo, señora presidenta.

Simplemente, quiero manifestar que sería muy interesante que en el futuro plan de acción por el empleo

hubiera una rúbrica específica dedicada a los nuevos yacimientos de empleo, y que las cifras destinadas a esa finalidad y el número de empleos previsibles que se podrían crear hagan honor a las manifestaciones tan autosatisfactorias que se han realizado por parte del señor ministro de Trabajo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Navarrete.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Azpiroz.

El señor **AZPIROZ VILLAR**: Buenas noches, señoras y señores diputados, ya en este jueves día 5 de abril, en el que me toca intervenir. Lógicamente voy a hacer una intervención breve habida cuenta de la hora y porque tendremos oportunidad de debatir dentro de quince días, en la forma de moción, la presente iniciativa.

Voy a asumir las palabras expresadas por el ministro al explicar qué es lo que el Gobierno ha hecho, que básicamente se ha nucleado, como conoce el grupo proponente, en tres pilares básicos. Por una parte, el plan de empleo, fundamentalmente en su directriz décima, no exclusivamente, también el IV Plan de igualdad de la mujer, pero no voy a relatar a estas horas las diversas medidas relativas a los nuevos yacimientos de empleo, a la formación, a la ayuda a emprendedoras que se dedican a actividades innovadoras o al empleo rural y a las nuevas situaciones de teletrabajo y teleformación en este campo y, por último, el tercer pilar sobre el que ha pivotado fundamentalmente la acción del Gobierno en esta materia, en los 17 yacimientos de empleo que describía la Unión Europea en el año 1995, ha sido el Plan de acción global de juventud del año 2000 a 2003.

El campo de los nuevos yacimientos de empleo es un campo en el que todavía hay mucho por hacer, de hecho las intervenciones que se han oído esta noche aquí han evidenciado posiciones y matices ricos pero diferentes. Se ha hablado desde la economía sumergida hasta la intensidad de mano de obra, desde los nuevos yacimientos, hasta qué se hace o no se hace o que podríamos acceder al pleno empleo, que desde luego estaríamos encantados de que con brevedad se obtenga. Sin embargo, su interpelación plantea algo más —y lo ha dicho usted fundamentalmente en su intervención final—, vincula no sólo a los nuevos yacimientos de empleo al empleo sino que habla de su repercusión en cuanto a calidad de vida en la sociedad del bienestar.

En este sentido, estaremos encantados de conocer, en forma de moción, las propuestas que el Grupo Catalán (Convergència i Unió) quiera plantear en esta Cámara y las analizaremos con todo detalle porque nos parece que es una materia importante y en permanente movimiento, como está siendo permanente el movimiento en nuestra sociedad derivado de los cambios tecnológicos, por tanto, de nuevas situaciones, de nuevas costumbres, de nuevas necesidades, de nuevos empleos y de nuevos yacimientos de empleo. Lo analizaremos con todo el rigor, con todo el interés y, por tanto, dentro de 15 días nos encontraremos para llegar a medidas que serán positivas, seguro, y que pretendemos mejorar con las aportaciones de nuestro grupo.

Gracias, señora presidenta, gracias señorías y muy buenas noches. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Azpiroz.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

Eran las doce y diez minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**